TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: BUENO
EDICION DE 30 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 16 DE ABRIL DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

Dos bombas estallaron mientras hablaba Perón en la Plaza Mayo de Buenos Aires



...amente ayer el Intendente-Alcalde de Santiago sorprendió un ocultamiento de té. Nada me... que 10 toneladas de este aromático estimulante permanecía entretelones en el interior de un ...ge y subterráneos de la casa 1360 de la calle Hipódromo Chile. Tocó la rara coincidencia que ...té pertenecía al mismo señor Manuel Aguera, a quien el día antes se le había encontrado 5 mil ...kilos en su negocio de la calle Vivaceta. Se ordenó la expulsión del país del comerciante afectado y la venta inmediata del té.

Mandatario argentino acusó de este hecho a agentes extranjeros

5 muertos; 50 heridos

BUENOS AIRES, 15. — (UP.). — Esta tarde estallaron dos bombas a unos 150 metros del Presidente, Juan D. Perón, cuando éste dirigía la palabra a una enorme muchedumbre de partidarios suyos desde el balcón principal de la casa de Gobierno.

Las bombas hicieron explosión con un intervalo de tres minutos, una de ellas en el restaurante Conté y la otra en la entrada de una estación del ferrocarril subterráneo, frente a ese restaurante. El Conté se encuentra situado cerca de la casa de Gobierno, a un lado de la Plaza de Mayo.

Durante el pánico causado por las bombas, varias personas fueron pisoteadas y heridas.

Pocos minutos después de estallar las bombas llegaron al lugar ambulancias en las cuales fueron retirados los heridos. También colaboraron en esa tarea automóviles particulares y jeeps.

Perón había comenzado a hablar cuando estallaron las bombas y después de varios minutos de confusión reanudó su discurso.

Perón pidió a la gente que se hallaba cerca del lugar donde se produjeron las explosiones que mantuviese su calma.

La policía apresó a un hombre joven que se cree fué el que dejó la bomba en el subterráneo. Los policías tuvieron que luchar fuertemente contra la muchedumbre que trataba de apoderarse del detenido para ahorcarlo allí mismo. Por fin la policía pudo llevarse al hombre en un jeep.

Tres jeeps y dos ambulancias se llevaron también a los heridos mientras la muchedumbre gritaba "la vida por Perón".

Asimismo la policía hizo retirar a muchas personas, como medida de precaución, que habían ocupado lugares altos en el andamiaje del edificio en construcción del Banco Hipotecario Nacional, a pocos metros del restaurante Conté.

Durante toda la confusión Perón mantuvo su calma y, con excepción de los seis minutos de griterío que siguieron al estallido de las bombas, siguió hablando a la muchedumbre.

Un testigo presencial declaró que al producirse la segunda explosión "la tierra tembló repentinamente debajo de los miles de personas reunidas en la Plaza de Mayo. De pronto salió una densa nube de humo por la entrada del subterráneo frente al Restaurante Conté. Al parecer, la bomba estalló en un vagón vacío que se hallaba en un desvío en la estación. Por la otra entrada del subterráneo, junto al Ministerio de Hacienda, salió más humo. Después de cinco minutos los bomberos no pudieron entrar a causa del denso humo.

Los bomberos se colocaron máscaras contra gases y descendieron por la escalera al interior de la estación. Comprobaron que la bomba había sido colocada en el vagón número 41 de la línea de la Avenida de Mayo. El vagón se hallaba, aproximadamente, debajo del cruce de las calles Hipólito Irigoyen y Balcarce, cerca de la esquina sudoeste de la Casa de Gobierno. El vagón fué reducido a trozos por la fuerza de la explosión. Marineros, soldados y policías tendieron un cordón en torno del lugar donde están las entradas del subterráneo y el restaurante Conté.

Testigos presenciales dijeron que varias personas fueron arrojadas a tierra por la explosión y que otras sangraban profusamente de las heridas causadas por los trozos de vidrio. Cuando el personal de las ambulancias estaba atendiendo a los heridos, estalló la segunda bomba en un vagón vacío del tren subterrá-

(A la página 13, columna 4)



CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BASQUETBOL.— Amagan los chilenos el cesto uruguayo, pero Giagnoni (N.o 7) no puede apoderarse de la pelota que defienden muy bien Costa y Svirsky. El triunfo de Uruguay fué fácil: 52-36. Chile juega esta noche su penúltimo partido con Brasil y, el sábado, termina su actuación enfrentando a Perú. — (Fotografía por gentileza de Jacobo Bresler F., de "Acción", de Montevideo).

EXPULSARAN DE CHILE A ACAPARADOR DE TE

En la mañana de ayer fué descubierto por el Intendente-Alcalde de Santiago, señor Mamerto Figueroa, un nuevo gran ocultamiento de té, de pertenencia del español Manuel Aguera Rosales, detenido anteayer por el mismo de-

A las 11 horas, el Intendente, en compañía del Secretario General de Investigaciones, don Oscar Robles; del Inspector de la Brigada Especializada don Gustavo Segura; del Fiscal del Comisariato y Comisario General Suplente, señor Hernán Cruz Vial, y representantes de la prensa, se dirigieron a calle Hipódromo Chile 1360, que corresponde a una casa particular, en cuyo garage y sótano, se encontró la cantidad de 10 toneladas de té, semiocultas con arpilleras y otros artefactos. La cantidad estaba contenida en 196 cajones que, por orden del señor Intendente-Alcalde, fueron trasladados a los Almacenes Reguladores del Mercado "Presidente Ríos" y otros ubicados en diferentes barrios de la capital.

MANUEL AGUERA, EXPULSADO DEL PAIS.— Terminado el trámite de la requisión el señor Mamerto Figueroa, sostuvo una entrevista con S. E. el Presidente de la República, a quien puso en conocimiento de los hechos. Solicitó al mismo tiempo al Primer Mandatario, la dictación de un decreto por el cual el Ministerio del Interior decretara la expulsión de Aguera del país, orden que ya está cumpliéndose en dicho Ministerio.

El señor Figueroa, ordenó anoche a Carabineros que implanten una estricta vigilancia a través de los caminos de acceso a Santiago, a fin de lograr un control de la salida o entrada de té a la capital.

SE VENDE EL TE.— Las catorce toneladas de té que en total tenía acaparadas el español Aguera, serán expendidas al público de Santiago siendo el Comisariato el encargado de tal venta, a través de sus Almacenes Reguladores. El Intendente instruyó al Comisariato para que se obligue a la Casa "Do Brasil", a declarar su actual existencia de té y se le ordene el empaquetamiento del artículo que se encuentre en su poder, para que proceda a su vez a venderlo desde sus establecimientos.

LLEGARON AYER 34 ATLETAS ARGENTINOS.

LLEGARON AYER 34 ATLETAS ARGENTINOS. — Entre ellos, la sonriente morocha Isabel Avellán, quien estaba feliz de encontrarse en tierra chilena. "El solo hecho de llegar a este lindo Santiago, es para mí una inmensa satisfacción. Venimos a cumplir con nuestra responsabilidad de campeones sudamericanos. Ojalá nos volvamos con el título", declaró la joven atleta trasandina, que tiene excelentes registros en el lanzamiento del disco. Junto a ella llegaron también ayer 34 atletas del vecino país que competirán en el Campeonato que se iniciará el sábado en esta capital y en el que actuarán siete países con 194 atletas.



FUE INCENDIADO EL JOCKEY CLUB

BUENOS AIRES, jueves 16, (UP).— La muchedumbre incendió el Jockey Club, primera de las instituciones sociales de Argentina. Esta madrugada el edificio, en la elegante calle Florida, ardía furiosamente, mientras la policía contenía a los grupos de manifestantes tendiendo un cordón en torno del mismo.

DESTRUIDA SEDE DE LA UNION CIVICA RADICAL

BUENOS AIRES, 15 (UP). — Grupos de manifestantes entraron por fuerza esta noche en la sede de la Unión Cívica Radical, "Casa Radical", echando abajo las puertas, rompiendo las ventanas e incendiando el interior del edificio(ubicado en la calle Tucumán, a unas 15 cuadras de la Casa de Gobierno y aproximadamente la misma distancia de la "Casa del Pueblo", sede socialista, incendiada antes.

"VENGO A TRABAJAR Y NO A HACER DECLARACIONES", DIJO NUEVO MINISTRO DE ECONOMIA

"Sólo puedo decir que vengo a realizar, a trabajar; y no a hacer meras declaraciones" dijo ayer poco después de asumir sus funciones, el Ministro de Economía, Comercio y Minas, don Rafael Tarud, a los periodista que solicitaban algunas declaraciones suyas.

El señor Tarud llegó al Ministerio alrededor de las 10.30 horas, donde fué recibido por su colega el Ministro don Santiago Wilson.

El señor Wilson, luego de informarle de los principales problemas pendientes en esa Secretaría de Estado, reunió a los jefes de servicios en su oficina, y luego de agradecerles la colaboración que le habían prestado en los días en que estuvo al frente de ese Mnilsterio, les pidió que observaran igual actitud frente a su sucesor el señor Tarud.

El señor Tarud por su parte, en breves palabras, dijo a los funcionarios superiores del Ministerio:

—"Vengo a ayudarles a trabajar y a resolver los problemas de esta Secretaría de Estado. Les ruego que me presten la misma colaboración que han prestado al señor Wilson y a su antecesor el señor Fenner. Eso ésto y muchas gracias".

Momentos más tarde el nuevo Ministro acompañó hasta la puerta del ascensor al señor Wilson y regresó a su despacho para iniciar su trabajo ministerial.

A los periodistas les manifestó que aún no cabían declaraciones. "Digan, les dijo, que vengo a realizar, a trabajar, y que no haré declaraciones sobre problemas económicos, porque éstas son a veces contraproducentes. Con las noticias sólo se gana poner sobre aviso a quienes pueden sentirse afectados por las medidas que el Gobierno proyecte poner en práctica. En materia económica, el golpe avisa".

El señor Tarud no desmintió ni confirmó la versión de que proyecta conservar en propiedad su cargo de presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, pero en círculos allegados al Ministerio se dijo que el nuevo Ministro haría una consulta en ese sentido a la Contraloría General de la República, para saber si existían incompatibilidades en ambos cargos.

El nuevo Ministro de Economía dedicó todo el día de ayer al estudio de numerosos problemas pendientes de esa Secretaría de Estado.

En una segunda entrevista con los periodistas, el señor Tarud reiteró ayer tarde los mismos propósitos que había mencionado en su audiencia del mediodía.

—"Vengo a trabajar. No haré declaraciones sino cuando las medidas hayan sido adoptadas", expresó.

Luego, contestando a un reportero que le informó sobre la escasez de aceite, azúcar y té en el mercado, declaró textualmente:

—"No hay escasez de azúcar, té y aceite. Hay productos en abundancia. Lo que existe es acaparamiento. El Ministerio adoptará medidas para que se normalice la distribución le estos productos en el mercado".

AYER ASUMIO CARTERA DE TIERRAS A. HALES

A las 9.30 horas de ayer se hizo cargo de la cartera de Tierras y Colonización el Ministro de Agricultura señor Alejandro Hales. Le hizo entrega del cargo el Ministro de Salubridad Dr. Eugenio Suárez, que actuaba en calidad de subrogante. Inmediatamente de asumir el señor Hales realizó una visita inspectiva a los diversos departamentos de dicha Secretaría de Estado.

CASAS CAMPESINAS SERAN LIBERADAS DE CONTRIBUCION

Interrogado ayer el Ministro de Agricultura y Tierras, señor Alejandro Hales, sobre su posición frente a la reforma agraria, dijo que una vez que resuelva los problemas más urgentes que están pendientes en el Ministerio de Agricultura, iría al estudio de la planificación de la agricultura, para después, paulatinamente, proceder a una subdivisión de la tierra en aquellos lugares que fuera necesario hacerlo.

Agregó que ello sería objeto de un prolijo y documentado estudio y que no creía que su aplicación se haría a corto plazo.

En cuanto al mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador agrícola, manifestó que procuraría que se liberara de contribuciones a las viviendas campesinas, como una forma de solucionar el problema habitacional de estos obreros.

DFL ESTABLECE LA JUBILACION A LOS 40 AÑOS SERVIDOS

Dos nuevos decretos con fuerza de ley fueron enviados ayer por el Ejecutivo a la Contraloría General de la República.

Por el primero de ellos, que lleva el número 48, se legisla sobre la Fundación de Viviendas de Emergencia, y por el segundo, que tiene el número 49, se establece la jubilación forzosa del personal de la Administración Pública a los 40 años de servicios.

No hubo informaciones oficiales al respecto.

Se estudia solución para el agua potable de Antofagasta

En la tarde de ayer se reunieron con el Director General de Obras Públicas, señor Oscar Tenhamm, los representantes del Centro de Progreso de Antofagasta, señores Carlos de la Fuente, Hernán Rojas Gatica, Héctor Rojas Albornoz y Enrique Humeres Verdugo, quienes trataron sobre el problema del agua potable de esa ciudad.

En esta reunión, que duró dos horas y media, se encontraba también presente el Director del Departamento de Hidráulica, señor Eduardo Aguirre, e ingenieros de ese departamento. En las conversaciones se avanzó en la solución definitiva del aprovisionamiento de agua para la ciudad.

Los representantes de la ciudad nortina se entrevistarán hoy a las 10 horas, con el Ministro de Hacienda, para tratar del financiamiento de la obra, la que se estima que costará alrededor de 1.200 millones de pesos.

A las 16 horas, en la Sala de la Presidencia del Senado, se reunirán con los parlamentarios de la zona, electos y en ejercicio, para coordinar la acción futura a desarrollar.

La Comisión de Antofagasta pide que se reemplacen los tubos de cemento centrifugado con que se hace actualmente la instalación a través de 300 kilómetros de pampa, por tubos de acero, en una proporción superior al 50 por ciento. Cabe destacar el hecho de que la población de Antofagasta dispone actualmente para el consumo, de sólo 3.500 metros cúbicos al día, necesitando una aducción de 17.000. La nueva aducción proyectada, dará 25.000 metros cúbicos, con lo que se asegura el abastecimiento de este elemento, contemplando el crecimiento vegetativo de la población y el crecimiento de industrias, por espacio de 30 años.

Secretario General de la "UNESCO", Angel Establier, llegará el sábado

El próximo sábado llegará a Santiago el señor Angel Establier, Director General de la Sección Latinoamericana de la UNESCO, con sede en Uruguay. El objeto de su viaje es asistir el lunes 20 a la inauguración del Primer Curso Latinoamericano de Electroforesis, auspiciado por la UNESCO y la Universidad de Chile.

La sesión inaugural tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas, con asistencia de los Ministros de Relaciones Exteriores, de Salubridad y de Educación; de los rectores y decanos de las dos Universidades de la capital; de académicos, médicos y científicos. El Coro de la Universidad de Chile, que dirige Mario Baeza, entonará la Canción Nacional y el Himno de las Naciones Unidas.

Relacionado con el mismo curso, el 26 del presente llegará a nuestra capital el señor Dan H. Moore, jefe del Laboratorio de Electroforesis Ultracentrífuga y Ultramicroscópica del College Physicians and Surgens, de la Columbia University. El señor Moore tendrá a su cargo la dirección de conferencias y seminarios del primer curso de electroforesis.

MOLINEROS SE RETIRAN DE LA CENTRAL UNICA

Una delegación de la Confederación de Molineros de Chile visitó ayer al Ministro del Trabajo, para darle a conocer el acuerdo adoptado en la asamblea del martes de retirarse de la Central Unica de Trabajadores.

El acuerdo fué tomado, expresaron los delegados, debido a que dicha Central no hizo una aclaración pública, en relación con una publicación hecha por el diario "El Imparcial" el 11 de Marzo en que se expresaba que el señor Leandro Moreno había sido expulsado de la Central Unica, en circunstancias, dijeron los mismos delegados, que sólo había sido puesto al margen de ese arganismo, por incompatibilidad entre su cargo de Ministro de Estado y el de Director de la CUT.

CHOFERES DE TAXIS SE CONCENTRARAN MAÑANA

Mañana se concentrarán a las 15 horas, en Santo Domingo 1431, los choferes de taxis con el objeto de conocer la resolución del Consejo de Comercio Exterior, referente a la importación de automóviles para ese servicio.

La Federación de Choferes de Chile nos ha solicitado encarecer la asistencia a todos los miembros de este gremio a la citada asamblea.



ACAPARADOR DE TE.— Este es el español Manuel Aguera Rosales, que acaparaba té por un total de 14 toneladas en algunos puntos de la capital, y que fué descubierto en sucesivas visitas del Intendente-Alcalde de Santiago, señor Mamerto Figueroa. El español Aguera será, a la brevedad, expulsado del país.

DESDE AYER ESTA A LA VENTA EL TE DEL ACAPARADOR

Desde la tarde de ayer, el Mercado Presidente Ríos y almacenes reguladores del Comisariato están vendiendo, a razón de un cuarto de kilo por persona, el té que tenía acaparado, por un total de 14 toneladas, el ciudadano español Manuel Aguera Rosales.

El personal destacado por el Comisariato en el citado Mercado, tuvo ayer un atareado día empaquetando el té para poder expenderlo a las personas que forman interminables colas desde las primeras horas de la mañana, a un precio total de 129.60 pesos el kilo.

DETENIDOS POR EL AFFAI[R] GANADERO APELARON AY[ER]

Los siete detenidos en el anexo cárcel por su participación en el "affaire" del ganado, presentaron ayer a la secretaría de la Corte de Apelaciones contra los autos encargatorios de reo dictados por el ministro en visita don Eduardo Varas Videla. El primer recurso fué entregado por el abogado defensor del corredor de comercio don Mario Larraín Acuña, siguiendo momentos después la remisión de recursos en favor del jefe de cambios del Banco Francés e Italiano, don Patricio Salas Osorio; de los corredores de comercio señores Alfredo Munita Silva, Jorge Tagle Vergara, Mario Claro Matte, del director de un conocido hotel de Santiago, don José Fuenzalida Balbontín, y del jefe de la firma "Gonzalo Subercaseaux y Cía. Ltda.", señor Ernesto Ceballos Gronert. El procurador del número presentó también apelación en defensa del prófugo Gonzalo Subercaseaux. Estas apelaciones se verán el sábado próximo.

RECEPCION DE COMPULSAS.— El relator de la Corte de Apelaciones, don Rafael Garbarini, recibió ayer las compulsas correspondientes al proceso, a fin de estudiarlas e informar al Tribunal cuando se produzca la vista de esta causa. El estado sumarial del proceso será cerrado en cuanto se conozca el resultado de las diligencias que realiza en el extranjero el inspector de la Policía Internacional señor Luis Gómez Larraín. Una vez cerrado el sumario, el proceso será pasado a estado plenario, y los abogados podrán comenzar las diligencias judiciales en favor de sus patrocinados. Este jefe policial mencionado aún no ha enviado a Chile ningún informe.

NUEVOS EMBARGOS A AICARDI.— El ministro en visita, don Eduardo Varas, fué informado en la tarde de ayer que Federico Juan Aicardi, el socio de Subercaseaux, actualmente prófugo en Argentina, es poseedor de varios caballos de carrera pertenecientes a studs de las dos instituciones hípicas de Santiago. Se informó que ordenó practicar diligencias para comprobar la veracidad [de la in]formación y ordenar [el embar]go en caso afirmativo[. A la] fecha, este magistrad[o ha he]cho embargar a este [...] su departamento de [...] Violetas 210, y su [...] Cadillac 1952, valores [...] aproximadamente en [...] llones de pesos.

NOTICIAS DIVERS[AS]

HA SIDO DESIGNADO CAPELLAN DE LA M[...] Presbítero don Hipólito Silva Labbé, quien tendrá a su [...] oficios de carácter religioso respectivos.

EL PRESIDENTE DE LA SAVAL Y PRESIDENTE [...] sorcio Agrícola, señor Nicanor Allende, acompañado [...] Harold Frey, representante en Santiago de la SAVAL, [...] al Ministro de Agricultura, para ofrecer la cooperación de [...] ganismos que representa a las labores del Ministerio [...] señor Hales a la exposición de vaquillas que se efectuar[á ...] divia el 21.

EL PRESIDENTE DE LA ACCION NACIONAL A[...] señor Recaredo Ossa, entregó ayer al Ministro de Agri[cultura un] memorándum con los acuerdos aprobados en últim[...] de agricultores en Temuco y Valdivia. Dicho memorán[dum con]tiene un programa de Fomento de la Agricultura [...] el pensamiento de la Acción Nacional Agraria frente [...] do Chileno-Argentino.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Sec. 1a — N[...]

SANTIAGO, 15 de abril de 1953.

Teniendo en cuenta la petición suscrita por [...] señores Regidores en ejercicio y en uso de las [atri]buciones que me confieren los artículos 44, inciso [...] y 93, número 4, de la Ley Orgánica de Munici[pali]dades,

DECRETO:

CONVOCASE A SESIONES EXTRAORDINA[...]RIAS de la I. Municipalidad, para los días [JUE]VES 16, de 19 a 21 horas, y VIERNES 17, de 11 [...] horas, del mes de abril en curso, con espera de [...] la hora en cada una de ellas, a fin de tratar la [si]guiente materia:

DEROGACION DE LA RESOLUCION QUE [CON]CEDIO LA SALA DE SESIONES DE LA I. MU[NI]CIPALIDAD PARA LA CELEBRACION DE UN CON[]GRESO DE UN PARTIDO POLITICO.

Anótese, publíquese, envíense las citaciones [...] caso y dése cuenta a la I. Municipalidad.

Firmados: Mamerto Figueroa P., Alcalde.— [...] Arenas B., Secretario S.

CAJA DE LA HABITACION

CITACION

De acuerdo con disposiciones de la Ley 6.815 de Huertos y Jardines Obreros y Familiares y lo ordenado por el H. Consejo Superior de la Caja de la Habitación, se cita a los socios de la Cooperativa de Huertos "Toqui-Lautaro" Ltda., a una reunión de asamblea para el día 18 de abril a las 17 horas, en el local de calle Eyzaguirre N.o 654 de San Bernardo, a objeto de proceder a la elección de la Junta Directiva de la Institución para el año 1953.

JEFE DEPTO. TECNICO AGRICOLA

CAJA DE LA HABITACION

PROPUESTAS PUBLICAS IMPORTACION DE MAQUINARIAS Y MATERIALES

Se solicitan propuestas públicas para la importación de maquinarias y materiales, las que se abrirán en las siguientes fechas:

GRUPO 1

El día 18 de mayo próximo, a las 16 horas:

Fittings galvanizado y negro.
Tazas de W. C.

GRUPO 2

El día 20 de mayo próximo, a las 16 horas:

Grupo Diesel alternador.
Medidores eléctricos.
Medidores de agua.
Camioneta.
Camión.

GRUPO 3

El día 25 de mayo próximo, a las 16 horas:

Canteadora.
Cepilladora.
Bombas a mano.
Equipo para perforaciones.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, diariamente, de 14 1|2 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MOTIVO HOMENAJE RINDIO LA FACH AL GENERAL INOSTROZA

El Ministro de Defensa Nacional, General Abdón Parra Ur-, y el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire don Armando Ortiz Ramírez, presidieron las ceremonias realizadas ayer en la Base Aérea "El Bosque", para despedir al General de Brigada, cirujano don Agustín Inostroza Pérez, que se ha acogido a retiro voluntario, después de treinta años de servicios profesionales en la institución.



Las Escuelas, Unidades y el Cuerpo de Enfermeras Aeronáuticas de la Subguarnición Aérea de "El Bosque" formaron para este acto, en el costado poniente de la losa de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos". Habló en primer término el Comandante en Jefe de la FACH, General Ortiz Ramírez, quien expresó que la institución deseaba tributarle al General Inostroza este cariñoso homenaje de despedida de las filas, donde por más de 28 años estuvo siempre atento al bienestar de cada uno de sus componentes.

Agregó a continuación: "Tanto el Comandante en Jefe como el soldado, deseamos que os llevéis como el mejor homenaje de recuerdo, el reconocimiento a vuestra labor, ajustada siempre al más estricto cumplimiento del deber profesional".

"En este hogar —continuó diciendo el General Ortiz Ramírez— que fue y seguirá siendo para vos la Fuerza Aérea de ...lle, encontraréis siempre el sincero cariño de quienes recibie... vuestras atenciones y el oportuno alivio material y espiri...al. Sentimos vuestro alejamiento, pero con una actitud que ...enaltece, habéis querido, voluntariamente, dejar paso hacia ...s responsabilidades del alto cargo que ocupáis, a vuestro subal...no".

...nalmente, dijo: "Cuando en ...instante más, pasen frente a ...en estrechas filas los sol...os del aire de vuestra patria, ...uno os estrechará en un ...simbólico de despedida, ...que el Comandante en ...desea materializar en estos ...mentos, representando a toda ...nstitución".

...ntestó el General de Brigada ...Aérea, cirujano don Agustín ...stroza, quien en un emocio...discurso, recordó sus años ...labor en la FACH. "Me ale...—dijo— del servicio activo, pe...mañana y siempre me senti...espiritualmente ligado a la ...rza Aérea y a todos sus com...entes, sin distinción de jerar...as".

...l Ministro de Defensa Nacio...l, a nombre del Gobierno, dió ...ra a un oficio en el cual se destacaban los servicios prestados a la institución aérea por este distinguido médico.

Terminó la ceremonia con un desfile de honor, sin armas, que efectuó el personal de la Base Aérea de "El Bosque", frente al General Inostroza. Posteriormente, en el Casino de Oficiales de la Escuela de Aviación, se ofreció un almuerzo en honor del General Inostroza, al que asistió el Ministro de Salubridad, Dr. Eugenio Suárez. Hablaron en esta oportunidad el jefe del personal, comandante de grupo don Mario Acosta; el comandante de grupo don Raúl Yazigi Jáuregui; el subsecretario de Aviación, comandante don Diego Barros Ortiz; el comandante Haeberle, jefe del Departamento Dental de la FACH; el general Inostroza, y cerró el acto el Ministro de Defensa Nacional.

Pidieron renuncias a los directores de puertos y de FF. CC.

El Subsecretario de Obras Públicas, señor Raúl Munizaga, a nombre del Gobierno, solicitó ayer la renuncia del Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas, señor Leopoldo Guillén, y al Director de Puertos, señor Ricardo Santander.

Ambos funcionarios, después de oír la exposición del Subsecretario, manifestaron que no accederían a la petición del Gobierno.

NUEVE MIL KILOS DE AZUCAR TENIA OTRO ACAPARADOR

En inspecciones realizadas por la Brigada Especial de Investigaciones, que trabaja a las órdenes del Comisariato Departamental, señor Manuel Cabieses, se sorprendió al comerciante Jorge Castillo, acaparando nueve mil kilos de azúcar y traficando ilegalmente con el artículo. El Comisariato Departamental, procedió a requisar dicha partida, acompañado de Investigaciones, para su posterior liquidación por control directo.



A Miami se dirigió ayer el Cónsul de Chile en esa ciudad norteamericana, señor Arturo Chávez, quien en el puerto de Los Cerrillos fué despedido por funcionarios de nuestra Cancillería y amigos personales

NUEVO INTENDENTE DE ADUANAS NOMBRARON AL SR. LUIS GODOY J.

El Presidente de la República firmó ayer tarde un decreto del Ministerio de Hacienda, designando Intendente de Aduanas a don Luis Godoy Jarpa, actual Jefe del Depto. de Arancel.

El señor Godoy ocupará la vacante dejada por don Eugenio Sanfuentes.

Israelitas celebrarán quinto aniversario de la Independencia Nacional

Con motivo de cumplirse el próximo lunes el 5.o aniversario de la Independencia Nacional de la República de Israel, la Legación de dicho país y la colectividad residente han preparado un vasto programa para celebrar la fecha magna de su nacionalidad.

El consejero de la Legación señor Samuel Goren, recibirá ese día, a las 12 horas, en su residencia de Avenida Fernández Concha 106, a los dirigentes de la colectividad judía. El martes 21 se realizará un acto cultural del Instituto Chileno-Israelita de Cultura en la Universidad de Chile.

Además se espera la llegada del Canciller israelí, Moshe Sharett, para el jueves 23, por lo cual se ha preparado un amplio programa oficial.

Continúan normalmente conversaciones sobre el incidente en la Isla Decepción

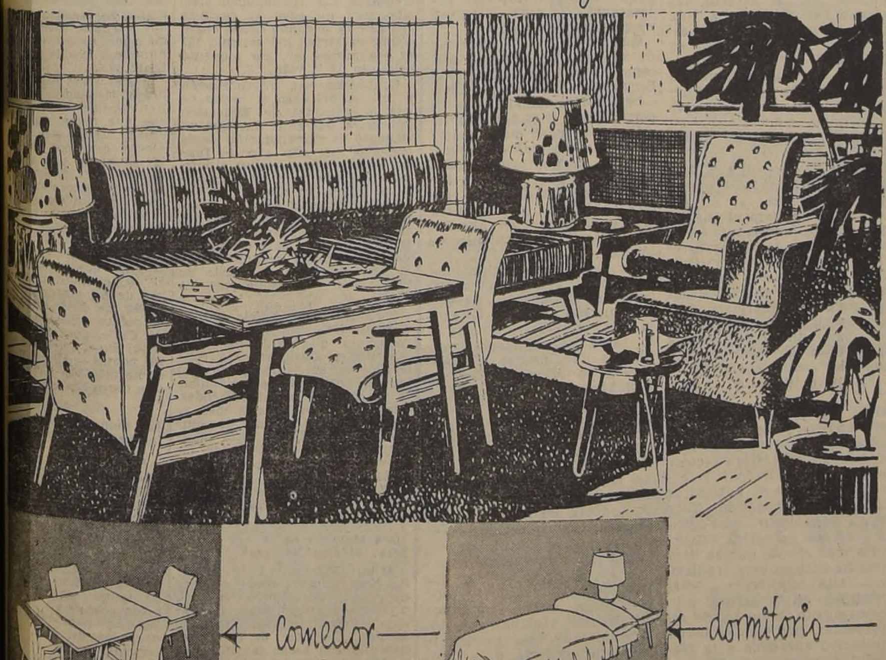
En forma normal continúan las conversaciones relativas al incidente de la isla Decepción, en la región antártica, destaca en una información oficial entregada ayer en la tarde el Ministerio de Relaciones Exteriores. Agrega que, al mismo tiempo, prepara la presentacion que haría a la Organización de los Estados Americanos si tales conversaciones no logran la solución satisfactoria necesaria.

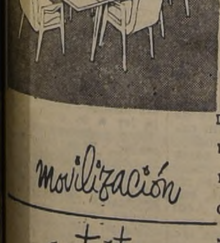
El texto íntegro de la declaración oficial en referencia es el siguiente:

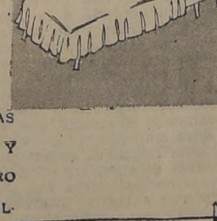
"En lo que respecta al asunto de la Isla Decepción, hay conversaciones sobre la materia, que siguen su curso normal, y se espera que lleguen a un resultado satisfactorio. Mientras tanto, el Ministerio continúa preparando la presentación que haría a la Organización de los Estados Americanos consecuente con el pensamiento de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras y de la Comisión Antártica, para formalizarla en el caso de que tales conversaciones no conduzcan a esa solución satisfactoria".

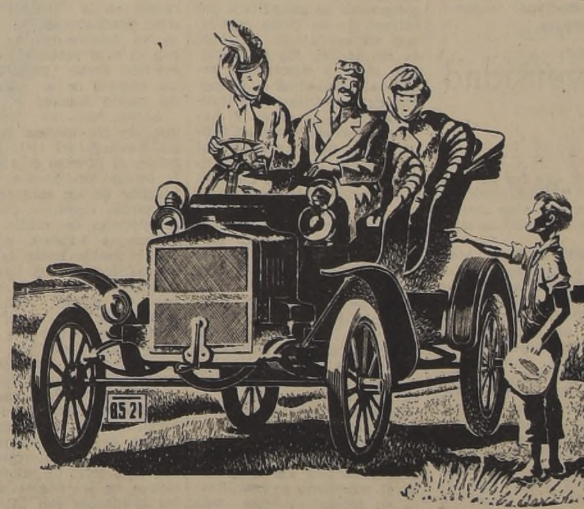












LA NACION AÑO XXXVII N.o 12.916

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PAULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551. — FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS.— Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, jueves 16 de abril de 1953

EL INGRESO DE CHILE A LA UNESCO

Respondiendo a un sentido anhelo de los sectores más ilustrados de la nación, el Supremo Gobierno ha resuelto, en fecha reciente, incorporarse a la UNESCO, organismo de las Naciones Unidas destinado a favorecer las relaciones culturales entre los pueblos y a promover, en distintas formas, tipos de ayuda técnica que tienden al superior desarrollo de la educación y cultura nacionales. El paso dado no podía ser más aconsejable, y la iniciativa corresponde a la excepcional capacidad realizadora del actual Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas.

Es de interés recalcar que la mayoría de los países hispanoamericanos está adherida al mencionado organismo internacional, y no se encuentra explicación atendible que permita entender las razones que se tuvieron en vista para que Chile tardara años en adoptar una resolución que, inobjetablemente, significaba inmensos beneficios para la vida cultural del país. No estimamos exagerado enjuiciar esta tardanza como un signo más de la inoperancia de los regímenes anteriores en problemas de la trascendencia del que nos ocupa. La política educacional, si es que pudiera concedérsele tan significativa denominación a lo que hasta hace poco venía haciéndose en la Cartera correspondiente, sólo vivía atenta al trajinar menudo de carácter burocrático y a las designaciones obedientes a la etiqueta partidista de los postulantes. No es extraño, en consecuencia, que los índices de analfabetismo y de ausentismo escolar crecieran con caracteres verdaderamente pavorosos.

La contribución económica de Chile al financiamiento de la UNESCO equivale a un 0,04 por ciento del presupuesto global del mencionado organismo, lo que traducido a pesos chilenos equivale a una suma anual cercana a los dos millones de pesos. Naciones como los Estados Unidos de Norteamérica, contribuyen con un 33 por ciento, cifra que, por sí sola, permite sospechar de la cuantía de los recursos que dispone para los fines ya indicados.

Algunas repúblicas hispanoamericanas y de otros continentes, especialmente aquellas que exhiben un desarrollo cultural más deficiente, han recibido de la UNESCO aportaciones técnicas de extraordinaria importancia. Es así como, por ejemplo, Haití, Santo Domingo y otros países cuentan, en la actualidad, con valiosas ayudas que están contribuyendo a una rápida modernización y tecnificación de sus sistemas de enseñanza.

En materias de esta naturaleza, como en otras de carácter sanitario, industrial o agrícola, los intercambios y asistencia de naciones más evolucionadas son de decisiva importancia. La UNESCO proporciona informaciones muy valiosas en todos los rubros de la educación y de la cultura. Equipos de técnicos escogidos se trasladan de un país a otro, becas de estudio e investigación, intercambio de profesores, artistas, hombres de ciencia y de letras, proyectos pilotos para mejorar determinados aspectos educacionales, seminarios regionales o mundiales, etc., forman parte del riquísimo programa de acción de este fundamental organismo internacional. Si se piensa por un instante en el ausentismo que se mantuvo a Chile de esta colaboración inestimable, no resulta extraño que una justa protesta surja de los espíritus interesados en el ascendente progreso de la Patria.

Nuestra República cuenta con profesores, intelectuales y artistas que pudieron haberse sumado a esta magnífica y trascendente faena de colaboración internacional. Se han perdido oportunidades múltiples para que los personeros más destacados de la cultura nacional hubieran facilitado el conocimiento de Chile en el exterior a través de sus más significativos valores. También se ha desperdiciado la coyuntura para que chilenos ilustres hubieran tenido acceso a los cargos directivos de la UNESCO, y, todo ello, sin que irrogara para el presupuesto nacional egresos onerosos.

La iniciativa del señor Ministro de Educación merece el aplauso unánime de la ciudadanía, por cuanto sus efectos internos en el mejoramiento de la enseñanza pública serán innegables, y, en el orden externo, nuestro país tendrá posibilidades crecientes de hacer valer el grado de adelanto de algunas de sus instituciones educacionales y culturales y la capacidad creadora de sus técnicos más eminentes.

Rectores de la Universidad Católica

Con actos que pusieron de relieve el hondo surco de afectos que entre ex alumnos y alumnos de la Universidad Católica Pontificia de Santiago ha dejado su Rector durante los últimos 33 años, Monseñor Carlos Casanueva Opazo, el ilustre prelado fué despedido ayer de su dilatada y fecunda labor universitaria. Durante ella, el más importante plantel de su género en la América del Sur extendió sus actividades docentes y culturales hasta alcanzar la altura que hoy ocupa y que lo distingue como uno de los más importantes centros científicos y espirituales.

El talento y la bondad de Monseñor Casanueva imprimieron a la Universidad por él regida un carácter que se refleja en las generaciones de profesionales que, egresados de sus aulas, han participado con mérito sobresaliente en el progreso material e intelectual de la nación. Las excepcionales condiciones de santidad e inteligencia del conductor de juventudes que ha sido el ex Rector de la Universidad Católica han de seguir presidiendo la gran obra educacional que el establecimiento realiza y mereciendo el buen recuerdo, la admiración y la gratitud del país.

Le sucede en tan importante cargo otro ilustre y sabio prelado chileno. El Arzobispo de Concepción, Monseñor Alfredo Silva Santiago, llega a la rectoría después de una vida consagrada primero a la docencia, como Pro-Rector de la misma Universidad, y profesor en ella en la cátedra de Filosofía, y luego a la jefatura espiritual de dos sedes episcopales chilenas, la de Temuco, en la que fué su Obispo, y la arquidiócesis de Concepción, que vino sirviendo con la dignidad arzobispal.

Posee, pues, el Iltmo. Monseñor Silva Santiago, títulos que han determinado su designación por la Santa Sede para regir la Universidad Pontificia de Santiago. Su activa personalidad y las relevantes dotes intelectuales que lo distinguen, anuncian para el instituto universitario católico la continuación de una trayectoria ascendente que prestigia a Chile, y que ha llevado la nombradía de la formación científica, intelectual y moral que imparte, a todos los países de habla española.

Tanto el prelado que acaba de abandonar la conducción de esa casa universitaria como quien entra con tan sobrados merecimientos a sucederle, responden plenamente al universal prestigio de la Iglesia chilena y de la obra que realiza en el ámbito nacional.

INSTITUTO CHILENO-BRASILEÑO ELIGIO NUEVO DIRECTORIO

En el Instituto Chileno-Brasileño de Cultura se efectuaron ayer elecciones para designar al directorio de este organismo por un nuevo período.

De entre las mayorías obtenidas se formó una terna para designar presidente. En la votación efectuada lleva mayoría el señor Carlos Haerning, ocupando el segundo lugar el señor Jorge Meléndez, y el tercero, don Humberto Aguirre Doolan.

El resto del directorio que quedó elegido, es el siguiente: señores Hugo Petir Bon; Enrique Rodríguez Valle, Edita Morales, Agustín Benedicto, Georgina Durand, Olga Percia, Valentina Ruiz, David Grillo, Jorge Escudero, Carlos Arancibia, Gabriel González Videla, Federico Damerman y Carlos Castro.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

CORDILLERA LIBRE

El jueves 3 de febrero de este año escribí una crónica, **Tres Abrazos**. Celebraba el paso dado para unirnos con los argentinos. Esta campaña ha sido parte importante de mi periodismo. En 1926 publiqué, en Madrid, el **Nacionalismo Continental**. Lo comentó Ramiro de Maeztu, tres veces, en "fondillos" de **El Sol**; Luis de Araquistain, en seguida.

El **Nacionalismo Continental** quiere decir la absorción de los nacionalismos enanos e inanes, en uno solo, que tendría voz y voto efectivos en el concierto universal. La crónica **Tres Abrazos** fué reproducida, íntegra, en **La Nación** de Buenos Aires. Recibí cartas de felicitación argentinas, cariñosas y respetables, entre otras una de la señora Amalia Amoedo de Terry, de sus hijas Leonor y Sotera, y de don José A. Terry, hijo del doctor Terry, uno de los promotores y firmantes de los Pactos de Mayo, en 1902. El autor de otra de las cartas argentinas subrayaba el párrafo de mi crónica, en el que dije: "No hay un solo Estado de la Unión norteamericana que se haya arruinado por unirse con otro".

Cuando defendí la unión aduanera con Argentina, y extensivamente con los demás países de América, no puse atención en las personas que gobernaban a Chile; por lo mismo, no se me podrá tildar ahora de cortesano ni de halagador de los que actualmente mandan. Digo esto, por cuanto veo con desesperanza la incomprensión y la politiquería de una parte del público. De esta manera el problema no podrá ser resuelto. Los que pretenden reducir un asunto trascendental y moral como éste a la actualidad política o al interés de la mantequilla, son reveladores de la tendencia nacional a mirar la vida presente y la futura a través de un hoyito. Cada vez que planteamos el asunto de la unión argentino-chilena los interesados en hacerla fracasar introducen cláusulas, al parecer pequeñas e inofensivas, que determinan finalmente el fracaso, y todo naufraga en un despliegue de fiestas, de manifestaciones y de verborragia. Ortega recuerda que Mommsen comenzó su **Historia del Imperio Romano** con estas palabras: **Fué un gran sistema de incorporación**. ¿Qué son actualmente los Estados Unidos e Inglaterra? Ayer Washington incorporó a Hawai, una estrella más en la bandera. Nosotros nos desunimos en 1822, y no hacemos otra cosa que continuar desuniéndonos, y no siempre como en el caso de Panamá. Bastan para desunirnos las leyes aduaneras, las de turismo y el patrioterismo. Esto último merece un aparte. Hay sin duda diferencias superficiales entre los chilenos y los argentinos **de la costa del Atlántico**. Somos parecidos a los argentinos andinos. Miles de chilenos somos parientes de argentinos. En mi familia hay troncos coloniales con los nombres Rosas, Garmendia y Alurralde, de Tucumán y de Mendoza. En sociedad conozco docenas de familias enlazadas con Argentina de igual modo. Hay quienes creen que la unión dará a los argentinos poco menos que la dirección de Chile. La idea proviene de mirar las cosas sin meditar, desde un ángulo falso. Podría ocurrir lo contrario. Error es creer al argentino superior al chileno. El triunfo de Perón, en la política argentina, se debe, de manera esencial, a la inmensa superioridad mental y de energía física de éste, en un medio político y social decadente, apocado y flojo, que aquí no existe. Es ingrato sacar a luz detalles como éstos. El estado de la opinión pública, mixtificada por la oposición de interesados, lo requiere. La unión es lo indispensable, y después..., lo que venga. Nunca será para peor. Si allá, en la parte del Plata, padecen del complejo de superioridad, no les estaría mal, a ellos y a nosotros, un poco de mezcla. Mezclémonos.

No hubo innovaciones decisivas en los usos y costumbres de las sociedades sin peleas, polémicas, o guerras. Lincoln murió víctima de su ideal: **unirse o morir**. La vida de Lincoln fué un martirio.

Nada es fácil en la vida del hombre. No se generalizó el uso del ferrocarril sino tras de largas polémicas y desafíos. Napoleón se rió de Fulton. Le dijo que su buque a vapor estaba bueno para que los niños jugaran en el estanque de las Tullerías. En Inglaterra un conservador se opuso a Stephenson, ingeniero del primer ferrocarril, en 1825. Le dijo con sorna: "Suponga que su ferrocarril vaya por el riel a diez o doce kilómetros y que una vaca se pare tranquilamente en medio del camino". Soltaron la risa.

En Francia el señor Thiers quiso echar a la risa la construcción de ferrocarriles. Dijo que nunca encontrarían el metal suficiente para fabricar los rieles, y que, en caso de encontrarlos, los vagones patinarían sin avanzar. En Chile se discutió el ferrocarril el año 1847, en sesión de 22 de julio. El señor Irarrázaval dijo: "Por otra parte el ferrocarril dará un golpe de muerte a las empresas de birlochos, tropas y carretas". Más tarde agregó: "Pero el ferrocarril ¿a qué conduce? Es el vehículo de bienes que se traen de otra parte. Se me dirá que se ahorra flete, mas yo me pregunto: ¿Esta ventaja, quedará entre nosotros?"

Don Andrés Bello refutó al señor Irarrázaval. Recordemos que Bello había subido en el ferrocarril que corrió, a manera de ensayo, en Euston Square. Antes de salir de Inglaterra, el año 1825, el ferrocarril había corrido en Stockton y Darlington. Acompañó a Bello don Francisco A. Pinto, que había sido su huésped en Londres. Además, le acompañó el Ministro Vial.

Gladstone no creyó en el invento del teléfono. En París se opusieron al gas. Un gracioso dijo: **C'est du gaspillage**. En francés **gaspillage** significa despilfarro. Del cine sé decir que en mi infancia se creyó que no podría destronar a la linterna mágica. Nos encontramos en las mismas. Lamento no ser del Senado para defender la unión a ultranza.

J. E. B.

DEL DR. A. GOLDSCHMIDT

El proceso integral de la producción musical

Lo expuesto en el comentario anterior hace necesario entrar a fondo en una serie de fenómenos que —por razones metodológicas— habíamos tocado de paso en una de las publicaciones a fines del año pasado, en estas columnas. Allí habíamos tratado de demostrar sociológicamente la morfología del productor musical, en el sentido que, al partir desde la ideología y psicología sociales y las preocupaciones estéticas basadas en éstas, como generador principal de la vida artística de una sociedad determinada, el compositor se manifiesta por extraer de un modo especial con su coeficiente personal de refracción, las aspiraciones, ideas y vibraciones espirituales-anímicas de su medio, cuya resultante se individualiza en su obra. Y, habíamos deducido que, en consecuencia, ninguna obra musical **docta** puede ser considerada auténtica si no insinúa, aunque sea en la forma más **indirecta**, una partícula de aquella sustancia ambiental, y que es precisamente aquel contenido de algo genuinamente nacional, regional, local, en fin, **propiamente autóctono y telúrico**, por decirlo así, lo que le otorga a la obra autenticidad, y, con esto, validez de duración e incorporación en la evolución integral musical de una nación.

Esto debe estatuirse valedero para todas las estructuras nacionales, con la peculiaridad de que, en los medios musicales del Occidente, el fenómeno se manifiesta en formas mucho más complejas y de múltiples escalas, interdependencias, interrelaciones y superposiciones que en los medios de origen colonial, de estructuras mixtas y de reflejo **parcialmente** trasplantadas —**no** íntegramente— donde la relación entre las diferentes categorías de las manifestaciones musicales tiene que ser mucho más sencilla, directa y restringida, en cuanto a volumen de producción musical, sobre todo, **docta**, en razón de la misma conformación del medio social-histórico, de su mayor incomplicación y estructuración aún incompleta.

Por consiguiente, la producción musical docta en tales medios, si se ha desarrollado en forma adecuada y natural en relación con la realidad sociológica, fuera tanto más auténtica cuanto que representara la fiel imagen de aquella situación, es decir, contuviera mayor sustancia telúrica, autóctona, etc., y menos ideaciones de orden generalizado o universalista, respecto a sus elementos constitutivos formales y materiales, especialmente melódicos, rítmicos, armónicos, etc.

Pues todo aquello representa justamente la otra sustancia que sólo predomina, en forma natural, en medios de más honda y larga evolución musical, y que, allá, ha llegado a formar una continuidad propia de ideaciones estéticas, y que, a pesar de eso, aún allá, ha restado a las obras una parte considerable de su sanción afirmativa, aunque no ha sido un motivo eximirlas definitivamente de su incorporación en la "historia" musical, precisamente por el peso ya relativamente fuerte con el cual actúa el mundo estético docto propiamente tal, encima de la totalidad del medio musical.

Ahora bien, es innegable que, en los medios musicales maduros del viejo continente, el proceso creativo de la producción musical docta consiste en un continuo intercambio orgánico, desde la sensitividad del medio y sus adecuados anhelos, demandas y gustos hacia la capa de las formas así llamadas "puras". Y se puede observar el mismo fenómeno igualmente en la dirección inversa, fenómeno que se refiere exclusivamente a la misma acción del proceso productor y consumidor, respectivamente. Pero, como ya lo habíamos explicado hace algún tiempo, ésta concatenación de actos sociológicos se cruza y se interrelaciona con otra serie de manifestaciones, en las cuales las élites musicales son integrantes principales, cuando se encuentran en su posición de normal funcionamiento directriz; en la relación natural de su papel intermediario primordial, el de los productores y ejecutantes, por un lado, y el público, por otro, incluso el de los entendidos y aficionados, de la gran masa de oyentes no preparados por el nivel particular de su medio.

Pero, además de que las élites musicales en Chile ya se hallan desde hace tiempo, como habíamos demostrado, desplazadas y se ha producido una desconexión en todo el ámbito del ciclo normal de las manifestaciones musicales debido a que todo aquel organismo está girando en sí mismo, en un vacío sin finalidad orgánica y funcional, y sin significación sociológica verdadera, dejó de producirse aquel flujo y reflujo dinámicos desde el cuerpo social hacia las fuentes creadoras, y a la inversa, como igualmente desde la mentalidad, ideología y emotividad musicales colectivas hacia los productores musicales; y, por último, también, desde las élites musicales hacia ellos (como conducción principal y general), y hacia el público de todas las categorías. Todo aquel organismo sociológico, a pesar de su debida estructura más simple que en centros de alta cultura tradicional, está totalmente interrumpido en su natural funcionamiento, y no puede representar, por ello, la manifestación adecuada a la realidad anímica nacional.

Este estado de cosas fué la causa principal, y de fondo por qué las élites musicales se hayan podido camuflar, a pesar de su desplazamiento sociológico en el ciclo natural, y que hayan podido "reconstituirse" artificialmente como autoridad institucional para su uso exclusivo con monopolio de iniciativa "dirigida desde arriba" y sin la natural contracorriente (como era lógico), la que no han podido suplir por ningún recurso imaginable ni siquiera con el dinero.

Y, ahí, es el punto en que teórica y efectivamente se descubre, también, la más honda causa de por qué, en nuestro medio musical las élites hayan podido lograr identificar, en su acción frente a la nación y al público musical, en especial, y hacer confundirlos la producción de música **docta legítima**, y la de música **experimental de élite** — que por su intrínseca conformación no puede reemplazar la primera— la que esta élite ha sabido revestir y proteger como auténtica producción nacional para todos, aunque esta música ni siquiera obedecía a la función de límite y de nivelación como en otra parte, donde es permanente renovación y búsqueda intelectual en su calidad de complemento sociológico; pero, con la fundamental diferencia que las élites musicales, lo que es lo lógico, responden económicamente de aquella producción experimental, mientras, debido a aquella habilidosa transferencia recién explicada, en Chile, esta va a costa de todos los contribuyentes, aunque no es música nacida desde las bases creadoras del medio nacional, ni hecha con el propósito de hacerla llegar hacia todos ni finalmente concebida incluyendo la ideación de la colectividad.

DR. A. G.

MIREMOS AL EGIPTO

Egipto, país situado al sur del Mediterráneo, lleno de leyendas y de misterio, se encuentra, desde la salida del Rey Farouk, en una agitación política constante de reorganización social, en el estudio minucioso de las fuentes productoras y preocupado por su emancipación territorial.

El nuevo régimen de gobierno trajo consigo una nueva modalidad de vida, cambiando el rumbo al engranaje interno y de su política al exterior.

El Ministro de Orientación Nacional, señor Fuad Galal, reorganizó su Ministerio de acuerdo con el avance cultural europeo, y Nuredon Tabraf ha desplegado su misión hasta los puntos más apartados de Egipto. La salud toma en Tabraf un sentido de deber profesional y de responsabilidad social.

El Ministro Ahmed Hosni desde su Ministerio, está realizando una labor de sólido principios humanos, encaminados a levantar de nivel a pueblo y de imponer justicia como norma fundamental de vida.

Este país que por su formación geográfica y diversidad de clima, por el aire saturado de ozono y de arán, por sus desiertos dormidos bajo los siglos, por su pirámides, por sus mezquitas, que atraen las miradas del mundo, está a lo largo del Nilo, en la cósmica concepción del tiempo, esperando una fuerza redentora de liberación completa. Heródoto y Estrabón, allí gestaban su fuerza y su poder.

Nuestras miradas van desde las ruinas del desierto, desde los cuatro genios funerarios en los cuatro puntos cardinales, el Khu y el Ba y los vasos de alabastro, el tribunal de Osiris y la Diosa de la Verdad, hacia el Egipto de hoy, de pecho viril y mano laboriosa, con una actividad ininterrumpida que va a la conquista de sus libertades cívicas y territoriales.

Está Mohammed Naguib con el arma sigilosa, dispuesto al sacrificio, para guiar a su pueblo en la ruta blanca de nuevos horizontes.

ALEJANDRA VICTORIA

El Ministro Wilson y los problemas de la justicia

La resolución de S. E. el Presidente de la República, en el sentido de designar como Secretario de Estado titular en la cartera de Justicia al señor Santiago Wilson Hernández, trae a la actualidad más de un problema que este distinguido hombre público, de indiscutible versación jurídica, ha enfocado anteriormente y que son hoy de su ministerial incumbencia.

Tal como ha dicho el señor Wilson, es en el ejercicio activo y continuado de la función profesional donde el abogado está en condiciones de verificar, de modo práctico, los defectos que se observan en materias inherentes a la administración de justicia.

Mención especialísima requieren, en tal aspecto, las necesidades relativas a una mejor codificación de nuestras leyes, gran número de las cuales se hallan diseminadas sin la coordinación que el sentido mismo de definir lo legal, en su efectivo significado, convierte ya en tarea de realización indispensable.

Hacer más expedita la Justicia, hacerla más expedita para todos, para el litigante poderoso y para el que sólo posee la confianza en el respeto a sus legítimos derechos, es una labor que el señor Wilson considera primordial y que ahora, en sus funciones ministeriales, tendrá oportunidad de emprender como un aporte suyo a tan auténtica obra de bien colectivo.

El nuevo titular en la cartera de Justicia ha exhibido, también, un amplio conocimiento, que es fruto directo de sus tareas forenses, del gravísimo mal que entraña la ausencia de una adecuada legislación sobre menores, que los defienda o los proteja frente a los riesgos de abandono, que cautele realmente sus intereses y que, en otro plano, signifique una efectiva prevención de la delincuencia infantil.

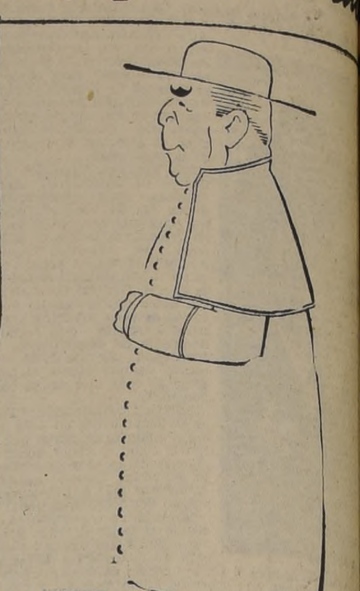
Parece innecesario añadir que el señor Wilson Hernández, cuyo sentido de comprensión humana constituye uno de los rasgos más sobresalientes de su personalidad, sabe bien de ese problema y de otros, como el de la inconfesable condición de establecimientos penales que, a través de los años, han llegado a transformarse, por desgracia, en una dolorosa vergüenza nacional.

Quedan aún otras materias de similar importancia, tales como las necesidades del Servicio de Registro Civil —básico fundamento de la constitución y estabilidad familiares—, y el mejoramiento de las Oficinas de Identificación, cuya urgencia todos reconocen, que el nuevo Secretario de Estado en la cartera de Justicia se encuentra en condiciones de abordar con entero conocimiento de causa.

De allí que su designación para estas funciones constituya un indudable acierto gubernativo y represente, a la vez, un certero aporte a la tarea de solucionar problemas de singular trascendencia en el convivir de la República.

H.

La figura del día



Monseñor Alfredo Silva Santiago, nuevo Rector de la Universidad Católica de Chile.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un escrito por el público"...)

Criterio injusto para liquidar jubilaciones

Señor Director: Creo que por falta de claridad de una disposición de la ley N.o 10,343, y por una equivocada interpretación de su letra y de su espíritu, la Oficina de Pensiones y la Caja Nacional de EE. PP. y PP., están liquidando a base de sueldos del mes de agosto de 1952 las pensiones de jubilación de los funcionarios públicos que se han acogido a ella y cuyos expedientes se siguen tramitando durante el presente año.

En el artículo 59, inciso 1.o de esa ley se estatuye que los empleados públicos que se acojan a la jubilación, que reúnan los requisitos necesarios para obtener ese beneficio y que tengan, además, 30 años o más de servicios efectivos, tendrán derecho a que sus pensiones sean liquidadas sobre la base del último sueldo imponible de actividad.

El inciso 2.o del mismo artículo agrega que "no obstante, la exigencia de 30 años de servicios efectivos no se requerirá en los casos en que los funcionarios jubilen por imposibilidad física".

Después, en el inciso 3.o se dispone que "La pensión de jubilación de los empleados que se acojan a esta disposición no podrá ser, en ningún caso, superior al sueldo que les corresponderá percibir en el tercer mes, contado desde la fecha de publicación de la presente ley" (la N.o 10,343).

Creo que al decir el indicado inciso 3.o "que se acojan a esta disposición", se refiere a los que jubilan de acuerdo con el inciso 2.o, que es la disposición más inmediata, y que, en cambio, los que jubilan de acuerdo con el inciso 1.o, tienen derecho a que sus pensiones sean liquidadas sobre la base del último sueldo imponible de actividad, tal como allí se establece. Por lo tanto, a estas pensiones de jubilación que se despachen en el presente año por los atrasos de esas oficinas liquidadoras, corresponde que las liquiden considerando inclusive el reajuste que se está pagando desde enero último en virtud del artículo 132 de esa misma ley, por aumento del costo de la vida.

Confirman esta interpretación y justicia del caso el hecho de que al personal de Educación Pública, al que se le concedió un aumento de remuneración desde enero de este año, y a los funcionarios públicos que en el curso del año se les declare vacante su puesto en uso de las Facultades Extraordinarias, también se les ha dado el derecho de que ahora puedan jubilar con pensión sobre la base del último sueldo imponible de actividad y no con el sueldo de agosto de 1952, como se pretende para los demás.

Sería de toda justicia que el Supremo Gobierno interviniera y remediara esta situación tan irregular y absurda; caso contrario, que coadyuvaran en ello los parlamentarios, especialmente el diputado señor Meléndez, que es uno de los que más se preocupan de esta clase de asuntos, o la ANEF, que es la institución llamada a defender los derechos de los empleados fiscales.

Muy agradecido, le saluda su Atto. S. S.— **N. Rojas M.**, carnet 1976854.

Mala atención en el Serv. Médico Nacional

Señor Director: Para cancelar honorarios médicos, después de salir a duras penas de una prolongada enfermedad, he debido recurrir a un Préstamo Médico. Después de llenar mi solicitud con todas las innumerables formalidades, me dirigí al moderno edificio que ocupa este Servicio al lado del cine Bandera. ¡Mejor nunca lo hubiera hecho! Ahora estoy otra vez en cama peor que antes...

Para empezar me hicieron traer un certificado del Jefe de mi oficina para acreditar mi calidad de funcionario público. Cumplí esta exigencia, a pesar de tener 20 años de servicios. Después pasé, premunido de mi correspondiente ficha, para que me tomaran la presión. Aquí empezó la buena. Era una mañana muy fría de este otoño incipiente. Me hicieron sacar el vestón en medio de una terrible correntera de aire ante un amplio ventanal abierto. Sentí que se me secaban las narices. Después, así, como es lógico, pasé a la extracción de sangre para la reacción W. K. Me meto luego a la estrecha cabina a la espera del examen radiológico. Allí aguardo largos minutos, oyendo sólo el parloteo de las encargadas de los aparatos. Oigo hablar la calidad de las ... ahora se expenden y ... miedades. Yo toso pa... me notar. Aparece ... que me ordena en tono ... lar amabilidad que m... de la camisa y la ca... hago y me arrellano e... banquillo, dando d... diente. Estornudo. A... dama y me invita a p... otra vez las ventanas ... par. No sufre tanto ... de hombre flaco an... inmediata, como mi ... humanidad. Pienso ... también atienden a ... ¿Cómo se sentirán ... tratan como a mí, ob... a posar semidesnu... abiertas ventanas? En resumen, sólo p... que estoy actualmen... ma, muchísimo peor q... pienso con horror ... tenga que volver al Se... dico. Saluda atte. a U... bre empleado. (Carn... Santiago).

Depósito de leche no cumple reglamentos

Señor Director: En ... tiago Concha entre Ma... gento Aldea hay un e... vende la leche en ti... van a entregar con an... la pieza donde ati... llena de botellas, cae... Una va a comprar ... la mañana y dicen q... leche.

Como sé que esto e... la ley y no comprendo ... nes "comerciales" del ... to para preferir a c... faltan a los reglame... que sería conveniente ... pector de Sanidad h... visita a dicho local.— ... V., madre de cinco ni... pueden tomar leche.

Casita de emergencia para familia numerosa

Señor Director: D... dos años estoy tratan... seguir una casita de e... que me hace enorme ... do a mis escasos recu... numerosa familia que ... tener.

Varias veces han ll... hogar visitadoras ... han podido constata... cho que me asiste. ... casado, tengo tres h... esposa está por ten... Mi situación, pese a ... zos, es muy crítica, ... pudieron comprobarlo ... no muy poco y nadie ... arrendar, porque ten... do mortal en Chile d... familia con niños.

Le envío esta carta ... peranza que se me p... el "techo" indispensab... bre de mi modesto ... hogar me dirijo espe... la señora esposa del ... de Chile, que se ha ... en el ángel tutelar d... res pobres.— **Alberto** ... carnet 1551865, Santi... ción Cerro Blanco, cal... 998.

Las viudas pobres so... las únicas postergada...

Señor Director: So... una hijita, y a pesar ... cibo una miserable p... para nada me alca... precisamente mi cas... mueve a acudir a ... "Cartas al Director" ... bien hace a los que ... hacernos oír. Me h... nado profundament... de tantas ancianas ... viven sólo de su pe... tepío, y están des... ocupadas del reaju... concedió la ley, y ... significa un exiguo ... para ellas un eleme... portancia para allí ... seria.

No comprendo po... mora tanto la ca... ese diez por ciento ... la ley a la porción ... sitada y desampara... ciedad. Pero, lo q... francamente irritan... do descortés, desc... irrespetuoso con ... empleados responde... guntas hechas, con ... plicante, por esas ... nas acerca de la f... se les pagará dicho ...

Espero que mi r... pensar a quien cor... no puede prolon... mente una situació... que analizo, especi... que somos las pen... únicas que hemos ... margen del benefic... **Carnet 1854911.**

PAL apoya la actitud de Chile, frente G. Bretaña, en el caso Isla Decepción

El Departamento Internacional del Partido Agrario Laborista ante la actitud observada por Gran Bretaña en Isla Decepción, aprobó un voto, en virtud del cual se apoya "la enérgica y decidida posición adoptada por el Gobierno de llevar este caso ante la Organización de Estados Americanos, en el caso de no prosperar las actuales gestiones, pues este temperamento resguarda la dignidad y soberanía nacionales, en esta oportunidad atropelladas por la desacertada acción del Gobierno, Fuerzas Armadas y prensa de Gran Bretaña".

El voto agrega que "el Partido Agrario Laborista aboga por la constitución, a breve plazo, de la Sociedad de Naciones Unidas de Iberoamérica como un medio de asegurar a nuestros pueblos la tranquilidad indispensable proveniente de la garantía cierta de un respeto internacional difícilmente cumplido por quienes siempre lo han exigido de terceros".

Finalmente, el voto señala las reiteradas actitudes, y expresiones descomedidas, causadas por grupos armados o por la prensa de Gran Bretaña, lo que ha provocado "una situación de efectiva tirantez entre el Gobierno de dicho país y los de algunos sudamericanos". Y, al efecto, puntualiza el asunto de las Islas Malvinas "cuya posesión reclama, con toda justicia, la República Argentina".

HOY SE INAUGURA EL PLENO DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

A las tres de la tarde de hoy iniciará sus reuniones el Pleno Nacional de Dirigentes, que ha sido convocado por el Comité Central del Partido Socialista Popular.

La primera sesión de hoy estará destinada a escuchar un completo informe del Secretario General, senador electo, don Raúl Ampuero Díaz.

Esta exposición, que después se editará en un folleto, tiene por título "El Partido Socialista Popular y la lucha emancipadora del pueblo".

Volvió a Comisión el proyecto que crea el Colegio de los Constructores Civiles

Seis proyectos de ley aprobó la Cámara de Diputados durante la sesión especial que celebró en la tarde de ayer, bajo la presidencia del señor Astolfo Tapia.

ORDEN DEL DIA.— Primeramente se trata el proyecto que aclara el inciso 3.o del artículo 56 de la ley 10,343, que otorgó diversos beneficios a los oficiales superiores de la Defensa Nacional. Informa el señor Cuadra, y en el debate intervienen los señores Puentes y Tagle Valdés. Se aprueba el artículo primero, pero en el sentido de que éstos beneficios no tendrán efecto retroactivo. El señor Huerta propone enviar el proyecto nuevamente a Comisión. No hay acuerdo. Hablan los señores Reyes Vicuña, Bossay, González Madariaga, Donoso y Larraín Vial, y después de aprobarse una indicación del señor Aldunate, relacionada con el artículo segundo, el proyecto queda totalmente despachado.

En seguida se trata el proyecto que autoriza la expropiación de diversos inmuebles colindantes con el Liceo Miguel Luis Amunátegui, de Santiago, para la ampliación de dicho establecimiento. Informan los señores Tirado y Cañas y el proyecto queda totalmente aprobado.

Después se continúan discutiendo las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica los Códigos de Procedimiento Civil y Penal, Orgánico de Tribunales y Penal, y crea diversos Juzgados de Letras. La Cámara, tras breves debates, acuerda rechazar dichas observaciones e insistir en las disposiciones aprobadas anteriormente. El proyecto queda despachado.

A continuación se considera el proyecto que modifica la Ley 6,276, que autorizó la formación de una sociedad, con el objeto de construir, habilitar y explotar un Hotel de Turismo en la ciudad de Valdivia. Sin debate el proyecto queda aprobado en general y en particular.

En seguida se trata el proyecto que crea el Colegio de Constructores Civiles de Chile. Lo informa el señor Valdebenito.

Pide la palabra el señor Tagle Valdés y propone elevar a 200 mil pesos la cifra, por construcción, señalada como obligatoria para contratar los servicios de un profesional inscrito en dicho Colegio.

El señor Tagle agrega, que, aunque apoyará el proyecto, ello no le impide formularle críticas, toda vez que el artículo 12 del proyecto —destaca— va a dificultar la construcción de viviendas populares, pues, en la forma en que ha sido concebido obligará a tener un constructor civil con subidos honorarios. Intervienen los señores Meléndez y Wiegand. Después se vota, y el proyecto es aprobado en general; pero se acuerda devolverlo a Comisión, para un mejor estudio, y considerarlo en particular en la sesión del próximo martes.

Finalmente se trata el proyecto que ordena pagar una indemnización extraordinaria a ex empleados de la Empresa Nacional de Transportes. El señor García Burr pregunta cuál va a ser el financiamiento. La mesa informa que se ha recibido un oficio del Ejecutivo, en virtud del cual el financiamiento se cambia en forma substancial. El señor Valdebenito diputado informante, dice que este proyecto está destinado a reparar económicamente a un ex personal de la ENT. Pide que se apruebe en general, y que vuelva a la Comisión de Hacienda, para el estudio del nuevo financiamiento. Lo mismo opinan los señores Tagle y Schaulsohn. Así queda acordado. Y el proyecto vuelve a Comisión, por una semana.

ACUERDOS. — Por asentimiento unánime usa de la palabra el señor Ríos Valdivia y protesta por la agresión de que fué víctima en la calle, por un desconocido, don Carlos Vicuña Fuentes. Finalmente pide se envíe oficio, a nombre de la Cámara, al Ministro del Interior para que se realice una investigación y se castigue al culpable.

Adhiere a la protesta, en nombre de los diputados liberales, el señor García Burr. Y lo mismo hacen, a nombre de los diputados agrariolaboristas, el señor Rodríguez Lazo, y a nombre de los diputados conservadores tradicionalistas, el señor Valdés Larraín.

Finalmente, a indicación del presidente, señor Tapia, por unanimidad se acuerda protestar públicamente del hecho y enviar un oficio al Ejecutivo, pidiendo el castigo del culpable.

El Tribunal Calificador verá hoy las reclamaciones presentadas en Valparaíso

Durante la audiencia de ayer, el Tribunal Calificador de Elecciones escuchó los alegatos correspondientes a las reclamaciones presentadas en la provincia de Aconcagua.

Por sus correligionarios, los candidatos a diputados, señores Alejandro Pizarro y Manuel Hertz, alegó el senador radical don Fernando Maira Castellón, quien pidió la anulación de los votos que llevaban lista conjunta de candidatos a senadores y candidatos a diputados, pues la Ley de Elecciones —dijo— establece que debe sufragarse con cédulas distintas.

A continuación, el abogado porteño, don Carlos Fuentes Cadena, fundamentó las reclamaciones presentadas por el candidato a senador don Antonio Lanzarres Bueno. Señaló vicios, tanto en los votos como en los escrutinios, en 10 mesas del departamento de Petorca, y solicitó las anulaciones correspondientes.

Contra lo afirmado por el señor Fuentes, alegó después el diputado conservador tradicionalista, don Héctor Correa Letelier, y contra lo que aseguró al señor Maira, alegó el ex diputado liberal don Víctor Santa Cruz.

Por sus alcances jurídicos, la intervención del señor Santa Cruz ha sido la más brillante de cuantas hasta ahora ha escuchado el Tribunal Calificador de Elecciones. Hizo una completa relación de los 28 últimos años de nuestra historia electoral, y dejó en evidencia que, tratándose de una elección conjunta de senadores y diputados, puede utilizarse una misma cédula.

Hoy, el Tribunal Calificador escuchará los alegatos por las reclamaciones entabladas en la provincia de Valparaíso.

CITACIONES

Unión por la Patria.— Cítase al directorio y a las Comisiones de Política Económica y de Relaciones, para las 19 horas de hoy, en Agustinas 1350.

Juventud del Partido Nacional Cristiano.— Cítase para hoy, a las 19 horas, en Moneda 1590.



ROSSETTI EN LA DIRECTIVA DEL PARTIDO AGRARIO LABORISTA. — Especialmente invitado anoche concurrió a la sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva del Partido Agrario Laborista, el Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti. Hizo una completa exposición sobre los proyectos que crearán el Banco del Estado y modificarán la Ley Orgánica del Banco Central y respondió a interesantes consultas que sobre el particular le formularon todos los asistentes a la reunión. El señor Rossetti aparece a la izquierda de la foto, entre sus colegas el Ministro de Agricultura, don Alejandro Hales, y el Ministro de Vías y Obras, don Orlando Latorre. Sonríe mientras lo interroga, desde el frente, el vocal de la Junta, don Eduardo Necochea. Al fondo, el secretario general del PAL don Gustavo Díaz Muñoz, y el diputado electo por Llanquihue, don Julio von Mühlenbrock.

Parlamentarios agrariolaboristas formulan declaración sobre las supuestas peticiones del Embajador de Chile en Bolivia, Sr. Rau

Cuatro parlamentarios del Partido Agrario Laborista (dos electos y dos reelectos), nos han pedido, sobre su firma, hacer pública la siguiente declaración:

"Nuestra permanencia en La Paz obedeció al deseo del Supremo Gobierno boliviano que quiso fuéramos testigos de los admirables actos populares conmemorativos del primer aniversario de la Revolución Nacionalista. En consecuencia la Embajada chilena en La Paz no ha tenido gastos extraordinarios a causa de nuestra visita, ni tampoco ha significado ella especiales desembolsos para nuestro abnegado y prestigioso compañero, Luis Rau Bravo, quien no ha solicitado expensas extraordinarias en dólares.

Nuestra representación en Bolivia se desempeña en un medio de digna modestia, de tal manera, que para recibir al Excmo. señor Paz Estensoro en la sede de la Embajada colaboraron en forma personal y tesonera más o menos diez damas, todas ellas compatriotas nuestras, cuyo feliz y ejemplar desempeño permitió reducir considerablemente los gastos usuales en estos casos.

Aparte del acto oficial a que recién nos referimos no hubo otro alguno en la Embajada chilena en Bolivia durante nuestra permanencia, oficial ni semioficial, que justificará la torpe petición que se imputa al Embajador Rau Bravo.

El Embajador Rau se moviliza en La Paz en un automóvil Renault de cuatro cilindros, completamente inadecuado en razón de la topografía de la capital [illegible] consecuencia, nada [illegible] rio tendría que [illegible] su reemplazo a quien [illegible] o los medios para [illegible]

Lamentamos [illegible] una revista, como [illegible] ya prestado para dar [illegible] mejante pequeñez, [illegible] silencia, maliciosamente [illegible] lente situación que [illegible] Bolivia, para bien de [illegible] tro Embajador Luis [illegible]

(Fdos.): Guillermo [illegible] Araya, senador electo [illegible] cabarren, diputado [illegible] Lira Merino y Alfredo [illegible] diputados".

CAMBIO DE SEDE DE LA CONVENCION RADICAL

En comunicación, que los radicales de Antofagasta han hecho llegar a la Junta Ejecutiva del Partido Radical, se pide el cambio de sede de la Convención Nacional del Partido, que habrá de realizarse en Temuco, en los primeros días de junio, según lo que ya está acordado.

Los radicales antofagastinos, quieren que dicha Convención se realice en Santiago o en Viña del Mar.

Seguirá el foro sobre "Democracia Funcional"

El foro sobre "Democracia Funcional", iniciado por los dirigentes agrario laboristas señores Enrique Hales y Pablo Rojas, proseguirá, a las 20 horas del próximo lunes, en Recoleta 941, con una disertación del Director Nacional de Propaganda, don Héctor Sepúlveda Villanueva.

La Juventud Agrariolaborista de la sexta comuna invita a este foro a todos los integrantes de esta colectividad política y, en especial a las bases de la juventud de Santiago y a los dirigentes del primer distrito.

SESION ESPECIAL CELEBRO LA ANAP

Ayer sesionó la Alianza Nacional del Pueblo, "con el objeto de debatir la situación política y ministerial' según dice la breve información oficial que se entregó al respecto.

Después de un amplio cambio de ideas, sobre la formación de un Gabinete Político, se acordó que el presidente de la ANAP ponga los acuerdos respectivos en conocimiento del Jefe del Estado.

EXTRAORDINARIAMENTE MUNICIPALIDAD TRATA HOY PRESTAMO DE SALA

La I. Municipalidad de Santiago, ha convocado a sesiones extraordinarias para los días de hoy y mañana, a fin de tratar la derogación de la resolución que concede la Sala de Sesiones de esta Corporación para las celebración de un congreso de un partido político.

Las sesiones se efectuarán como sigue: hoy, de 19 a 21 horas, y mañana, de 11 a 12 horas.

Fraternal Obrera Ferroviaria

CITACION

Cítase a los socios a asamblea general para el sábado 18 del presente, a las 19 horas, en primera citación, y a las 19.30 horas en segunda, con el número que asista.

TABLA: Nombramiento de la Comisión Electoral, y paseo a Coltauco.

EL DIRECTORIO

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
DEPTO. ADMINISTRATIVO

SANTIAGO, 31 de marzo de 1953.

Con esta fecha se ha dictado la siguiente resolución:

VISTOS: que se encuentran vacantes diversos cargos [illegible] dicos sanitarios en la nueva planta para profesionales fun[illegible] rios del Servicio Nacional de Salubridad, cargos cuya pr[illegible] es indispensable para la buena marcha del Servicio. Dicha [illegible] fué aprobada por decreto de Salubridad N.o 1,658, de 1.o d[illegible] del año 1952.

Teniendo presente las atribuciones que me confiere el [illegible] del Código Sanitario y lo establecido en la ley N.o 10,223 y [illegible] Arts. 32 y siguientes de su Reglamento, aprobado por dec[illegible] Salubridad N.o 952, de 22 de abril de 1952, dicto la sigu[illegible]

RESOLUCION:

N.o 2,206.—

1.o— Llámase a concurso de ascenso para proveer los [illegible] de médicos sanitarios que se indican a continuación:

1 plaza, grado 1.o.
1 plaza, grado 2.o.
1 plaza, grado 3.o.
1 plaza, grado 4.o.
1 plaza, grado 5.o.

2.o— Desígnase la siguiente Comisión examinadora:

Don PEDRO MARTINEZ SARAVIA, Inspector General [illegible] la presidirá;

Don JORGE CASTILLO FRANCKE, médico inspector [illegible] Zona Norte;

Don PAULINO DIAZ VERGARA, Secretario General;

Don CARLOS ALCAIDE NEAT, Inspector Administrat[illegible]

Don JOAQUIN BRITO LETELIER, jefe del Depto. A[illegible]trativo.

3.o— En el estudio de los antecedentes, y de acuerdo [illegible] dictaminado en el artículo 33 del decreto de Salubridad [illegible] ya citado, se considerarán especialmente los siguientes fac[illegible]

Calificación 25
Antigüedad 25
Idoneidad 40
Servicios en provincias 10

Estos puntajes se contabilizarán de acuerdo con lo [illegible] cido en el Art. 34 del mismo decreto.

Los antecedentes de rigor deben presentarse en las O[illegible] de la Inspección General, en Santiago, hasta el día lune[illegible] abril próximo, a las 17 horas.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.
Director General del Servicio Nacional de Salud.
Fdo.: **Roberto Muñoz Urrutia.**
Delegado.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
Saludo a Ud.
Paulino Díaz Vergara.
Secretario General.

Tesorería.
Insp. General.
Comisión (5).
Escuela de Salubridad.
Beneficencia.
Seguro Social.
Protinfa.
Jefaturas Provinciales.
Departamentos Técnicos.
Colegio Médico de Chile.
PRENSA.
Archivo.
Contraloría.



...os diplomáticos americanos asistieron ayer, a la sesión-almuerzo del Rotary Club de Santiago, en ...se celebró el Día de las Américas. En el grabado aparecen, entre otros, el presidente del Rotary, ...enjamín Aguirre Amenábar; el Embajador de Estados Unidos, señor Claude G. Bowers; el presiden... la Corte Suprema, señor Gregorio Schepeler; el Embajador de Cuba, señor Ramiro Hernández Portela, y otros diplomáticos.

Exposiciones, Conferencias y Sociedades Científicas

CONFERENCIAS SOBRE ORIENTE. — La Sala Valentín Letelier de la Universidad de Chile, ubicada en Huérfanos 1117, tercer piso, iniciará sus actividades con un ciclo de conferencias sobre Oriente, "India, su cultura y su pueblo" por el escritor y diplomático Juan Marín el martes 21 de abril, a las 18.45 horas; "China y sus valores espirituales" del mismo señor Marín el viernes 24 de abril, a las 18.45 horas, y "Japón", a cargo del señor Gustavo Labarca, el martes 28 de abril, a las 18.45 horas.

HA COMENZADO EL CICLO DE CHARLAS sobre "Existencialismo y Esperanza de la Literatura Norteamericana", en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

LA ASTRO UNION CHILE iniciará un Curso de Cosmografía en el Salón de Actos del Museo Histórico Nacional, Moneda 610, a cargo del astrónomo G. Romero. Asistencia es libre. Las clases se efectuarán todos los miércoles, a las 18.45 horas.

LA SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA se reunirá hoy a las 19 horas, para escuchar los temas: "Leucemia del niño" de los doctores Ramón Córdova, Augusto Winter y Fernando Martínez y "Procesos expansivos intracraneanos en el niño", del Dr. Mariano Latorre.

BAJO EL PATROCINIO DE LA SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE, el lunes 27 del presente el señor Moisés Poblete Troncoso dictará una conferencia sobre el tema "Estructura Agraria de la América Latina". La charla se efectuará en Huérfanos 1117, tercer piso, a las 18.30 horas.

EJECUTIVO ENVIO PROYECTO PARA EMITIR $ 1.000.000.000 EN BONOS

El Ejecutivo envió anoche a la Secretaría de la Cámara de Diputados un proyecto de ley por medio del cual se autoriza la emisión de un mil millones de pesos en bonos de la deuda interna del Estado, para cancelar los compromisos pendientes del Fisco con algunas instituciones de Previsión Social, especialmente con la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas.

El Mensaje respectivo lleva la firma del Primer Mandatario y del Ministro de Hacienda.

SABIO ATOMICO DESIGNADO MIEMBRO DE LA S. QUIMICA

El distinguido sabio atómico inglés, que nos visita, señor A. G. Maddock, fué investido ayer con el título de Miembro Correspondiente de la Sociedad Chilena de Química. El diploma le fué entregado por el Profesor Dr. Hernán Schmidt Hebel, presidente del directorio regional de Santiago, de la institución mencionada.

La ceremonia se realizó al término de la conferencia que sobre el tema "Nuevos métodos y aportes, para la medición de isótopos radioactivos y su empleo", ofreció el señor Maddock, en la sede de la Sociedad Chilena de Química.

Hoy en la mañana, el señor Maddock, visitará en el Hospital San Salvador, los servicios de medicina de los doctores Hernán Alessandri, Carlos Lobo O'Neil y Rodolfo Armas Cruz.

En la tarde, por la vía aérea, el destacado científico inglés emprenderá viaje de regreso a su patria.

SOLUCIONADAS DIFICULTADES DE MEDICOS FUNCIONARIOS

El Consejo del Colegio Médico de Chile, ha formulado una declaración, para informar a sus colegiados, que han sido solucionadas satisfactoriamente las dificultades que se habían presentado, con motivo de la determinación del reajuste de rentas de los profesionales regidos por la Ley 10.223.

En dicha declaración se expresa que "el Decreto de Hacienda N.o 155, de 26 de enero del año en curso, determinó por su Art. 4.o, que los sueldos de los profesionales funcionarios se regirían, en cuanto a su reajuste, por un procedimiento especial, en vez de aplicarse lo imperativamente ordenado por el Art. 9.o, del Estatuto del Médico Funcionario. Esta situación, que ha creado un grave malestar entre los médicos cirujanos, dentistas y químicos farmacéuticos, ha sido ya solucionada satisfactoriamente. El señor Ministro de Hacienda ha acogido la presentación que le hiciera el Colegio Médico, por intermedio del señor Ministro de Salubridad, y ha informado que el Gobierno ha aceptado la tesis planteada por el Colegio Médico. En consecuencia, se modificará el Decreto de Hacienda N.o 155, en cuanto determina, para el reajuste de los profesionales funcionarios, normas que contravienen lo ordenado por la ley 10.223."

4 instituciones se fusionarán en el nuevo Banco del Estado

Una prolongada reunión celebró ayer tarde en las oficinas del Banco Central de Chile la comisión de financistas que estudia el proyecto de creación del Banco de la República de Chile. La reunión de ayer fué presidida por el propio Ministro de Hacienda don Juan Bautista Rossetti y concurrieron a ella el presidente del Banco Central, el presidente de la Caja Nacional de Ahorros, el superintendente de Bancos, los presidentes y vicepresidentes de las instituciones que se fusionarán a la Caja Nacional de Ahorros para dar vida a la nueva institución bancaria y los asesores técnicos que integran la comisión.

Sobre lo tratado se entregó la siguiente versión oficial:

En esta sesión, destinada a considerar en general las disposiciones de la citada iniciativa legal, se adoptaron, en este carácter, los siguientes acuerdos:

a) Fusionar en el Banco del Estado a las cuatro instituciones a que se refiere el proyecto en estudio;

b) Designar una Subcomisión, integrada por representantes de la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Hipotecario, Caja de Crédito Agrario, Instituto de Crédito Industrial y, además, del Banco Central de Chile, encargada de proponer las disposiciones legales relativas a las operaciones de crédito que podrá realizar el Banco del Estado, a través de los Departamentos que se constituirán por las entidades que se fusionan:

c) Mantener el régimen de previsión que actualmente tienen los empleados de las mencionadas instituciones y, al mismo tiempo, se acordó en principio incorporar una disposición mediante la cual se reconozca, para todos los efectos legales, el tiempo servido en esas entidades por sus respectivos personales, y

d) Finalmente se acordó celebrar sesión el día de hoy, de 19 a 21 horas, con el objeto de continuar en la discusión general del referido proyecto de DFL.

NOTICIAS DE TRABAJO

LA CONFEDERACION de empleados particulares, se entrevistó ayer con el Ministro del Trabajo, a quien dieron a conocer los puntos de vista del gremio frente a la reforma del Código del Trabajo.











Nuevo Embajador de Italia presenta hoy credenciales

Hoy a las 11 horas, en el Salón Rojo de la Presidencia de la República, tendrá lugar la ceremonia de la presentación de credenciales del nuevo Embajador de Italia en Chile, don Guido Borga.

Fuerzas de la guarnición rendirán al distinguido diplomático los honores de rigor.

PANADERIA VIOLO ORDEN DE CLAUSURA

Ayer a las 15.30 horas el carro Radiopatrulla 67 de Carabineros descubrió que la panadería ubicada en Avenida Pedro de Valdivia 5327, de la firma Castaño Hermanos, estaba abierta ilegalmente infringiendo la orden de clausura ordenada por el Comisariato General de Subsistencias. Por decreto N.o 2.831, del 21 de marzo del presente año, dicha panadería debía permanecer cerrada desde el 13 hasta el 24 del mes en curso, por vender las unidades de pan a menor peso que el fijado por las autoridades

No obstante, los dueños del establecimiento, al segundo día de clausura, volvieron a expender pan al público, violando las disposiciones citadas.

ACTUAL GABINETE TIENE CARACTER DEFINITIVO

El Secretario General de Gobierno, don René Montero, declaró en la mañana de ayer, que S. E. el Presidente de la República, contrariamente a ciertas informaciones, no tiene el propósito de modificar su actual Gabinete, y que éste no tiene un carácter transitorio, sino definitivo.

HOY SE SOLUCIONARIA HUELGA DE "EL TOCO"

A las 9 horas de hoy se reunirán nuevamente con el Ministro del Trabajo los dirigentes de los obreros de "El Toco" y el presidente de la COSATAN, señor Osvaldo de Castro, en busca de solución al conflicto planteado por los obreros y que mantiene paralizadas las faenas de esas oficinas salitreras.

Círculo de Periodistas celebrará mañana Junta General Extraordinaria

El viernes a las 15 horas tendrá lugar, en el Club de Setiembre, la Junta General Extraordinaria acordada en la asamblea efectuada el viernes 10 del corriente, y en la cual se tratará especialmente la cuenta de la secretaría sobre el Primer Congreso Mundial de Periodistas. Además de este tema, se trata sobre otros asuntos de importancia para el gremio periodístico. Se encarece la asistencia por los puntos básicos que serán considerados en la citada reunión".

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

RESOLUCION N.o 1

Vistas las facultades que confiere a la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas (en adelante "La Dirección"), el D. F. L. N.o 26, de fecha 23 de marzo de 1953, se establecen para los consumos que hagan los clientes conectados al sistema de la Compañía Chilena de Electricidad, durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del presente año, las siguientes limitaciones, prohibiciones y reglas:

1.o—Los consumos mensuales residenciales no podrán ser superiores al consumo hecho en el mes de marzo de 1953, aumentando en
5% para los meses de abril y mayo.
10% para los meses de junio, julio y agosto.
5% para el mes de septiembre.

2.o—Los consumos mensuales comerciales no podrán ser superiores al consumo hecho en el mes de marzo de 1953, aumentado en 8%.

3.o—Los consumos mensuales industriales y agrícolas no podrán ser superiores al consumo hecho en el mes de marzo de 1953, aumentando en 8%.

4.o—Los consumos nuevos residenciales, comerciales o industriales se limitarán para cada uno de los meses de restricción, a los valores que fije la Dirección, oyendo al interesado.

5.o—Para los efectos de los números anteriores, se considerará:

a) Como consumo del mes de marzo de 1953 el consumo facturado que corresponde a no menos de 28 días ni más de 33 días consecutivos, y que se inicie en cualquier día de dicho mes.

b) Como consumo de cualquier mes de restricción, el consumo facturado que corresponde a no menos de 28 día ni más de 33 días consecutivos y que se inicie en cualquier día del mes considerado.

En los casos en que por cualquier motivo no se hubiere producido consumo en el mes de marzo de 1953 o éste no hubiere sido registrado, o el consumo registrado fuese notoriamente anormal, la Dirección procederá a fijarlo, oyendo al interesado.

6.o—El incumplimiento de las limitaciones establecidas en los N.os 1.o, 2.o, 3.o y 4.o se sancionará por 1.a vez con una multa de $ 10 por cada KWH consumo en exceso sobre el valor autorizado; con multa calculada en la misma forma y con suspensión del servicio durante ocho días consecutivos; en caso de reincidencia, y con multa y suspensión por treinta días en caso de nueva reincidencia.

Las multas se agregarán a la factura del consumo y su falta de pago se considerará para todos los efectos reglamentarios como falta de pago del consumo.

No se aplicarán las sanciones anteriores cuando los consumos mensuales sean iguales o inferiores a cuarenta (40) KWH, cualquiera que sean los valores que resulten de la aplicación de las normas establecidas en los números 1.o, 2 o y 3.o.

7.o—Sin perjuicio de lo establecido en el N.o 3, los establecimientos industriales que trabajen en uno o dos turnos no podrán hacerlo en los lapsos comprendidos entre las 18 horas y las 22 horas.

El incumplimiento de esta disposición se sancionará con una multa de cinco mil pesos ($ 5.000.—) por cada día de infracción la primera vez, y con igual multa y suspensión del servicio hasta por quince (15) días en caso de reincidencia.

8.o—Sin perjuicio de lo establecido en el N.o 3, los establecimientos industriales que trabajen en tres turnos deberán transferir toda la carga que les sea posible al turno de 22 horas a 6 horas. Para el efecto deberán proponer a la aprobación de la Dirección un plan de distribución de la carga en los tres turnos diarios.

9.o—Se prohibe el uso de toda calefacción que consuma energía eléctrica en los locales públicos. El incumplimiento de esta disposición se sancionará con una multa de cinco mil pesos ($ 5.000.—) la primera vez, y con igual multa y suspensión del servicio hasta por quince (15) días en caso de reincidencia.

Se exceptúa de esta disposición la Asistencia Pública, los Hospitales, Clínicas, Maternidades y Casas Cuna, pero el uso de la calefación eléctrica en estos establecimientos deberá reducirse a lo estrictamente indispensable, y reemplazarse por otro sistema, en cuanto sea posible.

10.o—Con excepción de las farmacias, en los establecimientos comerciales con despacho al público, el alumbrado eléctrico normal sólo podrá mantenerse encendido hasta las 19 horas en los meses de abril mayo y septiembre y hasta las 18 horas en los meses de junio, julio y agosto. En los negocios de venta de artículos alimenticios (pan, frutas, verduras, carne, etc.), en los almacenes de comestibles y confiterías, y en las peluquerías, se podrá mantener hasta las 20 horas en los meses de abril, mayo y septiembre, y hasta las 19 horas en los meses de junio, julio y agosto.

Después de esas horas, y durante media hora adicional, el alumbrado se reducirá a lo estrictamente necesario para despachar al público que se encuentre dentro del establecimiento, y para los fines de limpieza y vigilancia del local.

El incumplimiento de estas disposiciones se sancionará según la importancia del consumo con una multa que fijará la Dirección, y que podrá variar entre quinientos pesos ($ 500.—) y cinco mil pesos ($ 5.000), la primera vez, y con igual multa y suspensión del servicio hasta por quince (15) días en caso de reincidencia.

11.o—Se prohibe la iluminación de marquesinas de teatros y cines, durante toda la temrada a que se refiere esta Resolución, excepción hecha de los días sábado, domingo y festivos.

El incumplimiento de esta disposición se sancionará con una multa hasta de cinco mil pesos ($ 5.000.—).

12.o—Se prohibe el encendido de letreros luminosos y la iluminación de vidrieras, vitrinas y escaparates en los locales comerciales de numeración par en los días pares, y en los locales de numeración impar, en los días impares, excepción hecha de los días sábado, domingo y festivos.

El incumplimiento de esta disposición se sancionará con una multa hasta de cinco mil pesos ($ 5.000.—).

13.o—Se prohibe el funcionamiento de calentadores eléctricos de agua con estanque de acumulación entre las 18 y las 22 horas.

El incumplimiento de esta disposición se sancionará con una multa de quinientos pesos ($ 500.—).

14.o—En toda instalación domiciliaria nueva que comprenda cocina eléctrica y calentador de agua, estos artefactos se instalarán de manera que no puedan ser usados simultáneamente.

15.o—El incumplimiento de las limitaciones con que se hayan autorizado conexiones para servicios residenciales, comerciales o industriales, a virtud de lo dispuesto en el Decreto N.o 404, de fecha 12 de enero de 1949, será sancionado en la siguiente forma:

a) En conexiones residenciales y comerciales, con una multa de mil pesos ($ 1.000.—) por la primera infracción: y con la misma multa y suspensión del servicio por tres días, por cada nueva infracción siguiente.

b) En conexiones industriales, con multa de cien pesos ($ 100.—) por cada KW. de potencia sujeta a restricción, por la primera infración; y con la misma multa y suspensión del servicio por tres días por cada infracción.

16.o—La Dirección determinará las restricciones de consumo que se establecerán en las oficinas públicas y municipales, y en los servicios de alumbrado público, de calles, avenidas, caminos, plazas y parques.

17.o—La resistencia opuesta a los agentes o empleados de la Dirección en el desempeño de sus funciones de revisión de las instalaciones residenciales, comerciales o industriales y de fiscalización del cumplimiento de las medidas aplicadas de acuerdo con la presente Resolución, será sancionada con la suspensión del servicio correspondiente.

18.o—Las multas que la Dirección imponga a virtud de las disposiciones de esta Resolución, deberán cancelarse dentro del plazo de tres días hábiles. Si no fueren canceladas dentro de ese plazo, se ordenará la suspensión del servicio.

En caso de reclamo, se postergará la orden de suspensión del servicio, siempre que el reclamante deposite como garantía, mientras se resuelve el reclamo, la mitad del monto de la multa.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS



"Chile es una nación promisoria para el arte y para la formación de bailarines clásicos de primer orden", nos dice Janos Bachora, joven bailarín húngaro, que desde año y medio de residencia en nuestro país, ha realizado una intensa labor de divulgación. "Aquí —nos agrega— existen elementos de categoría que están dándole jerarquía a esta actividad artística, a la que se le presenta un campo magnífico, mediante una estudiada selección de valores".

El Ministro Hales anunció severa política en concesión de tierras

A las 9.30 horas de ayer se hizo cargo de la cartera de Tierras y Colonización el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales. Le hizo entrega del cargo el Ministro de Salubridad, Dr. Eugenio Suárez, que actuaba en calidad de subrogante. Inmediatamente de asumir, el señor Hales realizó una visita inspectiva a los diversos departamentos de dicha Secretaría de Estado.

El señor Hales declaró más tarde a la prensa que se abocaría de inmediato a resolver los problemas pendientes en dicha Cartera, en especial al de la caducidad de los contratos de 31 lotes en Magallanes. Manifestó al respecto que sería inflexible en la aplicación de ... y anunció que oportunamente haría un ... la región para estudiar allí el problema.

Expresó, además, que el Ministerio de ... rras seguiría funcionando en forma ... diente al de Agricultura, ya que no había despachado el decreto que ordenaba la ... de ambos. Agregó que estaban funcionando comisiones que estudiaban la reestructuración de cada uno de ellos, y que él, por su parte, había reunido con los Subsecretarios y ... tores Generales de Agricultura y Tierras ... tratar sobre dicha materia.

RESULTADO DEL BOX EFECTUADO ANOCHE

En las semifinales del Campeonato de Box para Novicios, efectuada anoche, se registraron los siguientes resultados:

MOSCA.—**José Palma** (Tranviario) ganó por puntos a Marcial Gómez (Propa) y Luis Vignolo (Vivaceta) por puntos a Carlos Guajardo (CIC).

GALLO.— Hernán Díaz (Cía. Electricidad) por puntos a Jorge Valdés (Yarur) y Manuel Palma (Tranviario) por puntos a Fernando Barrera (C. Uzabeaga).

PLUMA. — Víctor Molina (Tranviario) por K.O. al primero, a Luis Castro (Vivaceta).

LIVIANO. — Sergio Guerra (Yarur) por puntos a Jorge Pérez (C. Atlético) y Manuel Pérez (Cía. de Gas) por K. O. T. al primer round a Pedro Toro (Propa).

MEDIOLIVIANO JUNIOR. — Hernando Grandín (C. Uzabeaga) por K. O. al tercero a Sergio Mardones (Propa) y Santiago Raggio (U. Mutualista) por K. O. al primer round a Manuel Portuguez (C. Hípico).

INFORMATIVO GREMIAL

LA SOCIEDAD DE S. M. "ESTRELLA CHILENA DE ... RAS" acaba de elegir su nuevo directorio, el cual quedó constituído de la siguiente forma: señoras Josefina Reveco ... presidenta; Inés González de León, vicepresidenta; Juana ... rez vda. de Torres, secretaria de correspondencia; Mercedes ... vares, secretaria de actas; Olga Umaña de Alvarez, secretaria de prensa; Margarita Navarrete vda. de Ortega, tesorera; ... trada de Villalobos, protesorera; Raquel Pacheco de ... Marta Hurtado de Cáceres, Teresa Rojas de Acevedo, ... Morales de Pincheira, María González de Vargas, María ... de Pizarro, Blanca Klaus de Guerra, Eleodora Ramírez ... y Alicia Pacheco Crespo, directoras. La nueva directiva ... sus funciones el 24 del presente, fecha del aniversario de la institución.

JUBILADOS DE LA PRENSA.— Hoy, a las 17 horas, en Cochrane 323, se reunirán los socios de la Asociación de ... dos de la Prensa, para tratar la siguiente tabla: cuenta de ... rectiva sobre asignación familiar; fijación de fecha para ... de nueva directiva; nombramiento de comisión revisora de ... rería, y lectura del memorándum presentado al Vicepresidente de la Caja de EE. PP. y P.

LA COOPERATIVA DE CONSUMO DE LA EMPRESA NACIONAL TRANSPORTES COLECTIVOS E INSTITUCIONES VARIAS LTDA.

Da cuenta a los socios del estado floreciente de sus actividades sociales

En asamblea general de fecha reciente el presidente de esta progresista institución cooperativista, señor Lino Morales, dió cuenta a los socios por medio de una bien documentada memoria, de los resultados de las actividades sociales realizadas durante el año 1952, información que revela a todas luces la atinada gestión que ha tenido a su cargo el actual Consejo de Administración, en colaboración directa con la Junta de Vigilancia que la preside don Juan Leal, activo dirigente sindical.

Por estimar de sumo interés para los círculos bancarios y comerciales extractamos de la memoria leída por el señor presidente de la Cooperativa, los siguientes datos.

La Cooperativa de la E. N. T. ha visto incrementados sus efectivos con el ingreso de importantes grupos de obreros de los Sindicatos Industriales de las firmas K. H. Kattan, textiles; Mina Hnos, metalúrgicos; Empresa de Agua Potable; Planta Vulcanización; Montana y Cía., Standard Electric, etc., etc., lo cual demuestra en forma fehaciente el interés que existe entre los obreros por asociarse, en esta Cooperativa, tanto más cuanto la mayoría de ellos no cuentan con una institución social de tal naturaleza que les ofrezca, amplia seguridad a sus aportes, excelentes condiciones sobre precios y, finalmente, la percepción sistemática, de año en año, de un importante interés sobre sus capitales y una participación, a prorrata, en los excedentes netos

Tanto por el balance general que publicamos en columnas aparte, como por el cuadro estadístico que insertamos en esta edición, se puede observar, a la simple vista, el progreso siempre creciente que ha experimentado la cooperativa en todo orden de cosas.

A juzgar por lo manifestado por el presidente a través de su memoria anual, los obreros de los diferentes centros industriales de la capital pueden dar por descontado que esta Cooperativa, cuyos registros pone a disposición de ellos, les resolverá los agudos problemas del hogar, en cuanto a las subsistencias y vestuarios se refiere, pues para eso cuenta con departamentos de ventas bien provisto de mercaderías.

Sabemos que la Cooperativa tiene interesantes proyectos que tienden a producir en ... propios todos los artículos susceptibles de confección, lo que redundará en completo beneficio de los cooperados, ya que la adquisición de estos ... significará una economía ... precio superior a un 40% ...

Por otra parte, ... de esta naturaleza, la ... tiva no hace otra cosa que interpretar los anhelos del ... no, que desea dar a los ... de los obreros un mayor ... adquisitivo, de ahí, entonces, ... iniciativas como las ... das por el Consejo de ... ciedad Cooperativa, ... yadas decididamente por ... ganismos estatales ... dientes.

RESUMEN ESTADISTICO DEL MOVIMIENTO COMERCIAL HABIDO EN LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE LA EMPRESA NAC. DE TRANSPORTES COLECTIVOS E INSTITUCIONES VARIAS

desde su fundación: agosto de 1946, hasta diciembre de 1952

RUBROS	1946 5 meses	1947	1948	1949	1950	1951	19[illegible]
VENTAS GENERALES	$ 3.637.787.31	$ 9.067.610.97	$ 9.279.433.27	$ 8.582.581.96	$ 9.801.460.12	$ 12.162.845.81	$ 15.92[illegible]
MONTO DE LAS COMPRAS	4.181.332.41	6.154.564.33	6.607.407.47	6.808.406.70	7.831.655.23	9.342.855.23	12.73[illegible]
EXCEDENTES NETOS	272.793.19	625.092.06	594.285.70	206.506.22	317.953.25	535.636.87	54[illegible]
BENEFICIOS DISTRIBUIDOS A LOS SOCIOS	—.—	320.000.00	350.000.00	100.000.00	254.362.78	367.715.97	49[illegible]
AUMENTO PROGRESIVO DEL CAPITAL SOCIAL	524.600.00	1.315.800.00	1.402.200.00	2.334.174.16	2.818.174.16	3.000.000.00	3.90[illegible]
ACUMULACIONES Y RESERVAS LEGALES	—.—	212.234.59	738.949.56	569.400.18	685.905.20	925.299.27	93[illegible]
STOCKS DE MERCADERIAS EN CADA BALANCE	2.561.737.10	2.240.068.65	1.842.145.77	2.594.580.01	3.317.087.22	3.657.819.76	4.54[illegible]

SOCIEDAD COOPERATIVA DE LA EMPRESA NACIONAL TRANSPORTES COLECTIVOS E INSTITUCIONES VARIAS LTDA.

(PERSONERIA JURIDICA N.o 80 DE 30 DE AGOSTO DE 1946)
Rosas N.o 1569 — Fono 83598

CONSEJO DE ADMINISTRACION

MANUEL LOPEZ ESPINOZA, Vice-Presidente — **LINO MORALES IBAÑEZ.** Presidente — **ALBERTO TORO TAPIA,** Secretario

EDUARDO REVECO U., Director — **JUAN YAÑEZ JERIA,** Director

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1952

ACTIVO		
A.—DISPONIBLE		
Caja y Banco	$	1.025.887.81
B.—REALIZABLE		
Cooperados Deudores		5.804.661.30
E. N. T.		492.453.31
Envase		56.820.—
Mercaderías		4.543.590.02
C.—TRANSITORIO		
Operaciones por Liquidar		293.615.05
D.—INMOVILIZADO		
Instalaciones y Muebles y Utiles		273.969.20
E.—NOMINAL		
Garantía Consejeros		10.000.—
SUMAS IGUALES	$	12.500.996.69

PASIVO		
F.—EXIGIBLE		
Varios Acreedores	$	6.71[illegible]
G.—TRANSITORIO		
Valores por Liquidar		90[illegible]
H.—PATRIMONIAL		
Capital y Fondos de Retiro		4.32[illegible]
J.—NOMINAL		
Valores en Garantía		1[illegible]
MONTO DEL PASIVO	$	11.9[illegible]
EXCEDENTE NETO		.54[illegible]
SUMAS IGUALES	$	12.5[illegible]

CUADRO DEMOSTRATIVO DE EXCEDENTES Y GASTOS

Gastos de Administración, Arriendo, Fletes, Envase, Sueldos, Gastos Generales, Leyes Sociales, etc.	$	3.478.292.62
EXCEDENTE NETO		541.401.32
SUMAS IGUALES	$	4.019.693.94

MERCADERIAS GENERALES Rendimiento de Cta.	$	4.0[illegible]
SUMAS IGUALES	$	4.0[illegible]

FRANCISCO CASTILLA SUAREZ, Contador N.o 4531 — **MARIO INIESCAR DE CASTRO,** Gerente

CERTIFICADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Certificamos haber revisado el presente Balance y encontrado su saldo conforme.

JUAN PAJARITO A., Secretario — **JUAN LEAL ARAVENA,** Presidente — **RAUL GALLARDO C.,** Director

...creación de nuevos juzgados ...pulsará Ministro de Justicia

...Seguiré impulsando la reforma de los códigos y de la legislación penal, que se encuentra ...atrasada y en desacuerdo con las actuales necesidades" —declaró ayer a los periodistas el ...Ministro de Justicia, don Santiago Wilson. "Asimismo —prosiguió— impulsaré la creación ...mayor brevedad, de nuevos juzgados civiles y del crimen, a fin de obtener mayor celeridad ...tramitaciones judiciales y de aliviar el trabajo sobrehumano que soportan los jueces y el ...nal de los tribunales. Los cinco juzgados civiles que existen en la actualidad fueron crea... ...1895 cuando Santiago tenía una población de doscientos mil habitantes. Estimo que por lo ...se necesitan ocho o diez. Respecto a los juzgados del crimen, también es preciso crear ...cuatro más. Sólo de esta manera se podrá evitar la perjudicial dilación que afecta a las ...judiciales".

...OBLEMA DE MENORES

...sultado sobre sus planes ...islación de menores decla... ...era de imperiosa necesi... ...estudiar con energía y de... ...ón este grave problema. ...falta un código de meno... ...añadió— para evitar la ...cuencia infantil, que es ...misma una secuela del ...abandono en que ... en... ...tran estos niños". "Y es ...abordar este problema ...antes, para detener a tiempo consecuencias que en el futuro podrían ser funestas.

Refiriéndose luego al problema carcelario lo calificó de palpitante. "Basta mirar la cárcel de Santiago —dijo— para darse cuenta de la gravedad de esta situación. Pero para darle una solución efectiva hacen falta medios económicos. Sin embargo, veré la forma de conseguir los recursos que "sean necesarios".

OTRAS INICIATIVAS

"Trataré de obtener la promulgación del Código del Tránsito, la regularización del Registro Civil Nacional y de los Servicios de Identificación y Pasaportes —prosiguió—. Arbitraré los medios para convertir en realidades estas iniciativas y puedo manifestar al respecto que el Presidente de la República está vivamente interesado en mejorar los servicios dependientes del Poder Judicial".

Finalizó esta entrevista, ofreciendo su más amplia cooperación a la prensa.

Setenta años de vida bomberil cumplió don Jacinto Contreras

Anoche se le rindió un justo homenaje

Setenta años de vida bomberil cumplió ayer don Jacinto Contreras Huerta, quien también cumple 55 años dentro del mutualismo en Chile. Por estos motivos se le rindió anoche, a las 22 horas, un justo homenaje en el Teatro Municipal, bajo el auspicio de la Municipalidad de Santiago.

Vestía don Jacinto su uniforme de bombero, luciendo en su pecho múltiples condecoraciones ganadas por años de servicios y actos de arrojo. A ellas agregó anoche la que le concediera la Municipalidad de Santiago, consistente en una medalla de oro, en reconocimiento de su labor. Le fué colocada en el pecho por el Intendente-Alcalde después de un breve discurso, en el cual puso de relieve la obra y personalidad de este ebanista, hoy presidente honorario de la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas de Santiago "Fermín Vivaceta".



EN LA FOTO.— El Intendente de Santiago, señor Mamerto Figueroa, hace entrega de un artístico diploma al señor Jacinto Contreras Huerta, en el homenaje que las sociedades mutualistas le rindieron a éste anoche en el Teatro Municipal, con motivo de haber cumplido 70 años de abnegada labor en favor de sus semejantes, en las filas de la Tercera Compañía de Bomberos de la capital. Observa la significativa ceremonia, el regidor electo por Santiago y presidente provincial del mutualismo, señor Leopoldo Sánchez

"Nunca he tenido un accidente en mi dilatada vida de bombero —nos dice don Jacinto—. Ello se debe a que era un acróbata para salvar las situaciones de peligro". El señor Contreras, pese a sus 86 años, se conserva ágil y lúcido. Su conversación es amena. Sus ojos vivarachos relampaguean tras los cristales de sus anteojos cuando el reportero le pregunta cuántos tataranietos tiene.

"Eso sólo se lo cuento a mi confesor", contesta rápidamente.

El señor Contreras Huerta es un artista ebanista. Suyos son los tallados en la biblioteca del Convento de San Agustín y obra suya es el altar de la capilla de la Moneda. Ambos trabajos son considerados obras de arte.

Como bombero es miembro honorario de la Cuarta Compañía de Valparaíso, la que lo ha condecorado. Ingresó al Cuerpo el 15 de abril de 1883, pasando a formar en las filas de la Tercera Compañía de Santiago. Es fundador de la Segunda Compañía de Rengo y fué comandante del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

El acto de anoche se inició con la Canción Nacional. Luego habló el regidor electo y presidente de la Federación Mutualista de Santiago, señor Leopoldo Sánchez. De inmediato usó de la palabra el Intendente de Santiago, señor Mamerto Figueroa, quien lo hizo en nombre de S. E. el Presidente de la República y de la ciudad, haciendo entrega, al final de su vibrante intervención, de un diploma y medalla al homenajeado.

Posteriormente lo hicieron el señor Salvador Fernández y un dirigente mutualista que dió a conocer las conclusiones de la conferencia de Rancagua, realizada hace algunos días.

El homenaje estuvo presidido por el Intendente-Alcalde de Santiago, autoridades edilicias, dirigentes del Cuerpo de Bomberos y del mutualismo chileno, y el diputado señor Jorge Meléndez.

D. Galvarino Gallardo, fué nombrado presidente Consejo Defensa Fiscal

Ayer fué cursado el decreto supremo que designa presidente del Consejo de Defensa Fiscal, a don Galvarino Gallardo Melo. El decreto fué firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda.

Dos personas carbonizadas y cuatro propiedades destruidas en un violento incendio en Renaico

LA IMPRUDENCIA DE UN PIONETA PROVOCO EL TRAGICO SINIESTRO

RENAICO.— Dos personas murieron carbonizadas en un siniestro de proporciones que se registró en la madrugada de ayer, en este pueblo. Las informaciones obtenidas permiten asegurar que las pérdidas alcanzan a más de un millón de pesos y que fueron destruídas cuatro propiedades.

Una de las víctimas, es el voluntario del Cuerpo de Bomberos, señor Antonio Riquelme Gaete, de 38 años de edad, que encontró la muerte horriblemente carbonizado cuando combatía el incendio. La otra víctima, es doña Filomena Castro Villalobos, empleada doméstica de 45 años de edad.

Más de 30 personas perdieron todos sus enseres quedando completamente desamparadas.

El incendio comenzó a las 2.30 horas, de ayer, en la Pensión Central, de la señora Margarita Ramírez Cid, debido a la imprudencia de un pioneta del camión, manejado por el chofer Fidel Muñoz Gajardo. El pioneta Javier Gallegos, para ubicar un tambor de bencina en el interior de la Pensión, encendió un fósforo. El tambor se inflamó y las llamas se propagaron rápidamente al edificio. Gallegos al darse cuenta de la magnitud que tomaba el siniestro emprendió la fuga, siendo detenido ocho horas más tarde, por carabineros.

Las propiedades destruídas están situadas en la calle, Santiago Watt, entre las de Comercio y Mac Iver. Pertenecen a la señora, Margarita Ramírez; al señor, Víctor Cea, al señor Lisandro Fierro Pérez, y a don Ernesto Villegas Sanhueza.

El señor Fierro es Juez de Subdelegación y el tribunal funcionaba en su misma casa, quemándose por lo tanto, toda la documentación y mobiliario del Juzgado.

Ninguno de los afectados, tiene seguros y avaluaron las pérdidas en más de un millón de pesos, en total.

El chofer, Fidel Muñoz, sufrió graves quemaduras en el cuerpo, siendo trasladado inmediatamente al Hospital de Angol.

Los Bomberos de esta localidad se movilizaron oportunamente y con sus escasos medios procedieron a combatir el fuego cuando ya éste había alcanzado proporciones debido al material ligero de las construcciones. Todos los habitantes de este pueblo, abandonaron sus lechos para presenciar algunos, la acción destructora del siniestro, y otros, para colaborar en la ardua labor de los voluntarios.

La trágica muerte del bombero, señor Antonio Riquelme, ha sido muy lamentada en el pueblo donde se le apreciaba por sus bellas cualidades.

Cuando el siniestro amagaba peligrosamente las propiedades se pidió la colaboración de los bomberos de Angol, que lograron la completa extinción del incendio.

PAVIMENTACION DEL CAMINO HACIA EL SUR

PADRE LAS CASAS.— Se ha dado término a la construcción del primer tramo del camino pavimentado hacia el sur de esta localidad, en una extensión de cinco kilómetros y cuyas obras fueron ejecutadas por la firma Domingo Matte y Cía.

Ahora, se comenzó la pavimentación del segundo tramo, comprendido hasta el puente de Metrenco, que está ubicado cerca del villorrio del mismo nombre.— (El corresponsal).



RAUL LABRA, veloz puntero izquierdo que este año actuará por el primer equipo del "América" de Rancagua.

GRAVE PELIGRO PARA PEATONES EN ÑUNOA

ÑUÑOA.— Dos alumnos de la Escuela Coeducacional N.o 82, sufrieron un accidente cuando cayeron al interior de una alcantarilla de cuatro metros de profundidad que estaba sin la tapa de protección.

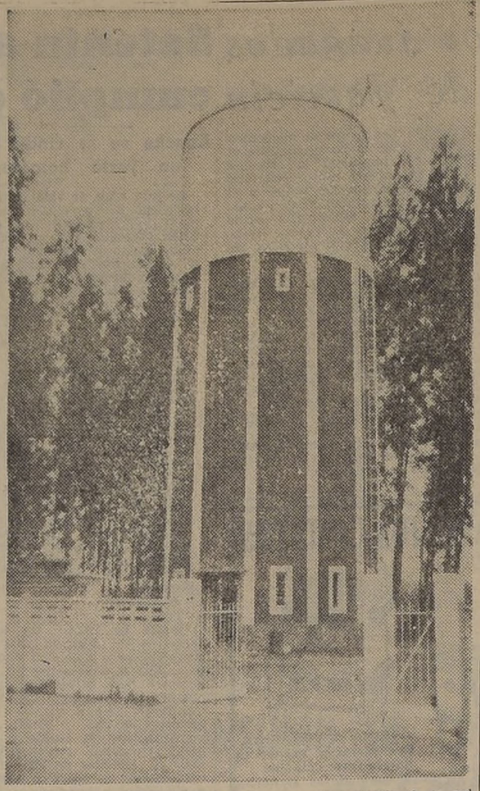
Los estudiantes fueron rescatados por algunos vecinos, los que manifestaron que hace tiempo solicitaron de las autoridades correspondientes la pronta colocación de la tapa de dicho sifón pero que hasta la fecha nada se ha logrado.

Esta verdadera trampa para los peatones está ubicada en la Avenida Irarrázaval esquina de Quirihue.— SAEZ, corresponsal.

El América de Rancagua jugará con el S. Morning

RANCAGUA.— Dos espectáculos de gran calidad presentará, en domingos seguidos, el club de deportes América, en esta ciudad. El domingo próximo jugará con su equipo de honor, de gran actuación en la División de Ascenso y contra el seleccionado chileno, con el equipo de honor profesional del Santiago Morning.

El domingo 26 el América enfrentará al cuadro profesional del Audax Italiano, partido que es esperado con enorme entusiasmo por la afición rancagüina.— (LUCERO, corresponsal).



SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL.— Estanque de captación de la red de agua potable que ha sido entregado al Departamento de Hidraúlica, y que servirá para mejorar el servicio en esta población. Su construcción duró un año y medio.— (VERA, corresponsal).

Sentido homenaje en Cauquenes al doctor Francisco Meza Fernández

CAUQUENES.— Todas las actividades regionales rindieron un cariñoso homenaje a la memoria del doctor, Francisco Meza Fernández, por la labor altruista realizada por este distinguido facultativo, fallecido en 1930. Las autoridades locales presidieron las ceremonias que se iniciaron en la Escuela Hogar número 26, y finalizaron con la colocación de una placa conmemorativa, donada por la familia, en la Avenida, que lleva su nombre.

En el acto realizado en la Escuela Hogar, hablaron, en primer lugar, el Alcalde de la Comuna, don Ramiro Méndez Aravena, quién en un sentido discurso señaló la obra realizada por el doctor Francisco Meza, tanto en sus actividades profesionales, donde destacó por su abnegación y hondo sentido humanitario, como por su obra progresista, realizada desde la Alcaldía de Cauquenes, desde la Intendencia de Maule, finalmente, como Diputado al Congreso Nacional, en representació de esta progresista provincia.

La Directora del Liceo de Niñas, profesores de Cauquenes y otros oradores, señalaron también la obra de este médico, especialmente entre los humildes y necesitados. A nombre de la familia, agradeció estos homenajes, su hijo Carlos Meza Varas, quien dijo que la obra de los benefactores públicos se identifica a tal punto con la tierra en que nacieron, y, a la que entregaron sus mejores desvelos, ya que no pertenecen a un círculo íntimo, sino que son patrimonio de la ciudad, de la patria o de la humanidad a que sirvieron.

A mediodía la familia ofreció un almuerzo en el Club Social, al que asistieron destacadas personalidades de la provincia. En estos homenajes participaron el coro de niños de la Escuela N.o 26, la Banda Instrumental del Regimiento "Andalién" y otros grupos artísticos. A las 21.30 horas, por Radio Cauquenes, se transmitió un interesante programa, en el que fueron dados a conocer los aspectos más interesantes de su vida.— (EL CORRESPONSAL).

Delegaciones de Chile y Perú estudian importantes obras portuarias en Arica

ARICA.— Ayer a mediodía llegaron a este puerto, las delegaciones de Chile y Perú que vienen a estudiar las importantes obras portuarias que deben construirse en esta ciudad, de acuerdo con los Tratados vigentes entre ambos países. La comisión peruana está presidida por el capitán de fragata, señor Eduardo Carrillo Burgos, e integrada por los ingenieros, señores Ricardo Valencia y Víctor Estremadoyro, los que momentos después de su llegada, pasaron a saludar al Gobernador, señor Manlio Bustos.

La delegación chilena es presidida, por el ingeniero señor Jorge Kelemán. Ambas comisiones se hospedan en el Hotel Pacífico, en cuyos salones se realizaron los estudios correspondientes.— (CROSA, corresponsal.

Aprobado proyecto para construcción de camino desde Ancud a Castro

La Dirección General de Obras Públicas aprobó ayer el proyecto de construcción del camino de Ancud a Castro en los tramos comprendidos entre los kilómetros 0 al 9.5 y 28 al 35.

Estas obras tendrán un presupuesto de $ 14.995.504, y las propuestas correspondientes se pedirán en la semana próxima.

Aumentan las obras de construcción en Ñuñoa

ÑUÑOA.— La Dirección de Obras Municipales dio a conocer el movimiento habido en ese departamento en el mes de febrero, durante el cual se otorgaron permisos para nuevas edificaciones por un valor de $ 29.321.395.20, y para ampliaciones por un valor de diez millones 200.004 pesos en la comuna.— (RENATO SAEZ, corresponsal).

Necesidades de Escuela de Hombres de Pichilemu

PICHILEMU.— El Director Subrogante de la Escuela N.o 90 de Hombres, de Pichilemu, señor Jorge Retamal, ha solicitado la cooperación del Intendente de la provincia, don Mario Orellana Mendizábal, para la habilitación de la escuela de su cargo, con los elementos necesarios para implantar el plan de enseñanza aprobado por el Supremo Gobierno. El Intendente ofreció al Director de la mencionada escuela preocuparse de su petición y visitar el establecimiento en una próxima visita que hará al balneario. (ROJAS, corresponsal).

Reunión de profesores habrá hoy en S. Bernardo

SAN BERNARDO.— En el local de la Escuela Superior N.o 1, se reunirá hoy a las 16 horas la Unión de Profesores (Seccional San Bernardo), con el objeto de oír la cuenta del delegado a la décima convención nacional y para fijar la fecha de la elección del nuevo directorio.

Jacobo Danke disertará mañana en San Bernardo

SAN BERNARDO.— Bajo los auspicios del Inspector Local de Educación, señor Oscar Martínez Bilbao, se efectuará mañana, a las 18 horas, un acto cultural, en el que dictará una conferencia el escritor chileno Jacobo Danke, y que versará sobre el tema "Estampas de México".

Esta conferencia se efectuará en el local de la Escuela N.o 2, ubicada en Covadonga 695.

Obrero fué atropellado por un tren en Tegualda

TEGUALDA.— Un grave accidente le ocurrió al obrero Eduardo San Martín, de la Hacienda Huenpel, cuando al pretender cruzar la línea férrea fue atropellado por el tren N.o 164, cortándole la pierna derecha a la altura del tobillo. En el mismo tren fue trasladado al Hospital de Purranque.— FONSECA, corresponsal.

Sindicato de Empleados Administrativos de la Caja de Seguro Obligatorio

(SERVICIO DE SEGURO SOCIAL)

Cítase a reunión extraordinaria para el día viernes 17 de abril de 1953, en el local de la ANES, Huérfanos 786, 2.o piso, a las 19.45 horas, en primera citación, y a las 20 horas, en segunda citación, para tratar asuntos de importancia.

Raúl Vásquez, presidente. — Olga Smits, secretaria.

DESCUBRIERON 1.500 BOTELLAS DE WHISKY FALSIFICADO EN EL PUERTO

VALPARAISO.— El Comisario de Investigaciones de este puerto, René Rodríguez, asesorado por los detectives señores Osvaldo Palacios, Roberto Astorga, Juan Espinoza y Jaime Herrera y por Radiopatrullas de Carabineros, al mando del teniente don ... vedo, allanaron en las últimas horas del martes la casa número 22 de la calle Merlet, en el Cerro Cordillera, donde ... mil quinientas botellas de whisky falsificado, de diferentes ... de un millar de botellas listas para ser llenadas con el ... otros apetecidos "tragos" nacionales e importados. El ... guel Sladich, en cuya habitación se encontraron numerosos ... empleaba en la falsificación del whisky. Al verificarse el ... te no se encontraba en su domicilio.

Las botellas listas para ser vendidas y los demás utensilios ... ladados al Cuartel de Investigaciones de calle Yungay ... Uruguay, para hacer el inventario correspondiente y luego ... tecedentes del caso a Impuestos Internos.

CLASICO DE BASQUETBOL PORTEÑO SERA JUGADO ESTA NOCHE

VALPARAISO.—Uno de los "clásicos" del básquetbol porteño disputarán esta noche en la cancha "Arturo Prat" los quintetos del Arabe, campeón de 1952, y del "Chilena" uno de los mejores equipos del torneo anterior, y que en su match del año pasado derrotó al conjunto de colonia. Este match ha despertado especial interés entre los aficionados a este popular deporte, ya que mientras los representantes del "Arabe" tratarán de vengar su derrota de otrora, sus antagonistas anhelan ratificar esa victoria. Este partido será jugado a las 22 horas y su dirección estará a cargo de los jueces señores R. López y F. Osten. En el preliminar actuarán Israelita frente al Audaz.

NO HAY TRANS... POR LA VARIA... VIÑA A PLACILLA

VALPARAISO.—La ... cilla en Agua Santa ... interrumpida debido ... se efectúan en la ... llegar al camino ... del Ingeniero de ... poder habilitarla ... mayo próximo.

PARA DIRIGIRSE ... — Los automovilistas ... Santiago deben tomar ... Valparaíso, Avenida ... bién pueden hacerlo ... Panamericana, aunque ... tros más larga que ... ro no tiene cuestas ... tada en un 90 por ciento ... citud.

EL BUQUE-ESCUELA "SALDANHA", LLEGA HOY A PUNTA ARENAS

VALPARAISO.— Comunicaciones recibidas en este puerto permiten informar que en las primeras horas de hoy fondeará en Punta Arenas el buque-escuela brasileño "Almirante Saldanha", nave que permanecerá dos días en ese puerto austral, para luego seguir viaje al Atlántico. Este barco atrasó en un día su arribo debido a que afrontó un violento temporal cuando navegaba por la región de los canales.

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso
BLANCO 1161 — TELEFONO 4427

NUEVA MUNICIPALIDAD RESOLVERA SI ... LA PLAZUELA EC...

VALPARAISO. — Con ... nuestra información ... la incertidumbre que ... construirá o no el ... tado por la firma ... Compañía Limitada ... entre Pirámide y ... los municipales ... conveniencia o inconveniencia ... propiar ese predio ... de la Plazuela Ecuador ... diarla cuidadosamente ... nicipalidad". Es ... asimismo, que hace ... Alcalde señor Montan... sistir en ese proyecto ... requerimientos de ... y de importantes ... ñas, que han revelado ... de ampliar ese importante ... trico de la ciudad ... por ahora, no habría ... clamiento sobre este ...

ACAPARAMIENTO DE TE EN VALPARAISO

VALPARAISO. — El Subsecretario del Interior, don Carlos Ferrer, declaró ayer que en Valparaíso había sido descubierto un acaparamiento de té. Agregó que se trataba de una partida de 4,500 kilos más o menos.

A JUAN FERNANDEZ IRAN CADETES DE LA ESCUELA NAVAL

VALPARAISO.— Un viaje de instrucción a las islas Juan Fernández harán próximamente a bordo de la fragata "Covadonga" los cadetes del tercer año de la Escuela Naval "Arturo Prat", quienes cumplirán durante la navegación un interesante programa de trabajos prácticos.

En la "Covadonga", que está bajo el mando del capitán de fragata don Arturo Oxley Undurraga, se llevarán al archipiélago materiales de construcción que envía el Ministerio de Defensa Nacional, y a su bordo viajarán también el personal trasbordado a la Radioestación que funciona en la isla.

2 SESIONES CELEBRA HOY MUNICIPALIDAD PORTEÑA

VALPARAISO. — Con el propósito de despachar diversos asuntos pendientes y de evitar que la Corporación edilicia que se constituirá el tercer domingo de mayo deba abocarse al estudio de asuntos antiguos, la Municipalidad de Valparaíso ha sido convocada para hoy a dos reuniones. La primera de ellas, de carácter ordinario, se verificará a las 19 horas, y la segunda a las 21.15.

TERRENOS PARA CONSTRUIR UNA ESCUELA.— En la primera sesión se abordarán los siguientes puntos: Donación de terrenos municipales al Fisco para construir una Escuela en la Población Valencia; peticiones de abono de tres años de servicios para la jubilación del Director de Sanidad y del Jefe del Departamento de Catastro; solicitud del Sindicato Expresos Central Bus para establecer línea de micros rápidos con tarifa especial entre Salinas y Playa Ancha; estudio del regidor señor Augusto Pumarino, destinado a restringir el beneficio de abono por años de servicios, y otras materias de interés.

DESTITUCION DE TRES FUNCIONARIOS.— En la segunda sesión, que tiene carácter de extraordinaria, la Municipalidad deberá pronunciarse sobre la destitución de tres funcionarios municipales implicados en el sumario por sustracción de cebada de la Dirección de Abastecimientos y la petición de envío de los antecedentes respectivos a la justicia ordinaria.

Movimiento de vapores en Valparaíso

LLEGAN

—Hoy: PANAMA EXPRESS, de ...burgo.
GRETA DAN, de Nueva ...
—Mañana: MAIPO, de Hamburgo.
SANTA ELIANA, de ...
PARAGUAY, de Gotemburgo.
—El martes 21: VINLAND, de Vancouver.
—El miércoles 22: SANTA LUISA, de Nueva ...
—El jueves 23: MAULE, de Houston.
—El viernes 24: MARCO POLO, de Génova.
—El sábado 25: HERANGER, de Los ...
GULF BANKER, de ...leans.
SUECIA, de Gotemburgo.
—El domingo 26: REINA DEL PACIFICO, de ...pool.
—El martes 28: MARCO POLO, de San ...
SANTA CECILIA, de N...
—El jueves 30: PAULA DAN, de Nueva ...

SALEN

—Hoy: NAGUILAN, para ...
—Mañana: GRETA DAN, para Tal...
—El sábado 18: SANTA ELIANA, para ...
PARAGUAY, para Go...
—El lunes 20: CANELOS, para Puerto ...
PILAR, para Antofagasta.
SAN ANTONIO, para ...
—El martes 21: BIEBERSTEIN, para ...
—El miércoles 22: VINLAND, para Talcahuano.
—El jueves 23: APOLO, para Arica.
LOVART, para Antofagasta.
SANTA LUISA, para N...
—El sábado 25: AMADEO, para Vancouver...coma.
CHRISTER SALEM, para ...
—El domingo 26: MARCO POLO, para Gé...
SUECIA, para Gotemburgo.
GULF BANKER, para N...leans.
HERANGER, para Rio ...neiro.
—El miércoles 29: MARCO POLO, para G...
SANTA CECILIA, para ... York.
—El jueves 30: REINA DEL PACIFICO, ...verpool.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

LUISA AUGER vda. de CARREÑO

Sus restos serán sepultados mañana, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Avda. Portugal N.o 929, a las 10.30 horas.

Rafael Carreño Auger y familia.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse un año del fallecimiento de nuestro querido y siempre recordado esposo, padre y abuelito, señor

EMILIO OVALLE BALBONTIN

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Llay Llay, el día 17 de abril.

Su esposa e hijos..

IN MEMORIAM

Con motivo ... se ... el tercer ... del fallecimiento ... tro querido ... hijito y herma...

RAMON ... (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa ... cuerdo en la Iglesia ... de San Bernardo.

Sus padres y h...

IN MEMORIAM

Hoy, a las 8.30 horas, en la Parroquia de la Santísima Trinidad (San Francisco esquina de ...) se oficiará una misa por el descanso del alma ...

ROSA ZABALA DE SEREY

Se ruega la asistencia a todos sus amigos, que agradecerá.

Rigoberto E. Serey Fr...

Santiago, abril 16 de 1953.



...María Invenchapel y la señora Carmen de Santa María, ...do del vapor "Santa María", de la Grace Line, a su salida ...eva York. Las distinguidas viajeras llegaron ayer a Valparaíso.



MANIFESTACION A DON ANTONIO FERREIRA MEDINA.— El Directorio y los voluntarios de la Sexta Compañía de Bomberos ofrecieron, a las 20 horas de ayer, una afectuosa manifestación de aprecio al ex Director, don Antonio Ferreira Medina, con motivo de su próximo viaje al extranjero, de la cual damos un aspecto de los asistentes.



Ana María Salazar Domeyko contrajo matrimonio con el señor Arturo Cruzat Hill, en la Iglesia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque), el domingo recién pasado. Puso las bendiciones el Cardenal José María Caro.

Fueron padrinos, de la novia, el señor Ciro Salazar Monroy y la señora Ana Domeyko de Salazar, y por parte del novio, don Harold Biggs Valencia y la señora Phyllis Hill de Cruzat. Actuaron de testigos los señores Casimiro Domeyko, Carlos Domeyko, Juan Domeyko, Ignacio Domeyko B., León Domeyko, Sra. Ollie de Betteley, Jorge Alemparte M., Walter Fernández B., Raúl Salazar L., Jorge Muñoz S., Andrés Huneeus P., Oscar Moreno B., Alfredo Moreno B., Jaime, Juan Ignacio y Alfonso Salazar Domeyko, Oscar Ramírez S., Eduardo Pérez O., Gustavo Lagos L., Luis Letelier C., Florián Niedbalski, Olger Markowski, Ladislao Masurkiewicz, Eduardo Berembau, Javier Valdés M., Domingo J. de Toro A., Richard P. Hogge, Ernest J. Hill, Víctor Bezanilla S., Raúl Phillips T., Jaime Lind P., señorita Gabriela Goycolea, Rafael Errázuriz S., Ester Cruzat de Carranza, J. A. S. Jackson, Enrique Zañartu S., Ernesto Wurth O., señorita Norma A. D. Spinney, Jorge Phillips T., Nicoll Peacock, Raúl Calderón G. y Antonio Correa F.

...TES DE MATRIMONIO. ...ula el siguiente parte: ...illermo Pérez de Arce ...mer y Virginia Letelier de ...de Arce, participan a us... ...matrimonio de su hija ...Virginia con el señor ...el Ossa Cerda, y le invi... ...la ceremonia religiosa ...se efectuará en la Iglesia ...RR. PP. Franceses el ...go 19 de abril, a las 12 ...

...AJEROS.— Por vía aérea ...an dirigido a La Serena el ...Rudi Reinberg Strauss y ...a Marta Figueroa Lassa... ...Reinberg.

TE-CANASTA DE LA COLECTIVIDAD FRANCESA.— El Comité de Damas de la colectividad francesa, ha organizado a beneficio de sus obras sociales en Chile, un té-canasta que se llevará a efecto el próximo miércoles, a las 16 horas, en el Hotel Crillon.

Las inscripciones son recibidas en el Hotel Crillon.

ALMUERZO EN HONOR DE MONSEÑOR ZANIN.— El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fenner, ofrece hoy un almuerzo en el Palacio Cousiño, en honor de Monseñor Mario Zanin, con motivo de su alejamiento del país.

CLUB DE ALMUERZOS.— Hoy se iniciarán las reuniones del Club de Almuerzos del Instituto Chileno-Británico de Cultura. Esta primera reunión estará presidida por la señora María Bianchi, y se realizará en honor del ex Embajador de Chile en Gran Bretaña, don Manuel Bianchi Gundián y señora Margaret Hart de Bianchi.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

EL EQUIPO DE BILLARISTAS del Club de la Unión está abocado a un serio problema. Su capitán Raúl Bravo Valenzuela, agricultor de las tierras de Linares y un león para las 150 carambolas seguidas, partirá en breve a Estados Unidos. En vista de eso, los 60 jugadores que forman el equipo están pensando en el reemplazante y se lanzan los nombres de dos candidatos serios para capitanear a tan distinguidos deportistas. En unos días más la elección estará hecha y tendremos como la figura más importante de la Sala de Billares a Guillermo Ureta, un chileno con toda la flema británica o bien a Arturo Vergara Donoso, agricultor, lo mismo que los anteriores, con fundo en Colina, caballero reflexivo y sereno a quien hemos recordado, en otra oportunidad como el "campeón del ají", sin rival que lo aventaje en esta competencia; aparte de ser el mejor cocinero del equipo billarista, insigne preparador de "callos a la española", su fuerte en materia de arte culinario.

* * *

UN VERDADERO DEBUT SOCIAL Y ARTISTICO hará el lunes próximo el flamante Embajador de Italia, Guido Borga, que hoy presentará sus cartas credenciales a S. E. el Presidente de la República. El distinguido diplomático, que aun no lleva una semana en Santiago, ofrecerá en la sede de la Embajada un cóctel en honor de Pier Angeli, la actriz de Metro Goldwin Mayer, que llegará en breve a esta capital, en compañía de Debbie Reynolds y Carleton Carpenter. Han sido invitados a esta primera reunión de los Embajadores Borga, representantes de la Prensa y de los ambientes artísticos y culturales...

* * *

MIENTRAS EL EMBAJADOR BORGA prepara sus credenciales y se pone al corriente de la Embajada, su esposa María y su hija Clotilde recorren la ciudad y barrios de la capital, disfrutando del tiempo, que, según sus propias expresiones "es maravilloso". Todo en espera de su equipaje que aún no les ha llegado, y, en los momentos libres que le deja Black, el perrito de raza "Barbón enano", regalón de la Embajadora y a quien saca de paseo diariamente por el Cerro Santa Lucía, próximo a la Embajada.

* * *

En la audición "International Music Man", programa de la Columbia Broadcasting System, que se transmite en Holywood con un auditorio de miles y miles de personas, se escuchará en algún tiempo más, música de nuestro folklore y los discos de más éxito en Santiago. La iniciativa partió de Ralph Rose, Director de Pacific Nework, quien siguiendo su impulso, le escribió una carta al Gerente del Hotel Carrera, Tony Vaughn, en la cual le pedía le hiciera un envío de los discos aludidos. El objeto de estas audiciones es dar a conocer a los chilenos residentes en Estados Unidos la música de moda en su país. Cumpliendo el deseo del Director Norteamericano, Mary Carey, Public Relations del Hotel Carrera, y Mike Gallegos, Jefe de Recepción del mismo Hotel fueron personalmente a la R. C. A. Resultado: 4 discos fueron elegidos y ya están listos para partir. Pronto serán escuchados en el país del norte "Corazón de Mujer", canción de Osmar Pérez Freire y "No es Posible nó", ambas interpretaciones de Los Cuatro Huasos; en cuanto a la música bailable más oída en la capital figuraron "En Nosotros" un bolero mexicano de Los Tres Diamantes, y "La Gloria Eres Tú"; dos guarachas de Pancho Flores, "Suéltame la Cadera", y "Nó, no quiero", además de dos baiao del mismo autor: "Yo quiero tener un bote" y "Tan lejos".

Y. R. B.

ENFERMOS.— En el pensionado del Hospital Deformes de Valparaíso, se encuentra enferma de cuidado la señora Irma Ullmann de Soto-Folch.

CLUB DE LA UNION.

Como lo hemos anunciado, el sábado 25 del presente tendrá lugar en el Club de la Unión un almuerzo en honor de S. E. el Nuncio Apostólico doctor Mario Zanin, con motivo de su alejamiento de Chile, y como homenaje a Su Santidad el Papa Pío XII.

Hasta ayer a mediodía se habían adherido a esta merecida manifestación, las siguientes personas: Carlos Yñiguez Larraín, Gustavo Ross Santa María, Lindor Pérez Gazitúa, señora Marina Donoso de Pérez Gazitúa, Arturo Prat, señora Cristina de Prat, Francisco Huneeus Gana, señora M. Teresa Salas de Huneeus, Gregorio Schepeler, señora Carolina Bustos de Schepeler, Julio Contreras Henríquez, Mariano Fontecilla, José Luis López Ureta, Carlos Contreras Henríquez, René Valenzuela Valderrama, Raúl Yrarrázaval Lecaros, señora Elena Covarrubias de Yrarrázaval, Luis Pereira I., Excmo. Embajador de España, señora de Doussinague, Horacio Montes Sutil, señora Eliana Olea de Montes, José Francisco Urrejola, Manuel Bulnes S., señora Elena Cerda de Bulnes, Estanislao Zamorano, L. Alejandro Lira, señora Ovalle de Lira, Jorge Valdivieso Solar, Alejandro de la Noi, señora Martha Ballacey de De la Noi, Carlos Estévez G., Florencio Albónico, Luis Consiglieri Crovetto, Manuel Avilés B., Domingo Tagle de la B., Héctor Avilés B., Raúl Aldunate, Manuel Sáenz Gil, señora Carmen H. de Gil, Pbro. Raúl Pérez Olmedo, Pbro. Adolfo Rodríguez, Luis Bascuñán Valdés, Carlos Peña Otaegui, Fernán Luis Concha, señora Inés Larraín de Concha, Rafael Urrejola M., Félix Schaerer Dabner, señora Marta Contreras de Schaerer, Carlos Aldunate Errázuriz, señora Adriana Lyon de Aldunate, Salvador Valdés Morandé, Agustín Moreno E., José Manuel Valdés E., Armando Reyes del Río, señora Graciela Merino de Reyes, Alejandro Silva Bascuñán, señora Alicia Ariztía de Silva, Tommaso Mancini, señora Gina C. de Mancini, Luis Subercaseaux E., señora Margarita Donoso de Subercaseaux, Alejo Lira y Pedro Sáenz Gil.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Gabriela Rojas Cisternas, con el señor Alberto Ossa Marín.

Hicieron la visita de estilo, don Alberto Ossa Coo y la señora María Luisa Marín de Ossa. Bendijo las argollas el Pbro. Sergio Venegas.

—Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Carmen Harris Hurtado, con el señor Rafael Guzmán Sánchez. Harán la visita de estilo el señor Antonio Guzmán Sánchez y la señorita María Eugenia Guzmán Sánchez.



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Con motivo de su viaje a Europa, sus relaciones ofrecieron una manifestación al abogado don Jack Jaime y señora.

Convoyes con prisioneros aliados avanzan hacia la zona de Kaesong

PANMUNJOM, Corea, 15 (U. P.)— Aviones de reconocimiento de las Naciones Unidas localizaron y fotografiaron dos de tres "convoyes de la libertad", en que se conducen al campamento rojo de tregua en Kaesong a los prisioneros de guerra aliados enfermos y heridos.

La Quinta Fuerza Aérea informó que una de las fotografías demuestra que el convoy número uno, que salió en la mañana de ayer de Choman, se encontraba en la carretera cerca de Yong Song, a 13 kilómetros al norte de Pyongyang, capital de Corea del Norte.

La fotografía se tomó de día.

Otro convoy, posiblemente uno de los que salió de un campamento de prisioneros más al norte —cerca del río Yalú— fue localizado por un aviador a las 3.30 P. M., cerca de Sinanju, sobre el río Chong Chong.

Hasta ahora no se ha localizado el tercer convoy.

Los tres están compuestos en total por 78 camiones, en que probablemente llegarán alrededor de la mitad de los 605 prisioneros de guerra aliados que habrán de ser canjeados.

Con la excepción de una breve mención de la radio Pekín, la fotografía y el informe del piloto fueron los primeros datos que de los convoyes llegaron a las Naciones Unidas.

DIFICULTADES CON PRISIONEROS

En tanto, las Naciones Unidas se encontraron con dificultades en el transporte de los comunistas prisioneros de guerra. Más de la mitad de los mismos lisiados por amputaciones, se negó a abandonar el barco hasta que los convenció la llegada de soldados norteamericanos.

El pelotón de éstos, con máscaras contra gases y armados con bombas lacrimógenas, granadas y fusiles, con bayoneta calada, subió al barco en la bahía de Pusan. Tan pronto los vieron, los 745 rojos prisioneros optaron por obedecer las órdenes.

GRAN NUMERO DE LISIADOS

El barco condujo 679 chinos, enfermos o heridos, que forman parte de los 6.033 prisioneros comunistas que serán devueltos en canjes que comenzarán el lunes. De los 745 que se negaron a desembarcar, a 470 le faltan brazos o piernas, y la mayoría de los restantes padece de tuberculosis.

El barco de desembarco que salió de la isla de Cheju con los prisioneros chinos, llegó a Pusan a las nueve de la mañana, después de una travesía de 17 horas. Al llegar a la playa, abrió sus gigantescas compuertas de su proa para permitir la salida de los hombres.

CONTROL DEL DESEMBARQUE

En la playa esperaban para presenciar el desembarque, el Brigadier General Edward S. Lastayo, jefe de la zona de suministros de la retaguardia del Octavo Ejército, y el Brigadier General Lionel C. McGarrm, jefe de los campamentos de prisioneros. Además estaban presentes delegados de la Cruz Roja y una veintena de periodistas y fotógrafos de los países aliados.

Trece hombres fueron conducidos en camillas —uno de ellos con las cuatro extremidades amputadas— los que fueron colocados en ambulancias. Once heridos o enfermos caminaron a la salida para esperar los omnibuses.

El resto se agazapó o acostó la fondo del barco, hasta la llegada de los soldados.

ULTIMA ETAPA DEL VIAJE

TOKIO, jueves 16 (UP).— Los primeros camiones conduciendo prisioneros de guerra heridos y enfermos aliados, pasaron por la capital de Corea del Norte hoy, en la última etapa del viaje de más de 300 kilómetros a Kaesong, donde se efectuará el canje a partir del lunes.

Pilotos de aviones de reconocimiento de las Naciones Unidas avistaron a dos de los tres convoyes de camiones que conducen a los 605 prisioneros aliados a las 9 de la mañana de hoy jueves.

Los heridos y enfermos del convoy de Chonma deben llegar al campamento comunista de Kaesong al anochecer de hoy jueves. Los otros dos grupos, el de Manpojin y el que salió de Pyoktong, deben unirse en Yingsong y de allí seguir juntos el viernes a Kaesong, que está a unos 10 kilómetros de Panmunjom, donde se efectuará el canje.

BREVES DE AMERICA LATINA

LA PAZ, 15. — (AL). — Con diversos actos se conmemoró en Bolivia el Día de las Américas.

El Presidente Paz Estensoro, hablando en una ceremonia en la Cancillería, manifestó que "Junto con hacer llegar el fraternal saludo del pueblo boliviano a todos los países hermanos, manifestamos nuestra convicción de que América constituye la mejor esperanza para la Humanidad en esta época en que el mundo se encuentra enfrentando la crisis de los principios que hicieron posible la colonización occidental".

CARACAS, 15. — (AL). — El Observatorio de esta ciudad registró un movimiento sísmico de seis segundos de duración con mayor grado de intensidad en el Norte y Sur del país.

LIMA, 15. — (AL). — El diario "La Crónica" publica un editorial sobre el proyectado impuesto norteamericano al zinc y plomo. Subraya que esta medida significaría la completa paralización de la industria peruana. Al mismo tiempo ataca duramente las gestiones que viene cumpliendo con este fin del Comité Nacional de Emergencia para el plomo y el zinc, por el consorcio de productores norteamericanos.

LIMA, 15. — (AL). — Las autoridades de esta capital han anunciado que continúan los destrozos causados por las desbordadas aguas del río Piura. Hasta el momento se han derrumbado más de 60 casas cercanas a dicho río, al ser golpeadas por las aguas.

BUENOS AIRES, 15. — (AL). — La señorita Martha Schmidt, proclamada Reina de la Aeronáutica argentina, en un certamen organizado y auspiciado por el personal aeronáutico, visitó la redacción del diario "La Prensa".

La nombrada señorita participó en un concurso organizado por la Confederación General del Trabajo para elegir Reina de los Trabajadores, el 1.o de mayo. Es empleada de Aerolíneas Argentinas y la empresa le otorgará como premio por su triunfo, un viaje a Santiago de Chile.

Una advertencia contra peligros d[el] psicoanálisis hizo ayer Su Santid[ad]

CIUDAD DEL VATICANO, 15. —(UP.)— El Papa Pío XII puso en guardia a los psiquíatras contra los peligros de reducir al hombre "al nivel de la bestia" al buscar sus pensamientos secretos y de considerar su ciencia como la única cura de las perturbaciones psíquicas en relación con el sexo y otros aspectos de la vida humana.

El Sumo Pontífice formuló esa prevención al ocuparse de los "excesos" y "defectos" comunes del psicoanálisis, al dirigir el lunes pasado la palabra a los delegados al Quinto Congreso de Psicoterapia y Psicología Clínica reunido en Roma. El discurso papal, dado hoy a la publicidad, contiene los siguientes puntos importantes:

1.o— El psiquíatra debe ser antes que nada discreto al ocuparse de los pensamientos y represiones secretos. Nunca deben divulgarse secretos como los del confesionario.

"No es principalmente", añadió, cuestión de discresión por parte del psicoanálisis, sino del paciente que, con frecuencia, no tiene derecho alguno a revelar sus secretos".

2.o— Los psiquíatras deben comprender que "ningún tratamiento puramente psicológico curará un caso verdadero de culpabilidad". La religión ofrece el modo de lograrlo mediante contricción y la absolución sacramental por el sacerdote. Así como los sacerdotes envían a menudo penitentes a los médicos, éstos deben, en los casos de sentimiento de culpabilidad enviar los pacientes a sus pastores.

3.o— Nunca debe aconsejarse al paciente que cometa un acto pecaminoso, aunque se le considere necesario para su "alivio psíquico" del enfermo.

4.o— El psicoanálisis no debe ser considerado como el único medio para aliviar o curar perturbaciones psíquicas de orden sexual. Es "trivial" decir que la perturbación sexual del subconsciente sólo puede ser tratada si es llevada al nivel de la parte consciente. Existen trata[mientos] "indirectos" que son [...] tan eficaces como los [...] cos.

5.o— "La iniciación completa" con referencia [...] de aberraciones del [...] de ocasionar "una avala[ncha ...] cesiva del conocimiento" [...] persona joven pueden [...] muchas cosas "con cal[...] tucia". En cuanto al [...] acentuarse "el dominio [...] mismo y la instrucción [...] sa".

El Gobierno de Alemania Occidental denuncia objetivos de la campaña pacifista soviética

BONN, 15. (U. P.)— La actual campaña pacifista de la Unión Soviética es meramente un esfuerzo de ganar tiempo para consolidar la situación política interna de Rusia y aumentar su ventaja en armamentos sobre Occidente, según declara el "Boletín" del Gobierno de Alemania Occidental.

Esto se ve claramente, según la misma publicación, en el último número de la revista soviética "Comunista", que circula principalmente entre los intelectuales del partido.

"En un artículo de esa revista se ve claramente —dice el "Boletín"— que tanto Stalin como Lenín convenían en que el mundo no tiene más que una meta: el comunismo universal, pero que, para lograr este fin estratégico, ambos estuvieron de acuerdo en que son necesarias, de vez en cuanto, las variaciones de tácticas, de acuerdo con la situación del momento, a fin de preparar mejor el terreno para el logro de la meta estratégica.

DOS EJEMPLOS

Dice "Boletín" que la revista soviética cita por lo menos dos cambios tácticos frente a una situación determinada. Uno fué la firma del Tratado de Brest-Litowsk, al principio de la primera guerra mundial, con el que los dirigentes rojos aparentemente capitularon ante los alemanes, pero con el cual los rusos ganaron tiempo suficiente para consolidar la revolución. El segundo fué la nueva política económica de Lenín, que significó un repliegue económico interno, para ganar tiempo suficiente para la reconstitución del partido. En ninguno de los dos casos, sin embargo, se abandonó el objetivo estratégico.

Continúa el artículo de la revista "Comunista", diciendo que hasta ahora el mundo comunista ha ido fortaleciéndose paulatinamente, pero que, al mismo tiempo, el mundo no comunista ha seguido "sitiando" a las regiones comunistas.

"En esta situación —añade— el pueblo soviético continúa tesoneramente robusteciendo sus defensas, y la Unión Soviética continúan forjando sus fuerzas armadas y su sistema defensivo por todos los medios posibles".

La revista termina diciendo que los "pacifistas" de los países no comunistas podrían retrasar la guerra, pero que "mientras exista el imperialismo, las guerras son inevitables".

OPINION DE LIDER ALEMAN ORIENTAL SOBRE PROBLEMA DE LA UNIDAD DE ALEMANIA

BERLIN, 15. (U. P.)— Walter Ulbricht, Viceministro de Alemania Oriental y secretario general del Partido de Unión Socialista (de los comunistas), exhortó a que, como primer paso en la unificación de Alemania, se desechen los contratos de paz del Gobierno de Bonn.

En un editorial que publicaron el "Taegliche Rundschau" diario oficial de los comunistas y otros diarios de la zona rusa, Ulbricht dice que "estos convenios generales de guerra no tienen legalidad".

Ulbricht dijo que quienquiera desee un acuerdo en los alemanes del Este y el Oeste, o una conferencia de cuatro potencias para resolver la cuestión alemana, debe ayudar a demostrar que existe una fuerte "resistencia nacional" contra "los tratados de guerra de Bonn y París".

"El contrato general de guerra no es más que un tratado entre un grupo de traidores de Alemania Occidental y los representantes de las potencias imperialistas. Carece de toda legalidad.

"Aún cuando los gobernantes de Estados Unidos insistan en este acuerdo dictado, de poco servirá, pues lo decisivo no son sus planes, sino lo que permita el pueblo de Alemania Occidental".

Agrega que el Parlamento de Alemania Occidental ha ratificado los tratados de Bonn y París "justamente cuando los pueblos esperan que las propuestas para contener el peligro de una nueva guerra mundial y consolidar la paz entre las naciones sean aceptadas por los Gobiernos de todos los países". Expresa luego que Alemania Oriental debe hacerse más fuerte, y que en un próximo artículo dará detalles de cómo lograr ese propósito.

COMISIONES DE TRABAJO DE LA CEPAL QUEDARON CONSTITUIDAS

PETROPOLIS, 15 (AL).— La conferencia de la Comisión Económica para la América Latina inició sus trabajos efectivos, constituyéndose las principales comisiones.

La Segunda Comisión, encargada de estudiar el desarrollo económico y la ayuda técnica se reunió bajo la presidencia del señor Antonio Martínez Báez, delegado de Méjico.

La Tercera Comisión, relativa a industrias, deliberó bajo la presidencia del delegado de Chile, señor Alberto Sepúlveda. Dispuso organizar dos grupos de trabajo; el primero estudiará los problemas del hierro y del acero, y el segundo, el de la celulosa para la fabricación del papel. Durante las deliberaciones, la delegación mejicana pidió ayuda a la CEPAL para estudiar las posibilidades de instalar una tercera usina siderúrgica en dicho país.

La delegación venezolana criticó algunos aspectos de la gestión de la CEPAL, afirmando que a veces no llega a satisfacer plenamente las necesidades para las cuales fué creada.

La Quinta Comisión, para el estudio del comercio interregional, está presidida por el delegado paraguayo Augusto Urbieta Freitas. Este organismo preparó un plan de trabajos de ocho puntos y propuso que los países interesados presenten en la próxima sesión proyectos sobre los medios de incrementar el intercambio entre los países meridionales de América.

La Cuarta Comisión sobre agricultura y trabajo, bajo la presidencia de Ricardo Crespo Ordoñez, del Ecuador, acordó tratar problemas relativos a la reforma agraria.

La Sexta Comisión, bajo la presidencia del delegado guatemalteco Manuel Noriega Morales, ha iniciado el estudio de la coordinación de las actividades de la CEPAL y del Consejo Interamericano Económico y Social, a fin de evitar que los mencionados organismos encaren problemas similares con criterios distintos.

AGASAJO A DELEGADOS

RIO DE JANEIRO, 15 (AL) —La Sociedad Brasilera de Prisiones efectuó una velada solemne en honor de las delegaciones asistentes al Seminario Latinoamericano de Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. Asistieron todas las delegaciones y destacadas personalidades brasileñas de gobierno y de la jurisprudencia penal. En esta oportunidad el doctor Petinatto, presidente de la delegación argentina a dicho torneo, hizo entrega de un diploma que lo acredita como miembro honorario del Instituto de Criminalogía, al presidente del Seminario, doctor Manuel López Rey.

GRITO DE REBELDIA ES REVOLUCION BOLIVIANA

RIO DE JANEIRO, 15. — (AL). —El diario "O Travalhista", en un artículo titulado "Bolivia resiste al imperialismo", recuerdo el primer aniversario de la revolución boliviana, señalándola como "un grito de rebeldía contra desmanes y prepotencia económica, tan característicos del imperialismo norteamericano, que es hermano del totalitarismo soviético. La resistencia boliviana al imperialismo, es un triunfo de todos los pueblos latinoamericanos".

G. BRETAÑA REVISA[RA] ASUNTOS PENDIENTE[S] CON EL GOB. EGIPC[IO]

LONDRES, 15.— (UP.) [...] Gobierno británico a[...] en breve iniciará nego[ciaciones] con Egipto, en El Cairo [...] todos los problemas p[...] entre los dos países.

El anuncio procedía de [la re]sidencia oficial del Pri[mer Mi]nistro, Winston Church[ill ...] chill se ha hecho carg[o de la] Cartera de Relaciones E[xteriores] mientras su titular, [...] Eden, se restablece en [...] torio de operación q[...] a que fué sometido en [...] sados.

El Embajador británico [en El] Cairo, Sir Ralph Steven[son ...] general Sir Brian Robert[son ...] presentarán a Gran Bre[taña en] las negociaciones con el [gobier]no egipcio en El Cairo.

...TAS AL PUEBLO COMIENZA A ...IR EL GOBIERNO BOLIVIANO

...z, 15.— (UP.)— Espon...nte el Presidente de la ...a Dr. Víctor Paz Estens... ...os Ministros de Estado ...de haberse producido la ...n que derrocó a la Junta ...de Gobierno, están rin...uentas al pueblo sobre ...los encomendados a sus ...os despachos.

...mero en hacerlo ha sido ...stro de Economía, Au...adros Sánchez, quien de... ...e el abastecimiento de ... de primera necesidad, ...ón del comercio y fo...de las actividades indus...e vieron frenados debido ...uación difícil en que el ...contró la vida económi... ...nación y por "dificulta...teriores que los intereses ...ados", dice el Ministro, ...a al Gobierno en el mer...terior de minerales", ...do que esto perjudicó la ...mediata de la Revolución ...al.

...RADA LA ETAPA MAS ...L.— Más adelante añade ...año transcurrido ha sido ...prueba, pero que la eta...difícil ya ha sido venci...do a la entereza del Go... y del pueblo.

...só que la falta de respon...d de los Gobiernos de la ...ía minera de Bolivia y ...tereses que la sostenían causaron graves daños a la economía popular y provocaron la carestía y aún la falta total de los artículos de primera necesidad. La oligarquía, dice, no tuvo nunca un plan para incrementar la producción. Destaca la honradez del Gobierno del MNR, comparando que antes se compraba, por ejemplo, azúcar a 8 y 11 dólares el quintal, y que ahora el Ministerio ha adquirido a 4.74 dólares. Dijo también que ahora el MNR había desterrado el secreto y el misterio en que se encerraban las comisiones oficiales encargadas de adquirir artículos de primera necesidad y que ellas funcionan públicamente, estando abiertas a toda investigación y publicidad. En esto, dijo, hemos ahorrado millones de bolivianos al país.

El Ministro Cuadros acusó también a los anteriores Gobiernos "de la oligarquía minera" de provocar el estancamiento de la producción de arroz, azúcar, carne, café con su política de los precios controlados, "política suicida que determinaba que muchos de los artículos adquiridos en el extranjero, como harina y arroz, eran nuevamente reexportados con la complicidad de los funcionarios del Gobierno".

SE TOMARON MEDIDAS EFECTIVAS.— Reveló que el Gobierno también ha cancelado la política de subvencionar algunos artículos de primera necesidad, como se hacía antes, sistema, dijo, que fomentaba la especulación y el contrabando.

Declaró que la disminución de las disponibilidades en dólares se debe a que Bolivia ha visto disminuída su exportación de estaño a Estados Unidos. Esto también nos ha obligado a restringir, declaró, las importaciones de mercaderías de segunda necesidad. Cree, sin embargo, que la situación se normalizará. Afirmó que la nacionalización de las minas hará posible que la exportación de minerales favorezca a la nación porque los dólares ya no fugarán al exterior, sino que se quedarán en Bolivia. Dijo que debido a la nacionalización de las minas se diversificará y aumentará la producción de productos agropecuarios.

El Ministro cree que con las medidas que se están implantando, Bolivia ya no importará azúcar en 1955 y que espera que podrá producir 18.000 toneladas de dicho producto. El Gobierno ha dado un crédito de 25 millones de bolivianos para establecer una gran fábrica de aceite comestible y otros productos, y por valor de 70 millones a industrias privadas para el fomento de la ganadería y evitar la importación de ganado para el consumo. Expresó que para fomentar la producción de trigo, el Gobierno del doctor Paz Estenssoro ha destinado 60 millones de bolivianos para la conclusión de las obras de regadío en Cochabamba y ha elevado a 900 bolivianos el precio del quintal de trigo de la nueva cosecha para estimular el cultivo.

OTROS PROYECTOS.— Entre otros proyectos del Ministro de Economía, que a la vez es alto dirigente del MNR, se hallan: la instalación de una gran usina en Santa Cruz; el montaje de un gran aserradero en Santa Cruz, obras de regadío en Tarija, el camino Monte Unco-Ichilo de 130 kilómetros que incorporaría la mayor parte del Departamento del Beni a los mercados del resto del país, esto es uniendo por carreteras la zona de las grandes selvas y calores con las regiones pobladas y más florecientes de los valles y del altiplano.

SE REALIZARA REFORMA AGRARIA.— LA PAZ, 15.— (AL.)— Bajo la presidencia del Vicepresidente de la República, Hernán Siles Suazo, está reuniéndose la comisión que estudia definitivamente la reforma agraria, considerada como el segundo paso definitivo de la revolución constitucionalista boliviana, después de la nacionalización de las minas del estaño.

CHRISTIE FUE ACUSADO DE NUEVOS ASESINATOS

LONDRES, 15.— (UP.)— John Christie fué acusado de otros tres asesinatos, al ser instruído de los cargos ante un tribunal del oeste de Londres por la muerte de su esposa.

A Christie, un hombre calvo, de lentes y 53 años de edad, se le acusó de haber dado muerte a Rita Elizabeth Nelson y Kathleen Maloney, en enero de este año, y a Hectorina McClennan, en los alrededores del 27 de febrero.

Los cadáveres de las tres mujeres se encontraron emparedados en el humilde departamento de Christie en Notting Hill. Bajo el piso estaba el cadáver de su esposa.

Aun cuando también se encontraron otros dos cadáveres en el jardín de la casa, hasta ahora no se le han formulado cargos en relación con los mismos.

DOS BOMBAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA

neo que se hallaba en la estación que hay debajo de la Plaza de Mayo, con la entrada frente al restaurante Conté.

Después de los primeros minutos de confusión, los obreros congregados allí gritaban: "No se vayan ¡tenemos que ahorcar a los traidores!".

BUENOS AIRES, 15. — (U. P.). — Se informó extraoficialmente que un inspector del subterráneo dijo que hubo tres muertos y unos 50 heridos a consecuencia de la explosión de la bomba en un vagón de la estación. No se conoce todavía el número de heridos que causó la bomba del restaurante Conté.

CONCEPTOS DE PERON

BUENOS AIRES, 15. — (U. P.). — Hablando ante centenares de miles de trabajadores reunido hoy frente a la Casa de Gobierno, en la histórica Plaza de Mayo y sus alrededores, el Presidente de Argentina General Juan Perón, afirmó que proseguirá infatigablemente su lucha contra el agiotismo y la especulación, contando con el apoyo popular.

En una de las mayores manifestaciones de masas que ha visto esta capital, los sindicatos obedecieron al llamamiento de la Confederación General de Trabajadores, de ir a la huelga desde las 16 horas para asistir al mitin de apoyo al Gobierno.

En su discurso dijo Perón: "Puedo asegurar que la situación económica del país no ha sido mejor que ahora. Puedo asegurar que la situación social es tan magnífica como siempre, y puedo asegurar que el dominio político que el Gobierno tiene en estos momentos, le garantiza que puede proceder de la manera que se le ocurra. Por eso, el Gobierno ha de proceder con justicia, con serena justicia, pero también con indestructible vigor y decisión contra los que infringen la ley".

El Presidente después del incidente usó de términos severos para condenar a los responsables. Dijo que éllos eran los mismos que todos los días hacen circular rumores tendenciosos, "pero parece que hoy se han sentido más rumorosos, queriendo colocar bombas... Podrán tirar muchas bombas y hacer circular muchos rumores, pero lo que nos interesa es que no se salgan con la suya y esto les aseguro que no podrán hacerlo. Individualizaremos a cada uno de los culpables de estos actos y les aplicaremos las sanciones correspondientes".

UNA NUEVA ETAPA

Interrumpido por reiteradas ovaciones, el General Perón declaró que "para nuestro movimiento comienza una nueva etapa. Una etapa que ha de ser de depuración. Que ha de ser de energía terrible para quienes se sigan oponiendo a nuestro trabajo".

Destacó el Primer Mandatario que el incidente de las bombas confirmaba sus manifestaciones previas de que existe una confabulación que se ha traducido en un aumento artificial de precios y la desaparición de algunos artículos del mercado. "Todo esto —afirmó— está demostrando que se libra contra nosotros una guerra psicológica organizada y dirigida desde el exterior, con agentes en lo interno. Es necesario dar a esos agentes un castigo ejemplar". Seguidamente, manifestó: "Hasta ahora hemos empleado la persuación. En adelante emplearemos la represión, y quiera Dios que las circunstancias no nos lleven a tener que emplear penas más terribles".

Señaló más adelante, como prueba de la especulación concertada de círculos comerciales e industriales que, desde que se inició la campaña contra la especulación, los precios han bajado un 25 por ciento, y añadió: "Por lo menos estaban robando ese veinticinco por ciento".

Dijo el Presidente, que, con la misma energía con que se actúa frente a los especuladores, se actuará contra los funcionarios deshonestos. E hizo un llamamiento a la oposición, pidiéndole cesar en sus campañas obstruccionistas. Dirigiéndose a la oposición dijo: a pesar de las bombas a pesar de los rumores, si algún día demuestran que pueden trabajar en algo útil para la Re bajar en algo útil para la República, les vamos a perdonar todo cuanto han hecho". Subrayó Perón seguidamente: "Talvez en el fragor de la lucha haya dejado escapar alguna expresión de desaliento, pero no soy hombre que se desaliente, a pesar de la legión de bien intencionados y malintencionados que golpean permanentemente sobre mi espíritu y mi sistema nervioso. Si eso pudiera desalentarme y mediante tal cosa llegará a perder la fe inquebrantable que tengo en mi pueblo, habría dejado de ser Juan Perón".

DISCURSO DE VULETICH

Antes del Presidente usó de la palabra, para abrir el acto, el Secretario General de la Confederación General de Trabajadores, señor Eduardo Vuletich, quien afirmó que la multitud reunida en la Plaza de Mayo, "es la misma del 17 de octubre y del 28 de septiembre" (fechas que señalan la primera etapa del movimiento popular que logró la liberación del entonces Coronel Perón en 1945 y la segunda frustrada reunión militar de 1951).

INCENDIADO UN DIARIO

BUENOS AIRES, 15. — (U. P.). — Fué incendiado el edificio del diario socialista "La Vanguardia", en la calle Rivadavia número 2150, por grupos de personas que habían participado en la manifestación de la Plaza de Mayo.

La policía dispersó a la muchedumbre con bombas de gases lacrimógenos mientras dos compañías de bomberos luchaban contra el fuego.

EN LA CASA DEL PUEBLO

BUENOS AIRES, 15 (UP). — Diez mil entre manifestantes que habían concurrido a la Plaza de Mayo y curiosos, rodeaban esta noche la "Casa del Pueblo" mientras ardía, y muchos de los que presenciaban el incendio gritaban enardecidos, cada vez que las llamas repuntaban consumiendo parte de la estructura y aplaudían cuando trozos de mampostería se derrumbaban.

La planta baja quedó totalmente destruída y el segundo piso desapareció en una nube de polvo a causa de los derrumbes.

Se dice que, mientras los bomberos combatían el fuego, algunos de los manifestantes les quitaron las mangueras para permitir una mayor propagación de las llamas.

6 MUERTOS EN INCIDENTES

BUENOS AIRES, jueves 16. (UP).— Se anunció oficialmente esta madrugada que hubo seis muertos en los atentados terroristas de la Plaza de Mayo.

DETIENEN A PRESUNTO TERRORISTA

BUENOS AIRES, jueves 16.— (UP).— Esteban Jacyna, nacido en Lituania y nacionalizado ciudadano de Estados Unidos, fué detenido cuando corría escalera arriba por una de las salidas de la estación del Ferrocarril Subterráneo donde ocurrió una de las explosiones de esta tarde durante la manifestación de apoyo al Presidente Perón.

Personas que se encontraban en dicho sitio lo señalaron como el que arrojó la bomba que estalló en un vagón del subterráneo.

EN EE. UU. DESCONOCEN A JACYNA

HERKIMER (Estado de Nueva York), jueves 16.— (UP.)— Las autoridades locales dijeron que ninguna persona de nombre Jacyna figura en los libros oficiales o guía de teléfonos de esta aldea.

OTRO INCENDIO

BUENOS AIRES, jueves 16.— (UP.)— Los manifestantes peronistas causaron un cuarto incendio, esta vez en la sede del Partido Demócrata (Conservador) que está en la calle Rodríguez Peña, entre Tucumán y Lavalle, a una cuadra de la "Casa Radical".

Un homenaje a Chile en el Día de las Américas rindieron ayer en Bs. Aires

AVELLANEDA, Buenos Aires, 15.— (UP.)— Esta ciudad industrial de los suburbios de Buenos Aires rindió ayer un cordial homenaje a Chile en el Día de las Américas, asistiendo a los actos programados por la Intendencia Municipal el Embajador de Chile, autoridades nacionales y provinciales y una entusiasta y numerosa concurrencia.

Las calles de Avellaneda se encontraban adornadas con los pabellones de Chile y Argentina. Los visitantes fueron recibidos por el Intendente Municipal, quien hizo entrega al Embajador de Chile, señor Ríos Gallardo, de las llaves de la ciudad.

Posteriormente tuvo lugar un acto público, en el que distintos oradores se refirieron a la amistad chileno-argentina y al significado histórico del abrazo entre los Presidente Perón e Ibáñez, que abre, se dijo, ancho campo a la colaboración económica de ambos países.

A continuación, el doctor Luis Viale entregó al señor Ríos Gallardo una medalla de oro y un pergamino recordatorio, como testimonio del reconocimiento del pueblo argentino por la brillante labor que le ha cabido en el acercamiento chileno-argentino. El mismo señor Viale disertó en seguida sobre "Ibáñez y las grandezas espirituales del pueblo chileno".

Posteriormente, el Intendente Municipal, señor José L. García hizo entrega al Embajador de una copia del decreto municipal que le declara ciudadano honorario de Avellaneda.

Contestó agradeciendo esta cordial y sincera manifestación de simpatía a Chile el Embajador Ríos Gallardo, con una elocuente improvisación que fué muy aplaudida.

Se dió término al homenaje con una recepción y cena en el Rancho Martín Fierro, durante el cual se desarrolló un programa de música y danzas nativas chileno-argentinas.

VILCHES, QUE ENFRENTA EL DOMINGO A REYES, ES ESPECIALISTA EN K. O.



Acompañado de Jorge Ascui Pruneda, el conocido "coach" boxeril metropolitano, un nuevo valor del boxeo argentino viene a visitarnos. Se trata del peso gallo mendocino Guillermo Vilches, próximo rival de nuestro crack Alberto Reyes. En el grabado, Vilches y Ascui se saludan afectuosamente.

Hace poco que debutó en el profesionalismo, pero su record es realmente llamativo. Y a la vez impresionante. Ocho peleas en total y todas ganadas, cinco de ellas por K. O. y las restantes por puntos.

Ascui, que será en Chile manager y representante del mendocino, nos proporciona algunos datos más acerca de este púgil. Tiene 22 años. Como aficionado registra 140 combates, la mayoría de ellos ganados por la vía rápida. Se despidió del boxeo amateur con una impresionante y espectacular victoria por K. O. sobre Alberto Barenghi, ex campeón panamericano. Luego ingresó al profesionalismo. Debutó ante el italiano Kid Mario y lo derrotó por K. O. al séptimo round. Luego se midió con Lorenzo Ordenes y también lo ganó por K. O. al cuarto round. Siguió, y para no interrumpir la serie, noqueó en cuatro asaltos a Eugenio Hernández. A continuación hizo una invicta jira por La Rioja, y fué llamado a intervenir en la selección profesional argentina de los gallo. Debutó en este torneo con un claro triunfo sobre Ramón Stromatti y luego venció a Osvaldo López por K. O. al tercer round. Esta ha sido su última pelea.

Tal es el breve pero convincente record pugilístico del rival con el cual tendrá que medirse Reyes, el domingo en la tarde, día para el cual ha sido aplazado el match, en atención a que se están efectuando importantes arreglos en el local del Estadio Chile.

FUTBOLERIAS

LOS equipos profesionales intensifican su preparación para el torneo oficial de 1953. Han pactado numerosos encuentros amistosos, que aprovecharán para probar a las "caras nuevas 1953". El domingo se disputarán los siguientes partidos: en Playa Ancha, Green Cross con Wanderers; en el Tranque, Colo Colo con Everton; en Curicó, Audax Italiano con Allanza; en Rancagua, Santiago Morning con América, y en Los Andes, Magallanes con Transandino. El domingo 26, en Playa Ancha, Colo Colo con Wanderers; en Rancagua, Audax Italiano con América, y en El Tranque, Green Cross con Everton.

—o—

En la sesión del lunes venidero, se completará la designación del directorio de la Asociación Central de Fútbol. Ya han sido reelegidos por unanimidad los señores Guillermo Ferrer y Mario Clarck, como presidente y tesorero, respectivamente. Cuando se trató de designar al secretario, se atascó la elección y no hubo acuerdo para el nombramiento del señor Juan Pinto Durán, de la "U", a quien le faltó 1 voto para alcanzar el quórum reglamentario. En cuartos intermedios y en discusiones, la sesión se alargó hasta las 2.30 horas de la madrugada.

—o—

Como ocurrió el lunes pasado, los periodistas tuvieron que esperar hasta el término de la reunión, para conocer las determinaciones adoptadas por el fútbol profesional. El representante de la "U", dió la batalla para revocar la decisión, la cual encontró buen ambiente en los distintos delegados, con excepción de don Luis Mesa, del Club Magallanes, que puso la proa a la revocación.

—o—

Se ha sabido que Manuel Arriagada, el ex zaguero de la U. C., se arrepintió de jugar por el Rangers de Talca, quien ya le había adelantado parte de la prima.

—o—

Se produjo acuerdo completo entre Colo Colo y el jugador Atilio Cremaschi. El crack que durante 10 años brillara en la delantera de Unión Española, firmó el contrato respectivo que lo liga a la entidad alba, percibiendo una prima de 300.000 pesos por dos años de contrato. Aparte de los 160 mil que le corresponden de los 800 mil de la transferencia. En total, redondea la suma de 460 mil pesos, suficiente como para que el insider puntarenense mire confiado hacia su porvenir.

—o—

Tras la jira que con magnífico éxito cumpliera por la zona sur, Green Cross mantendrá su plan de preparación para el torneo oficial. El domingo venidero, el once de la cruz verde se presentará en el campo de juego de Playa Ancha, en Valparaíso, donde enfrentará a Wanderers. El cotejo ofrecerá diversas notas de interés, como la actuación de un zaguero uruguayo y un delantero argentino en Green Cross, y el debut de Félix Díaz, en el ataque de Wanderers. Es decir, que el pequeño gran insider jugará contra la divisa que defendiera durante tantos años, con singular éxito.

—o—

Osvaldo Valenzuela está con un pie en Ferrobadminton. El hábil insider de Audax ha suscitado el interés de las autoridades del club aurinegro, y es casi seguro que esta temporada defenderá su divisa. La entidad de calle Lira ha tasado su transferencia en 400 mil pesos, y Ferrobadminton ha pedido una rebaja. La diferencia no es mucha, por lo que habrá acuerdo. Eso se da por descontado en ambos clubes.

—o—

Ocho son los jugadores adquiridos hasta ahora por Palestino, a estar con la información que nos proporcionara el propio presidente de la entidad, señor Amador Yarur: Rubén Bravo, Walter, argentinos ambos; Méndez, Almeyda, Goity, Sabaj, Toro y García, de Naval de Talcahuano este último. La situación de Carlos Rodolfo Rojas quedará resuelta en estos días, y lo mismo la de Zamorano, ya que Palestino tiene en su poder una promesa formal de Ferrobadminton.

—o—

Ya que hablamos de preparadores físicos, digamos que Carlos Guzmán fué separado del conjunto de Audax Italiano. La directiva que preside don Alberto Solari, se halla abocada ahora a la búsqueda de quien lo reemplace, para secundar a Pretto durante la temporada.

—o—

Rubén Bravo, célebre y notable centro delantero de Racing, que fuera contratado por Palestino, debe llegar en estos días. No hay fecha fija, pero sí se sabe que lo hará a más tardar el lunes entrante.

—o—

No deja de ser serio el problema que se le ha presentado a Unión Española. Siete de sus jugadores están sin contrato y hasta el momento no se ha producido acuerdo para renovarlo. Antenoche, la directiva roja discutió el asunto con ellos. Carlos Rodolfo Rojas, Hernán Fernández, Isaac Fernández, Bravo, Lorca, Urrea y Zárate expusieron sus pretensiones, y a su vez, la directiva formuló contrapropuestas. No hubo acuerdo inmediato, naturalmente, decidiéndo reunirse de nuevo mañana viernes, para darle al asunto un corte definitivo. Anoche deben haberse reunido los directores de la entidad, a fin de llegar a la reunión de mañana con un predicamento definitivo. Se supone, desde ya, que no habrá acuerdo con todos. Al respecto, se dice que Isaac Fernández tendría resuelto abandonar la práctica del fútbol, y que Rojas sería transferido a Palestino. Igual cosa, Mario Lorca, que retornaría a Ferrobadminton, club donde surgió a la fama.

—o—

Rubén Astudillo, preparador físico que goza de gran prestigio, sigue a cargo del elenco de Santiago Morning. La entidad autobusera nada ha resuelto acerca de la contratación de un entrenador, y hay quienes estiman que Astudillo cumpliría con buen éxito el doble papel de profesor de gimnasia y entrenador.

HERLE.

Comentamos

ROCKY Marciano, el actual detentor del título mundial de todos los pesos, deberá defender su corona por primera vez el 15 de mayo próximo en la ciudad de Chicago, ante el negro retador y ex campeón, Joe Walcott.

El vigoroso púgil ítalo-norteamericano peleará nuevamente en disputa del título, antes de seis meses de haberlo conquistado al doblegar al negro Walcott al 13.o round, en Filadelfia, luego de una lucha tenaz que mantuvo en tensión al mundo deportivo, toda vez que previamente al encuentro se tejieron diversos comentarios sobre las virtudes del joven y fornido descendiente de italianos. Muchos, en aquella ocasión —diciembre del año pasado—, no dieron mayor crédito a las declaraciones vertidas por Charles Goldman, su entrenador que estaba convencido de que Marciano ganaría al negro antes del décimoquinto round, por cuanto se hallaba impresionado por el formidable golpe que posee Rocky, unido a la marcada diferencia de edad que predomina entre ambos, condiciones que a la postre determinaron el triunfo concluyente de su pupilo.

Ahora, a sólo cinco meses de aquella gloriosa conquista, Marciano se apresta para poner en juego su corona que consiguiera con sacrificios y una gran dosis de entusiasmo, porque debemos reconocer, que el actual campeón se propuso realizar una proeza, y la cumplió. Y valga qué hazaña tan tremenda, porque si en verdad Walcott es un hombre cuarentón, debe reconocerse que por sus virtudes y su extraordinario físico, es harto difícil doblegarlo con alguna facilidad ya que incluso, cualquier boxeador, o un estilista, digamos mejor, se hallaría con un adversario escurridizo, hábil en sus desplazamientos, y lo bastante astuto para terminar con buen éxito sus compromisos. Pero no sucede igual cosa cuando Walcott enfrenta a golpeadores, como cuando peleó con Marciano, porque los únicos contendores que aspiren superar al negro de Jersey City necesitan de pegadas contundentes; de otro modo, el señor Walcott se abanicará, como suele decirse corrientemente, basándose en sus piernas que las moviliza con mucha facilidad durante el transcurso de todo el combate, incluso con probabilidades de vencer ya que el ex campeón, además de su gran poder de resistencia, cuenta con golpes sumamente violentos como para minar el poderío de cualquier adversario.

Para la próxima confrontación, las opiniones nuevamente se dividen, pese al resultado anterior donde Marciano demostró su neta superioridad, evidenciando de esta manera que la juventud se impone sobre la vejez; sin embargo, si existe algún deporte que muchas veces se muestra traicionero, es sin duda el box, deporte que suele proporcionar resultados inesperados aún cuando rara vez se producen casos semejantes, especialmente cuando se trata de disputar títulos mundiales donde llegan a enfrentarse los dos hombres más capacitados de una división. Si debiéramos ceñirnos por la línea, es lógico que Rocky Marciano deberá retener la corona, incluso venciendo al negro en menos tiempo que la vez anterior.

TOM

SI URUGUAY NO ES INVITA[DO AL] MUNDIAL LATINO DE BOX, [CHILE] NO CONCURRIRA A ESTE T[ORNEO]

La dirigente del box chileno enviará una comunicación aérea a su congénere de Argentina, solicitándole las bases y fecha de iniciación del Campeonato Mundial Latino Amateur que tendrá lugar en Buenos Aires en la primera quincena de julio próximo.

La Federación Nacional de este deporte, sin contar con la respuesta de la institución organizadora de este certamen, no puede atreverse a llamar a los púgiles que deberán formar el grupo de preseleccionados que enviará a este torneo, pues necesita conocer los detalles del mismo para fijar fecha de concentración, pues el box chileno pretende formar un equipo con la suficiente preparación, toda vez que tendrá que defender su título de campeón sudamericano, logrado recientemente en [Monte]deo.

Sabemos, ade[más], ... le aceptó en princ[ipio] ... tación argentina ... a este certamen ... ro que su últim[a] ... ción de concurri[r] ... ditada a dos petic[iones] ... les que hará ofici[almente] ... vez que obtenga la ... torneo. Se trata ... dos que deben ... y de la asistencia ... que no fué al ... de 1951. Según ... que obran en ... la dirigente chile[na] ... Uruguay debe ... sentar en este cam[peonato] ... cuanto es también ... latino. Podríamos ... si Uruguay no es ... Federación chilen[a] ... concurrirá. La ... Uruguay no estuvo ... el Panamericano, ... zos que surgieron ... que no tuvo facili[dades] ... enviar comunicacio[nes] ... les y de prensa.

Atletas de cuatro países ya están en Santiago

Para mañana se espera a los campeones de Ecuador y Perú



...DAN LOS ARGENTINOS.— Al bajar del avión, los cracks argentinos saludan satisfechos de estar en ... chilena. Todos declararon que vienen dispuestos a defender el título de campeones sudamericanos. ...do Heber encabeza el grupo, donde están Walter Horst, Enrique Bekles, Lilian Heinz, e Ingeborg Pfuller.

LOS CHILENOS INTENSIFICAN AL MAXIMO SU ENTRENAMIENTO

El sábado empieza la gran justa

ARGENTINA, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, inician el sábado en el Estadio Nacional el campeonato sudamericano extraordinario que ha organizado la dirigente máxima de este deporte en nuestro país. Brasileños, paraguayos, argentinos y uruguayos, ya están en Santiago. Sólo falta que lleguen ecuatorianos y peruanos. La calidad de la mayoría de los participantes, algunos de categoría mundial, como es el caso de los brasileños Adhemar Ferreira da Silva y Ary Facanhá de Sá, y los argentinos Ricardo Heber y Reinaldo Gorno, hace suponer que este evento internacional alcanzará una jerarquía poco frecuente. De ahí el entusiasmo enorme que existe en el público.

Ya la Federación Chilena ha completado todos los detalles, para hacer de esta competencia un espectáculo poco menos que insuperable. Desde hace tiempo que viene preparando a un cuerpo de jueces muy experimentado en la reglamentación, dando así un clima de satisfacción que necesitan todos y cada uno de los conjuntos participantes. En lo que se refiere al cumplimiento del horario de las pruebas, también ha tomado todos los hilos pertinentes, procediendo en la misma forma de la envidiable organización que tuvo la última Olimpíada de Helsinki. No habrá demora, ya que los atletas "calentarán" en una pista ubicada en el exterior de la cancha principal, cercana a la entrada de carruajes y en otra que se ha acomodado debajo de las tribunas. Asimismo, no será permitida la permanencia de ninguna persona, aparte de los jueces, en la pista y en la cancha. Habrá indicadores especiales cerca de los fosos de saltos y lanzamientos, que señalarán el N.o del atleta y la marca, manteniéndose así informado al público de cuanto ocurra en las pruebas.

LOS CHILENOS.— Ayer, al igual que en los días anteriores, los atletas chilenos siguieron cumpliendo su preparación. En efecto, los velocistas y los especialistas en pruebas de saltos entrenaron en el Estadio Nacional, bajo las órdenes de Walter Fritsch, en tanto que los mediofondistas y fondistas lo hicieron con el control de Julio Kovac. Ambos "coachs" están bastante satisfechos.

LOS "GOLOSOS".— Estos son Alejandro Díaz, Arturo Melcher, Hernán Haddad, Armin Nevermann y Leonardo Kittsteiner, que actuarán en los lanzamientos. Se les tiene indicado un régimen especial de alimentación, para que se mantengan en todo su poderío y conserven sus fuerzas. Díaz es el más "goloso" de todos; bifes por la mañana, a mediodía y en la noche, forman parte de los "atracones" que se da diariamente. Hay que agregar los huevos y las ensaladas, aparte de un kilo y más de pastillas que se sirve antes, durante y después de los entrenamientos, a los que concurre siempre acompañado de sus dos pequeños hijos, con quienes se pelea los caramelos.

EL REVERSO.— En contraste con la alimentación de los lanzadores, la de los velocistas como Gustavo Ehlers, Jorn Gevert y Hugo Krauss, es muy medida y pesada hasta el gramo. "Nada de excesos ni glotonería de ninguna especie, cabe en nuestra preparación", dice Gustavo Ehlers. "Hay que olvidarse de muchos gustos; de otra manera uno va al fracaso. Debemos controlar el peso cada día. La cosa es llegar a la prueba sin un gramo de más".

LO CUIDAN.— Luis Campusano, el fondista chuquicamatino, ha pasado a ser el punto blanco de las atenciones de los dirigentes y del coach Julio Kovac. Le tienen una fe grande en los 5 mil metros, donde hará equipo con Raúl Inostroza. Luego de los 15'10" que puso en el entrenamiento del sábado pasado, lo han hecho ensayar en velocidad, para que así sea completa su acción en la prueba misma. Campusano aloja, como muchos de los atletas metropolitanos y provincianos, en el local de la Federación, donde se controla estrictamente el régimen de alimentación dispuesto para cada uno de los atletas, que varía, naturalmente, según el estado físico y la especialidad en que intervengan.

FUERON A LA PISTA.— A distintas horas concurrieron al Estadio Nacional, los atletas del Brasil y Paraguay. Los uruguayos y argentinos descansaron en el hotel.



SERIOS, PERO OPTIMISTAS.— Llegaron ayer los atletas uruguayos. Estiman que cumplirán un buen papel, frente a los campeones de Argentina, Brasil y Chile. Aparecen en la foto, camino al Hotel, Hércules Ascune, Aníbal Estrade, Oscar Arévalo y el sprinter Mario Fayos, que tiene en su poder el record de los 100 metros planos, con 10"3.

DONDE ALOJAN

Las delegaciones que concurren al torneo de atletismo han sido acomodadas en los siguientes hoteles:

Argentinos y uruguayos, en el Hotel Real, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2876, fono 93011; brasileños, en el Hotel Claridge, Ahumada N.o 47, fono 64181; paraguayos, en Hostería Los Maitenes, Avenida Larraín s|n., fono 200, Los Guindos. Los peruanos y ecuatorianos, que llegan mañana, alojarán en la misma hostería.

BANCARIOS DE BRASIL VENCIERON A CHILENOS

Por el Campeonato Sudamericano de Básquetbol Bancario, que se juega en Buenos Aires, los jugadores chilenos perdieron en su primer partido frente a Brasil por la cuenta de 54 a 47. En el match de fondo el cuadro de Argentina derrotó a Bolivia 52 por 29.



DOBLE RECORDMAN. — Sonriente y con sus zapatillas que le han brindado tantas victorias, entre ellas los records sudamericanos en el disco y en la bala, la atleta argentina Ingeborg Pfuller se identifica en el aeropuerto de Los Cerrillos, exhibiéndolas como verdaderos fetiches.

A LA REUNION EN MEXICO VAN RUSOS

MOSCU, 15 (AL). — Con destino a México viaja la delegación soviética que asistirá a la reunión del Comité Olímpico Internacional, que se reunirá en Ciudad de México a partir del próximo viernes.

LLEGARON 34 ARGENTINOS

Por el avión de Aerolíneas Argentinas, LV-ABS que comandado por el capitán señor Francisco Couceiro, aterrizó ayer a las 13.47 horas en lo losa del puerto aéreo de Los Cerrillos, llegó el primer grupo de la delegación atlética que envía la Federación Argentina al Campeonato Extraordinario que se celebrará en esta capital del 18 al 26 del presente mes en el Estadio Nacional.

En el primer grupo donde llegaron todas las damas que integran la representación transandina, viene el presidente de la misma, señor Narciso Vásquez; el tesorero señor Amador Pérez, y el dirigente, señor Miguel Filipich. Los 34 integrantes se trasladaron al Hotel Real, que ahora se halla convertido en Villa Olímpica de los deportistas extranjeros. El segundo grupo llega hoy por la mañana en avión "Convair" de la misma compañía de aeronavegación.

Los atletas argentinos luego de descender de la aeronave se dirigieron a la Aduana de Cerrillos, donde los funcionarios atendieron amablemente a los deportistas visitantes que se mostraron satisfechos de hallarse en nuestra capital. Después de los trámites de rigor, en un ómnibus se trasladaron al Hotel Real donde el primer grupo almorzó a las 15 horas.

Momentos antes que la delegación se trasladara al Hotel, conversamos breves momentos con el presidente señor Narciso Vásquez dirigente que respondió concretamente a nuestras preguntas, de la siguiente manera:

—"Nuestros atletas vienen bien entrenados; pero como muchos se hallaban en vacaciones no tuvieron el suficiente tiempo para adiestrarse, de manera que la preparación no pudo ser completa como nosotros habríamos deseado. De todos modos lucharemos con empeño y entusiasmo en este torneo sudamericano que organiza Chile. Nosotros no obstante el escaso entrenamiento de los atletas, venimos a confraternizar con nuestros hermanos sudamericanos, porque estos campeonatos son precisamente para alternar y conocerse mejor", terminó diciéndonos el señor Vásquez.

AFECTA MUCHO EL FRIO A LOS BRASILEÑOS

BAJARON LOS BONOS DE BRATTON ANTE GAVILAN

NUEVA YORK, 15 (UP). — Las esperanzas de Johnny Bratton de conseguir una pelea con Kid Gavilán por el título de campeón mundial de los mediomedianos se esfumaron un poco anoche como resultado de su pobre victoria por puntos sobre Al (Sugar) Wilson.

Bratton, ex campeón de la categoría, entró al ring del Ridgewood Grove, de Brooklyn, favorito en la proporción de tres a uno. Obtuvo la esperada victoria por puntos, pero la mayoría de los diez rounds no hicieron más que provocar bostezos en el público.

No hubo caídas en la pelea y el único daño físico a los púgiles fué una leve cortadura sobre el ojo derecho de Wilson.

Bratton pesó 149 libras y Wilson 145 3|4.



¿MEJORARA LOS 71,04 METROS? — Es un anhelo de Ricardo Heber, el notable jabalinista transandino que ostenta el record sudamericano, con la marca anotada.

"Ahora lanzo 67 metros", dijo el campeón R. Heber

—"Creo que es aventurado decir qué representación ganará este campeonato porque encuentro que Chile, Argentina y Brasil tienen equipos parejos", nos dijo ayer el atleta argentino Ricardo Heber, campeón sudamericano del lanzamiento de la jabalina con 71.04 metros, marca que estableció en el torneo sudamericano de Buenos Aires en noviembre de 1951.

—"Pese a mi título de campeón sudamericano, ahora lanzo solamente 67 metros, porque no he tenido el suficiente tiempo para entrenarme; espero, luego después de esta competencia, y con un buen acabado entrenamiento, repetir la marca del año antepasado.

Gladys Erbetta, especialista en 200 metros y salto largo, nos dijo: "Haré cuanto esté de mi parte por superarme. Me he entrenado con entusiasmo dentro del tiempo que dispuse. Ahora veremos cuánto rindo en este campeonato".

Inger Von Pfuller, lanzadora de disco y bala, manifestó a nuestro diario: "Espero llegar a 40 metros en disco, pues en mis entrenamientos estoy cerca de esta marca. En bala estoy en 12 metros y deseo si es posible superarme. No puedo anticiparles quién ganará este campeonato; pero creo que son tres los que disputarán el primer lugar".

LO QUE HICIERON en su PRIMER DIA EN NUESTRA CAPITAL

Mucho frío sintieron los atletas brasileños en su primera noche en Santiago.

Para paliarlo un poco, en especial las damas y los nacidos en la región de Río de Janeiro, o sea los cariocas, fueron a primera hora a comprar sweaters de lana que sensiblemente encontraron muy "horrilvelmente caros", nos expresaban con vehemencia Benedicta de Souza Oliveira y Ulises de Santos.

Este inconveniente y la diferencia de comida, fueron las contingencias que se comentaban más latamente ayer en el Hotel Claridge, cuando visitamos a los defensores del Brasil, por primera vez, desde su arribo "ao lindo Santiago".

"UNO PARA TODOS, TODOS PARA UNO".— Así ha comenzado la vida anterior al torneo extraordinario, de quienes son sin duda los favoritos, para lograr los cetros máximos, en la estrecha lucha con chilenos y argentinos que también tienen sus justas expectativas.

Y cómo el lema que preside la concentración es el muy expresivo de "un por todos e todos por um", hay que mantener la consigna a todo costo, nos declaraban vallistas, sprinters y lanzadores, mientras devoraban un plato de sopa de verduras, algunos con cara de agrado, otros no. Las damas nos parecieron más satisfechas en este sentido...

PLAN DE VIDA. — Y muy estricto, está fijado.— Es el siguiente: a las 9 horas, todos listos en la pista de entrenamiento para trabajar hasta las 11 horas, en dos grupos. Los cariocas bajo las órdenes del técnico, Alfredo Pontes Fernándes Vieira, y los paulistas y las damas con el control técnico de Jarbas Goncalves.

De regreso, en el Hotel, un pequeño descanso, oír música y leer los diarios, y en la tarde, a las 15 horas, nuevamente a la pista. A las 19 horas, estará servido "o quente café", el indispensable café que demorarán en saborear hasta las 20.30 horas, en que les espera. "o jantar", o comida nuestra.

Y antes de dormir, "licencia", para "una volta ao centro da cidade", y estar todos a las 22 horas, metidos en sus camas.

DURMIERON TODA LA MAÑANA.— Ayer apenas desperezados un poco del sueño un tanto pesado de la noche de su arribo, la mayoría de los brasileños optaron por seguir durmiendo apenas se les sirvió regalonamente en sus respectivas piezas una reconfortante taza de café. Los más activos, que no fueron muchos en realidad, salvo los dirigentes que temprano estaban en pié, mandaron comprar algunos diarios y se impusieron de los comentarios de su llegada.

Francisco Assis Moura quería saber como saldría su entrevista en "o jornal dos esportistas", pero al fin le venció otra vez la modorra y olvidó hacerlo hasta la hora de almuerzo. La encontró "muito amavel e efectiva". Su compañero de frente de mesa, el glotón Assim Marreis, gustó bastante de aquella alusión a sus descomunales fuerzas..., pero "desmintió", aquello que pretendiese lanzar 45 metros en disco. Sólo piensa ahora llegar a prudentes 43 metros.

ILSE GERDAU: POLIGLOTA. — Llegamos en plena algarabía de la hora de almuerzo. Unos charlaban casi teatralmente como Adhemar Ferreyra da Silva, el recordman del mundo del salto triple, siempre animando todo espectáculo. Otros comían más callados, como Alcides Dambros, el campeón de la bala, que hacía muecas a la sopa y pedía el segundo plato.

Pero lo más interesante estaba en el costado de las damas, en la mesa que "presidía" Ilse Gerdau, asesorada por Benedicta de Souza y Anneliese Schmidt. Más acá, sonreía siempre Vera Tezoitko, más aún cuando Clara Mueller, su inseparable compañera y "magnífica consejera", le dijo algo al oído. No supimos qué. Parecía algo "pessoal"... Saludamos a Ilse, que sorpresivamente —nos habíamos olvidado de sus facultades— nos contestó en fácil español. Anneliese intervino pronto para destacar que la campeona nacional del disco hablaba cinco idiomas. Comprendimos entonces cuán fácil sería nuestra charla, y las impresiones futuras que nos prometió gentilmente, lo mismo que la recordwoman del dardo, que vivió en Argentina varios años y que habla español. Ambas son de Puerto Alegre, "uma das mas belas cidades do mondo", nos dijeron en emotivas "saudades", las rubias atletas del Brasil.

"TODO MUITO CARO". — Una de las afectadas con los precios era la capitana del equipo. Estaba "un "poquinho indignada", un poco nada más, porque la molestia pasó pronto en la observación general de la juventud santiaguina. Compró un paletó de lana, pero tuvo que sacar muchas cuentas para pagarlo.

¡OH, O FRIO!— Era uno de los brasileños de menos apetito de la mesa, que contrastaba con el que "exhibía", Assin Marreis. Porque Ulises Dos Santos el segundo hombre en las vallas bajas, estaba prácticamente entumido aún a las 13 horas. Se quejaba con un lastimero "que frío terrible", para agregar que a pesar de todo Santiago le parecía "muito hospitalario", y de "mocas muito engrasadinhas", o sea, en castellano, chicas de mucha gracia.

TODOS ESTARAN BIEN. — Así era el ambiente brasileño ayer, agradable y optimista, en contra del frío o de otras incidencias que ya pasarán. Se los hizo presente en firmes y alentadoras palabras

"Uruguay espera hacer un papel lucido en el C. Sudamericano"

NOS DICE EL SR. EDISON GARCIA PRESIDENTE DE LA DELEGACION

Ayer, a las 18.30 horas, llegó a esta capital en avión LAN el resto de la delegación atlética de Uruguay que viene a intervenir en el Campeonato Sudamericano que se inicia el sábado en el Estadio Nacional. Los uruguayos, como otras delegaciones extranjeras, quedaron hospedados en el Hotel Real, donde tuvimos ocasión de conversar con el presidente señor Edison García Maggi, dirigente que tuvo frases elogiosas para nuestro país. Nos dió a conocer importantes detalles en cuanto a las posibilidades de su equipo en este torneo que comienza el sábado. "Nuestra selección fué rigurosa, de manera que esperamos hacer un lucido papel en este Campeonato Sudamericano. Traemos elementos conocidos que se encuentran en magnífico estado, como Walter Pérez y Mario Fayos que actúan en 100 y 200 metros; luego a Oscar Guffardi y Orlando Arévalo que tienen marcas de 1.56 9|10 y 1.56 8|10, en los 800 mts. planos.

En el steeplechase, Viter... ro se halla muy bien, ... puedo decirles de Hérn... ne que se ha recupera... cuanto a las damas, ... equipo de posta de 4x100 ... de sus especialidades ... cortas y lanzamientos".

La nómina completa ... legación uruguaya ... conocer a continuación: Presidente, señor Edison ... Maggi; dirigentes, ... nio Abelenda Pons y ... me Bech Norelli. Atletas: ... Pérez, Mario Fayos, ... ter Domazon, Oscar ... cio Paciello, Oscar Guffardi, ... lando Arévalo, Viterbo ... Juan A. Gau, Aníbal ... Martín Rischtemberg, ... Ascune y Enrique Vás... mas: Beatriz Daer, ... Sara Anza y Sulma P. ...

CONGRESO MEDICO DE ATLETISMO SE INAUGURA HOY

Hoy, a las 11.30 horas, se inaugura en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el 7.o Congreso Médico de especialistas en atletismo organizado por el Comité de facultativos de la Federación Chilena de este deporte.

Asistirán en representación del señor Ministro de Salubridad, el doctor Hernán Urzúa; el Decano de la Facultad de Medicina y el presidente del Colegio Médico de Chile, además de los doctores José Faravelli, de Uruguay, invitado de honor igual que el doctor Luis Bisquertt, de Chile.

Usará de la palabra en primer término, saludando a las visitas el Dr. Félix Garay Figueroa.

el presidente de la delegación, Coronel Arlindo Pinto Núñez, antes de levantarse de la mesa para ponerse sus buzos e ir a entrenar a la pista de la Universidad Católica. "Quiero —les recalcó—, que todos estén contentos y que nada les falte. La comida mejorará cada día de acuerdo con nuestros deseos, y aquello del clima no debe ser sino un obstáculo pasajero que será superado por el esfuerzo común".

Lo mismo ratificó a LA NACION el doctor Aluizio Calvacanti Caminha, uno de los facultativos que atendió al cronista con solicitud en el accidente sufrido en el torneo Panamericano de Buenos Aires. Le saludamos entonces como grande amigo, para respondernos, al cambiar de tema, que sus atletas aúnque habían sentido los efectos de la humedad y el frío, en dos o tres días se ambientarán sin inconvenientes.

ENTRENAMIENTO. — Fué suave el que se realizó en la Universidad Católica, y que tuvo por objeto estirar las piernas y recuperar la chispa. Todos movieron bien, y sólo hubo que lamentar una caída del garrochista, Fausto de Soza, en el foso demasiado duro, y que le dejó un poco "contundido".

FRITZ

...N FRANCISCO Y LA OLIMPIADA

...FRANCISCO, 15.— (U. ... La ciudad de San Fran... solicitó oficialmente que se ... en cuenta para la ce... ...ón de los Juegos Olímpi... 1956, en caso de que ...rne, Australia, decida no ... cargo de dichos juegos. ...omité de la ciudad ca... ...na, reunido ayer en la ... del Alcalde Elmer E. ...on, envió el siguiente te... ...a Avery Brundage, presidente olímpico internacional, que se halla actualmente en México, para la reunión del comité internacional olímpico el viernes próximo:

"En caso de que la décimosexta olimpíada no se celebre en Melbourne, y si una ciudad norteamericana ha de recibir el honor de celebrar los Juegos, rogamos darnos la oportunidad de que esa ciudad sea San Francisco".

DIRECTIVAS DE CLUBES

MAESTRANZA CENTRAL. — Presidente, Juan Henríquez Recabal; vicepresidente, Juan Vidal Silva; secretario, Juan Parada Grijalba; prosecretario, Enrique Herrera Arancibia; tesorero, Roberto Parada Parada; protesorero, Octavio Soto Sáez; directores, Carlos Faúndez Peralta, Juan Celis Catalán, Rodolfo Collao Collao, Juan Bustamante Gallegullos y Jorge Herrera Maturana.

Merece un Aplauso



En el Campeonato Sudamericano de Tiros Libres, realizado conjuntamente con el torneo de básquetbol, en el Estadio Centenario de Montevideo, el chileno DANTE GIAGNONI ocupó el cuarto lugar, acertando 17 tiros en un máximo de 20. El vencedor fué el paraguayo Arístides Isusi, con 18 emboques. El uruguayo León Svirsky y el brasileño Monteiro ocuparon el segundo y tercer puestos, respectivamente, también con 17 emboques, los mismos que hizo Giagnoni, el joven basquetbolista chileno.

POR los BARRIOS y COMUNAS

Acaba de fundarse una nueva institución deportiva que llevará el nombre de "General San Martín", cuya primera directiva quedó formada por las siguientes personas: presidente señor Eduardo Fuentes; vicepresidente, señor Alfonso Faiyos; tesorero, señor Carlos Corsi; protesorero, Sr. Manuel Corsi; secretario, Sr. Alberto Palma; prosecretario, señor Sergio Fellenberg; directores, señores Victor Luna y Julio Villanueva y secretario de prensa, señor Héctor Rojas. Se nombró diario oficial a LA NACION".

El deportivo Echeverría desafía con sus tres elencos infantiles para jugar el domingo. No tiene cancha. Los interesados deben dirigirse al señor Edmundo Ortega, calle Echeverría 971.

Pugilistas de los clubes Subestaciones y Cía. de Gas, se enfrentarán el sábado en el cuadrilátero del Club México, calle San Pablo 1617, con el siguiente programa: Carlos Morales con Jorge Silva; Carlos Navarro con Pedro Flores; Mario Burgos con Oscar Ponce; Tomás Ramos con Willie Peña; Manuel Córdova con Mario Cuevas; Pedro García con Carlos Romo; Nebladín Muñoz con Fernando Bermúdez; Leoncio Carrasco con José Torres y Mario Valdés con Carlos Díaz.

Junta general de socios celebrará hoy el club Teniente Godoy a las 21.30 horas, en calle Emilio Vaisse 530.

El Bandera Atlético acepta desafíos para jugar el domingo con clubes que dispongan de cancha y tres elencos adultos. Contestar a calle 5 de abril 3466.

El deportivo "Presidente González Videla" enfrentará el domingo con sus tres elencos al San Ignacio de Tango.

En la cancha del Club Quellón se efectuará el domingo un festival de fútbol que se iniciará a las 9 horas, jugándose partidos entre infantiles y adultos de los clubes Quellón Alba y Juan B. Rossetti.

Sesión general celebra esta noche a las 21 horas el Deportivo Soberanía Nacional, a fin de elegir nuevo directorio para el período 1953-54. La reunión se efectuará en Punta de Rieles (Macul).

Un baile social tendrá el sábado el club Blue Star del barrio San Pablo en su local de Andes 3028, que será animado por la orquesta Los Mambucos.

En el Estadio Apolo continuará desarrollándose el campeonato denominado Presidente Carlos Ibáñez del Campo. Entre los encuentros principales figuran el de Población Blanqueado con Textil Barrancas y E. Hurtado con "Andrés Prieto".

Los resultados de los partidos de fútbol oficial de la Asociación Talagante, son los siguientes: Invasa ganó al Santa Ana(2-1; Bataflor al San Francisco 5-1 y Maltería al Júpiter por 3-1. El domingo jugarán Maltería con Invasa; Toro Herrera con Bataflor y Talagante con Ochagavía.

Con los tres cuadros ganó el Olímpico al Viluco en los partidos jugados en esta última localidad. El primer elenco del Olímpico jugó con Pimentel; Castro y Pizarro; Soto Rodríguez y Caro; Castañeda, Salinas, Brown, Ibáñez y Casanova. Goles de Salinas y Castro.

En la última sesión que celebró el Club de Básquetbol Estrella Polar, se nombró la siguiente directiva para el período 1953-54; presidente, señor Benito Fernández; vicepresidente, señor Sixto Silva; secretario, señor Pedro Moreira; tesorero, señor Ignacio Morales; protesorera, señorita Gladys Cornejo; directores señores Dagoberto Gómez, Juan Chandía y señora Manuela Palomo de Morales: entrenadores, Sr. Manuel Campos de los elencos femeninos y señor Dagoberto Gómez de los masculinos. El sábado habrá un malón en Atacama 3045, a beneficio de la rama femenina.

En el Campeonato de fútbol del Club Palais Royal se registraron los siguientes resultados: Serie B. Unión Central 1. Unión 56, 2. Nueva Monterrey empató a 2 con el Cámara de Comercio. Serie A. Palais Royal empató a 2 con el Unión Central y Abisinia venció 2-1 al Unión 56.

El Deportivo Nueva España cita a sesión de directorio para mañana en su sede social de Manuel Fischmann 0702, por tener asuntos de vital importancia de que tratar.

El Unión Coquimbo desea contendores para jugar fútbol el domingo con tres equipos adultos. Los interesados pueden dirigirse a Sebastopol 678, San Miguel.

SOLO 5 QUEDAN, EN EL PROVINCIAL DE FUTBOL

Ha quedado fijado el programa que se cumplirá el domingo próximo por los cuartos finales del Campeonato Provincial de Fútbol de Santiago, torneo en el que se inscribieron más de cien equipos, y en el que quedan solamente cinco en la actualidad, ya que este certamen es por simple eliminación. Los cinco clasificados para la rueda final son: el Unión Condell, campeón provincial de 1952, de los registros de la Asociación Santiago; el Walter Müller, vicecampeón provincial de 1952, también de la Asociación Santiago y de la DIVHA; el Insa de Maipú, de la Asociación Maipú; el Domingo Toro Herrera, campeón de la Asociación Talagante, y el Fateví, de la Asociación Puente Alto.

El calendario fijado para el domingo consulta los siguientes encuentros: en el Estadio Insa, de Maipú, a las 16 horas, equipos superiores del Fateví, de Puente Alto y Deportivo Insa de Maipú. Arbitro, el señor Juan Villagrán. Director de turno, delegado del Balmaceda Juniors.

En el Estadio Municipal de Talagante, a las 16 horas, equipos superiores del Walter Müller de Santiago, con el Deportivo Domingo Toro Herrera de Talagante. Arbitro, señor Manuel Castillo. Director de turno, a pedido de ambos clubes, fué designado el señor Rolando Aliaga, presidente de la Asociación de Fútbol de Santiago.

En el sorteo reglamentario quedó "bye" el Unión Condell, equipo que conjuntamente con los dos ganadores de la jornada del domingo, entrará a disputar los tres primeros lugares del torneo.

La reunión final de este atrayente campeonato se llevará a efecto el 21 de mayo, como número oficial de la celebración de las bodas de oro del fútbol amateur metropolitano.



LLEGO A SU TERMINO el Campeonato Cuadrangular de Fútbol de Administración del Club RCA Victor, y resultó campeón el equipo de "Los Globetrotters", que ganó por la cuenta 1 x 0 al team del "Ava Gardner", en tiempo suplementario. En el grabado, el cuadro ganador: De pie, de izquierda a derecha: José Peraldi, Rolando Godoy, Mario Zamorano, Ricardo Moncada, Teófilo Silva y Bernardo Monárdez. Hincados: Benjamín Mardones Caupolicán Castillo, Luis Bavestrello, el niñito Alejandro Sotomayor —mascota del equipo— Rubén Martínez —autor del gol del triunfo— y Fernando Espinoza. La entrega de los premios de este certamen se realizará mañana, a las 21.30 horas, en una comida que tendrá lugar en el Restaurante "Monterrey", y a la cual concurrirán los altos jefes y el personal de Administración de la Fábrica RCA Victor

Sudamericano de Hockey en Patines entre clubes comienza hoy

Con dos encuentros se dará comienzo esta noche, en la cancha del Estadio Chile, al Campeonato Sudamericano Interclubes de Hockey sobre patines. A las 21.30 horas, se enfrentarán los equipos del Club Suizo de Córdoba, y Audax Italiano, y a las 22.30 horas lo harán los elencos de Telecomunicaciones de Buenos Aires y Universidad Católica.

No resulta exagerado decir que este torneo congrega a los mejores exponentes de este deporte en Sudamérica, toda vez que, aparte de los participantes en la reunión de esta noche, se cuenta con la actuación del cuadro de Platense, de Uruguay, el equipo de Regatas, y el de Portuguesa de Brasil, y Everton, de Viña del Mar. Ocho conjuntos en total de capacidad indiscutible, y que permitirán apreciar en su exacta medida los progresos notables que ha tenido este deporte en los países sudamericanos.

La jornada inaugural de hoy contará con la presencia de autoridades deportivas, civiles y militares, como también de los representantes diplomáticos de los países participantes.

Los precios de las entradas son los siguientes: Tribunas numeradas, $ 50; Tribunas generales, 40 pesos; Tribunas de socios, $ 20; Galerías, $ ... escolares tendrán entrada gratuita.

El torneo proseguirá el sábado, ocasión en ... Portuguesa de Sao Paulo, enfrentará a Everton ... Regatas de Santos, se medirá con Universidad Católica.

Breves del DEPORTE

La rama de equitación del Club Deportivo Universidad de Chile iniciará el domingo a las 9 horas su primer torneo. Las competencias se realizarán en el picadero de la Escuela de Telecomunicaciones.

o—O—o

El sábado se inicia el campeonato interno de tenis del Club "Estadio Nacional", con la actuación de los siguientes jugadores: sábado 18, 14.45 horas, O. Bustos con L. Velasco, Ruth Artz con F. Guarachi, A. Camus con O. Márquez, C. Schiler con W. Mecker y E. Hamburger con R. Valdés; 15.45 horas, J. Scheidel con J. Beveridge, E. Jacusiel con J. Stifel, M. Palma con J. Crignola, I. Moscoso con H. Facuse y R. Moscoso con T. Alday; 16.45 horas, R. Natham con R. Neves, J. Piriz con A. Ferrer, S. Eusquiza con F. Grau, C. Avalos con Luisa Jiménez y G. Ferrer con R. Facuse.

Domingo 19: 9 horas, R. Cárdenas con M. Cifuentes, S. Cecchi con ganador Scheidel-Beveridge; A. Arenas con ganador Bustos-Velasco; R. Clavería con R. Safja y R. Vicentello con ganador Hamburger-Valdés; 10 horas, Lucía Castellano con A. Araya, H. Vargas con K. Seffeldt, A. Carrión con A. Balin Adriana Mayorga con L. Gatica y J. Riera con Nana Valavanian; 11 horas, P. Castellano con O. Miranda, Ruth Bohem con señora Korein ganador Moscoso-Alday con ganador Piriz-Ferrer, ganador L. Jiménez-Avalos con ganador Ferrer-Facuse y B. Kreizel con A. Grau.

o—O—o

La Federación Chilena de Billar, reconocida por las autoridades deportivas, eligió el siguiente directorio: presidente, Juan Robaldo; vicepresidente, Carlos Roy; secretario, Samuel Rojas; tesorero, Pablo García, y directores, Mario Cantelli, Vicente Zablah, Humberto Meza, Pedro Moreno y Esteban Córdoba.

o—O—o

Por el campeonato a la americana de profesionales de tenis se realizaron encuentros con los siguientes resultados: A. Ibarra a H. Rivera, 6|2, 6|8 y 6|4; L. Romero a E. Sanhueza, 2|6, 6|4 y 6|4; A. Ibarra a L. Balboa, 6|4 y 6|4; C. Silva a L. Balboa, 2|6, 6|4 y 6|1; H. Rivera a B. González, 6|2 y 6|2; M. Quezada a O. Croques, 6|3, 5|7 y 6|4, y O. Croques a B. González, 0|6, 6|3 y 8|6.

o—O—o

La Asociación Deportiva de Instituciones Públicas eligió Directiva, la que quedó constituída por las siguientes personas: presidente, Arturo Cerda; vice, Olaff Echaiz; secretario, Jorge Villegas; tesorero, Julio Hernández; directores, Raúl Pinto y Manuel Espinoza; comisión revisora de cuentas, Francisco Castillo y Manuel Espinoza.

15 INTERNACIONALES EN EL EQUIPO INGLES QUE VENDRA A CHILE

LONDRES, 15. — (UP). — Ha sido aprobada sin mayores reservas por los expertos y comentaristas futbolísticos, la designación de las 18 estrellas del fútbol británico que harán una jira de cinco partidos por América del Sur el próximo mes de mayo. Quince de estos dieciocho seleccionados son internacionales. Los ingleses debutarán en Buenos Aires el día 14 de mayo, ante la Selección Argentina y luego jugarán un segundo partido el 17. Cumplidas estas presentaciones, el "team" se trasladará a Santiago, donde debutará el día 24; luego se dirigirá a Montevideo para jugar el 31, y por último a Nueva York, ciudad en la que jugará el 7 de junio.

Tanto las selecciones de Argentina como de Uruguay han realizado varios entrenamientos de conjunto probando diversas fórmulas de equipos, a fin de tener un honroso desempeño ante los maestros del fútbol. Sobre el partido de Argentina con Alemania, nada hay de oficial, pues los alemanes no han recibido comunicación oficial alguna y no tienen fecha para su calendario de la temporada internacional.

LA VOZ DEL PUBLICO

"Señor Jefe de Deportes:

A raíz del Campeonato Sudamericano de Atletismo que se inicia el próximo sábado en nuestro primer campo deportivo, ruego a usted se sirva tener a bien, dar a conocer mis pronósticos sobre el posible resultado de este torneo.

Me he permitido vaticinar porque soy un ex atleta, y además el puntaje lo realicé después de un serio estudio. Además deseo dejar establecido que Paraguay, y Ecuador pagarán el noviciado en esta competencia:

	Argentina	Brasil	Chile	Perú	Uruguay
100 metros planos	7	2	3	10	4
200 metros planos	10	7	6	1	2
400 metros planos	3	9	14	—	—
800 metros planos	6	11	9	—	—
1.500 metros planos	8	5	13	—	—
3.000 metros planos	6	4	16	—	—
5.000 metros planos	7	6	13	—	—
10.000 metros planos	13	2	7	—	—
Media maratón	11	4	8	—	—
110 metros vallas	10	5	10	1	—
400 metros vallas	4	12	9	—	—
Salto alto	1	12	10	—	—
Salto largo	3	16	5	—	—
Salto triple	2	16	7	—	
Salto garrocha	3	16	3	4	—
Lanzamiento bala	10	13	1	2	—
Lanzamiento disco	7	3	10	6	—
Lanzamiento dardo	14	2	7	3	—
Lanzamiento martillo	7	3	16	—	—
Posta 4x100	20	8	6	12	—
Posta 4x400	8	12	20	6	—
Decatlón	6	32	8	4	1
PUNTAJE FINAL	166	200	201	49	30

O. MARIN C.

ENTREGAN PREMIOS DEL CAMPEONATO DE FUTBOL DE BARRIOS

La repartición de premios del Quinto Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios se llevará a efecto el sábado en Ecuador N.o 3556.

Los clubes amateurs que recibirán premios son los siguientes: Maipo, de Maipo, que se clasificó campeón; Brasil Juniors, vicecampeón; e Iris, Ricardo Cumming, Unión Condell, Unión Constantino, Vicente Martínez, San Miguel (Calera de Tango), Francisco Hormazábal, Forestal, Estrella de Quinta Normal, Claudio Gay, Juventud Las Rejas, Unión 56, Qta Normal y Río Claro.

En la segunda división tendrán premios: Vicente Martínez, que se clasificó campeón; Unión 56, vicecampeón; Población Mac Iver, Quinta Normal, Francisco Hormazábal, Río Claro, Ricardo Cumming y Unión Carmen.

La reunión finalizará con un baile.

Todos los delegados de los clubes que van a recibir premios deben concurrir hoy a las 20 horas a Bascuñán 45, con la finalidad de conocer los últimos detalles del programa.

Fútbol Venezolano no quiere ser inocente

CARACAS, 15 (UP).— "El Nacional" afirma hoy que la Asociación de Fútbol de Colombia está demorando el pase del extremo uruguayo Bibiano Zapirani, que ha sido contratado por el Club Loyola, de Caracas, a pesar de que el país de origen —Uruguay— ha dado el pase correspondiente.

"El Nacional" agrega: "... aquí bajo el capricho de la ... ción de Fútbol Colombiana, ... rario es tanto como sentar ... dra de algo más que inocente. Es hora ya que se vaya ... en las medidas que conviene ... mar, para no hacer siempre ... pel de hermano pequeño, ... los mayores maltratan cuando viene en gana".

El secretario de la Federación Venezolana de Fútbol, Pedro ... llo, ha formulado también ... raciones a la prensa y afirma "el que Colombia nos esté ... do, a sabiendas de nuestra ... ción, con referencia al ... jugadores de fútbol, indica ... el fondo hay una táctica ... mal encubierta para ver de ... trar el medio de evitar que ... equipos de Caracas contraten jugadores de valía".

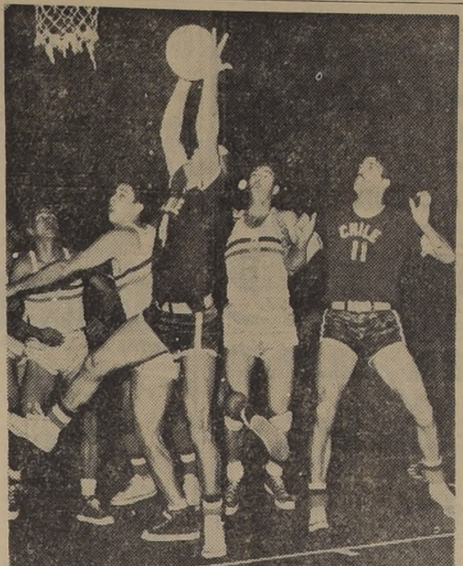
















GANARON Y PERDIERON LOS CHILENOS.— Como ocurrió en el fútbol de Lima, los paraguayos dieron cuenta del equipo chileno de básquetbol que actúa en Montevideo. Los guaraníes gastaron un entusiasmo tremendo, aun cuando estuvieron distantes de la técnica de los nuestros. Con todo, Paraguay ganó por 46-40, en un partido donde algo perjudicó a los chilenos, que reaccionaron firmemente, el comportamiento de los jueces. Frente a Ecuador, los chilenos se desquitaron, imponiéndose por 52-47, cifras que no reflejan la emoción del último cuarto, en el cual los nuestros rebasaron las posiciones de sus rivales, pasando adelante en el marcador. Otra vez los árbitros le cargaron la mano a los chilenos, sancionándolos con sucesivos tiros libres. Finalizado el match, los muchachos de nuestro equipo, con toda razón, hicieron oír sus protestas. La foto de la izquierda, registra una escena del match de Chile-Paraguay. Se ve a Ostoic (N.o 13) cuando toma un rebote obstaculizado por Rubén Olavarrieta (N.o 7), y Oscar Amarilla (N.o 9); cerca está Ivo Beovic (N.o 11), junto a Antonio Zapatini (N.o 8), ambos alzando los brazos. En la foto siguiente, Víctor Mahana (N.o 4), que ha eludido a Zapatini (N.o 8), y Olavarrieta (N.o 7), se apronta a encestar, en tanto que Beovic se halla atento a la jugada. Luego, en el match Chile-Ecuador, podemos ver a Dante Giagnoni (N.o 7), que se ha revelado como un crack, cuando está en posición de lanzar al cesto, dejando fuera de acción al ecuatoriano Alfonso Quiñon (N.o 83). Finalmente, en el grabado de la derecha, Juan Zilk Carmona (N.o 36), toma firme un rebote frente a Justo Mora (N.o 97), y Pablo Sandiford. Al fondo se puede ver a Orland Silva (N.o 8), siguiendo la acción de su compañero.— (Fotos por gentileza del señor Jacobo Bresler F., de "Acción", de Montevideo.

Básquetbol para hoy: Chile-Brasil

Penúltima actuación del team nacional

CHILE cumple esta noche su penúltima presentación en el XV Torneo Sudamericano de Básquetbol Masculino de Montevideo, al enfrentar al conjunto del Brasil, que junto con Uruguay, se halla invicto a través de sus actuaciones. Sólo una superación de los nuestros, podría dar paso a una satisfacción, pues, de analizar el comportamiento de chilenos y brasileños, los últimos aparecen como seguros vencedores. El equipo nacional no ha conseguido ensamblar, por la ausencia de algunos de sus más experimentados cracks. Con todo, es posible esperar que esta noche lucharán como "grandes" que son del básquetbol sudamericano y mundial, ante tan difícil adversario como ha sido siempre el cuadro brasileño.

En el primer partido de la jornada de hoy jugarán los equipos de Colombia y Perú, que han intervenido con suerte dispar.

El desarrollo de lo que va de transcurrido del campeonato, que llega ya a su término, lo consignamos en el cuadro siguiente:

PAISES	BRASIL	COLOMBIA	CHILE	ECUADOR	PARAGUAY	PERU	URUGUAY
BRASIL		69—45		51—37	40—37	31—15	
COLOMBIA	45—69		41—45		46—51		33—67
CHILE		45—41		52—47	40—46		36—52
ECUADOR	37—57		47—52			43—50	34—58
PARAGUAY	37—40	51—46	46—40			51—53	45—62
PERU	15—31			50—43	53—51		20—22
URUGUAY		67—33	52—36	58—34	62—45	22—20	

EL DOMINGO YA VEREMOS REGATAS EN "PUDAHUEL"

Resultados bastante alentadores han tenido las gestiones que ha realizado el presidente de la Federación Nacional de Remo, señor Alberto Labra Andrade, para inaugurar el domingo la pista de la Laguna Pudahuel, para cuyo efecto se ha invitado a dos equipos de Valparaíso y uno del Instituto de Educación Física

Como se ha informado, la dirigente de este deporte tiene vivo interés en demostrar a las autoridades gubernativas y del deporte nacional, las bondades que ofrece esta laguna tan cercana a Santiago, y que servirá para realizar competencias más a menudo, ya que la Federación trabaja activamente en su afán de difundir este saludable deporte a través del país.

Por de pronto, podemos informar que las peticiones de la Federación de Remo han tenido amplia acogida en las autoridades, como que para la demostración experimental del domingo han prometido su asistencia los señores Directores del Departamento de Hidráulica; de Obras Públicas; de Puertos; de Riego;, varios ingenieros del Ministerio de Obras Públicas; el Intendente-Alcalde, señor Mamerto Figueroa; el Director del Departamento de Deportes del Estado, General señor Osvaldo Puccio; el vicepresidente del Consejo Nacional de Deportes, señor Luis Vazuela Hermosilla; dirigentes deportivos y representantes de los diversos diarios de la capital, además del Jefe de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Sabemos también que la Dirección de la Fuerza Aerea levantará una foto aérea de la Laguna para así colaborar más estrechamente con la Dirección de Obras Públicas, ya que se trata de conocer los cortes de tierra para construir una recta que hace bastante falta. El Ejército, por su parte, instalará pontones de embarque para los remeros. De Valparaíso vendrán tres embarcaciones con sus respectivos equipos, incluyendo un bote olímpico de cuatro remos. Las embarcaciones se guardarán en las bodegas del fundo del señor Guillermo Galmes, que ha otorgado toda clase de facilidades para esta competencia experimental.

PALERMO GANO A VASCO, EN RIO

RIO DE JANEIRO, 15 (AL). — El primer equipo de básquetbol del Club Palermo de Argentina venció a Vasco de Gama por sesenta contra cincuentitrés.

SOCIOS FUNDADORES DEL CLUB COLO COLO

Nos ha solicitado el Club Colo Colo citar para hoy a los socios fundadores, a las 19.30 horas, en su local social, con el objeto de elegir nueva directiva de su comité. Además se tratarán otros asuntos relacionados con las festividades aniversarias de la institución alba.

AMPLIO TRIUNF DE CHICO VEJAI

CLEVELAND, 15.— (UP).— El campeón mundial de peso welter, Kid Gavilán, derrotó por decisión al ex campeón de Italia, Livio Minelli, en un match a diez rounds, celebrado ante más de 10.000 espectadores, en esta ciudad.

En el combate semifinal, el peso medio Chico Véjar venció por decisión unánime a Tonny Cimmino. Véjar dominó completamente a su rival por su mejor pegada y conocimientos boxísticos.

"COOPERATIVA FAMAE"

CITACION

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos, se cita a junta general ordinaria de socios para el domingo 19 de abril, a las 9 horas, en primera citación, y a las 9.30 horas, en segunda, con los socios que asistan, en el local de San Joaquín 1855.

TABLA:
1) Memoria y balance de 1952;
2) Reparto de excedente, y
3) Elección parcial del Consejo y Junta de Vigilancia.

MARCOS ESPINOZA G.
Secretario General.

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Oficina Ingeniero de la Provincia de Santiago

Pídense propuestas públicas para la pavimentación del camino Puente Alto a Vizcachas, las que se abrirán en esta Oficina Provincial el día 21 de abril de 1953, a las 16 horas.

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría: Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

Dirección General de Aprovisionamiento del Estado

Materiales de enseñanza para Establecimientos Educacionales

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por los materiales de enseñanza para establecimientos educacionales que se indican, y que están destinados a la reposición de nuestro stock Moneda:

Balanzas — Caja de 1 litro, graduadas — Escuadras madera varias — Gomas borrar — Juego de pesas de bronce — Estuches lápices madera, 6 y 12 colores — Pintura en pastilla, color sepia natural — Pintura en pancitos para acuarela — Probetas graduadas — Reglas con mango p. pizarrón — Reglas madera — Termómetros comparativo Mercurio — Transportadores p. pizarrón.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones de esta Dirección General.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Adquisiciones, calle Hnos. Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día 12 de mayo de 1953.

EL DIRECTOR GENERAL

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Oficina Ingeniero de la Provincia de Santiago

Pídense propuestas públicas para la pavimentación de los caminos Buin-Maipo y Linderos, las que se abrirán en esta Oficina Provincial el día 20 de abril de 1953, a las 16 horas.

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría: Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE RIEGO

Llámase a propuesta pública para la construcción de los canales, obras de arte, tranques y casa de máquinas del Regadío Mecánico "El Noviciado".

Los contratistas inscritos en los registros del Departamento de Riego podrán retirar bases, especificaciones y presupuestos, hasta el 30 de abril en curso, en la Secretaría del Departamento: Morandé N.o 71.

ASOCIACION DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CHILE

CITACION

En conformidad a los artículos N.os 16 y 19 de los Estatutos, se cita a asamblea general extraordinaria de socios, para el jueves 16 de abril de 1953, a las 19 horas, en primera citación, y a las 19.30 en segunda.

TABLA

1.o Confederación de Profesionales de la Técnica.
2.o Reforma de los Estatutos.
3.o Central Unica de Trabajadores.
4.o Finanzas-Cuotas.

La reunión se efectuará en el local de la Universidad Técnica del Estado, en Alameda B. O'Higgins N.o 1611.

EL PRESIDENTE

PROPUESTAS PUBLICAS

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo solicita cotizaciones de precios por artículos de dotación y consumo para los Hospitales Traumatológico, Clínicas, Agencias y oficinas del país:

Artículo clasificados en:

GRUPO "A": **Medicamentos.**
GRUPO "B": **Instrumental y material médico.**
GRUPO "C": **Muebles p. clínicas, art. eléctricos, útiles de cocina, varios, etc.**
GRUPO "D": **Material para confección de ropa.**
GRUPO "E": **Ropería (incluída en Grupo "D").**
GRUPO "F": **Artículos alimenticios.**
GRUPO "G": **Material y útiles de aseo.**
GRUPO "H": **Artículos y útiles de escritorio.**
GRUPO "I": **Artículos de protección para el trabajo: guantes de cuero y goma; trajes impermeables, cascos soldar al arco, etc.**
GRUPO "J": **Confección de formularios.**
GRUPO "K": **Máquinas lavadoras, centrífugas, autoclaves, refrigeradores, máquinas de escribir, sumar y calcular; máquinas enceradoras: equipo esterilizador para pabellón; planta generadora eléctrica 5 KW., etc.**

Bases y pormenores se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Aprovisionamiento de la institución, calle Teatinos 385, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Las propuestas se presentarán y abrirán ante los interesados en dos sesiones: del Grupo "A" al "D", el **LUNES 27**, y del Grupo "F" al "K", el **MARTES 28 DE ABRIL**, a las 17 horas, en la sala del Honorable Consejo, calle Compañía 1288, 2.o piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 8.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 14 DE ABRIL DE 1953

(2.a Legislatura)

(Sesión de 16.15 a 19.23 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y ZEPEDA

(Versión Oficial)

V — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 2.a, 3.a, 4.a, 5.a y 6.a, han sido aprobadas, por no haber merecido observaciones.

El acta de la sesión 7.a queda a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, formula indicaciones al proyecto que concede una indemnización extraordinaria a los ex empleados y obreros de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. que fueron exonerados con motivo de la transformación de los elementos de movilización de dicha empresa.

Con los dos restantes, manifiesta que ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que deroga la ley 9,723, sobre construcción de escuelas agrícolas primarias, y

El que aclara el inciso tercero del artículo 56 de la ley 10,343, que concede diversos beneficios a los oficiales superiores de la Defensa Nacional.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, acerca de la colocación de ciertos afiches de propaganda de la amistad chileno-argentina en las calles de la capital.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Cámara sobre la misma materia anterior.

4.o— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

El señor Santandreu, sobre inversión de fondos en diversos edificios escolares en la provincia de O'Higgins, y

El Comité Radical, sobre la deficiente calidad del material que se habría empleado en la construcción de viviendas de emergencia.

5.o— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, envía copia de los decretos números 187 y 151 del Ministerio de Relaciones Exteriores y de sus antecedentes, que fueron observados por dicha repartición e insistidos con la firma de todos los señores Ministros de Estado;

Con el segundo, envía una nómina de las economías y gastos derivados de la aplicación de los decretos con fuerza de ley dictados en virtud de la Ley de Facultades Extraordinarias de carácter administrativo y económico.

6.o— Once oficios del Senado:

Con el primero, comunica que ha rechazado la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, que consistía en rechazar en su totalidad el proyecto que transfiere al Círculo Recreativo "Los Cóndores", una propiedad fiscal ubicada en Valparaíso y ha insistido en el proyecto primitivo.

Con el segundo, comunica que ha aprobado la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, que consistía en rechazar en su totalidad el proyecto que destina fondos para pavimentar el camino entre Algarrobo y Casablanca.

Con los tres siguientes, comunica que ha aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos:

El que libera de derechos de internación y concede cambio preferencial para importar el material destinado a la construcción de un edificio para el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso;

El que modifica la actual composición del Consejo Superior de la Defensa Nacional, y

El que aprueba la Carta de la Organización de los Estados Americanos, suscrita en Bogotá en 1948.

Con el sexto, comunica que ha aprobado con modificaciones el proyecto que deroga el recargo establecido en la ley 10,583, sobre patentes mineras, y restablece el artículo [illegible] del Código de Minería.

Con los dos siguientes solicita el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a la petición del Ejecutivo en orden a devolverle los siguientes proyectos que han perdido su oportunidad:

El que declara que los oficiales egresados de la Escuela Naval en el año 1935 tuvieron derecho a ascender a teniente segundo al completar una permanencia mínima de cuatro años en total en los grados de guardiamarina de primera y segunda clase;

El que aumenta la planta de oficiales ingenieros de la Armada, y

El que concede derecho a continuar disfrutando de la gratificación del veinticinco por ciento de vuelo a los oficiales de la Rama Técnica Auxiliar de la Fuerza Aérea de Chile provenientes de la Rama del Aire.

Con el octavo, comunica que ha aceptado la petición de esta Honorable Cámara, en orden a enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, los siguientes proyectos:

El que aumenta a quince mil pesos el avalúo de los inmuebles a que se refiere la letra a) del artículo tercero de la ley 3,702, en las provincias de Tarapacá, Atacama y Antofagasta;

El que faculta a los nuevos negocios mineros o industrias extractivas con capitales extranjeros no inferiores a cinco millones de pesos, para exportar sus productos sin la obligación que retornar sus gastos de producción en letras de cambios internacionales por intermedio de la Comisión de Control de Cambio;

El que destina fondos para la canalización del Mapocho entre los puentes Manuel Rodríguez y Lo Espinoza;

El que crea la Caja de Forestación;

El que autoriza la exportación de utilidades sin obligación de retornos a capitales extranjeros que invierten sumas no inferiores a un millón de pesos bajo el control de la Comisión de Cambios Internacionales;

El que autoriza la inversión de fondos en los gastos que se efectúen con motivo de la celebración del IV Centenario de la Fundación de la ciudad de Los Angeles;

El que destina Fondos para el funcionamiento de un refugio antivenéreo en Valparaíso;

El que autoriza la inversión de fondos en los gastos con motivo de celebrarse el centenario de la toma de posesión del Estrecho;

El que concede diversos beneficios al personal de las Fuerzas Armadas que contraiga la tuberculosis en actos del servicio;

El que autoriza la enajenación de un predio fiscal ubicado en la plaza Aníbal Pinto de Valparaíso;

El que destina fondos, con cargo a mayores entradas, de la ley de Alcoholes, para la celebración del IV Centenario de la fundación de Los Angeles, y

El que crea una plaza de enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores del año 1947.

Con los dos últimos, envía para que tengan su origen constitucional en esta Cámara los siguientes Mensajes:

El que crea el Departamento de Inmigración, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, y

El que establece diversas franquicias consulares a los nacionales de España y naciones Latinoamericanas.

7.o.—Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto de acuerdo de origen en un Mensaje del Ejecutivo, que aprueba el cambio de notas suscrito entre los Gobiernos de Chile y México, que constituye un nuevo Modus Vivendi entre ambos países.

8.o—Dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje, que modifica la ley 10,509, que reestructoró diversos Servicios Públicos, en lo relativo a la Superintendencia de Aduanas, y

Mensaje, que modifica la ley aprobatoria de los Presupuestos para 1953, en lo relativo al recargo del valor del Oro en las tarifas aduaneras.

9.o—Un informe de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto que autoriza la expropiación de predios colindantes al Liceo M. L. Amunátegui con el objeto de ampliar las instalaciones de este establecimiento educacional.

10.o—Cinco mociones, con las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Miranda, don Hugo, que libera de derechos e impuestos la internación de varios camiones destinados al aseo y riego, importados por la Municipalidad de La Serena.

El señor Bolados, que concede igual franquicia para diversas maquinarias importadas por el Servicio de Seguro Social (ex Caja de Seguro Obligatorio).

El señor García Burr, que modifica el artículo 292 del Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo a la Sexta Categoría del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

El señor Brañes, que modifica la ley 9,741, que autorizó al Fisco para vender a sus ocupantes las casas de la población Campamento Nuevo de Barrancas, en San Antonio.

El señor Tapia, que concede una pensión a doña Elena Concha viuda de Ducoing.

11.o—Una presentación de doña Rita del Carmen Miranda Rojas, en la que solicita una pensión de gracia.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que deroga la Ley N.o 9,723, sobre construcción de escuelas agrícolas primarias, y

El que aclara el inciso 3.o del artículo 56 de la Ley N.o 10,343, que concede diversos beneficios a los Oficiales Superiores de la Defensa Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de "simples" estas urgencias.

Acordado.

2.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DE TRES PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable Senado solicita el asentimiento de esta Cámara para acceder al retiro pedido por el Ejecutivo de los siguientes proyectos de ley:

El que declara que los Oficiales egresados de la Escuela Naval en 1935 tuvieron derecho a ascender a tenientes segundos al completar una permanencia de cuatro años en los grados de guardiamarina de primera y segunda clase.

El que aumenta la planta de oficiales ingenieros de la Armada, y

El que concede derecho a continuar disfrutando de la gratificación de vuelo a los oficiales de la Rama Técnica Auxiliar de la Fuerza Aérea de Chile, provenientes de la Rama del Aire.

Si le parece a la Sala, se accedería al retiro de estos Mensajes.

Acordado.

3.—PETICIONES DE PREFERENCIAS.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, pido la palabra...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Varios señores parlamentarios han pedido la palabra, unos para rendir homenaje a la memoria de don José María Ríos Arias, y otros para referirse a diversas materias.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Yo he pedido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se concedería la palabra a los señores Diputados que la han solicitado a la Mesa.

Acordado.

4.—HOMENAJE POSTUMO A DON JOSE MARIA RIOS ARIAS.— NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Primeramente, para rendir homenaje a don José María Ríos Arias, puede usar de la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.— Honorable Cámara:

Es útil y enaltecedor, en una democracia, hacer el elogio de las vidas ilustres que fueron desbordando claridades en su ruta de constante ascenso y de crecientes proyecciones en el ambiente que recibió los dones de un talento preclaro y de una acción encauzada al bien común. Esas vidas son como los haces de luz con que los astros disipan las nubes de tormenta y que sirven para orientarse en la tiniebla y el peligro. Son como el relámpago que ilumina la obscuridad y manifiesta la extraordinaria fuerza que vibra en la tempestad. Las vidas entregadas al bien público, al progreso de la patria y de la humanidad, nos afianzan en una religión de optimismo, en una fe inquebrantable en el devenir y la superación de las sociedades.

Los Diputados liberales queremos esta tarde recordar y señalar como ejemplo, una de estas vidas ilustres, la de don José María Ríos Arias.

No tuvo, tal vez, el político que recordamos, esas exteriorizaciones brillantes que polarizan el entusiasmo de las masas, que forman al caudillo de las horas cruciales y decisivas de los grupos humanos; pero tuvo la constancia, la visión ancha y serena del estadista, la facultad organizadora, el poder de síntesis y esa temperatura cordial que hace al hombre integralmente bueno y eficaz en todos los campos de la acción. Su actividad se derramó por amplios senderos de creación y de labor de mejoramiento y progreso. Hijo de un hogar que no conoció los dones de la riqueza, tuvo la experiencia temprana de la lucha con las necesidades y las duras exigencias de la vida.

El estudio y el trabajo absorbieron sus esfuerzos y vigilias, y habiendo afrontado una juventud sufrida y valerosa, luchó por mejorar las condiciones en que se debate el vivir de los chilenos en todos los escenarios del trabajo. Nacido en el laborioso puerto de Valparaíso, se plasmó en ese ambiente afiebrado y cosmopolita, en la visión diaria de esa fogosa lucha por la superación, en que los más quedan rezagados en el camino, mientras sólo algunos alcanzan la meta del triunfo y el poder. Esta visión de las diferencias humanas que experimentó en carne propia, lo movió a incorporar su esfuerzo en la enseñanza, en la organización de la agricultura y las industrias, en el vasto campo de la política, donde se enfocan todos los aspectos y problemas de la vida colectiva.

Jurisconsulto de gran versación y certero juicio, empleó sus aptitudes para servir a la justicia y la moral, dando a cada cual lo suyo y premiando la virtud y el trabajo contra el privilegio. Multiplicó su eficiencia personal, formando generaciones de profesionales, inspirados en sus nobles principios, en su cátedra de la Escuela de Leyes de Valparaíso.

El Partido Liberal, cuya sabia doctrina organiza a la sociedad en escala de capacidades y virtudes, acogió temprano en sus huestes al joven luchador y lo destacó a situaciones de selección. Diputado varios periodos por su tierra nativa, la sirvió con su apostolado de bien general y contribuyó a mejorar las condiciones de los obreros de la tierra, del mar y de la pampa. Más tarde, como Senador por las provincias de Atacama y Coquimbo, tuvo la clara visión de Chile en faena, de un pueblo que habría de ser uno de los grandes de la tierra, por la magnificencia ciclópea de su geografía y por la resistencia sufrida de su raza.

Fué uno de los organizadores de la Fundación Pascual Baburizza, donde la juventud se prepara para hacer producir la tierra y embellecerla con bosques, huertos y jardines, combinando los dones del arte y la naturaleza. Enfocó su acción a los trabajadores de la Pampa Salitrera, región condenada a la esterilidad para fecundar todos los campos del mundo, a fin de compensar el duro laborar de los que rompen la costra del caliche con el bienestar y la cultura.

En la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados su acción es brillante y de efectos duraderos. Su clara inteligencia le permitía captar en forma rápida todos los aspectos de los problemas y proyectos y siempre hallaba el hilo conductor de la causalidad que lo llevaba al fin seguro, dando vida a todas las iniciativas útiles y constructivas. No se colocaba en primer plano, era modesto y sencillo, pero asumía todas las responsabilidades y laboraba en silencio, hasta dar forma a leyes y obras que abrían nuevas posibilidades a la educación, que aliviaban el trabajo y subían sus recompensas, que iban venciendo lentamente los males sociales de la miseria, la necesidad, la ignorancia y el dolor. Tenía fe en una sociedad redimida de estos males, donde la miseria y la ignorancia estuvieran abolidas para siempre. Y, para alcanzar el milagro de sus sueños generosos y grandes, no escatimaba el tiempo, el esfuerzo ni el corazón.

Ascendió por la gravitación natural de su talento y servicios. El Partido Liberal lo reconoció como uno de sus más destacados valores. En la Cartera de Justicia e Instrucción Pública, en el Senado y en la Cámara de Diputados sirvió con entusiasmo, talento y abnegación los ideales del Partido que se identifican con los de la patria misma.

El alejamiento de un hombre de tan sobresalientes virtudes cívicas, constituye una pérdida para el país, que lo recordará siempre como uno de sus más eficientes servidores y para el Partido Liberal, donde su criterio, sus luces y su magnanimidad fueron decisivos en los momentos más difíciles de la vida nacional.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aguirre.

El señor AGUIRRE.— Señor Presidente: comisionado por mi Partido, debo expresar nuestro sentimiento de pesar por el fallecimiento del esclarecido ciudadano don José M. Ríos Arias.

Actuó en la abogacía con gran criterio jurídico, en la docencia, la agricultura, la política, el Parlamento, en cargos ministeriales y como director de variadas empresas, y en todas estas actividades ha dejado el recuerdo del hombre justo, sereno, laborioso, constructivo, de vida limpia, de inteligencia brillante y de juicio ecuánime, atributos todos de una personalidad destacada.

Su participación en las actividades políticas pueden señalarse por el recto y generoso espíritu que en ella puso, ejercitándolas con absoluto desprendimiento sin bastardas ambiciones, y mirando siempre por el bien y la conveniencia de la República, donde sus empeños y sus influencias por su engrandecimiento, pueden ser destacados con la más grande y legítima admiración.

Perteneció a las filas del Partido Liberal, donde supo destacarse por su hombría de bien, por la serenidad de criterio y por el conocimiento profundo de los problemas nacionales. Sus hondas convicciones democráticas no flexionaron nunca, porque en su sentir, sólo la Democracia lealmente concebida y ejercitada, satisface al hombre, esa su ansia moral irreductible de justicia y libertad. De aquí que no vacilara jamás, en asumir la firme defensa de las instituciones fundamentales de la República, cuando surgieron horas de desorientación y de quebranto en la organización política. Los Diputados de estos bancos no olvidamos tampoco que, cuando su Partido determinó el apoyo para un candidato foráneo a esa tienda política, prefiriera al de nuestras filas, que encarnaba las más puras virtudes ciudadanas.

Con su muerte se ha silenciado una voz que se alzó siempre inspirada en el amor a su país, señalando las rutas que en la paz y en el orden, en el respeto a la Constitución y a las leyes, conducen a todas las nobles finalidades, que hacen la grandeza y la felicidad de un pueblo, transformando en legítimas y perdurables conquistas las más avanzadas concepciones del espíritu.

El señor Ríos Arias, como hombre, como ciudadano, como político, como jefe de hogar y como amigo ejemplar, fué siempre honesto, sincero, recto, y delineó su ruta entre la verdad y el deber. Por esos títulos y tantos otros, su nombre perdurará entre los ciudadanos eminentes de esta República.

Los Diputados radicales, por mi intermedio, presentan a los Honorables colegas liberales su sentida condolencia por la irreparable pérdida que aflige a su Partido.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente: Cuando aún mucho podía esperarse de su talento privilegiado, de su inteligencia superior, de su cultura exquisita, de sus magníficas dotes de carácter, de corazón magnánimo, amplio y abierto, la muerte vino a segar la vida fecunda y pródiga en obras de José María Ríos Arias.

Misión generosa la que le deparó el destino al señor Ríos y que le permitió, brillar en el foro, en la política, en el Parlamento, en los Consejos de las principales entidades productoras y en dondequiera que las luces de sus condiciones superiores fueran reclamadas, para oír de él la palabra serena y sabia, sencilla e inteligente, que marcara una ruta o que abriera un camino.

Su paso por el Parlamento y por las tareas ministeriales pudo, si se quiere, ser rápido, pero la huella que él dejó, ha sido inolvidable, como será inolvidable también la senda que marcó en numerosas instituciones con el superior equilibrio de su personalidad privilegiada, como hombre de consejo y acción, en admirable concordancia... A él como nadie quizás podría aplicarse con mayor justicia y razón aquella conocida frase del célebre ensayista: "los ideales de su vida los transformó en sentimientos, los realizó en conducta y los propagó en ejemplo". Por eso —señores— su recuerdo será imborrable.

Esfuerzo, comprensión y fibra humana puso como un maestro en todo cuanto pensó, amó o hizo, el señor Ríos Arias. Esfuerzo, como trasunto de su vida, comprensión, porque tal era virtud primaria de su corazón y fibra humana, porque su alma y su espíritu, vibraron con los dolores inseparables de la vida.

Cruzan así por el mundo de vez en cuando estos espíritus de selección que van marcando los jirones de su camino, con las aristas luminosas de sus dotes privilegiadas, el señor Ríos Arias fué uno de ellos.

Entre las numerosas obras a que brindó sus condiciones relevantes, quiero recordar especialmente en este instante, una que conozco y aprecio muy de cerca y en grado sumo, la Fundación "Escuela Agrícola Pascual Baburrizza", que bajo la hábil dirección de unos de sus inspiradores, como lo fuera el señor Ríos, ha dado y sigue dando magnífica educación agrícola, y abre un porvenir seguro a numerosos hijos de nuestra provincia de Aconcagua.

El Partido Conservador Tradicionalista se asocia al duelo que abate las banderas del liberalismo, cuyas filas honró el señor Ríos, y rinde a su memoria, el cálido, el ferviente homenaje de su gratitud, porque siempre estuvo muy cerca de nosotros y en su recuerdo emocionado pide humildemente a Dios que en su eterna justicia y en su eterna misericordia dé al señor Ríos Arias el premio merecido por sus virtudes preclaras.

Ruego al señor Presidente recabe de la Honorable Corporación, el asentimiento necesario para enviar una nota de condolencia a la familia Ríos Igualt.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará la nota de condolencia propuesta por el Honorable señor Tagle.

Acordado.

5.—PETICIONES DE PREFERENCIAS.

El señor TAPIA (Presidente). — Varios otros señores Diputados habían solicitado la palabra. Primero, sobre la Cuenta. ¿Son peticiones de preferencia?

El señor DONOSO.— Sí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Olivares.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Señor Presidente, en la presente sesión se ha dado cuenta de un oficio del Ejecutivo, por el cual se ponen en conocimiento de la Honorable Cámara algunas modificaciones introducidas al proyecto de ley, ya informado por las Comisiones de Hacienda y de Trabajo y Legislación Social de esta Honorable Cámara, que concede quince días de indemnización por cada año de servicios al personal de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos que, por reorganización administrativa, como es del conocimiento de los señores Diputados, tuvo que ser desahuciado.

Solicito, señor Presidente, que tenga a bien recabar de la Honorable Cámara que este proyecto, que está totalmente financiado, se trate sobre Tabla en la presente sesión. No hay ninguna modificación en este proyecto, de tal manera que sería posible tratarlo en la presente sesión y no demandaría mayor tiempo.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma pedida por el Honorable señor González Olivares, advirtiendo que hay un proyecto que reglamentariamente debe ser tratado y votado en la sesión de hoy, porque fué calificado de suma urgencia por esta Honorable Cámara y ahora vuelve modificado del Honorable Senado, es el relativo a las patentes mineras.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— El proyecto a que me he referido, señor Presidente, se puede tratar a continuación del que ha indicado Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente).— Es lo que estoy solicitando, Honorable Diputado. ¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Quién se opone?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Donoso, con la venia de la Sala.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, yo pedí, mientras se leían los documentos de la Cuenta de la sesión de hoy, que se diera lectura a las contestaciones de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, en relación con algunos carteles aparecidos en las calles de Santiago, en los que figuraba nuestro pabellón en manos de un soldado chileno, y el pabellón argentino en manos de un soldado de esa nacionalidad, además de la demarcación del territorio antártico, que aparecía en esos mismos carteles.

En conformidad al Reglamento, como Comité Liberal, solicito que se dé lectura a los documentos en que se da respuesta a los oficios de la Honorable Cámara.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Me opongo, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Como Comité, tiene derecho a solicitarlo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la petición del Comité Liberal.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordada la lectura de los documentos solicitada por el Comité Liberal.

Como el Honorable señor Pizarro, don Edmundo, iba a usar de la palabra para hacer una petición, se dará lectura a esos documentos una vez que el Honorable Diputado formule su petición.

Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro, don Edmundo.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Deseo solicitar de la Honorable Cámara que preste su asentimiento para tratar, a continuación del proyecto que rebaja el valor de las patentes mineras, un Mensaje que se refiere a la transferencia de un terreno perteneciente al Instituto de Economía Agrícola, ubicado en la ciudad de Ovalle. Es un proyecto muy simple y su discusión será muy corta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Habría que eximirlo del trámite de Comisión.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Sí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Me opongo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

6.—LECTURA DE DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

El señor TAPIA (Presidente). — En conformidad al acuerdo de la Sala, se va a dar lectura a los documentos a que se ha referido el Comité Liberal.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

"Número 02828.— Santiago, 10 de abril de 1953.

En respuesta al oficio de Usía, número 2,911 del 8 del presente, tengo el agrado de informar a Usía lo siguiente:

1.— Con respecto al origen de ciertos afiches de propaganda a que Usía hace referencia en el primer párrafo de su comunicación, me permito reproducir la declaración oficial que esta Secretaría de Estado hiciera a la prensa, con fecha 9 del actual:

"Relación con las informaciones aparecidas en la prensa y algunos comentarios radiales, en los que se culpa al funcionario de este Ministerio, señor Mario Barros Van Buren, de haber introducido al país material de propaganda, fabricado en Argentina, la Cancillería se encuentra en situación de decir que dicho funcionario es absolutamente ajeno a este material de propaganda, como también cualquier otro miembro del Ministerio de Relaciones Exteriores, y a que su viaje a Buenos Aires respondió a las necesidades del servicio perfectamente delineado por el Decreto Supremo que lo autorizó."

2.— En cuanto a los límites del territorio antártico que aparecen contenidos en dichos afiches, ellos no corresponden a lo establecido por el Decreto Supremo número 1,747, de 6 de noviembre de 1940, que dice:

"Forman la Antártica chilena, o Territorio Antártico chileno, todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares (pack-ice) y demás, conocidos y por conocerse y el mar territorial respectivo, existente dentro de los límites del casquete constituído por los meridianos 53 grados longitud este de Greenwich y 90 grados longitud oeste de Greenwich."

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de Usía. Dios guarde a Usía.— Firmado: **Oscar Fenner Marín.**"

El oficio del señor Ministro de Defensa Nacional sobre los afiches murales, dice:

"N.o 481.— Santiago, 11 de abril de 1953.

Tengo la honra de acusar recibo del oficio de Vuestra Excelencia N.o 2,910, de fecha 8 del presente, por el cual, en nombre de esa Corporación, solicita un informe acerca del origen de ciertos afiches murales de propaganda de la amistad chileno-argentina, que habrían sido colocados en diversos sectores de la capital, de las personas encargadas de su distribución y, en el caso de que provinieran de autoridades chilenas, indicar quién ha autorizado y el alcance que ella tiene; asimismo, emitir una información respecto de si los límites del territorio antártico que aparece en el mapa, contenido en dichos afiches corresponden a los establecidos y mantenidos por la Cancillería Chilena en esa zona.

En contestación al oficio en referencia, tengo el alto honor de informar a Vuestra Excelencia lo siguiente:

1.o— Ningún organismo, repartición, ni persona dependiente del Ministerio de Defensa ha tenido intervención en la distribución y colocación de los afiches mencionados, como

tampoco, ni este Ministerio ni autoridad dependiente de él ha autorizado esta propaganda y desconoce su origen.

2.o— En cuanto a los límites del territorio antártico que aparecen contenidos en dichos afiches, ellos no corresponden a los establecidos por decreto N.o 1,747, de 6-XI-940, que dice:

"Forman la Antártida Chilena o Territorio Chileno Antártico, todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares (pak-ice) y demás, conocidos y por conocer, y el mar territorial respectivo, existente dentro de los límites del casquete constituído por los meridianos 53º longitud oeste de Greenwich".

Es cuanto puedo informar a Vuestra Excelencia.— (Firmado): Abdón Parra, Ministro de Defensa Nacional".

El señor **SEPULVEDA (don Sergio)**.— ¿No ha llegado un oficio del señor Ministro del Interior sobre esta misma materia, señor Presidente?

El señor **GOYCOOLEA (Secretario)**.— No, Honorable Diputado.

El señor **VALDES LARRAIN**.— Nadie sabe nada de nada.

Los afiches los trajo el viento y se pegaron solos.

7.—ACTUACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.— DECLARACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Schaulsohn ha solicitado la palabra para referirse a un problema de interés nacional.

El señor OLAVARRIA.— Puede hablar en la Hora de Incidentes, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— Voy a ser muy breve, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Schaulsohn?

Varios señores DIPUTADOS.— Sí, hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, desde hace algún tiempo, han arreciado diversos embates respecto de la Contraloría General de la República, y aun de la persona del señor Contralor. Es así como Su Excelencia el Presidente de la República, en su reciente visita a las provincias del Norte Grande del país, en una improvisación, habría formulado diversas declaraciones, que toda la prensa ha publicado, sin que hasta la fecha hayan sido objeto de una aclaración o de algún desmentido. Y, más que eso, el diario ligado al Gobierno, "La Nación", editorialmente, también ha procedido a enjuiciar a la Contraloría General de la República.

Considero, señor Presidente, del mayor interés público, dentro de nuestro régimen jurídico institucional, llamar la atención de la Honorable Cámara acerca de este trascendental problema.

Su Excelencia el Presidente de la República, de atenernos a las informaciones de prensa, habría dicho: "Estamos empeñados en reorganizar la Administración Pública, para hacerla más efectiva y útil, y en este empeño hemos perdido los cinco primeros meses de Gobierno. Pero es difícil lograr este propósito. Necesitamos leyes que nos permitan eliminar a los adversarios que el Gobierno tiene en la Administración Pública. Tenemos facultades legales y estamos estudiando la forma de aplicarlas para superar los tropiezos de esa Administración, pero temo que esas facultades vayan a resultar insuficientes. El principal tropiezo que tenemos es la Contraloría General de la República. Ese organismo fué creado en mi anterior Administración, por consejo de una misión financiera norteamericana. Fué informado con el fin de informar si las disposiciones del Gobierno eran legales o ilegales. Las ilegales no las puede cursar. Pero las medidas del Gobierno en un 99 por ciento son legales, y deben pasar. Ahora, sin embargo, la Contraloría se ha convertido en un poder que puede más que el Ejecutivo.

Aunque no figura en la Constitución, la Contraloría es el Cuarto Poder del Estado, y **el Gobierno vive en permanentes dificultades con el Contralor General, a quien considero como representante del régimen anterior a mi Gobierno, que está dispuesto a entorpecer nuestra labor.** Y en tal forma la entorpece, que el Servicio de Investigaciones, por ejemplo, que es de exclusiva confianza del Presidente de la República, hasta hoy no ha podido ser reorganizado sólo porque el Contralor sistemáticamente ha devuelto los decretos pertinentes o los ha dejado en sus archivos. Esta es la verdadera situación".

Señor Presidente, el señor Contralor General de la República, hasta este momento, no se ha hecho cargo de estas expresiones de Su Excelencia el Presidente de la República. Yo celebro que haya procedido así, porque ha debido pesar en la conducta del señor Contralor, primero, la naturaleza de sus funciones, y, en seguida, la alta investidura del Primer Magistrado de la nación, con quien seguramente no habrá considerado del caso polemizar.

Pero en mi calidad de parlamentario, me siento en el deber de analizar y enfocar este problema desde el punto de vista jurídico-constitucional y desde el punto de vista de los hechos.

Creo que Su Excelencia el Presidente de la República, al afirmar que el señor Contralor General sería un representante del régimen anterior a su Gobierno, que estaría dispuesto a entorpecer su labor, ha padecido de un lamentable error, error que, en cierto modo, tendría su explicación, ya que no una justificación.

En efecto, el Presidente de la República no tiene por qué ser, y no lo es, un jurisconsulto o experto en las complejas materias de Derecho, en circunstancias que los problemas sobre los cuales se pronuncia la Contraloría General de la República, y que han motivado las dificultades, son problemas de orden jurídico.

En consecuencia, cuando Su Excelencia el Presidente de la República afirma que la Contraloría pone tropiezos a su labor de Gobierno, ha debido estarse a las informaciones que le han dado sus colaboradores, a quienes, lógicamente, presume entendidos en materias legales, y que son quienes le preparan los proyectos de decretos o resoluciones que van a la Contraloría General de la República, para ser cursados.

Por eso creo que algunos colaboradores de Su Excelencia, en vez de asumir su responsabilidad y confesar sus propios errores o falta de experiencia o de expedición, han preferido, en algunos casos, echar la culpa al Poder Contralor. Existen varios ejemplos que demuestran que decretos con fuerza de ley dictados por el actual Gobierno, han sido devueltos por la Contraloría General de la República, única y exclusivamente porque quienes han tenido a su cargo la labor de redacción de estos documentos y de darles forma legal, no han sabido hacerlo, y, en consecuencia, el Contralor, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, ha debido rechazar estas resoluciones dictadas por el Poder Ejecutivo.

Por fortuna, Su Excelencia el Presidente de la República, en el discurso a que me vengo refiriendo, señaló un ejemplo de los tropiezos que pondría la Contraloría General de la República en el desempeño y desarrollo de su labor gubernativa. Se refirió concretamente al problema de los nombramientos en la Dirección General de Investigaciones. ¿Qué ocurrió en estos servicios, señor Presidente? Se procedió por los funcionarios correspondientes a llevar al despacho de Su Excelencia el Presidente de la República diversos decretos, en virtud de los cuales se nombraba a funcionarios sin sujeción a las disposiciones del artículo sexto de la ley número 6,180, y a las disposiciones del artículo 149 de la ley número 8,282, lo que, en otras palabras, significa que se trataba de nombrar a personas que no habían pasado por la preparación previa de la Escuela Técnica dependiente del Servicio de Investigaciones. Y como había egresados de esta escuela y como es exigencia previa "sine qua non", que se rindan los estudios correspondientes en forma satisfactoria para ser nombrado en estos servicios, la Contraloría General de la República ha debido devolver los decretos de nombramientos dictados en esta forma. Pero después que estos decretos fueron devueltos, los funcionarios encargados de conocer la ley y de hacer las resoluciones en conformidad a ella, actuaron en forma legal y ejercitaron, no sé si bien —me parece que mal—, las facultades administrativas derivadas de la ley número 11,151. Así procedieron a dictar el decreto con fuerza de ley número 27, en virtud del cual suspendieron, dejaron sin efecto, las disposiciones legales citadas, lo que ha hecho posible que ahora se pueda nombrar a funcionarios en el Servicio de Investigaciones sin que pasen previamente por la Escuela Técnica a que me he referido.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¡Producto de las Facultades Extraordinarias...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— Tenemos, en consecuencia, señor Presidente, que el ejemplo citado en el discurso por Su Excelencia el Presidente de la República, viene a demostrar el razonamiento que estoy haciendo, en orden a que la incapacidad o la ignorancia de algunos funcionarios traten de excusarla ante el Primer Mandatario, atribuyendo a la Contraloría General de la República algún móvil al poner tropiezos, o que actúa con dañada intención, en circunstancias que dicho organismo no hace sino que cumplir con el deber legal y constitucional de pronunciarse sobre la legalidad y constitucionalidad de los decretos que dicte el Poder Ejecutivo. Sin embargo, las palabras de Su Excelencia el Presidente de la República, aunque tengan su origen en los hechos que vengo señalando, no pueden dejar de producirnos alarma.

La Contraloría General de la República, por la naturaleza de las funciones que desempeña y por la naturaleza jurídica de sus resoluciones, no puede ser reputada por nadie como personera de un determinado Gobierno. Se trata de un organismo constitucional, según lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política del Estado, y quien sirve el cargo de Contralor General de la República lo hace en virtud de la majestad de la Carta Fundamental y de la ley, y se asimila a los altos magistrados de los Tribunales de Justicia en cuanto a la inamovilidad y en cuanto a las garantías en el ejercicio de su cargo. En consecuencia, cualesquiera que sean los cambios que haya en el Poder Ejecutivo y en cualquier tiempo que se produzcan, la persona del Contralor General de la República y —más que eso—, la institución Contraloría General de la República, no es personero de Gobierno ni de Presidente alguno. Es, sencillamente, lo mismo que un alto magistrado de un Tribunal de Justicia. Así como no podrá atenerse a la fecha del nombramiento de un Ministro de la Excelentísima Corte Suprema o de un Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones, ni a la firma del Presidente de la República que aparezca en el decreto de nombramiento, para entender que un magistrado de los Tribunales de Justicia es personero de un determinado Gobierno; así tampoco podrá hacerse respecto del señor Contralor General.

Y si esto es así porque la propia Constitución Política del Estado ha establecido la inamobilidad del Contralor General de la República, como se desprende del artículo 39 de nuestra Carta Funramental, y también del texto de la Ley 10.336, Orgánica de la Contraloría General citada, resulta tanto más imposible que pueda aceptarse un planteamiento de esta naturaleza.

Conviene recordar las disposiciones de los artículos 1 y 6 de la Ley 10,336, que disponen:

"Artículo 1.o— La Contraloría General de la República, independiente de todos los Ministerios, autoridades y Oficinas del Estado, tendrá por objeto fiscalizar el debido ingreso e inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades y de la Beneficencia Pública; verificar el examen y juzgamiento de las cuentas que deben rendir las personas que tengan a su cargo fondos o bienes de las entidades indicadas y de los demás servicios e instituciones sometidas por la ley a su fiscalización y a la inspección de las oficinas correspondientes; llevar la contabilidad general de la Nación; pronunciarse sobre la constitucionalidad y legalidad de los Decretos Supremos; vigilar el cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Administrativo, y desempeñar, finalmente, todas las otras funciones que le encomiende esta ley y los demás preceptos vigentes o que se dicten en el futro, que le den intervención."

Artículo 6.o— El Contralor General y el Subcontralor gozarán de las prerrogativas e inamobilidad que las leyes señalan para los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia. Los jefes de Departamentos serán considerados jefes de oficinas.

La remoción del Contralor General y del Subcontralor corresponderá al Presidente de la República, previa resolución judicial firme tramitada en la forma establecida para los juicios de amobilidad que se siguen contra los Ministros de los Tribunales Superiores de Justicia y por las causales señaladas para los Ministros de la Corte Suprema.

La remoción de los demás empleados se hará en la forma determinada por el Estatuto Administrativo."

Su Excelencia el Presidente de la República no puede colocarse en posición de rivalidad con el Contralor General, ni éste puede ponerle tropiezos a su labor de Gobierno, ni tampoco favorecerla. El Contralor sólo debe "controlar" y "fiscalizar" ateniéndose estrictamente a la ley. Este es su deber. La Contraloría es a los decretos lo que los Tribunales son a la ley: la interpretan y la aplican fríamente. O el Contralor General de la República cumple con su deber o no cumple con él.

Si no cumple, el procedimiento está claramente señalado por la ley y por la Constitución Política; los señores parlamentarios que participen del criterio de Su Excelencia el Presidente de la República, tienen expedito el camino para la acusación constitucional, de acuerdo con la letra c) del número 1.o del artículo 39 de nuestra Carta Fundamental, y el Jefe del Estado, personalmente, tiene la facultad que le confiere el artículo 6.o de la ley 10,336, que acabo de citar, de promover el juicio de amobilidad ante los Tribunales; y, en uno u otro caso, si el Contralor falta a su deber, es separado de su cargo.

Pero no puede reportar ningún provecho al país ni a nuestra estructura democrática, la circunstancia que aparezcan a la faz de la opinión pública, en una discrepancia de este tipo, el Poder Ejecutivo, por una parte, y el organismo constitucional llamado "Poder Contralor", por el otro, cuando este último desempeña funciones legales de la mayor trascendencia y responsabilidad. No sólo en Chile, sino que en Inglaterra, en Estados Unidos y en casi todos los países democráticos existen estos organismos de "control".

Menos todavía en el orden personal, ha podido Su Excelencia el Presidente de la República reputar al Contralor General de la República como personero del régimen anterior, ya que éste ha sido nombrado en cumplimiento a exigencia legal, con el acuerdo del Senado, en una votación en la que participaron Senadores partidarios de la propia postulación presidencial del actual Jefe del Estado, dando casi la unanimidad de votos para su elección como Contralor —y sólo faltó un voto—, y en circunstancias que la persona que sirve la Contraloría General de la República, durante la anterior administración de quien hoy ocupa la Presidencia de la República primero fue Subsecretario de Estado, y luego ingresó a la Contraloría.

Un funcionario con más de cuarenta años de servicios en la Administración Pública, nombrado con acuerdo del Senado y que no hace otra cosa que cumplir con las funciones contraloras que la ley encomienda como de su deber, ¿puede ser enjuiciado como que pone tropiezos a la acción del Gobierno? Si así fuera, querría decir, señor Presidente, que nos encontramos en una pendiente peligrosa que es necesario hacer presente, con la oportunidad debida, dentro del terreno elevado en que me estoy situando en mi exposición.

Mañana, con igual criterio, en caso de dictarse una sentencia judicial que fuera adversa al punto de vista sostenido por algunos personeros del Poder Ejecutivo, podría también emplazarse ante la opinión pública a los Ministros de la Corte como que orientan una determinada posición ideológica y política.

Con este criterio, los Tribunales de Justicia perderían su independencia, sus personeros carecerían de la garantía de inamovilidad y, lo que sería más grave y lo único que podría ocurrir, perderían el prestigio y el ascendiente necesario de que debe estar rodeada su función ante la opinión pública del país.

Y, así como los personeros del Poder Judicial deben estar al margen de esta clase de polémicas, por la función importantísima que desarrollan, y porque es necesario que tengan las suficientes garantías en el desempeño de sus cargos, a fin de que su acción sea respetada, así también la Contraloría General de la República, que tiene a su cargo el control de caudales públicos y el control de la legalidad con que el Ejecutivo debe actuar en el ejercicio de potestad reglamentaria, debe estar rodeada del mismo prestigio y respeto, y no puede ser objeto de imputaciones como las que, en este orden, ha formulado editorialmente el diario "La Nación" llamándola "Poder Entorpecedor"...

Estoy en antecedentes, señor Presidente, de que son sólo algunos los decretos con fuerza de ley que han merecido objeciones por parte de la Contraloría General de la República, y que, por eso, es menos posible sostener que existiría este grave diferendo entre el Poder Ejecutivo y este Organismo Constitucional Contralor.

Fuera del caso explicado, relativo a Investigaciones, que citó S. E., sé por ejemplo de la existencia de este otro: el Ministerio del Interior dictó un decreto reorganizando la planta de Gobierno Interior y esta reorganización consistió en eliminar a los Secretarios Abogados de las Intendencias, cambiándoles el nombre y transformándolos de Secretarios Abogados en Secretarios Asesores; la Contraloría General de la República, de acuerdo con la ley N.o 11,151, debió cursar este Decreto con Fuerza de Ley. Con posterioridad, se dictaron decretos de nombramientos de gente de la calle para desempeñar estos cargos y la Contraloría debió objetar estos decretos, porque, al suprimirse la denominación de "Abogados" para esos cargos, ellos habían dejado de ser técnicos y, no siéndolo, no podía incorporarse de afuera nuevo personal, sino que debían hacerse los ascensos dentro del mismo Servicio. En consecuencia, para eliminar a los actuales Secretarios Abogados de Intendencia, se cambió el nombre del cargo; se buscó esta salida y, después de cambiado el nombre, resultó que los que eligieron este procedimiento no pudieron recibir los frutos que esperaban. Y yo pregunto: ¿se puede decir por esto que el señor Contralor General de la República está poniendo tropiezos a la labor del Gobierno?

Sería muy largo citar otros casos, pero, en cambio, quiero aprovechar la ocasión en que estoy aludiendo al uso de las facultades especiales administrativas para señalar lo ocurrido con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 5, en virtud del cual se suprimió la planta suplementaria del Ministerio de Hacienda en los cargos que estaban vacantes. ¿Por qué se suprimió esta planta? Se suprimió para dar la sensación de que se habían producido economías por una suma del orden de los $ 9.000.000, si no me equivoco, y, como la ley N.o 11.151, en su artículo 3.o, establece que los mayores gastos que pueda significar la reorganización administrativa no podrá exceder de las sumas contempladas en el Presupuesto de 1953, se dijo entonces: "economizando estos nueve millones de pesos por este capítulo, se pueden gastar por otro". Y así se ha estado haciendo. Los aumentos de rentas o plazas se han cargado a esta suma, que se dice economizada; pero esta economía no ha existido jamás, porque, ¿qué ocurrió? Los cargos de la planta suplementaria suprimidos por el Decreto con Fuerza de Ley que acabo de mencionar habían vacado legal e irrevocablemente, y desde el año 1952. En efecto, la particularidad de las plantas suplementarias consiste en que las vacantes no se pueden llenar, desaparecen junto con quien las servía.

Este es el alcance de la planta suplementaria.

Pero por un error —y quiero suponer que fué por error— en la Ley de Presupuestos de 1953 se contemplan dineros para pagar o financiar estos cargos. Pero sin embargo, si se hubieran dictado decretos de nombramientos, para llenar estas "vacantes", la Contraloría habría debido devolverlos, porque no obstante figurar en la Ley de Presupuestos los dineros, estos cargos no podían ser llenados, porque eran cargos de la planta suplementaria que ya estaban desapareciendo.

Sin embargo, como el tenor del artículo 3.o de la Ley de Facultades Económicas que despachamos en el Congreso Nacional, no fué suficientemente explícito y su texto habla de economías "en el presupuesto", se utilizó este procedimiento para hacer economías en gastos que de hecho no podían hacerse y que habrían figurado como economías presupuestarias al término del año.

Es así como después los decretos con fuerza de ley, de aumentos de sueldos o nuevas plazas se han cargado a estas supuestas economías, y es así como en el balance que se dió a conocer a la opinión pública, cuyo documento tengo en mis manos, aparecen dentro del uso de la ley N.o 11,151, de Facultades Extraordinarias, economías por 10.954.110.75 pesos, de las cuales habría que descontar 9.222.890 pesos que no son economías. Y se han girado contra ésto, que habría de pagarse, la suma de 7.425.290.53 pesos por nuevos gastos, más 6.708.240 pesos por concepto de indemnizaciones. O sea, habría que agregar, como gastos, poco más de 14 millones de pesos y habría de economía efectiva poco más de un millón de pesos. Se habrían gastado hasta este momento alrededor de 13 millones más.

Tengo dudas sólo acerca de una cifra, por no tener a la mano la Ley de Presupuestos, que, en caso de estar equivocado, hasta variaría en cerca de "2.000.000 lo dicho". No es éste el momento de señalar los detalles de los mayores gastos, ni de los sueldos o servicios donde ha habido aumentos...

En estas circunstancias, la Ley de Facultades Especiales, otorgadas no para eliminar a los adversarios del Gobierno, sino para evitar la inflación, para producir economías y para organizar racionalmente la Administración Pública, se está prestando para que se produzca la eliminación de funcionarios por motivos políticos y, fundamentalmente, para la creación de nuevos cargos, con los consiguientes desembolsos.

Cuando al Presidente de la República se le dice por sus colaboradores que no puede eliminar de la Administración Pública a los "adversarios de su Gobierno", se le está queriendo decir que no puede eliminar a los adversarios de los candidatos a ser empleados de la Administración Pública, porque el Gobierno no tiene por qué tener adversarios entre los empleados, sin perjuicio de las ideologías que como ciudadanos puedan tener los servidores del Estado.

Así se ha estado produciendo esta situación totalmente contraria a lo que se nos dijo cuando la Ley de Facultades Extraordinarias fué discutida en este Congreso. En ninguna parte se nos afirmó que se trataba de obtener esta eliminación de "adversarios" dentro del personal de la Administración Pública. Al revés, lo que se nos dijo fué que se trataba de una ley para eliminar a los funcionarios deshonestos, a los funcionarios incapaces, y para dar una organización más racional y adecuada a la Administración Pública de nuestro país, y no para persecuciones políticas.

Volviendo al problema relativo a la Contraloría General, considero que es de la esencia del régimen democrático y consustancial a la permanencia del orden jurídico el respeto a las libertades públicas, a las garantías constitucionales y al libre juego de las instituciones, actuando cada Poder Público dentro de su respectiva esfera de acción.

Si el Presidente de la República considera que el Contralor General de la República actúa ilegalmente en el rechazo de algunos de sus acuerdos o resoluciones, tiene el camino de la insistencia, franqueado precisamente por la ley y que consiste en reiterar el decreto tachado de ilegal por el Contralor, con su firma y la firma de todos los Ministros de Estado, caso en el cual la Contraloría General de la República debe, lisa y llanamente cursarlo, si bien el Gobierno asume la responsabilidad si hubiere incurrido en alguna ilegalidad. También existe el camino en virtud del cual pueden ejercerse las acciones pertinentes ante cualquier abuso cometido por la Contraloría, sancionándola en conformidad a nuestra Carta Fundamental.

Pero no es admisible este otro procedimiento puesto en marcha, a través del cual puede irse a la supresión del Poder fiscalizador.

Inclusive, si la ley de la Contraloría contiene defectos, aquí está el Congreso, preséntese un proyecto de ley y modifíquesela.

La Contraloría General de la República fiscaliza los actos del Ejecutivo en las materias precisamente señaladas por la ley; y lo hace porque es su deber, y según su leal saber y entender. En el caso de los decretos con fuerza de ley, el artículo 13 de la ley 11.151, le obligó a hacerlo, con tanta mayor razón cuanto que el Congreso delegó facultades en el Ejecutivo. Pero siempre prima el criterio del Gobierno: ahí está el decreto de insistencia. ¿Dónde está la gravedad del problema, entonces?

Cada cual actúa dentro de su esfera de competencia. De eso depende la existencia del régimen democrático, y en ello reside el desenvolvimiento normal de nuestra República.

No es admisible que la incapacidad funcionaria, la improvisación, la falta de conocimientos jurídicos o el simple error, se excusen ante S. E. por algunos colaboradores, sin admitir su propia culpa, y traten de llevarlo al convencimiento que el Contralor molesta por molestar. Ahora si la Contraloría se equivoca, lo que es también posible, que esos funcionarios sugieran la insistencia, y entonces prevalece el cri
gubernativo.

Pero, con medios legales tan claro insistencia, la acusación, etc.), no es darle magnitud de conflicto al problem

En verdad, el modo de no tener dif tades en la administración del país, est cumplir rigurosamente con la Constitu Política del Estado, y operar dentro d mecanismos legales; lo contrario es ir lizándose por una pendiente pelig Ahora, no me cabe duda alguna que no mayor beneficio para S. E., que la exis cia de una Contraloría independiente y losa en el cumplimiento del deber. Es ferible el exceso de fiscalización antes la falta de ella. Además cualquier abus algún funcionario quiera cometer, o c ta sin intención, no se consuma por la ción preventiva de la Contraloría; el Go no y el Jefe del Estado, que no puede tar en todo, y el país, salen ganando. Contralor dócil no es Contralor. El Con lor debe ser recto, imparcial, juez. Só ley debe ser su norte. Así cumple con deber, y no cae, él mismo, en respons dades. Porque en la democracia nadie irresponsable. Ni el Jefe del Estado, ni Parlamentarios, ni los Jueces, ni el Con lor. Unos juzgan a otros. Así no hay ceso. Así hay libertad. Así hay gara para todos.

Si yo me he permitido esta tarde lla la atención de la Honorable Cámara y traerla por algunos minutos, ha sido po he visto, con verdadera zozobra de d crata y de hombre de derecho, que po te camino podemos deslizarnos por un rreno muy peligroso en que mañana p considerarse que nuestra acción fisc dora es exagerada, o se podría enco que los Tribunales de Justicia no e cumpliendo con su cometido, o que el pio Ejecutivo se sale de su rol; en circ tancias que cada poder está en lo qu corresponde. De ahí al trastrocam constitucional habría un paso.

Es necesario que se respeten los Po Públicos, que se respete a los otros nismos constitucionales para que, en da, se produzca el respeto recíproco qu be existir. La democracia es un régimen se basa en la división de los Poderes el que cada uno actúa dentro de su ta, dentro de la esfera de sus atri nes. Sin embargo, como los cargos al Contralor General de la República h do formulados por S. E. el Presidente República, y como es indispensable que otros estemos en condiciones de poder plir con nuestros atributos constitucio yo me permito terminar solicitando q envíe, en nombre de esta Honorable poración, un oficio a la Contraloría G de la República para que informe de los decretos que han sido rechazado ella, y las razones que ha tenido par cerlo, y al mismo tiempo, que se envíe oficio al Gobierno a fin de que se s ñalar los actos de ilegalidad cometid los tropiezos que puedan haberse pues el aludido organismo. Es la manera, rece, de situar la cuestión en sus ve ros cauces.

Muchas gracias.

El señor CORREA LETELIER. — palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Sol asentimiento de la Honorable Cámara acceder a lo pedido por el Honorable Schaulsohn.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy

El señor SALUM.— No hay acuerdo

El señor TAPIA (Presidente).— Pue mularse la petición en el tiempo de a los proyectos de acuerdo o en la H los Incidentes.

El señor CORREA LETELIER. — hacer uso de la palabra sobre la mism teria, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El rable señor Correa Letelier solicita minutos para hablar sobre la misma ria.

El señor SALUM.— ¡No hay acuerd

—HABLAN VARIOS SEÑORES TADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Abelardo). podrían conceder algunos minutos...

El señor TAPIA (Presidente).— ¡ ble señor Pizarro!

El señor MIRANDA (don Carlos).— ponga nervioso, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Si es teria de derecho no les interesa.

El señor BARRUETO (don Edgardo nos interesa, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— A l de los Incidentes el Honorable señor se va de la Sala.

8.—PRORROGA DEL PLAZO PARA MAR DOS PROYECTOS.

El señor TAPIA (Presidente).— E al Orden del Día, me permito hacer te a la Sala que los proyectos que fig el primero y segundo lugar no están mados. Estos proyectos se refieren a guientes materias: el que modifica la mero 9,856, sobre acuñación de mon cuproníquel, y el que autoriza al I de Economía Agrícola para ceder un no al Fisco.

Propongo prorrogar el plazo para l estos proyectos hasta el término de reglamentario.

Acordado.

9.—MODIFICACION DEL ARTICULO LA LEY 10,583, QUE AUMENTO LOR DE LAS PATENTES MINER MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente).— E de lo dispuesto en el artículo 203 del mento, corresponde tratar y votar dificaciones del Honorable Senado yecto que modifica el artículo 4.o d 10,583, que aumentó el valor de las mineras.

Se va a dar lectura a la primera m ción.

El señor GOYCOOLEA (Secretario modificación del Honorable Senado cide en el artículo 1.o, dice como s

"Ha sido reemplazado por el sigui

"Artículo 1.o— Derógase el artículo la ley 10,583, de 3 de octubre de 1952 tar desde su vigencia, y, en conse restablécense en todas sus partes l siciones del artículo 114 del Código nería."

El señor TAPIA (Presidente). — palabra el Honorable señor Pizarro, mundo.

El señor PIZARRO (don Edmundo ñor Presidente, creo que, en realidad cho mejor que la Honorable Cámar be la modificación del Honorable Sen

...ella consulta la rebaja total de las patentes mineras. En cambio, en la forma ...había sido aprobada esta disposición ...la Honorable Cámara, existía la dificultad de establecer qué es "pequeña minería" y "mediana minería", lo que habría ...do enormemente la fijación del monto de las patentes mineras.

...bastante clara la modificación del Honorable Senado, y deja a los mineros en condiciones de poder seguir trabajando; porque, en otra forma, aun los de la pequeña minería se habrían visto obligados a pagar patentes alzadas, ya que, como digo, no se ha podido precisar bien cuál era la pequeña minería y cuál era la mediana minería, algo bastante grave, dadas las condiciones en que esa pequeña minería está desarrollando hoy día sus actividades, con menos precios, con tarifas rebajadas y con la amenaza de que éstos continúen bajando.

Por eso, ruego a la Honorable Cámara que acepte la modificación del Honorable Senado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, cuando la Honorable Cámara despachó el proyecto de ley que se refiere a las patentes mineras, quiso favorecer a la minería en general, porque, realmente, la patente es un sistema de amparo a la propiedad minera y no una contribución, y es difícil, en verdad, hacer la distinción entre lo que se entiende por pequeña minería y lo que es la gran minería. Podríamos decir que se entiende por pequeña minería aquella que pertenece a una persona natural, y por gran minería, la que pertenece a una sociedad; cuando, en realidad, puede ocurrir que la minería que pertenece a una persona natural sea mucho más rica y produzca más que aquella que pertenece a una sociedad.

Esta discriminación, que deberían hacer las Tesorerías respectivas, es sumamente difícil de realizar. Además, la minería paga contribuciones de distinta índole, que son, en realidad, las que producen la rentabilidad de esta parte considerable de nuestra economía.

De modo que las modificaciones que ha hecho el Honorable Senado son mucho más favorables al desarrollo de la minería, en lo cual todos estamos interesados. Por otra parte, me uno a las palabras del Honorable señor Pizarro, don Edmundo, para pedir a la Honorable Cámara que despache favorablemente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto en debate.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, al contrario de mis Honorables colegas, creo que la Cámara debe insistir en el proyecto que aprobó primitivamente, porque en realidad, aquí hay dos órdenes de materias. La primera dice relación con el desfinanciamiento que este proyecto va a provocar en algunas Municipalidades del país...

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Pero vamos a desfinanciar a la minería...

El señor CARMONA.—... aspecto que, indudablemente, no ha sido abordado convenientemente en la discusión de este proyecto.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CARMONA.— Voy a ser muy breve.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Una palabra, nada más, sobre este aspecto del problema.

El señor CARMONA.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pizarro, don Edmundo.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Con la mantención del alza del valor de las patentes, las Municipalidades no van a ganar nada, porque los pequeños mineros no podrán pagar, ni van a seguir explotando sus pertenencias. De modo que las Municipalidades van a recibir lo mismo...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Van a recibir menos.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— El problema del desfinanciamiento de las Municipalidades es algo bastante delicado. Por otra parte al aprobar este proyecto, se pensó gravar solamente las patentes de la mediana y de la gran minería, que son las que en estos momentos pueden cubrir el alza de las patentes fijadas en la Ley N.o 10,583, con lo cual, indudablemente, no se habría presentado el problema que preocupa a los Honorables colegas. También se ha hecho notar que resultaría sumamente difícil distinguir entre la pequeña minería y la mediana y gran minería, pero, creo que esta distinción está establecida en la Ley N.o 10,270, en que se dice que la pequeña minería es la actividad productora que ejercen las personas naturales o sociedades mineras con un capital superior a los ...000.000.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Pero la minería puede variar su capital de un día a otro.

El señor CARMONA.— Indudablemente. Pero en la actualidad existe una definición legal. Por otra parte, creo que no resulta difícil aplicar esta disposición diferenciada que establecía el proyecto primitivo de la Honorable Cámara, por el hecho de que la pequeña minería que está pagando el impuesto único puede acreditar ante la Tesorería respectiva su forma de pago de dicho tributo. De esta manera puede ser sumamente fácil para la Tesorería provincial respectiva hacer la distinción de las patentes que debe pagar una u otra clase de minería.

Por eso, y considerando que conviene que el problema del desfinanciamiento de las Municipalidades sea considerado debidamente en relación con las facilidades que la Honorable Cámara resolvió acordar a la pequeña minería, las cuales están suficientemente garantizadas en el proyecto primitivamente aprobado por esta Honorable Corporación, creo que debemos insistir en él.

Nada más, señor Presidente.

El señor PUENTES.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Se acaba de insistir, señor Presidente, en que debemos aprobar el proyecto en la forma primitivamente aprobado por la Honorable Cámara, en razón de ...unto del desfinanciamiento de algunas Municipalidades, que se produciría en caso contrario.

A través de la discusión de todos los proyectos destinados a financiar esas Corporaciones, hemos venido escuchando esta misma argumentación.

Quiero recordar a la Honorable Cámara que, cuando se aprobó el alza de las patentes que pagan los establecimientos comerciales, se rechazó una moción que formulé, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a petición expresa del Alcalde de Santiago, aduciéndose que su aprobación implicaría el desfinanciamiento de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

El argumento de que las Municipalidades se desfinanciarán, ha venido empleándose, repito, cada vez que se han tratado proyectos referentes a dichas Corporaciones.

Soy partidario de que las entradas que perciban las Municipalidades por concepto del pago de patentes se empleen en bienes reproductivos, en servicios de utilidad pública. Sin embargo, hace muy pocos días, en "El Diario Ilustrado", apareció un cuadro en el cual se establece que, del presupuesto total de la Municipalidad de Santiago, sólo se invierte el 17 por ciento en servicios de utilidad pública.

Este cuadro da una medida de cómo es efectivo que los municipios no desempeñan una función, como debiera serla, en beneficio de la colectividad. Y, sin embargo, se autoriza el alza de las patentes en esta forma, para no desfinanciar a las Municipalidades. Debemos buscar ctro camino. Debemos hacer que las Municipalidades se financien poniendo orden y disciplina en sus organismos y haciendo que las plantas de los funcionarios municipales se reduzcan a lo que efectivamente sea necesario, y que tanto los empleados como los obreros ganen buenos sueldos y salarios; pero que ellos sean, única y exclusivamente, los que se necesitan.

De tal manera que rechazo en este momento la argumentación del Honorable señor Carmona, en el sentido de que debemos insistir en la redacción del primitivo proyecto para que no se desfinancien algunas Municipalidades.

Por otra parte, acepto la modificación del Honorable Senado, porque no se establece una discriminación odiosa en cuanto al pago de las patentes. Estimo que son acreedores a pagar un mismo tipo de patente todos los establecimientos, actividades o industrias que se dediquen a un determinado giro. En consecuencia, si se establece una exención de las patentes mineras, debe ser tanto para la pequeña como para la gran minería.

Por estas consideraciones, insisto en que aprobemos el criterio del Honorable Senado, con la modificación introducida al artículo primero.

El señor CARMONA.— La discriminación existe actualmente, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, como ha dicho el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, las patentes mineras no tienen otra finalidad que amparar a las sociedades mineras, sin reportar mayores beneficios a las Municipalidades. Estimo que las modificaciones del Honorable Senado están perfectamente bien.

Ahora, si pretendemos o deseamos aportar mayores recursos para las Municipalidades, creo que un camino viable, práctico y beneficioso para ellas sería que del impuesto único del dos y medio por ciento que beneficia a las Arcas Fiscales, se destinara, por medio de algún procedimiento, un medio por ciento para las Municipalidades. Con ello sacarían mucho más que con las patentes mineras. En consecuencia, cabría una disposición legislativa en este sentido.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No va a caber nada, Honorable colega, porque ya va a llegar la hora.

El señor TAPIA (Presidente).— Y reglamentariamente, debe votarse.

El señor OYARZUN. — Podría legislarse entonces en el sentido de aumentar este dos y medio por ciento, a que he hecho referencia, a un tres por ciento, y de ahí destinar un medio por ciento a las Municipalidades. En esta forma, aceptaríamos las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado, introducida al artículo primero.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Por haber llegado la hora, queda cerrado el debate sobre las demás modificaciones.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo segundo, que consiste en suprimirlo.

—El artículo aprobado por la Cámara, que el Honorable Senado propone suprimir, dice:

"Artículo 2.o.— Las patentes comerciales que afectan a las empresas mineras se pagarán en las Tesorerías de las comunas en que estén ubicados los establecimientos de beneficio y favorecerán a las Municipalidades respectivas".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

El señor CARMONA.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la modificación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la supresión.

En votación la siguiente modificación del Honorable Senado que consiste en reemplazar el artículo transitorio del proyecto.

—Dice el artículo transitorio propuesto por el Senado:

"Artículo transitorio. — Las patentes mineras correspondientes al presente año podrán pagarse sin ningún recargo hasta 30 días después de publicada la presente ley.

Los encargados de recaudar las patentes mineras cumplirán el presente año las obligaciones que les impone el Art. 117, del Código de Minería, dentro de los 15 días siguientes al vencimiento del plazo indicado en el inciso anterior.

Los Jueces de Letras, de oficio o a petición de cualquier interesado, ordenarán la suspensión de los procedimientos de remate que se hubieren iniciado con anterioridad a la promulgación de la presente ley.

El mayor pago efectuado en conformidad a la ley N.o 10.583 servirá, a opción del interesado, para cancelar patentes de otras pertenencias que posea a su nombre en la misma comuna, o de abono para el pago de patentes de años venideros".

El señor GARCIA BURR.— ¿No se podría cambiar una palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— El proyecto está en tercer trámite constitucional, Honorable Diputado.

El señor GARCIA BURR. — Se dice, en una parte de este artículo transitorio, "cancelar" en vez de "pagar", señor Presidente.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Para otra oportunidad, será Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Cala, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

Terminada, en consecuencia, la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda presidir la sesión, en forma accidental, durante la Hora de los Incidentes, el Honorable señor Zepeda.

Acordado.

10.—POLITICA INTERNACIONAL. — ANALISIS DE ALGUNOS SUCESOS OCURRIDOS ULTIMAMENTE EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

El señor TAPIA (Presidente).— En la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiena la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, en sesión anterior, aprovechando escasos minutos de que dispuse, empecé a hacer un análisis de lo que estaba ocurriendo en la vecina República de Argentina. En aquella sesión, alcancé a plantear el bosquejo de un proceso que, en ese país, se ha venido realizando desde hace más de veinte años. En la república hermana, un nacionalismo incipiente se ha transformado, en este lapso, en un nacionalismo exacerbado, expansionista, que tiene toda la forma de un imperialismo agresico, en cuya cúspide está el Gobierno del señor Perón y el señor Perón a la cabeza de él.

En esta sesión, señor Presidente, continuaré estas observaciones, porque aquél respeto que hasta hace poco existía, en el sentido de que a ningún Gobierno ni a ningún ciudadano de un país le era dable preocuparse de estudiar las condiciones políticas de otro país, ha sido roto, precisamente, por las actitudes del Gobierno peronista, que ha llevado su influencia, no sólo al establecimiento de sus modalidades de vida, de sus modalidades políticas, dentro de sus propias fronteras, sino que ha tratado de influír y ha influído determinantemente en la forma de gobierno de algunas Repúblicas Latinoamericanas.

Es pública y notoria su intervención en Bolivia, intervención que se ha efectuado en distintas etapas, protegiendo, primero, al Gobierno fascista del señor Villarroel y, luego, tratando de ahogar al Gobierno republicano que le sucedió. Incluso impidió en aquella oportunidad, que a ese país llegará el trigo y la carne que necesitaba. Entonces, como recordarán los Honorables colegas, aviones norteamericanos, aviones de ese "vituperado imperialismo yanqui", tuvo que asumir la tarea de llevar en esos días aciagos, al pueblo boliviano, la harina y el pan que el "fraternal gobierno argentino le negaba.

En seguida, señor Presidente, el Gobierno peronista amparó en forma ostensible, a todos los elementos fascistas desplazados desde Bolivia y que buscaban asilo en la República Argentina.

El actual Presidente de la República de Bolivia, señor Paz Estensoro, encontró en ella un refugio, pero no el refugio que han hallado el común de los exilados que sufren las penurias y comen el pan duro como se dice generalmente, del destierro, sino que vivió cómodamente en Argentina con un sueldo de 5.000 nacionales del Banco Central de esta República. Todos los revolucionarios, todos los conspiradores contra el Gobierno republicano de Bolivia, encontraron el mismo amparo y el mismo asilo suculentamente rentado. Por esto, señor Presidente, esta última revolución, según antecedentes que ya son públicos y notorios, cuesta al Gobierno peronista más de 10.000.000 de nacionales, la mayor parte gastados en propaganda hecha antes y durante ese movimiento.

El señor UNDURRAGA.— De la Hermandad...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En seguida, envió como lo denuncié en una oportunidad anterior en este recinto, a elementos de agitación, de enlace, que en una u otra forma coadyuvaron al movimiento revolucionario que se gestaba, amén de las armas y otros elementos de acción. Asimismo, es público y notoria la propaganda contraria al único Gobierno democrático que en Ecuador ha terminado su período constitucional, el del señor Galo Plaza, Igualmente, como se sabe, llevó al Poder a uno de sus favoritos en ese instante: a Velasco Ibarra.

Después tenemos, señor Presidente, la campaña que se realizó en Chile antes de la elección presidencial. Gran indignación despertaron, por ejemplo, las denuncias que yo hice sobre la acción de determinados Cónsules argentinos en nuestro país, y se pretendió por todos los medios desvirtuarlas. Pues bien, bastaron solamente unos cuantos días para probar la certeza de mis denuncias hechas acerca de las actitudes de los Cónsules de Los Andes y Antofagasta.

El señor LIRA.— ¡No grite tanto, Honorable Diputado!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En seguida, toda esta propaganda política por medio de afiches, prensa, radio, etcétera, ha roto, como decía al comenzar mis observaciones, "el respeto a las formas de Gobierno de los demás países".

Ha sido, pues, el Gobierno argentino el que ha roto ese principio y esa tradición, entrometiéndose e influyendo decisivamente, en forma que ya nadie lo puede negar, en el destino y en la acción política de los demás países, especialmente de aquellos que tienen la desgracia de ser sus vecinos.

Eso ha ocurrido, y, por ello, nos creemos autorizados para analizar y exponer a la luz pública lo que està pasando dentro de la República Argentina. En esta República hermana, señor Presidente, las cárceles se encuentran llenas de presos políticos de todas las calidades y condiciones.

Algunos dirigentes obreros, que están presos desde hace año y medio, no han podido obtener que se les juzgue por los Tribunales. Para qué hablar de las libertades públicas; radio, prensa, todo está controlado por un régimen policial atrabiliario e implacable.

El señor MIRANDA (don Carlos).— ¿Cómo le consta eso tanto a Su Señoría?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Me consta porque leo, lo que a Su Señoría parece no gustarle.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA CARVALLO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Con mucho gusto.

El señor SILVA CARVALLO.— Voy a confirmar sus palabras, Honorable colega, ya que hay algunos Diputados escépticos sobre el particular.

Ha de saber la Honorable Cámara que, de acuerdo con la "ley de estado de guerra", que dictó Perón, equivalente a nuestro "estado de sitio", se encuentra suspendido el recurso de amparo desde el año 1946.

En Argentina no hay "habeas corpus"; de manera, que los presos políticos no están sometidos al juicio de los tribunales, sino que al del Gobierno y al de la policía.

Actualmente, repito, los presos no pueden recurrir a la Justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— A pesar de la completa y clara información de Su Señoría, "alguien" aquí no la va a entender...

En seguida, fuera de la situación que ha señalado el Honorable señor Silva Carvallo, hay en Argentina una doble policía: la policía que existe normalmente en todos los países para vigilar el orden público y tener a los Gobiernos debidamente informados, y una superpolicía, característica de los Gobiernos totalitarios, que es la que actúa en determinados hechos, de algunos de los cuales no quedan huellas, como ha estado ocurriendo en estos últimos días. Policía que ha sido preparada y que es dirigida por elementos que pertenecieron a la Gestapo nacista y al facismo italiano.

Ahora bien, señor Presidente, no pensé que las observaciones que hace 15 días inicié, iban a tener tan pronta confirmación; ella, posiblemente, también será negada por algunos Honorable Diputados que se sientan en este recinto.

Capaces son de negar, por ejemplo, la muerte de don Juan Duarte, pero don Juan Duarte ha muerto...

El señor BARRUETO (don Edgardo).— No sea chistoso, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No pienso hacer chistes, Honorable Diputado.

En la muerte de don Juan Duarte la duda queda acerca de si es verdad que se suicidó o si se usó el sistema que ponen en práctica estas superpolicías: la desaparición del sujeto cuando se torna peligroso o es cómplice de alguna indignidad que afecta al régimen. Porque, ahora, señor Presidente, está aflorando en la República Argentina la pústula que el régimen policial no dejaba ver a los demás países. Porque este favorito del régimen que gozaba de una situación preeminente y gustador en "copa grande" de los grandes placeres; hombre joven y bien plantado, según el decir de la prensa, rey de la vida nocturna de Buenos Aires, no se ha suicidado por el gusto de suicidarse o asqueado por la canalla-ambiente.

No, señor Presidente. Hay algo que obligó a este hombre a suicidarse. No se abandona la vida, así no más, en plena juventud y en pleno poder, sobre todo si ella le sonríe, si ella representa todo lo que los audaces pueden usufructuar en los regímenes ilegales, en los regímenes que no tienen oposición, fiscalización, ni control alguno.

Y ahora se grita allá como algunos ya están gritando acá: ¡Calumnia, injuria, chismes, rumores infames, etcétera! Es curioso, señor Presidente, que los maestros del chisme, de la injuria y la calumnia, los que precisamente hicieron de ellos el instrumento para destruir la confianza del pueblo, en los hombres e instituciones democráticas, sean hoy los que rasguen las vestituras, se lamenten e indignen cuando se están descubriendo sus falsedades, sus infamias o sus crímenes. Se revuelven impotentes contra el Frankenstein que ellos mismos crearon.

Algo de eso comienza a suceder en Chile.

En Montevideo hay cientos de exilados que han debido abandonar su hogar por el único delito de no pensar como el señor Perón y su gente; por el único delito de desear que esa República, que creció y prosperó al amparo de las libertades, continúe por ese mismo sendero, y no se repita, cien años después, el horror de las mazorcas de un Juan Manuel Rosas. Esos exilados están comiendo el pan amargo y duro del exilio. Porque, señor Presidente, en el Uruguay existe un gobierno regular, sometido a las leyes, y por lo tanto, por mucho que sea el espíritu fraternal y comprensivo de sus autoridades, no disponen de fondos públicos para socorrer refugiados políticos, ni menos para fomentar revueltas en países vecinos. No existen en ese país organismos como la "Fundación Eva Perón", que no rinde a nadie cuenta de sus ingresos, ni menos de sus inversiones.

Tienen, pues, esos exilados que sufrir el amargo destino de tales. Sin embargo, su espíritu no se amilana ni se debilita, y son los que con su sacrificio están forjando la libertad futura del pueblo argentino. Entre ellos rindo un emocionado homenaje al esclarecido médico y hombre de ciencias Dr. Alberto J. Caride, quien, junto con los demás, está rasgando el velo de la podredumbre interna del peronismo, una de cuyas trágicas consecuencias ha sido, precisamente, la muerte del vividor y favorito Juan Duarte.

Y veamos, rápidamente, el estado a que ese régimen de fuerza que muchos aquí desean imitar, ha conducido a ese país hermano.

Ese régimen en cuyos estertores estamos presenciando, se inició con un saldo favorable de 600.000.000 de dólares, y de 150.000.000 de libras esterlinas, al término de la guerra, saldo favorable que se despilfarró en la forma más absurda e ignominiosa, hasta colocarlo hoy en una angustiosa falencia de divisas.

Ese país, productor y exportador de carne, ha sido conducido a un racionamiento que sólo tuvieron los países que sufrieron la guerra.

Ese país, superproductor y exportador de trigo, ha tenido que pasar por el amargo trance de consumir pan negro, que nosotros apenas toleramos incidentalmente.

Ese país, cuyo signo monetario era, junto al dólar y al franco suizo, el más estable del mundo, sufre hoy oscilaciones más bruscas que el escuálido peso chileno. En 1947, se daban 4.25 nacionales por dólar. ¡Hoy se dan 22 nacionales por dólar!!

¡A estas miserias y a muchas otras ha conducido el régimen de fuerza, el régimen mesiánico del señor Perón, a la que hasta ayer fuera la pujante y fuerte República Argentina!

Y con este régimen de oprobio y de tiranía pretende nuestro Gobierno, surgido democráticamente de las urnas, establecer una hermandad chileno-argentina.

¡Hermandad a costa de perder el respeto y la confianza que en nosotros tienen los demás países del continente, y cuyas consecuencias ya estamos palpando!

Ahí están las entrevistas, ya efectuadas o en proyecto, de algunos mandatarios latinoamericanos motivadas por las dudas y recelos que despertó la teatral y vocinglera visita del señor Perón a Chile.

Esta es la primera consecuencia que nos ha traído esa hermandad tan voceada, y en nombre de la cual se empapeló la ciudad de Santiago con afiches que hoy día nadie sabe cuál es su procedencia y quién los pegó en las calles de nuestra ciudad.

Nadie sabe ahora quién puso los afiches. Pero ellos aparecieron en todas las esquinas, y calles de Santiago.

Nadie lo sabe, porque el señor Ministro de Relaciones Exteriores, según lo ha dicho a través de declaraciones a los periodistas, niega haber tenido participación en esto...

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el turno del Comité Radical.

El turno siguiente pertenece al Comité Liberal.

Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Si el Comité Liberal me permitiera decir unas cuantas palabras más, se lo agradecería mucho.

El señor ERRAZURIZ.— Podría usar dos o tres minutos Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Errázuriz, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Por dos o tres minutos, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable señor Muñoz?

Deseaba interrumpir a Su Señoría para expresar que los antecedentes entregados a la Honorable Cámara por los señores Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores son demasiado imprecisos, porque no indican qué medidas se han adoptado para sancionar a los culpables y para reclamar ante el Gobierno de la República Argentina por esta clase de propaganda que se está introduciendo en nuestro país, en forma atentatoria para nuestra soberanía y para nuestra integridad territorial.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Como no me gusta hacer ante la Honorable Cámara ninguna afirmación sin que esté en condiciones de comprobarla, me limitaré a indicar que sé el origen de esos afiches, aunque en estos momentos no cuento con suficiente documentación para entregarla a la Honorable Cámara. En una sesión próxima tendré el agrado de hacerlo, explicando cómo hasta este instante se está produciendo una penetración en todo orden de cosas desde la República Argentina hacia nuestro país, bajo la tolerancia del actual Gobierno.

El señor LIRA.— ¡Eso no es exacto!

El señor DURAN.— ¡El silencio del Gobierno lo hace responsable!

¡El Gobierno no ha dado ninguna explicación al país!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO (Don Edgardo).— ¿Por qué el Honorable señor Muñoz Alegría no da los antecedentes que Su Señoría tiene?

El señor UNDURRAGA.— ¿Por qué el Gobierno no da los antecedentes? ¿O el Gobierno no sabe quién pegó esos afiches que, como Su Señoría sabe, necesitan permiso municipal? ¿No lo sabe el Gobierno?

El señor BARRUETO (Don Edgardo).— ¿Por qué el Honorable señor Muñoz Alegría no dice lo que sabe?

El señor UNDURRAGA.— ¿Y por qué no lo dice el Honorable señor Barrueto, que debe saberlo?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Algo semejante ocurrió ya antes de las elecciones presidenciales, cuando las calles de Santiago se vieron inundadas de afiches del candidato señor Ibáñez que no fueron impresos en Chile. ¿Quién autorizó la introducción en Chile de esa propaganda?

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— Y no eran muy bonitos tales afiches; por supuesto que son mejores los genuinamente chilenos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Podría ser que el papel de los afiches chilenos fuese ordinario, ¡pero nuestro! No tenemos por qué estar pidiendo a la República Argentina esta clase de cosas prestadas.

El señor LIRA.— ¡Tan pundonoroso que está ahora! ¡Cuando se discutió el Pacto Militar, Su Señoría se quedó callado; y no se trataba de afiches, sino de cosas más graves!

—MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— A Chile no ha llegado todavía ni un gramo de equipo; ¿por qué el Gobierno no desahucia el Pacto?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LIRA.— Me estoy refiriendo al día en que se votó el Pacto en la Honorable Cámara.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— ¡Si no le gusta al Gobierno, que no reciba lo que manden!

El señor LIRA.— Esa es otra cosa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). —Advierto al Honorable señor Muñoz que está reclamando su tiempo el Honorable señor Errázuriz.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— ¡No ha llegado un gramo de equipo!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Precisamente, el Honorable señor Lira Merino ha tocado un punto con el cual pensaba terminar mis observaciones.

El señor LIRA.— ¡En realidad, no podría tocarle más de un punto a Su Señoría, porque es demasiado chico!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Y Su Señoría es demasiado majadero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— Eso de la conspiración es una calumnia y una mentecatez dicha por

un Ministro. Es lamentable que en la Cámara algunos Honorables Diputados se hayan hecho eco de las insolencias de un Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— ¿Por qué no lo prueban?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— Hay que ser demasiado mentecato para repetir inepcias.

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —El Honorable señor Errázuriz ha reclamado su derecho. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN.— ¡Están defendiendo a un Ministro que no se atreve a venir a la Honorable Cámara! ¡Está aprendiendo a leer y a escribir el señor Ministro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Como decía, señor Presidente, el Honorable señor Lira ha tocado un punto con el cual pensaba terminar mis observaciones. Su Excelencia, en un discurso...

El señor LIRA.— ¡Que voz tan desagradable!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Nunca he tenido pretensión de cantar ni de ser tenor o barítono, y, además, esto no es una ópera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Me basta, Honorable Diputado; mi voz se entiende y Su Señoría me oye perfectamente; lo demás es querer música.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Su Señoría podrá cambiar o componer muelas, pero la garganta no se puede cambiar como ellas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —¡Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos!

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¡Son ellos los que interrumpen!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— ¡Hay que traer Diputados buenosmozos y de buena voz para que les gusten a los Diputados agrarios!

El señor LIRA.— El Honorable señor Muñoz Alegría no puede hablar porque...

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —Voy a llamar al orden al Honorable señor Lira Merino.

Su Señoría no está con la palabra...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —¡Llamo al orden al Honorable señor Lira Merino!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— ¡En cambio, los Ministros agrarios no quieren venir a la Honorable Cámara...!

El señor MAURAS.— ¡El Ministro Latorre, que trajo "claque" a la Cámara, no se ha atrevido a venir a ella, porque tiene miedo!

El señor BARRUETO (don Edgardo).— ¡Y Sus Señorías le tienen miedo a la calle!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAURAS.— ¡No vino porque tiene miedo!

—El señor LIRA MERINO.— ¡ A Su Señoría no le tiene miedo! ¡Al Honorable señor Muñoz Alegría, tal vez!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —¡Hago presente a los señores Diputados que no puede continuar la sesión en esta forma! Si los señores Diputados no respetan el Reglamento, me veré obligado a suspender la sesión.

El señor MAURAS.— Eso es lo que quieren!

El señor LIRA MERINO.— Eso es lo mejor!

El señor BULNES.— ¡Eso es lo que quieren!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —Honorable señor Lira, voy a amonestar a Su Señoría. Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Mi voz será todo lo desagradable que se quiera, pero es la mía; no es de lacayo...

El señor LIRA MERINO.— ¡Todavía el Honorable señor Muñoz Alegría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —¡Amonesto al Honorable señor Lira Merino!

Queda amonestado, Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo soy un hombre que ha sido Diputado en una elección libre, sin cobijarme...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —¡Llamo al orden al Honorable señor Barrueto.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Yo he sido Diputado sin necesidad de tener que andar diciendo: "¡Parlamento para Ibáñez!", "¡Ibáñez me llama!" "¡Ibáñez me necesita!" "¡Sin mí, Ibáñez no puede gobernar!" "¡Sin Ibáñez...

.—Manifestaciones en tribunas y galerías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo soy un hombre que no tengo...

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —¡Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones!

El señor MUÑOZ ALEGRIA|— ¡Soy un hombre que no tengo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

11.—ACTUALIDAD POLITICA. — ACTUACIONES DE LA DIRECCION DE INFORMACIONES Y CULTURA DEL ESTADO.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Muy agradecido, Honorable colega.

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presidente, los que sentimos en nuestros espíritus la democracia y vibramos al compás de los ideales de libertad, fuimos dolorosamente sorprendidos anoche al escuchar atónitos y perplejos, la audición radial que propicia la Dirección General de Informaciones y Cultura, dependiente, del Gobierno, invadiendo e interrumpiendo intempestivamente los programas de las emisoras del país.

Desde hace algún tiempo, Honorable Cámara, nos hemos ido acostumbrando a ver cómo la libertad de la información radial está siendo infringida y vulnerada, pero nunca lo había sido en forma tan odiosa como anoche, cuando el locutor de la Dirección General de Informaciones y Cultura inundó a la ciudadanía...

El señor CASTRO.— "Ilustró", a la ciudadanía.

El señor MAURAS.— A Su Señoría lo habrán ilustrado.

El señor ERRAZURIZ.—... con una andanada de denuestos que nunca se habían oído en este país, y que recordaban la propaganda de naciones totalitarias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Está con la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presidente, la Dirección General de Informaciones y Cultura es un organismo costeado por todos los contribuyentes, y tiene su razón de ser, cuando informa a la ciudadanía en forma imparcial y fidedigna, de los acontecimientos interesantes relacionados con la acción del Gobierno, de las actividades culturales del país y de las medidas administrativas que se acuerden.

Desgraciadamente, señor Presidente, la Dirección General de Informaciones y Cultura, mediante injurias y calumnias, y abusando de la situación de privilegio que tiene, ha dejado oír su voz exclusivamente para abonar y justificar la desmedrada posición en que se encuentra el señor Ministro de Obras Públicas don Orlando Latorre, a raíz del desgraciado discurso que pronunciara en el norte.

El señor BARRUETO (don Edgardo). — Está equivocado Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Mañosamente, señor Presidente, el locutor de esa audición tergiversó el pensamiento de don Alberto Edwards en su obra "La fronda aristocrática en Chile", para decir que desde 1920 hasta la fecha, los partidos históricos viven en permanente fronda, desquiciando todas las obras de Gobierno y todas las medidas de buena administración.

Han sido, precisamente, esos grandes partidos de Chile, los que, con el patriotismo y conciencia del derecho que los anima, han permitido que se mantenga en Chile el régimen institucional del cual han sido los más celosos guardadores.

Pero para este locutor, en su afán de servilismo, las palabras del Ministro Latorre eran justificadas y todos y cada uno de los que no pensaban del mismo modo que el Gobierno, eran y son conspiradores, confabuladores y conjuradores.

Sin embargo, señor Presidente, los que militamos en los grandes Partidos democráticos somos, precisamente, los mejores sostenedores del Gobierno del señor Ibáñez, porque —y esto lo declaró con toda sinceridad— creo que si el actual Primer Mandatario dejara de serlo por cualquiera circunstancia, nadie sabe qué audaces y aventureros de la política lo sucederían. Y prefiero que este Gobierno, cuya ideología no comparto y entre cuyos adeptos no figuro, continúe encabezado, por lo menos, por un General de la República, que tratará, hasta donde buenamente pueda hacerlo, de defender el prestigio y la tradición democrática del país.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien! ¡Muy bien!

El señor ERRAZURIZ.— Anoche, señor Presidente, durante la audición a que me refiero se repitió en cinta magnética el discurso del Ministro señor Latorre. De esta manera pudimos corroborar las informaciones que teníamos respecto de las palabras pronunciadas por ese Secretario de Estado, en una manifestación que tuvo lugar en el norte, en presencia del señor Ibáñez. En esa oportunidad, el señor Latorre expresó que existía una conspiración, una conjuración, para derribar al Gobierno, y azuzó a los que le escuchaban a permanecer alertos y de pie para defender el orden establecido. Ha sembrado alarma pública y debe dar razón de sus dichos.

Agregó que la Oposición se jactaba de haberle concedido facultades extraordinarias al Gobierno; pero —añadió— que el pueblo debía saber que éllas le fueron entregadas truncas y disminuídas.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Efectivamente!

El señor DURAN.— Entonces, ¿para qué las aceptó?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Cómo se concilian las palabras del señor Latorre con las del Ministro de Hacienda señor Rossetti, quien declaró públicamente que el Parlamento había concedido al Ejecutivo facultades más amplias que las que esperaba obtener, y qué estaba orgulloso de este acto democrático de los congresales?

Se pretende justificar con argumentos que serían pueriles, si no fueran infames, todo lo que está ocurriendo en estos días. Y un hombre de Estado, un hombre de Gobierno, como lo es el señor Latorre, llegó a sostener que no era posible acusar al Ejecutivo de no haber podido arreglar la situación económica del país en los escasos días de Gobierno, que han transcurrido, si se tomaba en consideración que el crédito de los comerciantes, de los industriales, de los productores y de los almaceneros se desarrolla entre los 150 a los 180 días.

Estas expresiones constituyen una burla y una ofensa a la ciudadanía y son reflejo de la falta de consistencia y responsabilidad de algunos de los personeros del Gobierno.

Tenemos el derecho de exigir que un Gobierno, no en ciento ochenta días, sino en menor tiempo, inicie siquiera las soluciones de los problemas que gravitan sobre él, y para los que anunció enfáticamente remedios eficaces y rápidos, porque se supone que sabe llegar a ejercer el mando con un programa preparado y con un equipo de hombres que puedan llevarlo a la realidad.

Desgraciadamente, hemos visto que este Gobierno no tiene un programa de acción ni tiene un equipo de hombres para ejecutarlo. Hemos visto cómo se han hecho nombramientos que luego se han dejado sin efecto, cómo se han trazado proyectos que no se han cristalizado en nada. Hemos visto cómo un día se resolvió la supresión del INECONA, y cómo al día siguiente se renunció a la idea. Hemos visto cómo un día se nombró un vicepresidente de una Caja y cómo a los pocos días se reconsideró esa designación. Hemos visto cómo los Ministros pasan de una Cartera a otra, sin que se sepa cuál es, a ciencia cierta, la que deben desempeñar definitivamente. Hemos visto cómo el hombre que maneja en estos momentos la economía nacional, el Ministro de Economía y Comercio, señor Wilson, ha tenido la inepcia de decir que no hay déficit de divisas, y que el Fisco las tiene en suficiente cantidad como para atender a todas las necesidades, atribuyendo a la especulación de algunos políticos el alza experimentada por el dólar en el mercado libre.

Si es así, ¿por qué el Gobierno no lanza a la Bolsa de Comercio unos cuantos puñados de estas divisas que le sobran, para que, de la noche a la mañana, se reajuste el valor del dólar y desaparezca el mercado de la bolsa negra? En sus manos está hacerlo y resolver con ello un problema tan claro como el que ha enunciado el señor Wilson.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Es mucho mejor seguir mintiendo.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— No es mentira; es ignorancia, Honorable colega.

El señor ERRAZURIZ.— Hemos visto falta de armonía y sincronización en las labores del Gobierno. Por una parte, Su Excelencia el Presidente de la República predica orden, justicia y tranquilidad dentro de la producción, mientras por otra parte he podido observar, por ejemplo en la provincia de Colchagua, cuya representación traigo a esta Honorable Cámara, cómo el Intendente, que es el representante del Primer Mandatario, va sembrando un clima de agitación social, inmiscuyéndose en asuntos que no le corresponden, arrogándose facultades que no tiene, e invadiendo hasta el terreno del Poder Judicial. Hemos visto, incluso, cómo, entre los campesinos, ha fomentado un clima de rebeldía, al redactar, él mismo, pliegos de peticiones de los obreros agrícolas, en momentos en que se está realizando la cosecha.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAURIZ.— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable colega, para terminar mis observaciones?

El señor BULNES.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Bulnes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Hemos visto, señor Presidente, cómo este Gobierno está de tal manera desarticulado en sus actuaciones, que hoy día propicia los acuerdos y las resoluciones que atacó, a través de sus personeros, en el período anterior.

Es así como hemos visto que el Instituto de Economía Agrícola ha resuelto, recientemente, la importación de quinientos o seiscientos mil kilos de mantequilla argentina, para cubrir con sus utilidades el déficit que tiene la Central de Leche "Chile". No puedo olvidar, porque durante el período de Gobierno anterior formé parte del Consejo de la Central de Leche "Chile", cómo fué vituperada esa administración precisamente por haber adoptado una medida idéntica a la que acabo de mencionar, para eliminar el déficit de producción de mantequilla que entonces tenía la Central de Leche.

En esa oportunidad, el Diputado que habla no fué partidario de que se distrajeran divisas en la importación de lo que consideraba un artículo suntuario en materia de alimentación, como es la mantequilla; pero desde el momento en que el Consejo Nacional de Comercio Exterior y el Instituto de Economía Agrícola eran los que acordaban la importación, prefirió que con ella se beneficiara a dicha institución —de tanta importancia para la salud y alimentación del pueblo—, y que pasaba por una situación financiera tanto o más grave que la que sufre ahora. Y hoy día, esta medida, que mereció las más severas críticas de los que hoy comparten las responsabilidades de Gobierno, ha sido adoptada a sus instancias.

El señor BULNES.— Señor Diputado, me perdonará Su Señoría, pero necesito el tiempo de mi Comité para encuadrar en él las observaciones que voy a hacer.

El señor ERRAZURIZ.— Ya voy a terminar, si me permite Su Señoría.

Si de conspiraciones se trata, señor Presidente, yo digo que conspiran y se confabulan contra el pueblo y el Gobierno de Chile quienes impiden el libro proceso de la producción; quienes llevan inquietudes a los hogares mediante amenazas de cesantía o desahucio para dar cabida a los incondicionales del régimen: quienes han logrado que falte —mediante sus desacertadas medidas— la leche, el pan y aceite, y quienes, con sus declaraciones sin base ni fundamento, dan la sensación de que hay falta de responsabilidad y ausencia de conocimiento en las esferas de Gobierno.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). —Puede hacer uso del tiempo que queda a su Comité el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES. — Señor Presidente, he solicitado el tiempo que corresponde a mi partido en esta Hora de Incidentes, precisamente para tocar el tema que acaba de abordar, con mucho brillo y elocuencia, el Honorable señor Errázuriz.

Yo también escuché anoche, por casualidad y no por afición, la tranmisión que hace ese organismo que en Chile se llama Dirección General de Informaciones y Cultura, y que en la Alemania nazi, donde tiene su antecedente indiscutible, se llamaba Ministerio de Propaganda.

Durante casi media hora, escuché toda clase de injurias, violentas en el concepto, procaces en la forma, contra todas las fuerzas políticas que se mantienen independientes frente al actual Gobierno. Se esmeraron en vituperar a los partidos de Derecha y al radicalismo; y no se limitaron a injuriarlos por las posiciones que actualmente tienen, o que el Gobierno les supone, sino que hicieron un recorrido, arbitrario hasta el exceso, de la historia nacional, tratando de demostrar al país que ella era una obscura malla de vergüenzas de todo género.

Para la Dirección General de Informaciones y Cultura, la historia de Chile, la grande, la gloriosa historia de Chile que nosotros conocemos, no es sino un tejido de apetitos bastardos, de intereses mezquinos, de traiciones al país. En medio de todo ese panorama sombrío, sólo hay una figura que se mantiene enhiesta, sólo hay una figura que se mantiene limpia: la figura del amo de estos instantes, el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo.

No se contentó la Dirección General de Informaciones y Cultura con atacar a las fuerzas políticas; atacó también con virulencia, a la prensa nacional, usando, para referirse a ella, el mismo concepto, el mismo término, que hace poco un Diputado argentino tuvo la insolencia de aplicarle en el Congreso de esa República. Llamó a nuestra prensa, en conjunto, "prensa mercenaria".

Y, como si esto fuera poco, también dirigió epítetos ofensivos a las propias radioemisoras que forzadamente, tenían que transmitir en aquellos instantes la peroración oficial.

Yo, señor Presidente, quiero unir mi protesta a la del Honorable señor Errázuriz. Quiero decir en esta Honorable Cámara que el Gobierno abusa de sus facultades, y abusa gravemente de ellas, cuando impone a las radios la obligación de transmitir diatribas políticas contrarias a los ideales de los que mantienen esas estaciones emisoras. Quiero agregar que el Gobierno abusa de sus facultades, y abusa desenfrenadamente, cuando utiliza a funcionarios pagados con dineros de todos los contribuyentes para insultar a colectividades respetables que luchan democráticamente por sus ideales, y que representan el pensamiento y la voluntad de una inmensa proporción del país.

Todas estas diatribas tenían por objeto, como ya lo ha dicho el Honorable señor Errázuriz, defender a ese joven Ministro, de conocidos antecedentes nazis, que, con olvido absoluto de sus responsabilidades, no digo ministeriales, sino que ciudadanas, ha anunciado al país, falsamente, la existencia de una conspiración derechista y radical para derrocar al Gobierno.

No existe, señor Presidente, esa conspiración, y lo sabe todo el país y lo sabe el propio señor Latorre, que lo denunció.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Están preparando la coartada.

El señor BULNES.— Y se hace un daño grave, un daño profundo a nuestra nación, ante los pueblos extranjeros, cuando de labios de un personero del Gobierno parte una acusación de esa especie.

En las audiciones histéricas de la Dirección de Informaciones y Cultura; en falsos anuncios de conspiración que hace un Ministro y en los verbalistas ataques contra la especulación que formula otro de ellos, se está viendo un fenómeno serio y profundo, se ve que este Gobierno va perdiendo la confianza del pueblo; que este Gobierno está matando, con sus actos, las esperanzas que conquistó con sus palabras durante la campaña presidencial. Y se ve, también, que el Gobierno percibe el enfriamiento de la opinón que lo acompañaba, y, para tratar de retenerla, para tratar de salvar la escasa confianza que aún suscita, trata de crear fantasmas, simula la existencia de torvos enemigos, que serían los Partidos de Derecha y el Partido Radical.

Nosotros no deseamos que este Gobierno se desprestigie. Sería grave, tremendamente grave para el país, que a este Gobierno, a los seis meses de elegido, lo abandonara toda la opinión. Sería grave, tremendamente grave, que un Presidente de la República a quien quedan cinco años y medio para terminar su mandato presidencial, dejara de tener el respaldo del pueblo y no conservara otro apoyo que el de la fuerza.

Por eso, deseamos sinceramente que el Gobierno se haga digno de la confianza que la ciudadanía ha depositado en él.

Nosotros no hicimos la última campaña electoral por "un Congreso para Ibáñez", pero tampoco la hicimos por "un Congreso contra Ibáñez". Dijimos claramente —lo dije yo mismo cien veces en mi propia campaña— que estaríamos con el Gobierno cuando éste respondiera a la confianza del pueblo y que lo combatiríamos cada vez que traicionara esa confianza.

Si ahora nos vemos obligados a levantar nuestras voces para señalar rumbos equivocados, no es porque queramos contribuir al desprestigio del Gobierno, sino precisamente porque deseamos advertirle que va por caminos torcidos y que ello puede entrañar un grave peligro para la democracia chilena.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Muy bien!

El señor BULNES.— El Gobierno no se ha desprestigiado por obra de los Partidos de Derecha, ni por obra del Partido Radical, ni de ninguna otra fuerza política opuesta a él; el Gobierno se ha desprestigiado por sus propios hechos.

El ibañismo conquistó a la opinión pública, el 4 de septiembre, prometiendo, en primer término, que pondría orden en la Administración Pública; que le daría una estructura más racional; que devolvería a los funcionarios del Estado el sentido de la responsabilidad y el amor al deber; que reduciría su volumen en lo que tuviese de excesivo, para aliviar los hombres de los trabajadores de este país, de la inmensa carga burocrática que actualmente sobrellevan.

El Presidente de la República, a poco de asumir el mando, obtuvo facultades extraordinarias que le habrían permitido cumplir plenamente aquellas promesas. Pero el país ha visto cómo se ejercen esas facultades en el orden administrativo, y un hondo desaliento ha cundido en los sectores que ayer vitoreaban al Presidente Ibáñez.

No ha habido plan ni concierto alguno para reorganizar la Administración Pública; no se ha suprimido un solo empleo por inútil; se ha expulsado por venganza política a buenos funcionarios; se ha incorporado a los cargos fiscales y semifiscales a legiones de favoritos de los actuales partidos del Gobierno, e incluso se ha llegado a practicar un nepotismo presidencial que es absolutamente nuevo en la historia de Chile y absolutamente intolerable en una República democrática.

El ibañismo prometió también que su Gobierno iba a significar la reacción contra la politiquería. Pero vimos desbordes politiqueros semejantes a los que tuvieron, con motivo de las elecciones parlamentarias, los partidos y conglometrados que apoyan al señor Ibáñez. Se formaron infinitas tiendas políticas, carentes de ideales propios, tan vacías de ideología, que no pudieron denominarse con palabras que algo significaran, con adjetivos o sustantivos incorporados al léxico, y tuvieron que designarse con siglas que nada decían.

Pocas veces en nuestra historia política se ha visto un espectáculo semejante, un desborde tal de la politiquería, y hay que recordar que la enorme mayoría del electorado que acompañó al señor Ibáñez veía en él precisamente la reacción contra todos los politiqueros.

Prometieron también los triunfadores 4 de septiembre, que se enfrentarían al [...] ceso de la inflación y que pondrían [...] alza del costo de la vida. Obtuvieron fac[...] des extraordinarias en el orden econ[...] pero al día siguiente, entretenidos en [...] queños problemas ministeriales y po[...] dieron la espalda a los gravísimos probl[...] de nuestra economía desquiciada. Nin[...] iniciativa seria se ha tomado en contra d[...] inflación, y recientemente, un inefable [...] nistro de Economía ha tratado de explic[...] alza del precio del dólar, reflejo del alz[...] todas las cosas, reflejo de la inflación qu[...] gue su marcha, atribuyendo el fenóme[...] unos especuladores que, por cierto, no [...] la.

Olvida ese Ministro que, al mismo ti[...] que subía el precio del dólar, el costo d[...] vida aumentaba también en forma ver[...] nosa.

A la burla de las promesas que se hic[...] al pueblo, a toda esa actitud desenfada[...] indolente, se suma la falta de directivas [...] se advierte en el Gobierno. El pueblo [...] fiaba en el General Ibáñez, sobre todo [...] que lo creía uno de aquellos hombres [...] saben lo que quieren. Pero el General [...] ñez ha formado un Gobierno híbrido, y [...] enemigos más implacables de cada uno [...] sus Ministros son otros de sus Minis[...] Hace pocos días, "La Unión", de Valpar[...] publicó, sin ser desmentida, una larga [...] versación de los reporteros de la Mo[...] con los ex Ministros, señores Del Ped[...] y Olavarría. Los conceptos que profir[...] los señores Del Pedregal y Olavarría a[...] del Ministro de Hacienda, señor Rossetti [...] se habría atrevido a pronunciarlos, re[...] to de Ministro alguno, ni el más exal[...] de los miembros de esta Honorable Cám[...]

Y por último, señor Presidente, suma[...] todo este desencanto por la obra interna [...] Gobierno, tenemos una política intern[...] nal a la cual el calificativo más blando [...] podríamos aplicar es el de torpe.

El pueblo de Chile, en gran parte, esp[...] ba un mayor acercamiento con las rep[...] cas sudamericanas; pero el pueblo de C[...] no quería un abrazo con la República Ar[...] tina a espaldas de todos los demás p[...] de Sudamérica. Hemos conseguido mal[...] tarnos con nuestros otros vecinos, y con [...] gunos países americanos que no son ve[...] nuestros. Hemos conseguido, al mismo t[...] po, con nuestra actitud de favoritismo [...] el Excmo. señor Perón, que el señor P[...] se sienta autorizado para envilecer con [...] nero las organizaciones políticas feme[...] del ibañismo, y que después vuelva a su [...] tria a declarar ante el mundo, que Arg[...] na dará por fin a Chile la soberanía p[...] ca, la independencia económica y la [...] cia social.

No, Honorable Cámara; no es por e[...] de una conspiración inexistente que el [...] bierno siente temblar la tierra bajo sus [...] Es sólo por efecto de sus propios desaci[...]

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo) [...] ¿Me permite una interrupción, Hono[...] Diputado?

El señor ZEPEDA (Presidente Acciden[...] — Hago presente a Su Señoría, que ha [...] minado el tiempo del Comité Conser[...] Tradicionalista.

A continuación corresponde el tur[...] Comité Conservador.

El señor GARCIA BURR. — Se le p[...] prorrogar el tiempo al Honorable señor [...] nes, con el asentimiento de la Sala. As[...] dría concederle una interrupción al [...] rable señor Rodríguez.

El señor ZEPEDA (Presidente Accide[...] — Si le parece a la Sala, se accedería [...] petición formulada por el Honorable [...] García Burr para prorrogar el tiempo a[...] norable señor Bulnes hasta el términ[...] sus observaciones.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Y par[...] le dé una respuesta en forma magnífi[...] Honorable señor Rodríguez Lazo!

El señor ZEPEDA (Presidente Accide[...] —Acordado.

El señor ROGRIGUEZ (don Arnaldo) [...] ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor BULNES.— He concedido un [...] terrupción al Honorable señor Rodr[...] Lazo, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente Accide[...] — Con la venia de Su Señoría, tiene l[...] labra el Honorable señor Rodríguez La[...]

El señor ROGRIGUEZ (don Arnaldo) [...] Señor Presidente, agradezco la interru[...] que me ha concedido mi Honorable c[...] señor Bulnes. Sólo deseo recordarle al[...] hechos.

Aquí se ha dicho que esta Honorable [...] mara ha prestado su cooperación al G[...] no en todo momento; que, cuando las [...] zas de oposición desarrollaron su cam[...] electoral, dijeron que no eran antiibañ[...] y que, al contrario, estarían de acuerdo [...] el Gobierno en todo lo que no fuera co[...] rio a las leyes. Sin embargo, señor Pres[...] te, debemos recordar también que aqu[...] esta misma Sala, cuando el Gobierno [...] querido aplicar una ley, o ha querido [...] ejemplo, alejar del Ejército a disting[...] militares, porque tenía facultades le[...] para hacerlo, se ha puesto el grito [...] cielo...

El señor MAURAS.— ¡Porque los Ofi[...] eran distinguidos!

El señor DURAN.— ¡Por eso, porque [...] distinguidos!

El señor ROGRIGUEZ (don Arnaldo [...] Y eso era en circunstancias que el Ej[...] vo no hacía otra cosa que ejercitar u[...] recho.

Cuando el Gobierno ha querido re[...] al personal de la Administración Públi[...] Contraloría declara que esto no es [...] Cuando el Gobierno quiere tomar, en [...] cualquiera medida de emergencia, ta[...] se levantan voces de oposición en este [...] lamento.

¿Cuál fué el objeto de la autoconvocat[...] Unica y exclusivamente el de hacer opo[...] al Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA[...] DOS A LA VEZ.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo [...] Esto es lo quiero recordar a los Hono[...] colegas ¡Sáquemonos las caretas! Sus [...] rías están en la oposición y muchos d[...] Honorables colegas, que no volverán a [...] Honorable Cámara, después del 21 de [...] yo, quieren aprovechar estas últimas [...] nes para hacer de principales voceros [...] tra el Gobierno; pero el pueblo los con[...] les ha dado su merecido: una larga "[...]

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿No le [...] al Honorable señor Bulnes que la resp[...] iba a ser magnífica?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA[...] A LA VEZ.

El señor ZEPEDA (Presidente Accid[...] Puede continuar el Honorable señor [...]

El señor BULNES.— El Honorable señor Rodríguez Lazo ha confundido absolutamente los términos del problema.

Aunque no necesitaba decirlo, porue todo el mundo lo sabe, he expresado que en mi Partido no hay el menor propósito de derrocar al actual Gobierno ni de contribuir a su caída. He dicho más: que en estos bancos hay el propósito sano, honrado y patriótico, de mirar las iniciativas del actual Gobierno sin prejuicios, con ojos limpios, con mirada serena, para acoger lo que sea de interés para el país y para rechazar lo que le sea contrario.

Pero nunca he dicho (y si lo hubiera manifestado habría dejado de ser conservador) que mi Partido esté dispuesto a dar a este Gobierno, o a cualquier otro Gobierno, una cooperación incondicional; que mi Partido esté dispuesto a renunciar a la función constitucional que en esta Honorable Cámara corresponde a los Diputados y que es la más importante de sus funciones, cual es la de fiscalizar al Poder Ejecutivo.

El Honorable señor Rodríguez Lazo cree que se coopera honradamente con un Gobierno guardando silencio ante los movimientos hechos en las Fuerzas Armadas, cuando esos movimientos son injustificados. El Honorable señor Rodríguez Lazo cree que se apoya a un Gobierno manteniendo cerrado el Congreso Nacional precisamente en los momentos en que el Ejecutivo hace uso de facultades extraordinarias.

Nosotros tenemos otro concepto, muy diferente, respecto a la cooperación a los Gobiernos. Mucho más eficiente que la cooperación de los incondicionales, es la de quienes estamos dispuestos a apoyar y aplaudir las actitudes gubernamentales cuando sean beneficiosas para el país, y a condenarlas y perseguirlas cuando estén en pugna con los intereses nacionales. Nada más, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— ¡Muy bien!

12.—ACTUACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.— DECLARACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— A continuación corresponde el turno al Comité Conservador.

El señor GARDEWEG.— Hemos cedido el tiempo al Honorable señor Correa Letelier.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— En el tiempo del Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Al comienzo del Orden del Día, lamenté que el Honorable señor Salum me impidiera decir algunas palabras sobre la materia que estaba tratando el Honorable señor Schaulsohn, a la que asigno la máxima importancia dentro de nuestro régimen democrático dentro de nuestro rol fiscalizador.

El Gobierno se ha quejado amargamente en algunos casos, y con agresividad en otros, de la forma cómo la Contraloría está cumpliendo el papel que la Constitución y la ley le señalan.

Yo creo, señor Presidente, que nosotros, rama del Honorable Congreso especialmente, debemos cuidar con celo el ejercicio de sus atribuciones hace la Contraloría. Nosotros no podemos estar en todos los detalles administrativos; nosotros no podemos conocer, día a día, los centenares de decretos o de resoluciones que los organismos administrativos expiden, pero lo podemos hacer a través del examen que la Contraloría General de la República realiza. Por eso, hace algún tiempo, vimos con estupor que el Ministro de Hacienda, señor Rossetti, dijera que la representación que la Contraloría ha hecho a un proyecto de decreto con fuerza de ley sobre administración forzada de la industria salitrera por el Estado, creaba "un grave entredicho". Posteriormente, Su Excelencia el Presidente de la República, en un discurso que ha citado mi Honorable colega señor Schaulsohn, ha tenido expresiones duras en contra de ese organismo fiscalizador.

Yo pensaba, señor Presidente, que estas eran improvisaciones, productos del calor que origina la batalla política diaria. Sin embargo, vemos también que el diario oficial, que "La Nación", en un editorial del día de ayer, ha calificado a la Contraloría como "poder entorpecedor". Esto significa que de las improvisaciones de nuestros hombres de Gobierno estamos pasando al editorial que ordinariamente es la expresión mesurada y reflexiva de un diario que, como lo sabemos, debe reflejar y refleja permanentemente la voluntad y la intención del Gobierno. Pues bien, este diario, como he dicho, ha calificado a la Contraloría como poder entorpecedor. Más adelante, él dice textualmente que el aludido organismo está creando "amarras legales" y que no deja al Gobierno actuar en consonancia con su voluntad de satisfacer los anhelos populares". Es decir, el periódico oficial quiere colocar a este organismo constitucional como una valla que estorba los propósitos patrióticos del Gobierno.

Señor Presidente: los hombres del régimen proporcionan así un material de primera clase para zaherirlos y demostrar ante el país su incompetencia.

Pero dentro del concepto patriótico que nosotros tenemos de la oposición, preferimos señalarles a estos hombres el rumbo equivocado que están tomando, para que lo enmienden.

A mi juicio, señor Presidente, hay aquí una alternativa muy clara: o el Gobierno está perdiendo la serenidad frente a las dificultades inherentes a la función pública, o algunos de sus integrantes o elementos que se dicen apoyarlo, quieren empujarlo contra las instituciones jurídicas y contra las vallas constitucionales..

… la cuestión es extraordinariamente …

"La Nación", en su editorial, destaca como fundamento de su crítica, a varios proyectos de decretos que conceden la personalidad jurídica a sindicatos obreros. La Contraloría General de la República, al pronunciarse en el trámite de "toma de razón" de ellos, los devolvió con un oficio de representación, en que dice al Ejecutivo que no puede tomar razón de ellos, porque falta el informe del Consejo de Defensa Fiscal. "La Nación", dice en su editorial, que este informe del Consejo de Defensa Fiscal es innecesario, señalando las disposiciones reglamentarias en que funda su criterio, y que yo he tenido a la vista.

Efectivamente, el Decreto Reglamentario N.o 1.080, del Ministerio del Trabajo, del año … que reglamenta las organizaciones sociales, no establece el informe del Consejo de Defensa Fiscal como un trámite obligatorio en estos casos. Pero el Decreto Reglamentario sobre concesión de personalidad jurídica, N.o 2.736, del Ministerio de Justicia, del año 1925, que es muy conocido —y por ser muy conocido aparece en las colecciones de códigos—, exige este informe.

Este es un punto reglamentario de segunda importancia en el cual, a mi juicio, cabe perfectamente sostener las dos tesis. Si el Decreto Reglamentario del año 1949, deroga o no el Decreto del año 1925, en esta parte es un asunto que puede discutirse. Pero yo pregunto, señor Presidente: ¿permite este hecho decir que la Contraloría es un "poder entorpecedor" que no deja al Gobierno realizar sus postulados? ¿Permite a "La Nación" hacer aparecer a la Contraloría como opuesta a las organizaciones sociales?

Sencillamente, si la Contraloría General de la República no acepta las respuestas que a sus objeciones hace el Gobierno, el Gobierno tiene un camino, que es el que señalaba el Honorable señor Schaulsohn y que todos conocen: dictar un decreto de insistencia, un decreto con la firma del Presidente de la República y de todos sus Ministros de Estado. Y la Contraloría, ese mismo día, tiene que tomar razón de tal decreto, y nos envía a nosotros, a la Cámara de Diputados, los antecedentes del caso, para que nosotros consideremos si en ese decreto de insistencia se ha infringido o no la ley, y si es la Contraloría o el Gobierno quien tiene la razón, y podamos, en su caso, deducir la correspondiente acusación constitucional.

Yo no comprendo cómo una materia de orden meramente reglamentario, subalterno y de segunda importancia, pueda ser considerada por el diario de Gobierno como una materia de primerísima importancia, capaz de generar un conflicto entre los Poderes Públicos.

El Honorable señor Schaulsohn ha señalado otras materias. Pues bien, si el Gobierno cree que está cumpliendo con la ley, si el Gobierno cree que sus actos se están ajustando a la Constitución, tiene el mecanismo necesario —dictar decretos de insistencia— para salvar estas vallas, asumiendo, naturalmente, la responsabilidad por la ilegalidad o inconstitucionalidad que puedan derivarse de esos decretos. Y si no dicta el decreto de insistencia, quiere decir que estima atinadas las observaciones de la Contraloría, y tiene que someterse a ellas. Pero no tiene derecho a reclamar, ni a protestar, ni menos a amenazar.

Precisamente, la característica de los Gobiernos constitucionales, la evolución política del mundo, consiste en que un Poder Público tiene, en determinadas circunstancias, que someterse al criterio jurídico o a las normas de otro Poder y del funcionamiento armonioso del Poder Administrativo, del Poder Contralor, del Poder Fiscalizador y del Poder Judicial resulta el buen funcionamiento de la democracia.

Yo no creo, señor Presidente, que el Excelentísimo señor Ibáñez, que obtuvo un legítimo y limpio título de Presidente constitucional de Chile, triunfo que fué ratificado por el Congreso Pleno, quiera cambiar ese título legítimo, que es su mejor escudo, su mejor defensa, su base más sólida, por un título viciado, feble, que le puede crear gravísimas dificultades y puede acarrear su propia caída.

No olvidemos que los Gobiernos en nuestro país comienzan teniendo una mayoría clara, que en el caso del actual Gobierno no fué ni siquiera una mayoría absoluta, y que a los pocos meses son una minoría. El señor González Videla terminó su Gobierno sin representar siquiera al veinte por ciento del electorado. ¿Pero cuál era su título? ¿Por qué continuó en sus funciones de Presidente de la República? Porque era un Presidente constitucional; porque, de acuerdo con la Carta Fundamental, fué elegido por seis años, aunque no contara durante todo ese lapso con la mayoría necesaria en el país. Y por eso, aun los que éramos sus opositores, teníamos que reconocer en él a la autoridad legítima.

Creo, señor Presidente, que estos hombres, que esos Ministros o que esos otros personajes tenebrosos que, según lo han manifestado algunos Ministros renunciados, tienen una gran influencia en el Gobierno, le están haciendo el más pobre servicio al Presidente de la República, al pretender empujarlo contra las instituciones jurídicas. Porque es indudable que en el instante en que el Presidente se decida a saltar la valla constitucional y la ley, sus días de gobernante serán contados, y no habrá escrúpulos de ninguna especie para cualquier individuo ambicioso que quiera reemplazarlo, por la fuerza, en sus altas funciones o para que la ciudadanía recobre enérgicamente sus fueros.

Espero, y esto lo digo con la máxima sinceridad, que estos excesos, que estos apasionamientos o que estas torpezas tengan pronto un término.

Sé que entre los Diputados de Gobierno hay hombres patriotas que desean que el señor Ibáñez cumpla felizmente su período de Gobierno. A ellos les digo —y la historia con su experiencia me acompaña— que, si se eliminan los moldes constitucionales, si el Ejecutivo se lanza contra las instituciones jurídicas, el señor Ibáñez no podrá hacer un buen Gobierno, y ni siquiera durará el plazo para el cual fué elegido.

Nada más, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). —Le quedan ocho minutos al Comité Conservador.

El señor GARDEWEG. — Renunciamos al resto de nuestro tiempo.

13.—ACTUALIDAD INTERNACIONAL.— SITUACION DEL REGIMEN LEGALMENTE CONSTITUIDO EN GUATEMALA. —COMUNICACION DE SOLIDARIDAD.

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor CHELEN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHELEN.— Honorable Cámara: Voy a ocupar algunos minutos para referirme a un problema de carácter continental que debiera ser bien meditado por quienes se consideren "verdaderos demócratas" en el sentido integral del concepto, y por aquellos gobiernos que, como el nuestro, estén animados del sincero propósito de estrechar vínculos con todos los países, y de impulsar toda iniciativa que tienda a fortalecer y a defender los regímenes democráticos de cualquiera parte del mundo.

Señor Presidente: todos nos hemos impuesto por la prensa y por la radiotelefonía de una sostenida campaña que se ha desatado en contra de una República Centroamericana, a la que se acusa de tener un Gobierno "comunista" o, cuando menos, comunizante. Pero ante un calificativo de esta especie, es digno hacer notar que si mis Honorables colegas lo recuerdan, ha sido una vieja táctica de ciertos sectores internacionales la de tildar de comunista o filo comunista a todo régimen que no esté de acuerdo con sus ideas, y, especialmente, con sus intereses, sobre todo cuando estos regímenes gobiernan en países que, como los nuestros de América Latina, son económicamente dependientes, y, en muchos casos, de estructura verdaderamente feudal. Y decir dependiente en lo económico, es decir en lo político, pues no ignoramos que la acción y la estabilidad de los gobiernos dependen en grado máximo de los recursos económicos con que cuentan.

En el caso particular que me preocupa, llama la atención la similitud de conceptos que se emiten, tanto en las informaciones y publicaciones de la prensa, como en los comentarios radiales, lo que a las claras demuestra que todo ello obedece a un plan debidamente organizado. Anoche mismo, me tocó oír, en Radio Sociedad Nacional de Minería, una exposición de don Fernando Ortúzar Vial, comentarista internacional de esa emisora, en la que enfocaba, con la característica de conceptos ya dicha, el problema que se le está creando a la República de Guatemala, que, como bien sabemos, desde el advenimiento de la Revolución de 1944, está regida por el sistema democrático, siendo su Presidente actual el Excmo. señor Jacobo Arbenz, y en cuyo Parlamento el Partido Comunista tiene sólo dos representantes. Por los comentarios e informaciones, tanto de la prensa como de la radio, la ciudadanía está informada unilateralmente de los acontecimientos centroamericanos, ya que, como es sabido, las agencias transmisoras de noticias dependen de un consorcio internacional, el que, a su vez, es producto y eficaz instrumento del imperialismo. Para romper el verdadero cerco que se ha establecido en su torno, el Gobierno democrático de Guatemala, por intermedio de su Ministro de Relaciones Exteriores, ha hecho circular un folleto —a modo de Libro Blanco— que contiene las comunicaciones que, en defensa de su soberanía y del régimen legítimamente constituído, ha dirigido a las Naciones Unidas, al Consejo de Seguridad y a la ODECA u Organización de Estados Centroamericanos. Este folleto, que posiblemente ha llegado a manos de todos vosotros, nos ha permitido conocer, por el otro lado, los antecedentes sobre la materia; estos es, para nosotros ha desaparecido el carácter unilateral de las informaciones, las que poseemos por su anverso y por su reverso.

Del panorama que nos hemos trazado al respecto, a la luz de los nuevos antecedentes, se desprende que, impulsados por el imperialismo internacional, los Estados Centroamericanos, con el pretexto de contribuir a la defensa mutua continental y propender a la unión de las Repúblicas de Centroamérica, han creado la ODECA u Organización de Estados Centroamericanos, organismo que, en la práctica, se ha visto que no persigue otro objetivo que impedir todo movimiento popular centroamericano, sea de carácter político, cultural, estudiantil, etc., que trate de estimular el natural impulso de liberación que, en forma creciente, predomina en todos los países dependientes y coloniales del mundo. Según se puede apreciar de los antecedentes conocidos, Guatemala ingresó a esta Organización Regional Internacional, no porque reconociera en ella un instrumento democrático o unionista, sino porque los intereses de su revolución amenazada la obligaban a participar en ella como un medio de esquivar el cerco reaccionario que estaban preparando sus vecinos, y como un medio de consolidar sus conquistas democráticas y económicas, tales como la reforma agraria, paralizando cualquier golpe de los Estados vecinos.

Aun cuando formalmente algunos Gobiernos centroamericanos declaran estar animados de un espíritu de confraternidad centroamericana, y de fraterna amistad hacia el Gobierno de Guatemala, la verdad es que altos funcionarios de esos Gobiernos han venido realizando una sistemática e intensa actividad diplomática poco amistosa hacia el Gobierno guatemalteco, pues han tratado y tratan de coligar a los demás países de Centroamérica en un bloque dentro de la ODECA, con el fin de presionar a Guatemala y contribuir a armar una conspiración militar que, a todas luces, estaría dirigida contra el Gobierno democrático de dicho país. Y en esta campaña, los indicados personeros centroamericanos contarían con el apoyo de destacados elementos de la gran República de la América del Norte. Tanto es así, que, hace apenas un mes, un ex Secretario adjunto para Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, accionista importante del poderoso monopolio del cobre y jefe de relaciones de la United Fruit Company, ha formulado declaraciones en una conferencia dada en un colegio universitario norteamericano, en las cuales ha planteado la necesidad de una intervención extranjera en los asuntos internos de Guatemala, propiciando la extraña y peregrina tesis de que no debe ser considerada como intervención la acción de las fuerzas armadas de una nación extranjera contra un país que, como en el caso de Guatemala, se estima constituye un peligro "comunista" contra la seguridad de los Estados Unidos de Norteamérica. No desconocerán mis estimados colegas que una tesis semejante, aparte del peligro que implica, es una negación del derecho de autodeterminación de los pueblos, que es una de las normas angulares de la Organización de las Naciones Unidas. No sólo como socialista popular, sino como ciudadano de una república libre y democrática como la nuestra, signataria del Pacto de las Naciones Unidas, debo alzar mi voz de protesta contra la doctrina sustentada por el citado personero norteamericano, quien ya en otra oportunidad, como Embajador ante la vecina República allende los Andes, realizó una campaña semejante en contra del Gobierno constituído, al cual, no obstante reconocerle su carácter de no comunista, pretendió boicotear y ahogar.

En el caso presente, no debemos olvidar que, aparte del interés directamente económico del imperialismo internacional, hay un interés bélico. No es un misterio para nadie que, ante la posibilidad de una tercera guerra mundial, el Canal de Panamá ha sido considerado totalmente vulnerable, ya que su construcción y uso están basados en un sistema esencialmente mecánico y artificial, sujeto, por consiguiente, a la fácil destrucción del mecanismo que lo acciona. Ello ha impulsado a los Estados Unidos de Norteamérica a revivir el viejo proyecto de construir un nuevo canal, el que, por la configuración del terreno, cruzaría, sin necesidad de exclusas, a través del territorio de Nicaragua y desembocaría en el Golfo de Fonseca, propiedad común de las Repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua. Este proyecto incluye un "área de influencia" de los Estados Unidos de cien kilómetros a la redonda del nuevo canal, que abarcaría parte de los territorios salvadoreños, hondureño y costarricense, y, además, la mitad del territorio de Nicaragua. Ello hace que el Gobierno norteamericano, no obstante mantener cordiales relaciones con el Gobierno de Guatemala, observe con secreto regocijo cualquier intento que prive a los Estados centroamericanos de la posibilidad de ser gobernados por regímenes democráticos e independientes, sobre todo si se considera que la sede central del capitalismo internacional, es decir, del imperialismo económico, está en la gran nación del norte. Y el imperialismo, fuera de combatir a Guatemala a través de la ODECA, pretende aplastar, con la bandera del anticomunismo, el creciente movimiento de liberación nacional centroamericano.

Como los pueblos de América Latina deben estrechar férreamente sus filas en defensa de los principios democráticos, nos asiste el deber de solidarizar con el Gobierno de Guatemala, que es esencialmente democrático y es un paso firme en pro de la liberación de Latinoamérica del imperialismo. Nuestros pueblos deben solidarizar ampliamente con el perseguido movimiento democrático centroamericano.

Por eso me permito solicitar del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que, en su nombre, se envíe, al Parlamento guatemalteco, una nota que manifieste que esta Corporación solidariza con el Gobierno democrático que rige los destinos de esa República hermana.

Nada más, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá la comunicación telegráfica a que se ha referido el Honorable señor Chelén.

El señor TAGLE VALDES. —Me opongo, señor Presidente.

El señor CHELEN.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor TAGLE VALDES.— Yo tengo otras informaciones que me obligan a oponerme a la petición de Su Señoría.

El señor CHELEN.— Las informaciones que he dado son absolutamente veraces, Honorable Diputado. Su Señoría debe haberse hecho eco de informacionets radiales total y absolutamente extrañas al Gobierno de Guatemala, que son interesadas, y que sólo tienen por finalidad defender a quienes combaten a uno de los pocos regímenes democráticos que hoy día imperan en Centro América.

El señor TAGLE VALDES.— Creo, Honorable colega, que el régimen que impera en esa República es comunista, y, por lo tanto, antidemocrático; por eso, mantengo mi oposición.

El señor CHELEN.— ¡Cómo va a ser comunista el Gobierno de Guatemala, Honorable colega! Eso nadie lo puede afirmar.

La Cámara de Diputados de Chile debe manifestar su solidaridad hacia el Gobierno de Guatemala, sobre todo si se considera que, hace pocos días, este mismo Gobierno sofocó, puede decirse, con las Fuerzas Armadas, un movimiento revolucionario impulsado, precisamente, por personeros de los países vecinos. Estos habían proporcionado armas a elementos de Guatemala para promover el derrocamiento del régimen legal y democrático existente en este país.

Es increíble que la Cámara de Diputados de Chile no solidarice con el Gobierno de Guatemala.

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —He solicitado el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar la comunicación telegráfica pedida por Su Señoría, y no ha habido acuerdo.

Puede enviarse la comunicación en nombre del Comité Independiente.

El señor CHELEN.— Muy bien, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —Se dirigirá la comunicación solicitada por Su Señoría, en nombre del Comité Independiente.

14.—APLICACION DE LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS CONCEDIDAS AL EJECUTIVO.— SITUACION DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.

El señor VENEGAS. — ¿Cuántos minutos quedan al Comité Independiente, señor Presidente?

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —Le quedan siete minutos.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente, en la sesión anterior me referí a un hecho, del cual hoy día también se han preocupado varios Honorables colegas, relacionado con la falta de equidad y justicia con que se está efectuando en los diversos Ministerios, por parte del Gobierno, la llamada estructuración de la Administración Pública. Puedo decir, sin temor a equivocarme, que dicha estructuración está produciendo el desquiciamiento de ella

Decía en mi intervención de la semana pasada que un grupo de funcionarios del Departamento de Archivo del Registro Civil había sido exonerado del servicio por el "**tremendo delito**" —hago inflexión en la voz— de haber sacado copias de un acróstico publicado en el diario ibañista "La Escoba", acróstico en que se lesionaba gravemente el prestigio de la Honorable Senadora doña María de la Cruz.

Hacía presente que a esos funcionarios, sin autorización competente y sin que hubiera el menor asomo de sumario administrativo, contraviniendo la Ley, se les había llevado detenidos a la Dirección General de Investigaciones.

Un documento que voy a leer, señor Presidente, me da toda la razón y confirma lo que aseveré en mi intervención de la sesión a la cual me vengo refiriendo; esto es, que la destitución de esos funcionarios no constituía sino una injusticia incalificable y una mascarada burda, realizada sólo con el exclusivo objeto de producir vacantes, para dárselas a sus "a lateres" de ayer en pago de sus adhesiones electorales, lanzando al hambre a jefes de hogar con calificaciones óptimas y que jamás habían cometido una falta y, lo peor, sin el sumario respectivo que impone el Estatuto Administrativo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Es el acróstico el que va a leer Su Señoría?

El señor VENEGAS.— No, Honorable Diputado; aunque mi cultura es muy modesta comparada con la de Su Señoría, no voy a cometer la imprudencia de atentar contra el respeto que debo a la Honorable Cámara, dando lectura a una indecencia. —

Lo que voy a leer es un documento que deja al desnudo la "mascarada" cometida por los Jefes de Servicios de la Dirección del Registro Civil, en íntima colusión con el Ministro de Justicia de aquella fecha, señor Orlando Latorre.

El documento de mi referencia dice así:

"Citación.— N.o...

Señorita XX.— Presente.— Con el objeto de proseguir la tramitación de un sumario administrativo, que se ha ordenado instruir en esta Fiscalía ad-hoc, ruego a usted tenga la bondad de concurrir a esta Dirección General del Registro Civil, Huérfanos N.o 1564, Sala de Inspectores Visitadores, cualquier día hábil, desde las 9 a las 12 horas y desde las 15 a las 18 horas y sábado, de 9 a 12 horas, a fin de conversar con usted sobre algunos puntos relacionados con dicha tramitación.

Esta Fiscalía agradece, desde luego, la valiosa cooperación que, sin duda, usted prestará con el fin ya indicado.— (Firmados): **Tebni Pino Merino**, Actuario; **Juan Berg Karlson**, Inspector Visitador, Fiscal ad-hoc".

Quiere decir, señor Presidente, que el modesto Diputado que usa de la palabra, estuvo acertado al hacerse eco de la injusticia que significaba esto que se puede llamar, sin inflexión de voz, persecución de cinco modestos funcionarios calificados, repito, en lista número uno, con el exclusivo objeto, ya dicho anteriormente, de pagar deudas electorales con perjuicio de terceros y a costa del Erario.

Bastó, señor Presidente, que levantara mi voz en la Honorable Cámara para que la Dirección de esos servicios tomara el camino que le correspondía seguir. Ahora, cuando los hechos están consumados, cuando los funcionarios llevan dos meses de cesantía por una injusticia sin nombre, esa flamante Dirección de los Servicios del Registro Civil, para echar un velo sobre la impudicia cometida, contra toda ley, llama a sus víctimas a que concurran a declarar en un sumario, que recién van a iniciar. ¿Por qué no lo hizo antes? Por la sencilla razón de que el resultado de él habría absuelto a los presuntos inculpados de una falta que no habían cometido y, con ello, no se habrían podido saldar las deudas electorales a que tantas veces me he referido en mi intervención.

Yo pregunto, señor Presidente, si la resultante de este sumario seguido a "posteriori" determina la inocencia de los falsamente inculpados, ¿quién va a indemnizarlos? ¿Quién les va a pagar las molestias e incomodidades sufridas, su detención, el daño moral de ver sus nombres puestos en la picota de la vindicta pública, por las publicaciones de prensa y las audiciones radiales?

Hace ocho días...

15.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). —Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora de leer los proyectos de acuerdo. A continuación le quedan a Su Señoría dos minutos.

Se va a dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Prieto Concha renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Valdés Larraín.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Sala, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

16.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Aldunate, don Raúl, apoyado por el Comité Liberal, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La indispensable necesidad de que los principales centros de población en la provincia de Chiloé queden unidos por una red caminera,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación remita a esta Honorable Corporación los antecedentes que reflejen el estado actual de las obras ejecutadas, o en ejecución, en esa provincia, el plan general de inversiones en el item de caminos, así como también el detalle de los item devengados o por decretarse para las obras camineras en la provincia de Chiloé".

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobaría.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Maurás, apoyado por el Comité Radical, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

'CONSIDERANDO:

Que la jira a las provincias del Norte Grande, que ha realizado Su Excelencia el Presidente de la República en compañía de algunos Secretarios de Estado, el señor Ministro don Orlando Latorre, en discurso público, denunció la existencia de un complot tramado por elementos radicales en combinación con la Derecha, que estaría destinado a promover una alteración en el sistema democrático del país;

Que, de ser efectivo que existe tal complot, su sola proposición o concierto está sancionado como delito por la Ley de Defensa de la Democracia, y, de no resultar así, la actitud de dicho Ministro de Estado crea, no sólo un clima de alarma y confusión en el país, hecho también sancionado por esa ley, sino que importa una acusación gratuita a esos sectores de opinión,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.o— Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que informe al Parlamento sobre los antecedentes que existen acerca de dicho complot y sobre los elementos políticos que lo estarían fraguando;

2.o— Dirigir oficio al señor Ministro de Justicia para que, con los antecedentes proporcionados por el señor Ministro don Orlando Latorre, requiera la formación de proceso destinado a pesquisar y sancionar tales actos, si son efectivos, o la propalación de una especie falsa que altera la tranquilidad pública".

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Sala, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se daría por aprobado.

Varios señores **DIPUTADOS.**— No, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — En votación el proyecto de acuerdo.

—**Durante la votación:**

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Hay o no hay complot? Si lo hay, que lo denuncien.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ¡Ellos saben que no; por eso no les interesa!

El señor TAGLE VALDES.— Que quede constancia de que no se quiere hacer luz sobre el asunto!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— ¡Se acabó el complot!

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Tagle, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente:

1.—Que la Cámara ha acordado en el curso del año 1952 el envío de 9 oficios, en el ejercicio de su facultad fiscalizadora, solicitando en todos ellos al Ministerio de Hacienda se le envíen los datos precisos de la distribución de los fondos que concedió a la Casa de Moneda la Ley 9(356, qu elo facultó para acuñar monedas de cupro-niquel.

2.—Que dichos oficios no han sido contestados por el Ejecutivo,

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio a la Contraloría General de la República a fin de que designe un Inspector de la Contraloría que investigue la forma en que dichos fondos se han empleado y envíe un minucioso detalle al respecto".

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Donoso, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

La Honorable Cámara de Diputados, conocidos los informes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, respecto de carteles de propaganda de origen extranjero y atentatorios para nuestra soberanía e integridad territorial.

Acuerda:

Reiterar el oficio que ha dirigido sobre esta materia al señor Ministro del Interior y solicitarle especialmente que informe a esta Honorable Corporación sobre el resultado de las investigaciones para determinar las responsabilidades por la internación, distribución y colocación de esos carteles de propaganda y sancionar a los culpables".

El señor ZEPEDA. (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA. (Presidente Accidental). —En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmatica, 37 votos:

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — La Honorable Cámara declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Aldunate, don Raúl apoyado por el Comité Liberal.

"Considerando:

Que la Dirección General de Informaciones utilizó en su información radial de ayer 13 del presente el epíteto de "Prensa mercenaria" para referirse en general a nuestro periodismo, acuerda:

"Protestar por esos términos injuriosos y dirigir oficio al señor Ministro del Interior con el objeto de que se sirva remitir a esta Honorable Cámara los nombres de los dirigentes, libretistas y locutor de esa edición".

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No señor!

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — En votación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — La Honorable Cámara declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto del señor Silva Carvallo, apoyado por el Comité Conservador:

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

"Dirigir oficio al señor Ministro del Interior para que le comunique la nómina de todas las personas que intervienen en la Dirección General de Informaciones y Cultura, fecha de su ingreso a este Servicio y monto de los sueldos que ganan.

Acuerda, además, solicitarle que indique de qué autoridad dependen directamente y que responsabilidad asume ésta por las opiniones y juicios que emiten por radio los funcionarios de esa repartición fiscal.

Acuerda, además, protestar por las trasmisiones injuriosas para el honor de los partidos políticos y de la prensa nacional que esa Dirección obliga a transmitir a todas las radios del país".

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto.

El señor LIRA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor García (don José).— No, señor Presidente.

El señor PUENTES.— Pero es igual al proyecto de acuerdo que se aprobó anteriormente.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— En votación si el proyecto de acuerdo es declarado obvio y sencillo.

Durante la votación.

El señor VALDES LARRAIN.— el proyecto sólo pregunta cuánto ganan esas personas.

El señor LIRA.— Son personas que actúan "ad honores".

El señor CORREA LETELIER.— Lo que demuestra que el proyecto de acuerdo es necesario.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Bolados, apoyado por el Comité Consevador Tradicionalista, que dice así:

"En el Presupuesto de la Nación del presente año figura la cantidad de $ 5.000.000 para iniciar la construcción del nuevo Hospital de Curicó.

Como dicho Hospital está en mal estado y no tiene la capacidad suficiente para atender a los enfermos, problema que se agudizará con las mayores atenciones médicas que conceden las modificaciones de la Ley 4,054 a los asegurados y sus familias,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con el objeto de que tenga a bien ordenar los estudios para la construcción del nuevo Hospital de Curicó y se proceda a invertir a la brevedad posible, los cinco millones de pesos que se consultan en el presupuesto del presente año".

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPU PUTADOS ACUERDA:

Publicar in extenso los discursos pronunciados en la sesión del martes 14 del presente, por los Honorables Diputados señores Jorge Errázuriz, Francisco Bulnes y Héctor Correa, en "El Diario Ilustrado", "El Mercurio", de Santiago, "La Unión" de Valparaíso y "La Patria" de Concepción".

El señor MAURAS.— Y los discursos de los Honorables colegas Schaulsohn y Muñoz Alegría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAURAS.— El Comité Radical pide que se agreguen al proyecto de acuerdo los discursos de los señores Schaulsohn y Muñoz.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Un momento, señor Diputado.

La Mesa debe poner en votación el proyecto de acuerdo en la forma en que ha sido presentado.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite, señor Presidente?

Señor Presidente, yo soy el autor del proyecto de acuerdo y lo adiciono con los nombres de los señores Schaulsohn, Isidoro Muñoz y Arnaldo Rodríguez.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— En votación.

—Durante la votación.

El señor PUENTES. — Este proyecto de acuerdo no se va a poder cumplir porque no hay plata.

El señor BUSTAMANTE.— ¡Esas son economías!

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— En votación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con la enmienda.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Con la enmienda.

El señor BUSTAMANTE.— Después se habla de economías.

El señor AGUIRRE.— Que las haga el Gobierno primero.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor PUENTES.— ¡Les apuesto que no se van a publicar!

El señor ZEPEDA (Presidente accidental).— Queda aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SALUM.— ¡No hay fondos!

. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUENTES.— ¡Acuérdense de que aprobamos un proyecto igual respecto de los discursos pronunciados en la sesión de homenaje a don Valentín Letelier y que no se pudieron publicar. Ahora aprobamos un proyecto semejante, y tampoco se van a poder publicar estos otros discursos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUENTES.— Prefiero que se haga una síntesis.

El señor LIRA.— ¡Qué se descuente de la dieta de los que votaron afirmativamente!

El señor BUSTAMANTE.— ¡Qué se descuenten de toda la Honorable Cámara!

El señor ZEPEDA (Presidente accidental).— Ha terminado la hora de las votaciones.

17.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ZEPEDA (Presidente accidental).— El Honorable señor Sepúlveda Garcés ha pedido que se le concedan cinco minutos después de terminado el tiempo del Comité Independiente, para referirse a un documento de la Cuenta.

El señor DIPUTADO.— Muy bien.

El señor ZEPEDA (Presidente accidental).— **Acordado.**

18.—APLICACION DE LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS CONCEDIDAS AL EJECUTIVO.— SITUACION DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.

El señor ZEPEDA (Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Venegas en el tiempo del Comité Independiente.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente, manifestaba hace un instante que en la sesión pasada, la Honorable Cámara aceptó una petición del Diputado que habla para que el señor Ministro de Justicia enviara los antecedentes que dicen relación con la destitución de los funcionarios a que me estoy refiriendo y que son: Ninfa Moya Cerón, Evangelina Pedreros Jáuregui, Agustín Cantín, Guillermo Hermosilla Córdova y Enrique Escobar Gaete.

Han transcurrido más de ocho días, señor Presidente, y estos antecedentes aún no han llegado a la Honorable Cámara. Por eso quisiera que se reiterara esa petición al señor Ministro de Justicia.

Creí, señor Presidente, que en esta sesión se encontraría el Ministro señor Latorre, quien declaró públicamente que concurriría a la Honorable Cámara para probar que existe una conspiración o complot en marcha para derribar al Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, pero veo, con gran pesar de mi parte, que no se encuentra en la Sala.

Lo lamento muy sinceramente, pues habría terciado en el debate para decirle que los verdaderos conspiradores en contra del Gobierno del señor Ibáñez y de su régimen, son sus propios colaboradores y entre éstos, el propio señor Latorre, pues con sus actos injustos está creando un clima de desconfianza en el pueblo, que creyó en sus promesas electorales, que afecta profundamente a la persona de Su Excelencia el Presidente de la República; este fenómeno no solamente desalienta que no fueron sus partidarios el 4 de Se bre, sino a sus propios adherentes y zantes.

Cometer injusticias, lanzar al hambre tificadamente a personas que no han co la más mínima falta, perseguir al adv político, eso sí que es conspiración.

Estoy seguro, señor Presidente y Ho Cámara, que si Su Excelencia don Carl ñez del Campo, que se ha destacado por su espíritu justiciero, conociera es chos, realizados, seguramente, a sus es no los permitiría.

De allí que vuelva a insistir, aunque men majadero, en que es absolutamen sario que de una vez por todas termin persecuciones que justifican verdader el nombre de conspiración realizada p cionarios públicos en contra del prop bierno.

El señor ZEPEDA (Presidente accide Honorable Diputado, ha terminado el del Comité Independiente.

El señor LIRA.— Señor Presidente, diría que se me concedieran cinco después que hable el Honorable señor veda.

El señor ZEPEDA (Presidente accide El Honorable señor Lira solicita cinc tos para usar de la palabra.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy

El señor SILVA CARVALLO.— Me

El señor LIRA.— ¿Se opone Su Señ

El señor SILVA CARVALLO.— ¡Su se opuso a que se defendiera el hon prensa nacional y de los partidos pol

El señor LIRA.— ¡De cierta pren no tiene honor!

El señor SILVA CARVALLO.— S ría no es la persona indicada para a la prensa. ¡Su Señoría es un nazi!

El señor LIRA.— Esa prensa no ti nor, y menos los que escriben en ella

El señor SILVA CARVALLO.— ¡S ría es un nazi!

El señor VALDES LARRAIN.— La cibe dinero de Perón no le preocupa norable señor Lira.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU A LA VEZ.

19.—OBSERVACIONES RELACIONAD CIERTA PROPAGANDA DE P INTERNACIONAL

El señor ZEPEDA (Presidente tal).— Tiene la palabra, por cinco el Honorable señor Sepúlveda, don S

El señor SEPULVEDA (don Sergio ñor Presidente, en la sesión cele martes de la semana pasada, denun esta Honorable Cámara un hecho que había causado sorpresa en la pública. Me refiero, señor President el día 5 de abril, aniversario de la de Maipú, aparecieron en las calles pital de Chile varias murallas emp con afiches, que suponíamos no era gen chileno, en los cuales se hablab hermandad chileno-argentina, que no sentimos necesidad de proclama forma.

En esa oportunidad, la Honorabl ra, por unanimidad, tuvo a bien formes sobre el particular a los se nistros del Interior, de Relaciones y de Defensa Nacional. Esta tarde norable Cámara ha tenido oportu conocer los informes de los señor tros de Relaciones Exteriores y de Nacional.

El señor Ministro de Relaciones nada dice, en el fondo, respecto de esta propaganda. Se limita sól virtuar una información proporcio la prensa y por la radio, en el senti sería responsable de esta propag funcionario de ese Ministerio, el rros Van Büren.

Pero, señor Presidente, la respues ñor Ministro de Defensa Nacional interesante. Y es necesario dejar cia en esta Honorable Cámara de tación enérgica y categórica del nistro, respecto a que ni al Minist cargo, ni a repartición alguna de de él le cabe ninguna participació propaganda.

Dice así la parte pertinente del señor Ministro:

"Ningún organismo, repartición n dependiente del Ministerio de De tenido intervención en la distribuc locación de los afiches mencionad tampoco, este Ministerio ni autorid diente de él ha autorizado esta pr y desconoce su origen".

En aquella oportunidad, señor P me adelanté a decir que estimaba propaganda no tenía relación algu Ministerio de Defensa Nacional Ejército chileno.

Debo declarar, con gran satisfac tarde, haciendo entera fe en las del señor Ministro de Defensa Nac el Ejército de Chile no tiene ni t más participación en esta clase de

Pero de la respuesta del señor de cuyo texto me es grato dejar c en esta Honorable Cámara, se desp manos extranjeras han realizado ganda a que me estoy refiriendo, afiche, que aparece firmado e im una "Dirección General de Di Ejército", no ha sido confeccionado guna organización del Ejército chi por un servicio dependiente de u extranjero.

Y eso sí que es grave, señor Pre debe investigarse hasta sus últim cuencias.

El señor PIZARRO (don Abelardo bién lo deben haber hecho ad h

El señor SEPULVEDA (don Sergi eso, la Honorable Cámara ha apro tarde un proyecto de acuerdo, par el oficio dirigido al señor Ministr terior, y en el cual le señala la imperiosa de informar a esta Corporación sobre las medidas que tado para investigar el origen de paganda y castigar a los respons ella.

Y será necesario también que el de Chile tome todas las medidas para que, una vez establecido el esta propaganda, que es atentato la soberanía nacional, plantee an bierno extranjero que aparezca co do en ella, su protesta por estos h no deben jamás repetirse dentro territorio.

Nada más, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente tal).— Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SAL
Jefe de la Redacción de Ses

...ITO DE "ACAPULCO", ...LOS CINES DE CUBA

...ace algunas semanas fué es-...nada "Acapulco", en Cuba, y ...de ese día se ha convertido en ...película más taquillera en ...el país. Ninguna otra —sea ...fuere su procedencia y na-...nalidad— han podido igualar ...éxito de público. Al conjunto de un nombre, bajo el influjo de ese "Acapulco" mágico, los cubanos han acudido en masa a aplaudir una cinta mexicana de corte moderno.

Elsa Aguirre, Armando Calvo, José Linares Rivas, Rodolfo Acosta, Oscar Pulido, son los animadores de "Acapulco", que dirigieron Emilio Fernández y Gabriel Figueroa.

MARILYN MONROE Y RICHARD WIDMARK EN UNA CINTA FOX

Una película llena de una acción que nos arrastra con una fuerza irresistible de episodio en episodio, sirve para que haga su debut la curvilínea rubia Marilyn Monroe, quien actúa esta vez como estrella principal junto a Richard Widmark. "Almas desesperadas" relata la vida de las mujeres que en la soledad de la noche buscan la compañía de un extraño.

BUEN PROGRAMA DOBLE LLEVA HOY EL T. MIAMI

Un programa doble nos presenta la Fox hoy en el rotativo Miami, "Los que conmovieron el mar" y "Montañas en llamas", con Richard Widmark. "Los que conmovieron el mar", relata la vida de los hombres-ranas que luchan en el fondo del mar en una guerra sin cuartel. Dana Andrews, y Gary Merrill completan el reparto. "Montañas en llamas", trata la vida de los hombres que controlan y apagan los grandes incendios forestales de las grandes montañas en los Estados Unidos.

KIKA, NAZZARO Y EL TRIO MORENO ACTUAN EN EL TEATRO OPERA

Son notables las atracciones que presenta Buddy Day en su compañía de revistas "Bim Bam Bum", que diariamente ofrecen tres funciones en el Teatro Opera. Podemos destacar que fuera de los contratos con artistas extranjeros, logran acaparar la atención del público estrellas criollas, tales como Kika, Eugenio Retes, Gabriel Araya, Iris del Valle, Eduardo Gamboa y Los Caporales. El material importado está representado por el cómico italiano Nazzaro, el Trío Moreno, el Ballet de Eugenio D'Arcy, Elsa Villa, Antuka Terry y otros.

TRIUNFA EL TANGO PORTEÑO CON CALO, EN "VIOLIN GITANO"

Alegría con Olga Socarraz y Agudiez y Don Pánfilo

El tango porteño está obteniendo un triunfo sin precedentes en el "Violín Gitano", la elegante boîte de la calle Huérfanos, donde se está presentando todos los días a la hora del aperitivo de las 8 de la noche y en ambos shows de la madrugada la famosa orquesta típica argentina de Miguel Caló. "La Cumparsita", "Alma de bohemio", "El choclo" y otros magníficos tangos, alcanzan en este magnífico conjunto típico sus mejores expresiones musicales. Cuatro bandoneones forman la gran orquesta de Caló: Julián Plaza, Luis César Rodríguez, Carmelo Gentiluomo y Víctor Lavalle; cuatro violines le dan un colorido musical particular, y ellos son: Norberto Autero, Mario Novoa, Julián Ortiz y Pedro Sapia, todos los cuales actúan junto al famoso pianista y orquestador, Miguel Nijenson, con la colaboración del contrabajo Ricardo Pasci; los cantores Carlos Barne y Carlos Valdés, y la pareja de bailes típicos de Tamara y Alvarez Zaldívar.

Junto a Miguel Caló, alegran también los shows artísticos del "Violín Gitano", a la hora del té y en la noche, magníficos exponentes del arte internacional. Nos referimos a Olga Socarraz, el ciclón del trópico; a Agudiez con su muñeco mágico Don Pánfilo; a la simpática Carmencita Calé y al cantante Raúl del Castillo, los que actúan con el fondo musical de la gran orquesta de Jackie Cohan y el ritmo de Pablo Cid.



MIGUEL CALO, director de la famosa orquesta típica.

GUSTA ACTUACION DE E. NAVEDA EN PETIT REX

El actor más destacado por su intensa y magnífica labor del año pasado, Eduardo Naveda, ha iniciado triunfalmente la temporada de otoño de 1953 en el Teatro Petit Rex, al estrenar la delicada comedia francesa del autor de moda en estos momentos en París, Michel Durán, "Yo no miento jamás".

Esta obra subirá nuevamente a la escena del Petit Rex en ambas funciones de hoy, a las 18.45 y 22 horas.

"UN BESO EN LA NOCHE", PASA HOY AL CERVANTES

Con la más absoluta uniformidad, tanto la crítica especializada como el público en general han estado en perfecto acuerdo de la magnífica factura de "Un beso en la noche", que se exhibió hasta el lunes en el Central y que a insistencias del público que no se cansa de ver este film una y otra vez, inicia hoy una nueva semana de exhibiciones en la Sala Cervantes.

Charles Boyer, Louis Jourdan, Marcel Dalio, Marsha Hunt y Bobby Dricoll, lo protagonizan.

"SANGRE ATORMENTADA" TRIUNFA EN EL T. REAL

Desde el martes pasado el Teatro Real, dentro de la norma de grandes estrenos internacionales que viene adoptando, exhibe una cinta inglesa que tiene como título "Sangre atormentada".

"Sangre atormentada" cuenta con actores de la talla de Richard Todd; Glynis Johns, la bella artista de "Gigoló y Gigolette", y Joan Greenwood, de las tablas británicas.

"Sangre atormentada" es una de las mejores cintas de esta temporada.

AL REX "LAS NIEVES DEL KILIMANJARO"

La Twentieth Century Fox presentará en una fecha próxima su espectacular película "Las nieves del Kilimanjaro", cuyo argumento, repleto de drama y emoción, nos presenta la conmovedora historia de un escritor que va en busca de sí mismo como un alma perdida, y que se halla por fin a la sombra del imponente Kilimanjaro, en el interior del Continente Negro.

Susan Hayward, Gregory Peck y Ava Gardner son los principales intérpretes de esta película dirigida por Henry King.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
DEPTO. ADMINISTRATIVO

MCS.

SANTIAGO, 30 de marzo de 1953.

Con esta fecha se ha dictado la siguiente resolución:

VISTOS: que se encuentran vacantes cuatro cargos de médicos jefes sanitarios provinciales y tres de médicos sanitarios, en la nueva planta para funcionarios profesionales del Servicio Nacional de Salubridad, cargos cuya provisión es indispensable para la buena marcha del Servicio. Dicha planta fué aprobada por Decreto de Salubridad N.o 1,658, de 1.o de julio de 1952.

Teniente presente las atribuciones que me confiere el Art. 5.o del Código Sanitario y lo establecido en la Ley 10,223, y en su Reglamento, aprobado por Decreto de Salubridad N.o 952, de 22 de abril de 1952, dicto la siguiente

RESOLUCION:

N.o 2,203.—

1.o— Llámase a concurso interno y externo para proveer los cargos de médicos jefes sanitarios provinciales y médicos sanitarios que se indican a continuación:

JEFES SANITARIOS PROVINCIALES, con 36 horas semanales y dedicación exclusiva:
Atacama.
Malleco.
Osorno.
Llanquihue.

MEDICOS SANITARIOS, con 36 horas semanales y dedicación exclusiva:
Distrito Sanitario de Calama.
Distrito Sanitario de Calera.

EPIDEMIOLOGO, con 36 horas semanales y dedicación exclusiva en Antofagasta.

2.o— Desígnase la siguiente comisión examinadora:
Don PEDRO MARTINEZ SARAVIA, Inspector General, quien la presidirá;
Don JORGE CASTILLO FRANCKE, médico inspector de la Zona Norte;
Don PAULINO DIAZ VERGARA, Secretario General;
Don CARLOS ALCAIDE NEAT, Inspector Administrativo;
Don JOAQUIN BRITO LETELIER, jefe Depto. Administrativo.

3.o— En el estudio de los antecedentes de los postulantes, se considerarán especialmente los siguientes factores:
a) Conocimiento especial del Código Sanitario y general de las leyes: 8,282, 10,223 y 10,343.
b) Experiencia de los trabajos de la especialidad en el cargo a que se opta.
c) Capacidad de organización en las campañas en contra de las enfermedades o epidemias de las especialidades respectivas.

4.o— Los antecedentes de rigor deben presentarse en las oficinas de la Inspección General, en Santiago, hasta el día 24 de abril próximo, a las 17 horas.

La publicación del concurso deberá hacerse en dos diarios de Santiago y en los de provincias.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.

Fdo.: **Roberto Muñoz Urrutia**, Director General del Servicio Nacional de Salud.— Delegado.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
Saludo a Ud.
Secretario General.

Contraloría.
Tesorería.
Insp. General.
Comisión (5).
Escuela de Salubridad.
Beneficencia.
Seguro Social.
Protinfa.
Jefaturas Provinciales.
Departamentos Técnicos.
Colegio Médico de Chile.
PRENSA.
Archivo.

"EL BOMBERO ATOMICO", ESTA NOCHE EN PRIVADO

En el teatro Santa Lucía se efectuará esta noche la exhibición privada dedicada a la prensa, de la última y más graciosa producción cinematográfica del notable bufo mexicano, Mario Moreno, "Cantiflas". Se trata de la hilarante película "El bombero atómico".

"El bombero atómico", tendrá su estreno oficial el martes 28 de los corrientes, simultáneamente en los teatros Santa Lucía y Continental.

"VIEJO VERDE", HOY POR LA RADIO DEL PACIFICO

Una de las obras más graciosas del teatro argentino, "Viejo verde", del famoso binomio formado por Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari, representará esta tarde, a las 15.30 horas, por CB 82, Radio del Pacífico, en el espacio selecto "El teatro en su receptor", Max Enrique Miranda, con su compañía.

GRAN COMICIDAD DE "QUE SUERTE TIENE EL MARINO": REAL



La atracción más importante del cine de los últimos meses en los Estados Unidos y Brasil, lo constituye un dúo cómico que ha revolucionado el arte cinesco, pues ellos han creado su propio género: el de la estupidez, lo absurdo de todo o lo ridículo. Con esto Dean Martin y Jerry Lewis hacen reír al público.

Nosotros lo veremos el martes en el Real, cuando Paramount estrene el film de Hal Wallis "Qué suerte tiene el marino".

"FRANCISQUITO EN LA ESCUELA MILITAR", HOY EN EL ROTATIVO YORK

Los traviesos y muy amaestrados animales "Bonzo" y "Francisquito", se han apoderado de los teatros York y City.

En el City, "Bonzo" desde ayer aguarda al mulo que hoy se presenta en el York y en el estreno asoluto, "Francisquito en la Escuela Militar".

2 FILMS ARGENTINOS NOS ANUNCIA PACH

Argentina Sono Films, uno de los sellos productores más importantes de Buenos Aires, ha enviado a Pach dos nuevas realizaciones para que sean proyectadas en los diferentes cinemas del país. En primer término debemos destacar "El Conde de Montecristo", versión cinesca de la novela de Dumas, con Elina Colomer y Jorge Mistral. Luego veremos "Vigilantes y ladrones", una comedia animada por Los Cinco Grandes del Buen Humor.

MAÑANA ESTRENARAN "EL HOMBRE QUIETO"

John Ford, el director de "El hombre quieto", transformó la novela de Maurice Walsh en una encantadora historia de amor que llevó a la pantalla, dando vida a esta extraordinaria película, tan jovial, con diálogos melodiosos, son soberbios efectos visuales, con el derroche de una comicidad planeada con supremo tacto, que difícilmente otro film puede igualársele.

Al través del celuloide nos lleva a la pintoresca Irlanda, a uno de esos pueblos que conservan la tradición de cientos de años, y la heroína protagonizada por la linda Maureen O'Hara, conserva esa herencia, causa por la cual su noviazgo con un norteamericano fue un torbellino y su matrimonio una tempestad.

Esta superproducción Republic se estrenará mañana en tres teatros simultáneamente: Plaza, Continental y Dante.

SIGUE EL EXITO DE "LA DULCE ENEMIGA"

El Teatro Imperio se ha visto completamente lleno en los últimos días de representaciones de "La dulce enemiga", que ya sobrepasó con mucho las doscientas representaciones, por un público ansioso de no perder la obra que ha obtenido un mayor éxito en toda la historia teatral de nuestro país.

"La dulce enemiga" va hoy en ambas funciones del Teatro Imperio, a las 18.45 y 22 horas.

POR LA RADIO MINERIA HABLA HOY J. PARDAVE

En el programa "Cine al Día" se podrá escuchar esta tarde, a las 19 horas, un programa desde México, que como siempre se transmitirá por Radio Sociedad Nacional de Minería de Santiago y Viña del Mar, La Serena, de La Serena; Austral, de Punta Arenas, y La Frontera, de Temuco.

Esta vez saludará al público de Chile el famoso actor Joaquín Pardavé.

"EL PREMIO A LA VIRTUD" OCUPA DESDE HOY EL ECRAN DEL BANDERA



Esta tarde los santiaguinos podrán asistir a la espectacular búsqueda de una doncella virtuosa, con el objeto de entregarle solemnemente un premio en dinero efectivo como reconocimiento del Comité de Damas por haberse conservado en la fragante "pureza de una rosa". Este es el tema de fondo de "El Premio a la Virtud", la hilarante y picaresca cinta francesa filmada por Bourvil, el notable cómico europeo. "El premio a la virtud", tiene la misma calidad sabrosa de "La Mujer del Panadero", como que el autor de ambos guiones cinematográficos es el mismo Marcel Paignol.

Bourvil caracteriza a un muchacho pusilánime de quien se burlan todas las chicas casaderas del pueblo por vivir amarrado a las pretinas de su madre. Isidoro, que es el personaje creado por Bourvil, es el único "doncel" digno de recibir el premio de la virtud.

"EL GUERRILLERO", IRA EL MARTES EN 2 CINES

Los cines Santa Lucía y Cervantes estrenarán el martes próximo "El guerrillero", basada en la conocida leyenda de Jack London "The Fighter".

"El guerrillero", notable por su acción está distribuída por Artistas Unidos e interpretada por figuras como Richard Conte y Venessa Brown.

"GIGOLO Y GIGOLETTE", MAÑANA EN AUDITORIUM

Paramount continúa su plan de estrenos con una comedia que ha merecido comentarios especiales. Nos referimos a "Gigoló y Gigolette", una obra basada en tres cuentos de Somerset Maugham.

Ante la calidad y el entusiasmo que existe en todos los sectores por la cinta, mañana se proyectará en el cine Auditorium.

"7 GRITOS EN EL MAR", ESTRENARAN EL SABADO

Repuesta ya de su grave enfermedad la primera actriz de la compañía de Alejandro Flores y Rafael Frontaura, Manolita Fernández, el sábado de la presente semana podrá estrenarse la tan esperada comedia de Alejandro Casona, "Siete gritos en el mar", que será el segundo estreno de dicho conjunto en su actual temporada del Teatro Imperio, y será, también, a no dudarlo, un acontecimiento teatral tan grande por lo menos como "La dulce enemiga".

"Siete gritos en el mar" reunirá al conjunto de actores y actrices más sobresaliente que ha pisado junto ... en Chile, y será ... una escenografía ... de Raúl Aliaga.

"DESTINO DE 2 VI... INICIA HOY 3.a SE...

"Destino de dos ... inicia la tercera ... cine Rex y en la ... Lawrence Olivier ... Jones.

Esta película de W... ler es el comentario ... ha servido para tema ... sación en diferentes ... sociales. En ellas se ... se le ataca, pero siempre ... ga a la conclusión que ... llas, el director y ... dignos de ser admira...

PELICULAS DE TERCERA DIMENSION

UNIVERSAL PICTURES CORPORATION OF CHILE, se complace en poner en conocimiento de los señores Empresarios de Teatros, el texto del siguiente cablegrama recibido de su Casa Matriz en los Estados Unidos, y que se refiere a las películas tridimensionales:

"El 1.o de abril, en Nueva York, el señor William Goetz, vicepresidente a cargo de la producción en los Estudios de Universal-International, hizo la siguiente declaración:

Un procedimiento de pantalla ancha, que permitirá tanto la proyección de las películas actuales como de las de tercera dimensión, y de las películas de tipo panorámico, ha sido desarrollado por la Universal-International.

La primera demostración de este nuevo procedimiento, tuvo lugar en los Estudios de Universal-International, el jueves 26 de marzo recién pasado.

El sistema de pantalla ancha de la Universal-International, permitirá también proyectar películas hechas por medio de cualquier otro procedimiento, y también permitirá proyectar el actual producto con la ventaja de la proyección de pantalla ancha.

La pantalla especial con curva de tres pies, que es la única parte patentable del sistema Universal-International, es sumamente reflectiva proporcionando una claridad en proporción de cuatro a uno. Solamente se necesitan lentes de mayor ángulo y una nueva ventanilla para la proyección. Los costos de la pantalla y accesorios de proyección, no han sido determinados aún; pero el gasto sería pequeño y al alcance de todo exhibidor.

Toda película Universal-International que se produzca de ahora en adelante, tendrá sonido estereofónico; pero todas las películas podrán también exhibirse con sonido convencional.

En cuanto a las películas verdaderamente tridimensionales, Universal-International tiene una en producción, titulada WINGS OF THE HAWK, y ya ha completado otra, titulada IT CAME FROM OUTER SPACE.

La completa simplicidad del sistema de pantalla ancha de la Universal-International, como también su bajo costo, lo hacen un incentivo atrayente a los exhibidores, para que procedan a instalar el equipo necesario. No se puede predecir acerca de la rapidez de preparación de dicho sistema para su uso gneral; pero él será demostrado definitivamente pronto en un teatro de ensayo en Nueva York.

ALFRED E. DAFF,
Vicepresidente Ejecutivo"

Por su parte, la Compañía entregó a la publicidad la siguiente declaración:

"UNIVERSAL-INTERNATIONAL EXHIBE SU SISTEMA DE PANTALLA ANCHA PARA TODO SERVICIO, DE BAJO COSTO, Y QUE TRABAJA CON LA PROYECCION ACTUAL."

"El sistema de pantalla ancha de la Universal-International, satisfactoriamente demostrado a la prensa, y a los altos jefes de la industria en Hollywood el miércoles 1.o de abril, pone al alcance financiero del exhibidor corriente un sistema que permite con buen éxito la proyección de todo tipo de películas, standard, tridimensional y panorámica, como también con sonido tridimensional, con un absoluto mínimum de cambio en el equipo proyector.

El sistema Universal-International usa un proyector standard; pero substituye los lentes por otros de mayor ángulo y reduce el orificio dentro de la ventanilla, para conseguir la anchura deseada. El desarrollo requiere un radio de proyección de 1.85 a 1; pero la pantalla servirá también para películas filmadas con radio de 2 a 1, como se ha demostrado en los ensayos.

Una de las más importantes características del sistema Universal-International, es la superación del problema de la reflectividad de la luz. La pantalla ha sido tratada con materiales a base de aluminio, que le dan una luz amplificada de 4 a 1, sin aumentar de modo alguno, el amperaje en el sistema de la luz del proyector.

La pantalla, sobre la cual se hizo la exhibición, mide 25 por 50 pies, y es inclinada imperceptiblemente hacia abajo en dirección al público. Es curva sobre un radio de 90 pies, lo que coloca el centro de la pantalla a 3 pies adentro de la línea frontal.

La combinación de los lentes, la apertura reducida en la ventanilla y la pantalla nueva, garantizan positivamente el uso de todas las películas de 35 mm., actualmente disponibles, tanto en color como en blanco y negro. Cualquiera película actual de dos dimensiones puede proyectarse y exhibirse sin cambio alguno en el equipo fuera de lo que se ha indicado más arriba. También la deformación es ínfima.

El sistema de pantalla ancha de la Universal-International, dará también iguales buenos resultados con películas tridimensionales o llamadas de procedimiento de pantalla ancha, el que requiere un cambio en los lentes de proyección.

La fórmula para el tratamiento de la pantalla, como también los datos técnicos y especificaciones para el sistema completo de la pantalla ancha Universal-International, están siendo entregados a la industria cinematográfica, con el fin de hacerlos una cosa práctica para su instalación en los teatros de todo el mundo. La simplicidad del sistema Universal-Internacional y su bajo costo y adaptabilidad a todos los procedimientos, deben constituir un factor importante en apurar su adopción.

Otro anuncio importante hecho por la Universal-International es de que todas las películas producidas por los Estudios Universal-International desde hoy en adelante, serán filmadas con sonido estereofónico, además del sonido regular. La realidad de profundidad y movimiento tridimensional que es intensificado por el uso del sonido estereofónico, aún con películas convencionales, ha traído esta decisión.

Los trabajos continúan para poner el sistema de pantalla ancha de la Universal-International disponible comercialmente, y será dado a conocer en una premiére en Nueva York, en un futuro muy cercano."

Universal Pictures Corporation of Chile.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

IMPERIO (32627).— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura. —A las 18.45 y 22 horas: "La dulce enemiga".

L'ATELIER (391074).— Compañía de Comedias.— Vermouth: "Brujas de Nueva York", con Malú Gatica.

L'ATELIER en sala MARU (37907). —Compañía de Comedias.— Vermouth: "Mi prima de Varsovia", de Louis Verneuil.

DIEZ DE JULIO. — (31530). — T. y N.: Cía. de Revistas Burlesque.

OPERA (30176).— A las 19, 21.30 y 23.15 — Compañía de Revistas "Bim Bam Bum": "Treinta mujeres de todos colores".

PETIT REX (31144).— A las 19 y 22 horas.— Compañía Eduardo Naveda: "Yo no miento jamás".

CINES

ALAMEDA (91254).—Rotativo desde las 13 horas: Scaramouche, El hijo de Trigger, octava de La Tribu misteriosa y Noticiario Fox.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Otro amor.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: Paraíso robado, La posesión y Sinopsis.

AMERICA (52443) — Rotativo desde las 14 horas: Genoveva de Brabante, La calle de la muerte y Crimen y castigo.

ANDES (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Enemigos del Rey, Gilda y Mara Maru.

APOLO (52693). — Rotativo: Pasión al rojo vivo, Deshonra y Siempre tuya.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Parsifal y Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Pasión, Mara Maru y Sensualidad.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Paraíso robado, La posesión y Sinopsis.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: El premio a la virtud.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo desde las 14 horas: Bella y bandolera, Paralelo 38 y Sinopsis.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Gilda, Bigamia y Crimen y castigo.

BOLIVAR (35376). — Rotativo desde las 16 horas: La mujer que yo amé, Atrapada y La montaña roja.

BRASIL (80306).— Rotativo desde 18 horas: Gilda y Mara Maru.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: Al borde del abismo, Infiel, Señal de peligro y Noche de terror.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Bella y bandolera, Paralelo 38 y Sinopsis.

CAUPOLICAN (85912). — Cerrado por reparaciones.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Otro amor.

CERVANTES (88569). — Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: Un beso en la noche.

CINELANDIA (67532). — Continuado desde las 10 a las 24 horas: El castillo negro, Selección de Agregados y Sinopsis.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas "Bonzo".

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: La verdad no tiene fronteras y Viaje interrumpido.

COLISEO (89075) — Rotativo desde las 15 horas: Genoveva de Brabante, La señora de Fátima y Blanca Nieves y los siete enanitos.

COLON (90577). Rotativo desde las 13 horas: Los enemigos del Rey, La señora de Fátima y Ritmo y melodía.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Sor Alegría y agregados.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Un cuerpo de mujer, Hijo de padre desconocido y Federico el Grande.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Deshonra, Pasión al rojo vivo y Atrapada.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Ivanhoe y Noticiario Metro.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Una mujer decente, Sensualidad y Callejera.

DIANA (95768). — Rotativo desde las 15 hasta las 24 horas: Festival de los Hermanos Silva y Variedades.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Honra que mata, La rosa negra y Selección de agregados.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: El retrato de la vida.

ESMERALDA (64303) Rotativo desde las 13.30 horas: Crimen y castigo, La calle de la muerte y El Sargento York

EL SALTO (3202). — Rotativo desde las 14 horas: ¡Viva Zapata!, Yo reto a la muerte, Cuatreros de Río Polvo y cuarta de La Tribu misteriosa.

FLORIDA (34289). — Rotativo desde las 13 horas: Me casé con una estrella.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: La bestia magnífica, Genoveva de Brabante, Una mujer decente y Noticiario Fox.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: La furia de Tarzán, Mara Maru y Genoveva de Brabante.

IMPERIAL (51112) — Rotativo desde las 15 horas: El cadáver tatuado, La mano agresora y El monstruo humano.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 16 horas: Ronda de sangre, Gilda y La bestia magnífica.

IRIS (80336).— Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Cuando el alma sufre y Noticiario.

ITALIA (41883) — Rotativo desde las 15 horas: El tesoro perdido, La bestia magnífica y La Montaña roja.

LAUTARO (Carmen Mena 602).— Rotativo desde las 17 horas: Alma en la sombra, La hora del olvido y Electra.

LO OVALLE (253 - La Cisterna) Rotativo de las 15 hasta las 24 horas: Páginas de mi vida, Magnolia y Danza y sinfonía.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Paraíso robado, La posesión y Sinopsis.

LUX (87630).— Continuado desde las 10 hasta las 24 horas: Lo que el viento se llevó, Noticiario y Sinopsis.

MANUEL RODRIGUEZ (86989). Rotativo desde las 16 horas: Tres palabritas, Boda real y Selección de agregados y Sinopsis.

MAIPO (San Pablo 4251—92363).— Rotativo desde las 14 horas: Presentación de la orquesta típica de Miguel Caló, con sus cantantes y bailarinas. El cine exhibe: Tarzán y las amazonas y Macao.

MAJESTIC (50151) — Rotativo desde las 15 hasta las 24 horas: Carta delatora, Faldas a bordo, Los Hermanos Marx en el oeste.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Ivanhoe.

MARCONI (42887).— Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Cuando el alma sufre y Noticiario francés.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 hasta las 24 horas: Montaña en llamas y Los que conmovieron el mar.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: La calle de la muerte, Ronda de sangre, 8.a de La Tribu misteriosa, El Sargento York y Noticiario español.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 15 horas: Eco de tambores y Odio que fué amor.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo desde las 14 horas: Los enemigos del Rey, La señora de Fátima y Ritmo y melodía.

NACIONAL (63568). — Rotativo desde las 14 horas: Ritmo y melodía, Los enemigos del Rey y La señora de Fátima

NACIONAL (De Puente Alto).—Rotativo desde las 15 horas: La escuela del crimen y Novia a la medida.

NORMANDIE (87749). Matinée, vermouth y noche: Escándalo de París y El muelle de las brumas.

NOVEDADES (94594) — Rotativo desde las 16 horas: Retorno a la vida, Atrapada y Pasión al rojo vivo.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo desde las 14 horas: La marquesa del barrio, Otra primavera, Mara Maru y octava de Los rieles de la muerte.

O'HIGGINS (86929).—Rotativo desde las 14 horas: Paraíso robado, La posesión y Sinopsis.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Día sin fin.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: De corazón a corazón, La dama fugitiva y El bosque de la muerte.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Otro amor.

PLAZA 84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Yo trabajé en la F. B. I. y Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: El monstruo y el simio, Ritmo y melodía, Los enemigos del Rey y Nuestra Señora de Fátima.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El Sargento York, La señora de Fátima y Ritmo y melodía.

PRINCESA (85205). — Rotativo desde las 15 horas: Hoy eres Reina, En la palma de tu mano y Agregados.

PRINCIPAL (30611) — Rotativo desde las 11 hasta las 24 horas: Dibujos, Cómicas, Noticiarios, Descriptivas, y Seriales.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo desde las 14 horas: La reina del mambo, Piña madura y Sin ley y sin alma.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Sangre atormentada.

RECOLETA (63874). — Rotativo desde las 14 horas: Juventud descarriada, Criminal a bordo y El hombre de bronce.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: Día sin fin.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: El Sargento York, La calle de la muerte, Ronda de sangre y Noticiario español.

RIALTO (41667). — R... de las 13 horas: Un tra... deseo, Cuando el alma s... ciario francés.

REX (31143 y 31144).— ... vermouth y noche: Des... vidas.

ROXY (80809). — Rot... las 11 hasta las 24 horas... muerte y Un marido p... mesas.

SAN MIGUEL (51262). ... desde las 15 horas: Perla ... Blanca Nieves y los siete ... su primer millón.

SANTA LUCIA (38668)... vermouth y noche: Otro ...

SANTIAGO (32888).—M... mouth y noche: Te sigo ...

SAN ANTONIO (San A...) — Matinée, vermouth ... La señorita Viernes, ... Sinopsis.

SELECTA (92194).— R... las 16 horas: Tierra y ... loca y Una gallega en ...

CINE SEVILLA (San D...) Rotativo: Caballero audaz ... ... y Sinopsis.

VALENCIA (81557). ... desde las 16.30 horas: ... Brabante, Gilda y El te... tecristo.

VICTORIA (30021).— ... de las 13 horas: Algo p...

YORK (66687). — R... las 11 horas: Francisquito en la Escuela Militar.

SANTOS DE HOY
BENITO

SANTOS DE MAÑANA
ANICETO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Redactado a las 20 horas del día 15 de abril de 1953).—

Arica hasta Llanquihue se observó buen tiempo, con nublados y despejado en el centro.
Al sur se ha mantenido con lluvias y vientos fuertes del norte.
En la región antártica ha continuado el mal tiempo, con nevadas y muy fuertes del este y sureste.

APRECIACION GENERAL

Buen tiempo, con nublados en la costa y algunas neblinas en la ..., desde Arica hasta Valdivia. En el resto se presentará nuboso, ... y vientos depresionarios.
Territorio antártico seguirá con temporales de viento y nieve.

... A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos ...
... AGUA A MAULE.—Bueno. Nubosidades en el litoral. Vientos del ...
CORDILLERA CENTRAL.—Bueno.
... A CHILOE.—Bueno, con nublados parciales y locales en el norte. Variable en la parte sur. Vientos variables.
... A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Lluvias y vientos del norte.
... ARENAS.—Nuboso.
TERRITORIO ANTARTICO.—Mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 15). —Máxima: 25,5 grados C. a ... horas y 30 minutos.— Mínima: 4,4 grados C. a las 6 horas y 35 ...
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 15). —Máxima: 83 por ciento ... horas. — Mínima: 18 por ciento a las 15 horas.
... (Día 16). —Sale: A las 07 horas y 06 minutos. — Puesta: A ... horas y 20 minutos.
... (Día 16). —Sale: A las 10 horas y 21 minutos. — Puesta: A ... horas y 14 minutos.
...—Cuarto Creciente el 20 del presente.—

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90758).

ALHAJAS JOYAS.

... Relojería Francisco ... Moneda 1158. Teléfono 81827 H|A

..., lindas argollas, cinceladas, ... kilates, $ 2.000 par, com... plata, joyas usadas. Ala... 4-M.

...! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde ... San Diego 780. Relojería ... 4-M.

...! Para argollas, Fábrica Nueva York N.o 66. 3-M.

...MOS oro, joyas, brillantes, platino, plata y monedas antiguas de oro y de plata. Ahumada ... 3-My.

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

... "San Agustín", Mira... Calzado hecho mano damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

ARTICULOS PARA EL HOGAR.

...! ¡Barato! Mercería. Ahu... H|A

SOMMIERES!! Colchones. Francesa, refacciona colchones, domicilio. San Diego ..., fono 86259. 8 M.



10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VENDO liebre, con excelente recorrido. Verla: Avda. La Paz 345, departamento 16, de 14.30 a 16.30 horas. S|O.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

HUEVOS y aves, precios bajos. Bascuñán Guerrero 329, fono 92280. 9-M.

13.—COMPRAVENTA.

SACOS compro, precios máximos. Exposición 202. H|A.

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68. 3-M.

PAPAS amarillas, de primera, 480 pesos; de segunda, $ 400, zona Talca, los 80 kilos puesto domicilio desde 10 sacos. Pedidos casilla 13316, Santiago. 16-A.

14.—CONSEJOS UTILES.

ARREGLO de paraguas. Huérfanos 1164 (Galería Alessandri). Local A. 21 Ab.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 201096, de la Caja Ahorros Estación, queda nula. 16-A.

QUEDAN nulos y sin valor los títulos N.os 834, 835 y 836 por 50, 50 y 100 acciones, respectivamente, de la Cía. de Seguros "La Zona Sur", a favor de doña Yolanda Piwonka de Biewer, Gabriela Biewer Piwonka y Osvaldo Biewer Rosas, todos extraviados, por haberse dado el aviso correspondiente. 17 Ab.

HABIENDOSE extraviado póliza 308711 de la Sud-América sobre la vida de Eduardo Carrasco Segura, queda nula por este aviso. 7 Ab.

SE AVISA que habiéndose extraviado la libreta de Ahorro, Cta. 9071, de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el correspondiente aviso. 18-A.

17.—DIVERSOS.

TITA, cartomante brasileña, seguirá atendiendo en Catedral 1538, en los altos. 30-A.

18.—EDUCACION.

CURSOS completos comercio, enseñanza perfecta, garantida. Contabilidad, taquigrafía, redacción, aritmética, escritura máquina. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922.— Santo Domingo 1030. 23 Ab.

TAQUIGRAFIA, preparación oficinistas: 280 mensuales "Instituto Moderno", Alameda 2263. 18-A.

INSTITUTO "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Cursos rápidos: Dactilografía, preparación comercial. 18-A.





TARZAN — (3597) — En la arena — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



18.—EDUCACION.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta, peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16 E 1954

CURSOS Preparación Comercial. Enseñanza especial alumnos sin humanidades. Contabilidad, Redacción Comercial, Aritmética, Castellano, Dactilografía Práctica, Oficina. Además Cursos rápidos Dactilografía 15 días, 1 mes. Puente 576, 4.o piso. 20-A.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. d.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantizada. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 24-A.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E. 1954.

CORTE, camisería. Cursos rápidos. Peinados, Modas, 200 mensuales. "Instituto Moderno". Alameda 2263, también Catedral 1257. 18-A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 4-M.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 4-M.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-M.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 4-M.

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 4-M.

TECHOS galvanizados, Huachipato, Independencia 538. 16-A.

PINTURAS pasta Sack. 4-M.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos perciañas de medida. Fca. Record. San Diego 743. 23 Ab.

VIDRIOS planos: sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillable, espejos. Importación directa abierto todo el día y sábado en la tarde. Vidriería "La Argentina". 10 de Julio 725. 19 A.

25.—MAQUINARIAS.

VENDO caldera a gas Hidrotherm, importada. Potencia 14.400 calorías, automática. San Sebastián 2954. 19 Ab.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado. ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A.

28.—MUSICA

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta, Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 10 Myo.

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-M

PRECIOS altos, como nunca, pago por sus muebles antiguos, modernos, salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932, teléfono 35415. 3-M.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

CONSTITUCION de directorio. En Santiago, a 10 de abril de 1953, y en presencia del Inspector del Trabajo don Ricardo Labarca, se llevó a efecto la renovación de directorio del Sindicato Profesional de Empleados de la Corporación de Radio de Chile S. A., el que integran las siguientes personas: Carlos Ulloa Figueroa, presidente; Hernán Aravena Salas, secretario; Arturo Vervena de Andrade, tesorero; Héctor Jara Romero, director; Rubén Ortega Barahona, director. 16-A.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

FAMILIA española se ofrece con conocimientos administrar casino de industrias o similar, Madrid 786, fono 36358. 19-A.

PINTURAS, decoraciones interiores, patinados, imitaciones, colores modernos. Escriba o pregunte Donoso. Copiapó 1133. 21-A.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 1953 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Central	Arturo Alessandri 353	Galliasso	Salv. Sanfuentes 2903
Oherens	Independencia 3129	Valparaíso	Exposición 1488
Rivadeneira	Reina María 458	El Sol	San Francisco 604
Simón	Independencia 895	Díaz	Portugal 497
Blanco	Andrés Bello 498	Chiloé	Victoria con Chiloé
Maipo	Recoleta 2151	Progreso	Cochrane 1758
Sta. María	Dgo. Santa María 1140 (Renca)	Indiana	Franklin 486
Marambio	José Joaq. Pérez 4687	Subercaseaux	Ruiz Valledor 3801
Barrancas	San Pablo/Talcahuano	Carmen Mena	Carmen Mena 418
Carrera	Av. B. O'Higgins 4487	Manuel Rodríg.	Gran Avenida 8701
Minerva	San Pablo 3103	Nolly	Providencia 1312
San Pablo	San Pablo 1796	San Crescente	Avda. Italia 1501
San Lázaro	Vergara 397	Centro Ñuñoa	Irarrázaval 2524
		La Reina	Avda. Larraín 6208

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

EXTRANJERA se ofrece como llavera de hotel, teléfono 80845, Sta. Ana. 19-A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO operarias competentes en abrigos finos, para señoras. Estado 328. 17-A.

SE NECESITA empleada con recomendación, libreta y carnet. Carmen 842. 18-A.

SE NECESITA niñera y cocinera para Depto. San Martín 575, 4.o piso, Depto. 403. 16 Ab.

NECESITO carpintero que entienda algo en escala. El Golf. Burgos 415. 16 Ab.

NECESITO colocadores planchas yeso. Chile-España 155, Ñuñoa. 16 Ab.

NECESITO operario herrero carrocero para industria minera. Huérfanos 979, oficina 311. 18-A.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio. Cualquiera marca. Técnico RCA. Teléfono 51086. 29 Ab.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa, ... pasajeros. Huérfanos 1393. 23-A.

49.—SASTRERIAS.

MAMELUCOS: $ 148; Blue Jean, $ 118. Fábrica "Julitex". Bascuñán 102, esquina. H|A.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-M.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-M.

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas, Casa Salazar, esquina Libertad. 4-M.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 4-M





53.—JUDICIALES.

QUIEBRA VICENTE PEREZ SAN Pedro.— Cuarto Juzgado Civil, por resolución de 13 de abril de 1953, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El secretario. 18-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOlución trece abril presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Juan Vega Romero a María del Carmen, Graciela, Juan Patricio, Francisco Antonio, Cecilia del Pilar y Carlos Alonso Vega Leppe, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Leppe. Practicaré inventario solemne 17 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 16-A.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 14023. Primer Juzgado Civil, Mayor Cuantía, presentóse Jorge Arancibia Muñoz, abogado, Ahumada 312, oficina 906, como mandatario sociedad "J. Costa Escursell y Compañía", pidiendo para preparar vía ejecutiva se cite a Pedro Roberto González Silva, comerciante, San Diego 2214, Santiago, a confesar deuda por $ 20.000.00, y reconocer como suya firma puesta en el pagaré, bajo apercibimiento prescrito artículo 435 Código Procedimiento Civil. Primer otrosí: Solicitante patrocinará gestión por ser abogado. Segundo otrosí: Oficio Segundo Juzgado Civil, pidiendo expediente: "J. Escursell y Compañía con González". Corte Apelaciones designó Primer Juzgado. Juzgado proveyó.— Santiago, trece octubre 1952. A lo principal, como se pide, debiendo comparecer a la audiencia del quinto día hábil después de la notificación, a las diez horas o a las quince si fuese sábado; a los otrosíes, téngase presente. 140 23. Papel de ocho pesos.— I. Bórquez, C. Acuña. Posteriormente solicitóse notificación por avisos demandado y previa diligencias ordenadas, ordenóse notificarlo por medio de tres avisos en "El Mercurio", LA NACION, sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". A petición apoderado demandante, Juzgado dictó siguiente resolución: "Santiago, dos abril 1953. Como se pide y se señala la audiencia del décimo día hábil, después de la notificación, a las quince horas, o a las diez, si fuese sábado.— I. Bórquez, C. Acuña. En consecuencia, notifícase a don Pedro Roberto González Silva, ya individualizado, la demanda y providencia insertas.— Secretario. 17 Ab.

REMATE.— TREINTA DE ABRIL, 15 horas, ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago se rematarán sitios 388 y 389, Población Germania, San Miguel. Minimum: $ 70.000, pagaderos: $ 28.000 al contado, saldo a seis meses. Boleta 10 por ciento. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, Expediente "Flores Carlos y otra".

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 18 abril, 10.30 horas, San Martín 148: máquina centrífuga, juicio Miranda con Greve, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 17-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Víctor Manuel Vallejos Lagos a Olga, Enriqueta y Doris Eliana Vallejos Soto. Tramítase conforme Arts. 40-44, ley 5,427. —Secretario. 17-A.

VERIFICACION QUIEBRA RUZ, Ramón. — Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, a fs. 187, Gildemeister y Cía. Ltda. verificó extraordinariamente crédito por 61.193 pesos. Juzgado proveyó: téngase presente.— Secretario. 18-A.

ORDEN SINDICATURA QUIEBRAS Quinto Juzgado Mayor Cuantía (ley 4,702), autos Rubio con Espinoza, remataré camión Fargo, motor N.o 22972, minimum $ 87.802, el 22 abril, 12 horas, Castillo 2742.— Miguel Herrera, martillero. 17-A.

ORDEN SINDICATURA DE QUIEbras, Segundo Juzgado Mayor Cuantía (ley 4,702), autos Contreras con Vera, remataré automóvil Ford, patente XO-701, minimum $ 46.425,60, el 22 de abril, 12 horas, Castillo 2742.— Miguel Herrera, martillero. 17-A.

QUIEBRA RODOLFO ARAVENA RODríguez.— Por resolución de 1.o de abril de 1953, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Rodolfo Aravena Rodríguez, comerciante, domiciliado en Esmeralda N.o 821-A, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 17 Ab.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL, EL 24 noviembre 1952, modificó auto nueve julio mismo año, sobre posesión efectiva herencia de Herminia Benítez Guerra, suprimiendo a hermanos legítimos de Samuel Segovia Benítez, y cónyuge sobreviviente Adriana Acosta de Segovia, para quienes se había concedido en representación de Samuel, fallecido. 17 Ab.

PRIMER JUZGADO CIVIL.— REsolución trece abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Jorge Monzón Llanos a Alicia y Gloria Monzón Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Mercedes Castillo Rodríguez.— El secretario. 17 Ab.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 18 abril, 10.30 horas, San Martín 148: amoblado hall, mesa, juicio Vairoj con Zabala, ordenado Primer Juzgado Menor Cuantía. 17-A.

REMATE JUDICIAL.— ORDENADO por el Quinto Juzgado de Mayor Cuantía, juicio caratulado "Sociedad Sedylan S. A. C., con Fernando Lama y otros", Prenda Industrial, remataré el día 18 de abril del presente, a las 17 horas, en General del Canto N.o 27, Santiago, las siguientes especies embargadas: dos máquinas de coser Singer, sin motor, industrial; siete máquinas de coser Singer con motor, industrial; una máquina hojaladora con motor, un automóvil Hillman, año 1938. Monto de la ejecución: 800,000 pesos. A la vista el día del remate.— Isaac Vilches Guardiola, Martillero de Hacienda. 18 Ab.

CON LOS DOCUMENTOS QUE acompaña, solicita merced de agua para regadío.— Señor Gobernador del departamento.— Carlos Meyer Birchmeier, agricultor, domiciliado en Rari Ruca, de esta comuna, con los documentos adjuntos, a US. digo: consta del documento respectivo que soy dueño con título inscrito a fs. 71 vta. N.o 82, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de este departamento, del año 1949, del predio "Los Rosales", ubicado en esta comuna, sector Rari Ruca, y que deslinda: Norte, Sucesión Jara, hoy Pedro Jara, y Sucesión Martín Valenzuela; Sur, con José del Carmen Muñoz y Valentín Araneda, hoy Alberto Fuentealba y Domingo Araneda; Oriente, José Ignacio Seguel, y Poniente, camino público. Vengo en solicitar una merced de agua para regadío de dos hectáreas de mi mencionada propiedad del estero Llallicura, del sector ya indicado de este departamento, estero de aguas corrientes y superficiales que nace de propiedad de Pedro Jara, hace un corto recorrido por mi predio en una parte en que forma martillo, pasa por el predio de Sucesión Martín Valenzuela, en un recorrido de 122 metros, y vuelve a mi propiedad, atravesándola. Deseo establecer la bocatoma en mi propiedad, en sitio equidistante en 20 metros de los deslindes con Pedro Jara y con Sucesión Martín Valenzuela, lugar en que el estero rinde más o menos doscientos litros por segundo y la merced que solicito es de 120 litros por segundo. La bocatoma será de madera con su compuerta, y el canal será de tajo abierto de 50 por 50 centímetros. Para esta merced será necesario establecer una servidumbre de acueducto de 122 metros en propiedad de Sucesión Martín Valenzuela con el ancho correspondiente para el canal y cerco. Esta merced es para regar dos hectáreas de chacras y hortalizas en mi propiedad; no hay canales o aprovechamientos en el curso inferior, no se lesionan otros intereses, y la restitución de las aguas sobrantes se hará por canal en el mismo estero. Acompaño constancia de ingreso en arcas fiscales correspondiente, un croquis de situación y una memoria explicativa con presupuesto. Por tanto, a US. ruego tener por presentada esta solicitud, ordenar su publicación y demás trámites, conceder merced provisoria, y definitiva a su tiempo, conforme con los Arts. 257 y siguientes del Código de Aguas.— (Fdo.): Carlos Meier B.— Prov. N.o 21.— F-70-L-16.— Curacautín.— Marzo 24 de 1953. — Con esta fecha, siendo las 10.15 horas, me fué presentada en Secretaría la solicitud de merced de agua que antecede, faltando solamente el croquis en duplicado. — Fdo.: Gmo. Bascuñán R., secretario suplente de la Gobernación.— Curacautín, marzo 24 de 1953. Por presentada la solicitud de merced de agua de don Carlos Meier Birchmeyer, publíquese por tres veces consecutivas en un periódico de la localidad, en uno de la cabecera de la provincia de Malleco, y en uno de Santiago.— Carlos Zarallo Sepúlveda, Gobernador subrogante.— Gmo. Bascuñán Rosales, secretario suplente. 16-A.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL.— REsolución nueve abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Teresa Carreño Zúñiga a Eduardo Ignacio Bravo Carreño, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Jorge Vicente Bravo Tordoya. Practicaré inventario solemne 21 del presente, 16 horas. Bandera 342.— El secretario. 17 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Margarita Anastasia Ríos Berríos, a Daría Luz, Domingo Ernesto, Fernando Pastor, Milagro y Héctor Márquez Ríos. 18-A.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, 5 mayo próximo, a las 15 horas, se rematará propiedad raíz denominada "Quinta El Sauce", ubicada en Ensenada del Bosque, comuna de Conchalí, avaluada en $ 2.300.000. Minimum para posturas serán los dos tercios de avalúo y para hacer posturas deberá acompañarse boleta por el 10% orden Juzgado. Otras bases y antecedentes deberán consultarse en juicio "Cornejo, Samuel con Empresa Constructora Arqconst, Vera, Rodríguez & Cía.— Secretario. 19 A.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Mayor Cuantía Santiago, presentóse Eudoro Serein Fernández, empleado, Bandera 172, solicitando principal, declárese nulo matrimonio contraído con Marina Fuentes Albani, modista, domicilio desconocido, celebrado 13 enero 1944, ante Oficial Registro Civil Circunscripción San Bernardo, por carecer contrayentes, domicilio, residencia dentro esa oficina; primer otrosí, acompaña acta matrimonio; segundo, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, 21 octubre 1952. Principal, traslado; primer otrosí, como se pide, con citación; segundo, téngase presente.— Papel diez pesos. N.o 4194. — Olate. — Peragallo.— Posteriormente solicitóse notificación avisos, accediendo Tribunal, por resolución 13 abril último. En consecuencia, notifico demanda y resoluciones dictadas a Marina Fuentes.— Secretario. 18-A.

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado a la Dirección General de Industrias solicitando se les conceda patentes de invención por las materias que se indican:

102—53 JOAQUIN SANCHO PINILLA, de Santiago.— "Nuevo modelo de máquina para lavar y centrifugar ropa, tejidos y similares de uso doméstico e industrial".
106—53 JORGE VOLLAIRE SILVA y ULISES CHACON MACCTAGGART, de Santiago.— "Sistema de sujeción y protección del tubo fluorescente y sus bases, caracterizado por la forma de combinación de piezas en su fabricación".
115—53 HEINRICH E. ABEL, de Alemania.— "Tela forrada, caracterizada por proporcionar un grado superior de elasticidad al tejido doble, ya sea dentro de los límites de su propia extensibilidad sin perder propia permeabilidad al agua y aire".
116—53 COLGATE-PALMOLIVE-PEET COMPANY, de Estados Unidos.— "Procedimiento fabricar composición dentífrica caracterizada por comprender polivinilpirrolidona soluble en agua".
117—53 CILAG SOCIETE ANONYME, de Suiza.— "Procedimiento para obtener de una amida del ácido B-aminopropiónico y de sus sales".
118—53 SOBERNA (Societé de Brevest d'Etudes et de Recherches pour le Magnesium), de Francia.— "Procedimiento y dispositivo para condensación metales en su estado líquido".
119—53 JUAN ERNESTO ALEMANN, de Argentina. — "Aparato para presentar objetos, especímente para fines de propaganda".
120—53 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, de Inglaterra. — "Mejoras en o relacionadas con iniciadores eléctricos de intervalo sin respiradero".
122—53 JOSE BENKO JAKAB, de Santiago.— "Una chinche para uso de dibujantes, aplicaciones similares, fijación papeles, telas, etc., caracterizada por variedad de patas".
125—53 NAAMLOOZE VENNOOTSCHAP VALEVEFA, de Holanda. — "Método y aparato para fabricar bidones metálicos".
126—53 TOCCI-GUILBERT y HARDY, de Norteamérica.— "Mejoras en y referentes a acoplamientos elásticos".
127—53 VAPOR HEATING CORPORATION, de Norteamérica.— "Mecanismo de control para generadores de vapor, caracterizado por incluir unidad controladora de alimentación de agua que actúa sobre una válvula reguladora de entrega de combustible y aire, etc.".
128—53 AGUSTIN CASSES CASANOVA, de Santiago.— "Artefacto para lavar ropa, especialmente para el lavado en seco, caracterizado por su forma novedosa de fabricación".
129—53 MARIA ISABEL ELIAS BISMARCK y FOZI MUNIR IZAR, de Brasil.— "Suela de goma cambiable, caracterizada por ir provista de tiras elásticas espaciadas radialmente, etc.".
130—53 ETHYL CORPORATION, de Norteamérica.— "Mejoras en preparación de nitrato amílico, caracterizado por tratarse un alcohol primario con mezcla de ácidos nítrico y sulfúrico y agua en determinadas proporciones y condiciones de temperatura".
131—53 FRAWLEY CORPORATION, de Norteamérica.— "Perfeccionamientos en plumas fuente, lápices mecánicos y lo análogo, caracterizados por elementos sencillos que permiten el retraimiento de la punta".
132—53 ASTA-WERKE A. G., de Alemania.— "Procedimiento para producción de ésteres fosfóricos del dietil-estil-boestrol".
133—53 JOAQUIN GARCIA TORRES y JUAN MOREL LESLIE, de Santiago.— "Nuevo modelo de proyector cinematográfico".
134—53 ALGEMEENE KUNSTSIJDE UNIE N. V., de Holanda.— "Método y dispositivo para el tratamiento continuo de una pluralidad de hilos con líquidos".
135—53 COMPAGNIE POUR LA FABRICATION DES COMPTEURS ET MATERIEL D'USINE A GAZ, de Francia.— "Caja de inyección para medidores a turbina".
137—53 ARTURO HERRERA REYES, de Puente Alto.— "Nuevo modelo de calentador eléctrico indirecto monofásico".
138—53 PIPELIFE, INC., de Norteamérica.— "Aparato para recubrir o pintar la superficie interior de cañerías de gran longitud, a fin de evitar oxidación o corrosión".
139—53 TITAN COMPANY, INC., de Norteamérica.— "Mejoras en el tratamiento de soluciones de níquel y cobalto".
141—53 N. V. PHILIP'S GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda. — "Método de producción de ácidos 2,4,5-triclorofenoxialcanocarbónicos y de sus correspondientes sales o ésteres".
142—53 N. V. PHILIP'S GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda. — "Perfeccionamientos en lámparas eléctricas incandescentes o tubos de descarga".
143—53 FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la elaboración de tiofosfato 0,0-dimetil-0-4 nitro-3, clorofenílico".
144—53 DR. Ing. E. H. Siegfried JUNGHANS, de Alemania.— "Procedimiento para fundición ininterrumpida o continuada de secciones de perfil delgado y hecho a base de metales de especialmente elevado punto de fusión por medio de lingoteras abiertas por arriba".
145—53 TOSHIO KOMAZAKI, de Argentina. — "Mejoras en aparatos eléctricos de publicidad luminosa".
146—53 SHERRITT GORDON MINES LIMITED, de Canadá.— "Método para separar valores metálicos de soluciones amoniacales".
148—53 CARLOS ALBERTO SCHULTZKI ARELLANO, de Santiago. — "Nuevo modelo de artefacto para lustrar calzado, caracterizado por su forma especial de fabricación".
149—53 COLLETT-WEEK, NIBECKER-INC., de Norteamérica.— "Procedimiento de producir una píldora sólida y producto derivado de ellas".
150—53 ULRICH BRUNCK, de Alemania.— "Procedimiento y dispositivo para la unión y separación de piezas metálicas".
152—53 AYERST, MCKENNA & HARRISON, LIMITED, de Canadá. — "Procedimiento para separar sal estrogena de piperazina".
153—53 NORMARK-WERKE G. m. b. H., de Alemania.— "Procedimiento para elaboración de 4- (aminobenzolsulfonil)-aminopirimidinas que consiste en descomponer, con exclusión del agua".
154—53 ARMANDO SOLAR PARRA, de Santiago.— "Nuevo molino de viento de eje vertical giratorio con características novedosas que mejoran los actualmente conocidos".
155—53 ASTA-WERKE AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento y aparato para obtención de cultivos puros de microorganismos destinados a usos terapéuticos o industrial, sin peligro de infección".
156—53 ANGEL FRANCISCO MARINI y AURORA CARLONI, de Argentina.— "Mejoras en cacerolas a presión, caracterizadas por un nuevo sistema de fabricación novedoso y desconocido".
157—53 LUIS BARBOLLA, de Argentina.— "Mejoras en juego de fútbol de mesa, caracterizadas porque en el extremo opuesto de la manija de empuñadura va un cilindro que sirve de protección y guía, etc.".
158—53 RUDOLF CARL REITER, de Dinamarca.— "Procedimiento para producir sales de penicilina partiendo de sales impuras de penicilina con aminas".
159—53 SOCIEDAD PRODUCTORA INDUSTRIAL LIMITADA, de Santiago.— "Nuevo procedimiento para purificar lanolina mejorada".
160—53 EDUARDO FRANCISCO FRESONE y RAUL IZA, de Argentina. — "Asadores eléctricos, caracterizados principalmente por comprender una o dos parrillas formadas por barras de un metal poco conductor, tal como hierro".
163—53 NICOLAS BERKELMANS T., de Santiago.— "Mejoras en teclado para máquina taquigráfica".

Piden por el tiempo que se expresa, ampliación de plazo de las patentes que se indican:

161—53 MARGARITA JIMENEZ DURAN, de Santago. — "Cinco años más para la patente N.o 9428, que fué concedida por: "Mejoras en mueble-cuna, caracterizadas por la combinación ingeniosa y sencilla de las partes integrantes del mueble".
162—53 MARGARITA JIMENEZ DURAN, de Santigo.— "Cinco años más, para la patente N.o 10493, que fué concedida por: "Mejoras a la patente N.o 9428".

Se da el presente aviso para los efectos de las oposiciones que pudieran deducirse.

Santiago, abril de 1953.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS
16-A.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION:
Edición de 30 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

JUEVES 16 DE ABRIL DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 18 abril, 10.30 horas, San Martín 148: amoblado escritorio, máquina escribir, etc., juicio Caja Empleados Particulares con Haleby ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 17-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 18 abril, 10.30 horas, San Martín 148: balanza Toledo, juicio Caja Empleados Particulares con Silva & Cía., ordenado Quinto Juzgado del Trabajo. 17-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 18 abril, 10.30 horas, San Martín 148: buffet, mesa, sillas, juicio Vileza con Lara, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 17-A.

REMATE.— EL 23 DE ABRIL 1953, quince horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematarase propiedad calle Estrella Solitaria, antes Santa Ana 5212, comuna Ñuñoa, departamento Santiago. Mínimum $ 286.667. Boleta 10 por ciento. Precio pagaráse contado. Bases y antecedentes juicio "Ormazábal con Jorquera y otros".— El Secretario. 21-A.

REMATE JUDICIAL.— EL 30 DE abril de 1953, a las 15 horas, saldrá a remate ante Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago el inmueble de calle Constantino N.o 666, hoy, N.o 349, 347 y 351, comuna de Quinta Normal, de esta ciudad, que corresponde al sitio N.o 8 de la Manzana 17 de la Población Santa Filomena, con una superficie de 1.139 metros cuadrados aproximadamente, con todo lo edificado en él. El mínimo para la subasta será $ 400.000. Boleta 10 o|o. Demás bases y antecedentes, Secretaría Tribunal. Expediente N.o 526, caratulado "Sande Antonio con Paretti Juan".— Secretario. 18 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia intestada de Henry Lowick Russell Lillo a cónyuge sobreviviente Guillermina Martínez Acuña y a hermanos Alice, Ernest Henry y Roberto Alfredo Lowick Russell Lillo, éste fallecido y representado por Lionel Henry y Ricardo Ernesto Lowick Russell Torres.— El secretario. 17 Ab.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia intestada de Henry Lowick Russell Charrington a Alice, Ernest Henry y Roberto Alfredo Lowick Russell Lillo, éste fallecido y representado por Lionel Henry y Ricardo Ernesto Lowick Russell Torres.— Secretario. 17 Ab.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 18 abril, 10.30 horas, San Martín 148: mesa, radio, buffet, sillas, juicio Smith con Sanhueza, ordenado Segundo Juzgado Mayor Cuantía. 17-A

QUIEBRA.— "VALENTINO C. VIC- tor". Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, resolución seis abril en curso, ordenó tener por verificado crédito ascendente a cantidad de $ 117.531.80 verificado por don Ignacio Olivares Uteaux, comerciante este domicilio, proveniente de letra impaga.— Puyó, secretario. 17 Ab.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 18 abril, 10.30 horas, San Martín 148: amoblado hall, juicio Rosansky con Ramírez, ordenado Primer Juzgado Menor Cuantía. 17-A.

REMATE.— POR RESOLUCION 5.o Juzgado Civil se rematará el 2 de mayo próximo, a las 10 horas, propiedad calle Nataniel Cox N.os 921 al 931. Mínimo $ 808.000. Garantía 10 o|o del mínimo. Demás bases y antecedentes Secretaría Juzgado, expediente N.o 41.458, caratulado "Mardones, Humberto con Martínez Julio y otros".— El secretario. 19-A.

QUIEBRA ABRAHAM SITTON MI- ller.— Cuarto Juzgado Civil, por resolución de 10 de abril de 1953, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 20 de febrero de 1952. — El secretario. 18-A.

SOLICITA CONCESION DE MER- ced de agua para bebida y usos domésticos.— Señor Intendente de Santiago.— Clifton F. Leatherbee, gerente y en representación de Andariveles de Cordillera, sociedad anónima, para estos efectos en Huérfanos 972, Of. 508, a US., respetuosamente digo: Que vengo en solicitar una merced de agua para bebida y usos domésticos, en favor de la sociedad que represento, en el estero del Manzanito, en la parte alta del Cerro Colorado, Farellones, de la comuna de Las Condes, del departamento de Santiago. La cantidad de agua que solicito es de diez litros por segundo. La bocatoma estará ubicada en el paso de los Diuques, debajo de la confluencia de los esteros Manzanito y Franciscano, y el agua será conducida por cañerías, cruzando terrenos de la sociedad en el Cerro Colorado, hasta la estación de partida del Andarivel para esquiadores que la sociedad construye en ese cerro. Dicho andarivel requiere construcciones para habitación del personal, y comodidad y alojamiento de las personas que lo ocupen, y a su uso se destinará la merced pedida. Acompaño los siguientes documentos: a) decreto supremo y extracto de constitución de la Sociedad Andariveles de Cordillera, y certificado notarial en que consta mi calidad de gerente. b) Un estudio preliminar de las obras por duplicado que consta de: 1) un plano de situación de las obras proyectadas y el lugar a donde se conducirán las aguas; 2) una memoria explicativa de las obras y presupuesto aproximado; 3) comprobante de ingreso en Tesorería Comunal de Santiago por $ 5. Ruego a US., ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas pasados treinta días después de la última publicación para que previos los demás trámites se conceda a mi representada la merced pedida. Solicito, además, darme por Secretaría un recibo que exprese el día y hora de la entrega de la solicitud y de los documentos que se acompañan.— Clifton F. Leatherbee.—Recibida en la Oficina de Partes de la Intendencia de Santiago, el día 9 de abril de 1953, a las 4.50 P. M., por el Oficial de Partes, señora Consuelo Tirapegui de Court.— Stgo., 9-IV-53.— Consuelo T. de Court, Of. de Partes.— Intendencia de Santiago.— Chile. — Santiago, 9 de abril de 1953.— N.o 1,776.— Publíquese por tres veces consecutivas, dentro del plazo de 30 días, en el diario "La Nación", y remítase a la Junta de Vigilancia respectiva. — Anótese.— Mamerto Figueroa, Intendente de Santiago.— Carlos Laso Correa, secretario-asesor. 16-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL.— RE- solución dos abril presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada Dora Timmermann viuda de Aichel a Osvaldo Alfredo, Helga y Edith Aichel Timmermann. Practicaré inventario solemne 20 del presente, 16 horas, en Bandera 342. —El secretario. 17 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL. CON- cedió posesión efectiva herencia intestada de doña Rosa Eliana Garat Poblete, a Alex Pedro y Angélica Rosa Tello Garat, sin perjuicio derechos cónyuge, Romeo F. Tello Pallamar. El 17 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne. — Puyó. 16-A.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, cítase el 29 actual, 15 horas, audiencia de parientes adoptante Julio Fuentealba Letiers y de adoptados Patricio, Julio Eduardo, Rubén, Hortensia y María Eugenia Medina Fuentealba, a fin deliberar sobre adopción menores.— Puyó. 16-A.

SOCIEDAD "BALNEARIO QUILI- mari, Azócar y Compañía, Sociedad Encomandita por Acciones" y socio gestor Eduardo Azócar Villalobos.— Quiebra.— Segundo Juzgado Civil.— En verificación Caja Nacional de Ahorros, ascendente a $ 372.167,42, proveniente sobregiro, letras, que afectan sociedad fallida; y ampliación verificación anterior, que afecta socio gestor Eduardo Azócar Villalobos, por $ 70.210,28, siendo ampliación por $ 328.359,69, proveniente letras, pagarés, etc., Juzgado proveyó: "Santiago, marzo diecisiete de 1953. A lo principal, por verificado el crédito; notifíquese en forma legal; primer otrosí, por ampliada verificación, notifíquese; segundo, tercero, cuarto, quinto otrosíes, como se pide, y al sexto y séptimo, llénese la cita de fojas.— Olate.— Henríquez".— Secretario. 16-A.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑU- ñoa.— Cuarta Compañía, "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Cito a la Compañía a ejercicio para los días viernes 10, 17, 24 y jueves 30 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cuartel.— El ayudante. 30-A.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBE- ros "Esmeralda".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio, para el próximo viernes 17, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 17-A.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBE- ros de Ñuñoa, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 18 del presente, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: informe de las comisiones revisoras de libros y tesorería, balance trimestral, admisión de voluntarios y asuntos varios a tratar.— El secretario. 18-A.

Marcas Comerciales

Marcas Comerciales solicitadas del 30 de marzo al 11 de abril, inclusive.

Santiago, 15 de abril de 1953.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. "PRESTISIMA", "KROMPRINZ", "K P Z".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho. "GOSCAL".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes. "HYDRASFALTO".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices. "PITT CHEM", "WAX", "HYDRASFALTO", "POMATUM".
Clase 21.—Jabón común y productos para lavar. "FREGONA", "MILTOPAN", "I. P. P. A."
Clase 28.—Herramientas, cuchillería. "GILBERT".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, etc. "ALPES", "ESSEX", "MAUSER SPEZIAL M I W K".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo. "BRILLALUX" "CARU", "SIAM".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado, etc. "CARU".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros. "CARU", "GLACIAL".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos. "CLIPPER", "ALTECO", "ISUZU", "KROMPRINZ", "K P Z".
Clase 39.—Recipientes metálicos, etc. "CONGO", "CASINO", "AIRCO".
Clase 40.—Recipientes de madera, etc. "CONGO".
Clase 41.—Recipientes de vidrios, porcelana. "CONGO", "CASINO".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera. "MOSLER".
Clase 45.—Telas y tejidos. "BLANCA NIEVES Y LOS 7 ENANOS".
Clase 46.—Ropa de cama, banderas' etc. "DEPORTIVO PALESTINO".
Clase 47.—Ropa de vestir, etc. "MOUNTBATTEN", "NEBEL".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería. "LUXOR", "BURMA".
Clase 50.—Calzado. "DEGAS", "FOLLYE'S", "POMATUM", "COMODIN".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores. "DR. MORRIS".
Clase 55.—Grabados en materias no preciosas. "DEPORTIVO PALESTINO".
Clase 57.—Productos de perfumería y tocador. "FORHAN'S", "PITRALON".
Clase 59.—Grasas comestibles. "LA ARGENTINA", "QUEEN".
Clase 61.—Aliños y condimentos. "GALA".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles. "ASCITRO", "FRUTICOLA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces. "GALA", "LA ARGENTINA".
Clase 66.—Productos de galletería, confitería, etc. "ECKART", "ASCITRO", FRUTICOLA".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas. "ASCITRO", "FRUTICOLA".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas. "CHATEAU D'ANDURAIN", "SCARLAND", "ADVOCATE", "DOMAINES OTT".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales. "NOBLEZA".
Clase 72.—Juegos y juguetes. "PERLON".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables. "SILVER STAR", "ESTRELLA DE PLATA", "BRUNOFELT".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. "2 ETIQUETAS", "OHROPAX", "P C & C CO.", "CALORET'S", "PERVITENE", "CHOBILE", "PANTISIL", "ANTISIL", "TRACIPEN", "PASTISIL", "COLMETIN", "TRANSIN", "BUTAPIRIN", "BUTASIL", "PIRIBUTIN", "ARTRIZONA", "BUTARTIN", "FENILARTRIN", "FENILREUMOL", "ARTRISINA", "PENTASIL", "NOVARTRIN", "SILARTRIN", "BUTAFEN", "FENBUTIL", "FENARTRIN", "BUTALGIN", "NOVARTRIN", "SILIRIN", "ANTIREN", "POMALGIN", "CREMALGIN", "ADOBRALINA SILESIA", "IRCODINA", "COPOSIL", "PERSISTO", "BUG-GETA", "ESTERCIDE", "BUFFERIN", "VENTRELAX", "ASCITRO".
Clase 77.—Instrumentos médicos, etc. "SIAM".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos. "MAUSER", "AMOR", "SOLAMOR", "PUMA", "AIRCO".
Clase 81.—Impresos no periódicos, etc. "CONCURSO NACIONAL DEL TRABAJO".
Clase 82.—Publicaciones periódicas. "ELECTRICAL COMUNICATION", "BALLET", "GAUCHO Y HUASO", "EL ALZAO", "INTERAMERICA".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"VISION", agencia industrial y comercial de publicidad: "LA FRAGATA", restaurant en la provincia de Santiago: "TELE-FLOR", establecimiento comercial de venta y envío de flores en la provincia de Santiago; "LA FRANCESA", establecimiento comercial de relojes y joyas en la provincia de Santiago: "CLIPPER", servicio aéreo internacional "ELRA", establecimiento industrial y comercial de artículos de la clase 47: "EL RING", audición radial de box: "EBA", empresa de buses en la provincia de Aconcagua; "LIMPIATEX", tintorería en la provincia de Santiago: "LOS PINOS", residencial en la provincia de Valparaíso: "FERROTECNICA", establecimiento de importación de artículos de cerrajería en la provincia de Santiago: "SERENEX", establecimiento comercial de servicio de encargos de toda clase de artículos en la provincia de Santiago: "CACHAPOAL", establecimiento industrial y comercial de sedas y algodones: "PINARD", clínica y maternidad en la provincia de Santiago; "CODDA", establecimiento comercial de artefactos para el hogar en la provincia de Santiago: "TELEVICENTRO", centro cultural de televisión en la provincia de Santiago: "LUX", establecimiento comercial de pieles y artículos de vestir, para señoras, en la provincia de Santiago; "BI-CHI", establecimiento comercial de géneros en la provincia de Santiago; "PROCHEMIE", establecimiento comercial de productos químicos en la provincia de Santiago; "VOLTA", establecimiento de venta y reparación de artículos eléctricos en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, Teatinos 50, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de esta Dirección.

DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS
17-A.

TRANSACCIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100.000 Pavimentación 7-1, 84
4.000 Oro 3.980
2.000 Debentures Tarapacá 70
500 Banco Sud Americano, mayo 21, 128
1.000 Imp. Universo, abril 30, 24
100 Tarapacá 100
2.300 Cía. Industrial 40 1|2
200 Astilleros Las Habas 39
2.600 Cemento El Melón, abril 30, 148
400 Envases 18
200 Schwager 375
500 Fertilizantes, mayo 21, 39
1.500 Madeco 37

SEGUNDA RUEDA

100 Banco Italiano 130
500 Ch. Consolidada 125
300 Tierra del Fuego 230
325 Papeles y Cartones 88
1.000 Papeles y Cartones, mayo 21, 89
5 Papeles y Cartones 85
250 Hucke 77
100 Muelles 23
100 Muelles 23
1.000 Madeco, abril 30, 37
296 Caupolicán 17
1.000 Cola 41
300 Cemento El Melón, abril 30, 148
1.200 Refractarios de Lota, mayo 21, 40
300 Carozzi 72
193 Industrias Varias 41

BOMBAS.

11.a COMPAGNIA. — "POMPA ITALIA".— D'Ordine del signor Capitano, convocazi la Compagnia ad essersizio per Venerdi 17 di aprile, alle ore 21.30. Punto di reunioni: "Plaza Ercilla". Tenuta di lavoro.— L'Aiutante. 17 Ab.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el día 17 de abril de 1953, a las 22 horas. Tabla: Informe de la comisión revisora de libros del primer trimestre de 1953, balance de tesorería del primer trimestre, informe de la comisión revisora de acuerdos de Compañías y otros asuntos a que hubiere lugar.— El secretario. 17-A.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicios para los días 14-16 de abril, a las 21.30 horas. Tenida de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 16-A.

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con mucha actividad se desarrollaron las actividades bursátiles en el Mercado de Valores durante el día de ayer. Los precios se notaron firmes, registrándose al cierre ganancias para casi todos los papeles transados. De mención son las alzas de 9 puntos en Tocopilla, 8 en Tarapacá y 4 en Vapores. Los conformes de mayor importancia a través del día se los adjudicaron los siguientes valores: Debentures y Acciones Tarapacá, Lautaro e Iquique, de las salitreras; Punitaqui, Aucanquilcha, Merceditas y Disputadas, de las mineras; Cemento El Melón, Renta Urbana, Sanitas, Interamericana, Interoceánica, Muelles Población Vergara, Vapores, Refractarios Lota y Compañía Industrial, de las industriales; Tejidos El Salto, de las textiles, y Madeco, de las metalúrgicas. El total de acciones transadas fué de 282,524.

El mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios estuvo bastante activo, con operaciones por un monto de ... pesos nominales y sin fluctuaciones de importancia.

En Oro Físico se negociaron 19,900 pesos, y bajó con una pérdida de 30 puntos.

El cierre acusó mercado activo, con precios ...

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:				
Oro Físico		3,950	v	— 30
Oro Exportación		4,020	t	
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna	7-1	84	c	
Garantía	7-1	84	c	
Pavimentación	7-1	84	c	
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Stgo.	8-1	69	n	
Caja	6-3/4	57	t	
Hipotecario	6-1	58 1/2	t	— 1/4
Hipotecario Valpso.	6-1	59	c	
Bonos Eléctricos		49	n	
Debentures Tarapacá		70	v	+ 1
BANCARIAS:				
Central		3,000	t	
Crédito		90	t	
Chile		598	t	+ 2
Edwards		195	n	
Español		226	v	— 1
Hipotecario		320	t	
Israelita		101	t	
Italiano		127	n	
Osorno		160	v	
Sud Americano		127	c	+ 3
Talca		185	c	
MINERAS:				
Amigos		9 1/2	t	
Andacollo		4 1/2	t	
Aucanquilcha		65 1/2	vp	
Carmen		2 1/4	n	
Cerro Grande		20	v	
Chañaral		7	c	
Disputada		168	cp	+ 2
Huanchaca		225	c	
Lota		107	tp	+ 1
Manganesos A.		310	n	
Merceditas		7 1/4	t	— 3/8
Oruro		145	n	
Patiño		1,050	c	
Punitaqui		65	tm	
Punta de Lobos		16	tV	+ 2
Schwager		373	cp	+ 3
Tocopilla		392	tm	+ 9
Totoral		10	v	
AGRICOLAS y GANADERAS:				
Colcura		68	tp	— 1
Copihue		35	c	
Gente Grande		340	n	
Laguna Blanca		350	n	
Rupanco		300	c	
Sofruco		29 1/2	t	+ 1 1/2
Tierra del Fuego	Ex/Div.	232	t	
Viña Concha y Toro		49 3/4	tp	+ 3/4
Viña La Rosa		37	n	
SALITRERAS:				
Anglo-Lautaro "C"		96 1/2	t	— 1/2
Iquique		56	tm	
Tarapacá		108	tp	+ 8
TEXTILES:				
Caupolicán		17	t	
Chiteco		44	n	
F.I.A.P.		28	c	
Paños Bellavista		51	n	
Paños de Concepción		11 1/2	n	

Paños de Tomé		31
Rayonhil		8 3/4
Sacos		67
Sedylan		38
Sumar		66
Tejidos El Salto		17 1/2
Vestex		10 3/4
Yarur		160
INDUSTRIALES y VARIAS:		
Agencias Graham		68
Alcoholes		19
Alpargatas		37
Arrocera		31 1/2
BIMA		107
Cemento El Melón		147
Cervecerías		168
Club Hípico		185.000
Club de Polo		3.900
Codina		85
Cola		40 1/2
Colorantes		38
Compañía Industrial		40
Copec		27 1/2
Cristalerías		28 1/4
Electricidad Industrial		34
Farmo-Química		60
Fertilizantes		39 1/2
Fósforos		60
Gas de Santiago		48
Industrias Varias		43
INSA		540
Interamericana		27
Interoceánica	Ex/Div.	45 1/2
Lozas de Penco		33 3/4
Lucchetti		20
Molinos Koster		138
Muelles Pobl. Vergara		23
Papeles y Cartones		88 1/2
Inmobiliaria San Martín		55
Pesquera de Iquique		8
Pizarreño		24 1/2
Refractarios de Lota		40
Refinería de Viña		65
Renta Urbana		33
Saavedra Benard		203
Sanitas		40
Sonavela		12
Tattersall		164
Teléfonos		50
Termas de Panimávida		37
Universo		23
Vapores		180
Vidrios Planos		54
Volcán		50
METALURGICAS:		
C.I.C.		54 1/2
Electro Metalúrgica		16
Enlozados		18
Envases		18 1/8
Indac		40
Madeco		36 1/2
Mademsa		19 1/4
Mecánica Industrial		54
SEGUROS:		
Marítima		80